



La pandemia y las realidades develadas.

El brote de varios casos de neumonía en la ciudad de Wuhan marca el inicio, en diciembre de 2019, de lo que parece ser una nueva etapa en la historia contemporánea. Una enfermedad causada por un nuevo coronavirus desató una crisis sanitaria que pronto se propagaría a todo el planeta. En marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró que el covid 19 se había convertido en una pandemia.

Liliana López Levi
Esthela Irene Sotelo Núñez
Coordinadoras



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades

Liliana López Levi
Esthela Irene Sotelo Núñez
Claudia Ortiz
Ma. de Lourdes Fournier
Gonzalo Rosado
Ana Teresa Gutiérrez del Cid
Juan José Carrillo Nieto
Roberto Huerta Peruyero
Cuahutli Alberto Cruz Belmont
Héctor Manuel Villarreal Beltrán
Juan Reyes del Campillo Lona
Araceli Rendón Trejo
Andrés Morales Alquicira
Mónica Inés Cejas
Angélica Rosas Huerta
Verónica Rodríguez Cabrera
María Elena Figueroa Díaz
Adrián Gutiérrez Álvarez del Castillo
Anna María Fernández Poncela
Gisela Landázuri Benítez
Ricardo González Alvarado
Edith Ariza Gómez
Jorge Óscar Rouquette Alvarado
Verónica Gil Montes
Paola Gabriela Espinosa Cruz
Diana Grisel Fuentes de Fuentes

LA PANDEMIA
Y LAS REALIDADES DEVELADAS



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rector general, José Antonio de los Reyes Heredia

Secretario general, Norma Rondero López

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, UNIDAD XOCHIMILCO

Rector de Unidad, Francisco Javier Soria López

Secretaria de Unidad, Angélica Buendía Espinosa

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Directora, Dolly Espínola Frausto

Secretaria académica, Silvia Pomar Fernández

Jefa del Departamento de Política y Cultura, Esthela Irene Sotelo Núñez

Jefe de la Sección de Publicaciones, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

CONSEJO EDITORIAL

Jerónimo Luis Repoll (presidente)

Gabriela Dutrénit Bielous / Álvaro Fernando López Lara

Miguel Ángel Hinojosa Carranza (asesor)

COMITÉ EDITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE POLÍTICA Y CULTURA

Eleazar Humberto Guerra de la Huerta (presidente)

Clara Martha Adalid y Diez de Urdanivia / Carola Conde Bonfil

Nicté Fabiola Escárzaga / Tadeo Liceaga Carrasco

Eduardo Tzili Apango / Merarit Viera Alcazar

Héctor Manuel Villarreal Beltrán

La pandemia y las realidades develadas

Liliana López Levi
Esthela Irene Sotelo Núñez
Coordinadoras



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO División de Ciencias Sociales y Humanidades

Primera edición: abril de 2022

D.R. © Universidad Autónoma Metropolitana
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco
Calzada del Hueso 1100
Colonia Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán
04960 Ciudad de México

Sección de Publicaciones
División de Ciencias Sociales y Humanidades
Edificio A, tercer piso
Teléfono: 55 5483 7060
pubcsh@gmail.com/pubcsh@correo.xoc.uam.mx
<http://dcsh.xoc.uam.mx>
<http://www.casadelibrosabiertos.uam.mx>

ISBN: 978-607-28-2371-6

Fotografía de portada: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo,
Programa de Asistencia a la Población Palestina

Agradecemos a la Rectoría de Unidad el apoyo recibido para la publicación.

Los textos presentados en este volumen fueron revisados y dictaminados por pares académicos expertos en el tema y externos a nuestra Universidad, a partir del sistema doble ciego por el Comité Editorial del Departamento de Política y Cultura, de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Impreso en México / Printed in Mexico

Índice

Introducción <i>Liliana López Levi y Esthela Irene Sotelo Núñez</i>	9
Reflexiones sobre la influenza AH1N1 y coronavirus en la Ciudad de México: creencias, actitudes y conocimientos <i>Claudia Ortiz, Ma. de Lourdes Fournier y Gonzalo Rosado†</i>	17
Rusia frente a la pandemia del Sars-CoV-2 en el contexto internacional de las sanciones de Estados Unidos <i>Ana Teresa Gutiérrez del Cid</i>	35
La pandemia por covid 19 en América Latina: una mirada a partir de la desigualdad social y los derechos humanos <i>Juan José Carrillo Nieto y Roberto Huerta Peruyero</i>	63
La gestión de la pandemia del covid 19 en México: un análisis de largo plazo sobre sus determinantes macroeconómicos <i>Cuahutli Alberto Cruz Belmont</i>	77
La comunicación de riesgo en la comunicación gubernamental de México: el caso de la pandemia de covid 19 durante 2020 <i>Héctor Manuel Villarreal Beltrán</i>	111
La gestión de la pandemia y sus efectos en la salud pública <i>Juan Reyes del Campillo Lona</i>	131

Crisis económica y covid 19 en México. El apoyo a las empresas <i>Araceli Rendón Trejo y Andrés Morales Alquicira</i>	155
Dinámicas de desigualdad en tiempos de covid 19: sus efectos violentos en la vida de las mujeres <i>Mónica Inés Cejas, Liliana López Levi y Angélica Rosas Huerta</i>	171
Quédate en casa, voces de mujeres zapotecas en el istmo de Tehuantepec <i>Verónica Rodríguez Cabrera</i>	197
La fiesta y el arte: la existencia de la ruptura en tiempos de pandemia <i>María Elena Figueroa Díaz y Adrián Gutiérrez Álvarez del Castillo</i>	213
Política, confianza y medidas sanitarias: percepciones y opiniones estudiantiles <i>Anna María Fernández Poncela</i>	235
¿Cómo facilitar un proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia, que cubra la experiencia del sistema modular en el Tronco Interdivisional? <i>Gisela Landázuri Benítez y Ricardo González Alvarado</i>	259
Competencias en la educación virtual de matemáticas en el contexto de la pandemia <i>Edith Ariza Gómez y Jorge Óscar Rouquette Alvarado</i>	273
La resignificación del ámbito escolar: un acercamiento a la enseñanza universitaria en tiempos de pandemia <i>Verónica Gil Montes y Paola Gabriela Espinosa Cruz</i>	289
Pandemia: de la web 2.0 a la sociedad del cansancio <i>Diana Grisel Fuentes de Fuentes</i>	309
Epílogo <i>Liliana López Levi y Esthela Irene Sotelo Núñez</i>	321
Los autores	325

Introducción

Liliana López Levi y Esthela Irene Sotelo Núñez

EL BROTE DE VARIOS CASOS DE NEUMONÍA en la ciudad de Wuhan marca el inicio, en diciembre de 2019, de lo que parece ser una nueva etapa en la historia contemporánea. Una enfermedad causada por un nuevo coronavirus desató una crisis sanitaria que pronto se propagaría a todo el planeta. En México, aunque existe la posibilidad de que hubiese casos anteriores, se registró el primer contagio el 28 de febrero de 2020. El 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el covid 19 se había convertido en una pandemia. Días más tarde, en México se anunciaron las medidas de aislamiento y en abril la población entró en un confinamiento que duró el resto del 2020 y buena parte del 2021.

Aquello que inició como una crisis sanitaria se convirtió rápidamente en una crisis económica, política y social; con causas que conjuntan todas las dimensiones de la vida humana y de su relación con el medio ambiente; una crisis planetaria que abarca desde el ámbito microscópico hasta las macrorregiones.

El libro *La pandemia y las realidades develadas* tiene como propósito reflexionar sobre la crisis social que convulsionó a la sociedad mundial en su primera etapa, durante 2020. Se parte de la premisa de que el virus Sars-CoV-2 no fue el que ocasionó, sino el que evidenció fenómenos y procesos del sistema capitalista que se encontraban latentes y develó la gravedad de problemas tales como la desigualdad, la violencia y la vulnerabilidad de los sistemas terrestres. En otras palabras, la situación tan compleja que afloró ante la pandemia está más vinculada con condiciones socioeconómicas, políticas y culturales preexistentes en las distintas sociedades, que con la aparición de un nuevo virus en el ámbito de lo humano.

Con base en ello, los autores aquí reunidos analizaron las transformaciones y el impacto que la pandemia tiene en las realidades sociales, desde diversas líneas de investigación y desde miradas que reflejan un trabajo multidisciplinario y diverso. Se tratan temas como los discursos y narrativas ante el covid 19, el contexto internacional, la percepción del problema, la crisis del Estado y las políticas públicas, la gestión de la crisis sanitaria, los impactos de la pandemia en la sociedad civil, las repercusiones en la economía, el gasto público y la seguridad social, el riesgo, la comunicación, la configuración de nuevas realidades y las repercusiones de la enseñanza remota. El hilo conductor en este libro es identificar qué revela la pandemia y su manejo acerca de nuestras sociedades actuales; desde sus afectaciones en el ámbito privado y doméstico, hasta el efecto potenciador que esta circunstancia inédita tiene en problemas estructurales como la desigualdad, la pobreza y el orden internacional vigente.

El libro se divide en cuatro grandes bloques. El primero presenta los antecedentes y los capítulos que se posicionan en el ámbito mundial. En concreto, se analiza el caso de la influenza AH1N1 de 2009 que, de alguna manera, fue un primer asomo a lo que vendría pocos años después. Luego están dos capítulos que abordan el caso de Rusia y de América Latina. El segundo bloque hace un acercamiento al caso mexicano, centrándose en la reacción gubernamental ante la llegada de la pandemia al país y las consecuencias inmediatas, asociadas al confinamiento. Este bloque reúne textos que analizan la gestión de la pandemia, la comunicación gubernamental y el apoyo que se brindó a las empresas. El tercer bloque busca recuperar la mirada de actores sociales, centrándose en la forma en que personal del sector salud, las mujeres y otros actores de la sociedad civil se enfrentaron a la crisis sanitaria. El último bloque se centra en la cuestión educativa y en las implicaciones de la pandemia en los procesos de enseñanza aprendizaje; en particular para la Universidad Autónoma Metropolitana.

Ya en forma más específica, el primer capítulo, “Reflexiones sobre la influenza AH1N1 en la Ciudad de México: creencias, actitudes y conocimientos” presenta un antecedente a la experiencia actual de la pandemia de covid 19. Claudia Ortiz, Lourdes Fournier y Gonzalo Rosado abordan el caso de la epidemia por influenza AH1N1 y reflexionan sobre la influencia que tuvieron los medios de comunicación en aquel momento, así como las alertas que arrojó el gobierno y la actuación de la ciudadanía. Los autores presentan una interpretación de las creencias, las actitudes y los conocimientos de quienes fueron encuestados para la investigación con base en la teoría de acción

razonada. Los resultados se contrastan con lo vivido actualmente por la pandemia de covid 19. También se muestra la influencia que tuvieron las redes sociales en la difusión de información con respecto a la pandemia de covid 19, papel que no fue tan relevante en la epidemia de 2009.

El siguiente capítulo, “Rusia frente a la pandemia del Sars-CoV-2 en el contexto internacional de las sanciones de Estados Unidos”, Ana Teresa Gutiérrez del Cid analiza las afectaciones derivadas de la crisis sanitaria, con una perspectiva geopolítica. El texto expone las consecuencias de las sanciones impuestas a Rusia, principalmente por parte de Estados Unidos y de la Unión Europea, lo que perjudicó el crecimiento económico en el país euroasiático. Con la aparición del covid 19, la economía de Rusia se vio todavía más afectada. Sin embargo, el conjunto de sanciones ayudó a dinamizar la economía rusa. El gobierno intervino con la inversión en actividades clave de la economía. Con la pandemia, aunque la crisis derivada de las sanciones se recrudeció, no dejó de haber flujo de capital hacia el sector salud, lo que ayudó a que los efectos del virus no se elevaran a cifras como ocurrió en Estados Unidos.

En “La pandemia por covid 19 en América Latina: una mirada a partir de la desigualdad social y los derechos humanos”, Juan José Carrillo y Roberto Peruyero parten del principio de que la pandemia por covid 19 evidenció que América Latina es una de las regiones del mundo con mayor desigualdad, en donde la distribución de la riqueza ha sido mal ejecutada. Los autores muestran que las condiciones de desigualdad que existían antes de la pandemia, junto con la falta de preparación tanto de los gobiernos como de las sociedades fueron determinantes en el curso que tomó la crisis sanitaria, y en sus consecuencias a largo plazo. El estudio de la desigualdad como un detonante que se manifiesta en las cifras de defunciones y enfermos por el virus se hace por medio de diferentes datos estadísticos provenientes de instituciones como el Banco Mundial o la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). Estos ponen de manifiesto la desigualdad presente en la región a partir de la existencia y disponibilidad de camas hospitalarias o la cantidad de médicos por número de habitantes.

El cuarto capítulo se titula “La gestión de la pandemia del covid 19 en México: un análisis de largo plazo sobre sus determinantes macroeconómicos”. En dicha investigación Alberto Cruz problematiza la interacción del Estado mexicano en la gestión de la pandemia, a partir de un doble objetivo. Por un lado, el mantenimiento de la estabilidad en la política económica y, por el otro, la necesidad de universalización de la protección social. Para ello,

el autor hace un análisis histórico-institucionalista sobre la evolución de la política macroeconómica en México y después, se aboca al resultado de la interacción entre el gasto público con destino en el sistema de protección social y el diseño institucional de la estrategia para la extensión de la seguridad social, heredado de las dos anteriores administraciones. El objetivo es aclarar los determinantes de la gestión del gobierno mexicano de la pandemia del covid 19, pero a la vez explicitar los condicionantes macroeconómicos actuales de la acción pública en el país.

En el capítulo cinco, intitulado “La comunicación de riesgo en la comunicación gubernamental de México: el caso de la pandemia de covid 19 durante 2020”, Héctor Manuel Villarreal Beltrán presenta la importancia de poner en práctica una comunicación de riesgo por parte de instituciones gubernamentales con la finalidad de informar a la población sobre el nivel de peligro de cierto evento, en este caso, la pandemia por covid 19. Esto con el objetivo de construir confianza ante la sociedad y con ello favorecer la credibilidad en el gobierno, ya que se mantiene a la población informada sobre cada aspecto que le permita orientarse para llevar a cabo acciones para proteger su vida, la de sus allegados y su patrimonio. Como fuente de análisis se tomaron los resultados de la Cuadragésima Segunda Encuesta Nacional “El coronavirus en México” y la Encuesta Nacional de las Características de la Población durante la Pandemia de covid 19. Con base en ello, se plantea inferir la eficacia de la comunicación de riesgo del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) tanto para su reputación, así como en el manejo de la pandemia.

En el capítulo seis “La gestión de la pandemia y sus efectos en la salud pública” se analizan las medidas tomadas y los resultados obtenidos por la gestión del gobierno de AMLO, considerando las fuertes críticas por parte de grupos opositores y partidos políticos que disienten sobre temas como: la aplicación de pruebas, el uso del cubrebocas y el sistema de vacunación contra el covid 19. En este trabajo, Juan Reyes del Campillo expone las condiciones en las que se encontraba el sistema de salud y que saltaron a la superficie, evidenciando aciertos y errores en la toma de decisiones. Lo que se observa es lo debilitado que se encuentra el sector salud en México, que con los años se le ha ido dando peso a las instituciones privadas e invirtiendo poco en desarrollo científico y farmacéutico. Una vez más, la evidencia muestra que la pandemia reveló una crisis subyacente, construida a lo largo de los años.

En el siguiente capítulo, “Crisis económica y covid 19 en México. El apoyo a las empresas”, Araceli Rendon Trejo y Andrés Morales Alquicira

muestran evidencia de la mala estrategia del gobierno federal para combatir los efectos negativos en materia económica, que trajo el confinamiento derivado de la pandemia por covid 19. A diferencia de otros gobiernos del mundo, en donde se invirtieron fuertes sumas de dinero en su aparato productivo, en México se observó lo contrario; medianas y pequeñas empresas quebraron o tuvieron que cambiar de giro para poder mantenerse. La situación de crisis en el sector productivo no se originó con la pandemia, la economía mexicana ya daba muestras desde el comienzo de la nueva administración de un decrecimiento en el producto interno bruto (PIB). Mediante un análisis cuantitativo, los autores muestran la evolución del comportamiento del PIB, lo que deja entre ver la mala gestión de la nueva administración en política económica.

En el capítulo, “Dinámicas de desigualdad en tiempos de covid 19: sus efectos violentos en la vida de las mujeres”, Mónica Cejas, Liliana López Levi y Angélica Rosas analizan el problema de la violencia contra las mujeres en México en el marco de la pandemia de Sars-CoV-2. Las autoras presentan las situaciones de violencia hacia las mujeres registradas en tiempos del confinamiento. Sin embargo, argumentan que la problemática no es nueva y tiene una larga trayectoria. En México comenzó a registrarse desde 1993, con los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. Desde entonces, la escalada de violencia se manifiesta de múltiples formas, como acoso laboral, abuso sexual, violaciones hasta el feminicidio. La situación en la actualidad se agrava ante la pandemia y el confinamiento, pues un número considerable de ellas se ha visto en la necesidad de convivir con su agresor, además de que muchas instancias de apoyo y justicia dejaron de operar o redujeron su actividad a causa de la emergencia sanitaria.

Sin duda, la pandemia modificó toda forma de relación social no sólo en grandes ciudades sino también en comunidades rurales. En “Quédate en casa, voces de mujeres zapotecas en el Istmo de Tehuantepec”, Verónica Rodríguez Cabrera analiza el caso de las mujeres zapotecas, específicamente en Santo Domingo Tehuantepec y San Blas Atempa. En un ámbito en donde las relaciones son mucho más sólidas que las que se pueden construir en las ciudades, las medidas de distanciamiento social presentaron una ruptura en la forma de socializar en dichas comunidades. El capítulo recupera las vivencias, experiencias y testimonios de mujeres quienes constituyen y recuperan formas de apoyo, ayuda mutua, corresponsabilidad y comunidad. La metodología usada fue el empleo de entrevistas telefónicas realizadas a mujeres clave

para comprender las modificaciones en dichas relaciones (transformaciones culturales, procesos de adaptación y resiliencia).

El capítulo “La fiesta y el arte: la existencia de la ruptura en tiempos de pandemia” se aboca a los cambios efectuados en la cotidianidad de las personas. Ma. Elena Figueroa y Adrián Gutiérrez afirman que la pandemia marcó un antes y un después en las formas de relación social; limitó de manera espacio-temporal los sitios de encuentros: bares, restaurantes y parques. El hogar se convirtió en el centro de toda convivencia social. Las reuniones por medio de aplicaciones de video, las clases en línea, los lugares para el recreo y el ocio fueron reducidos a un solo espacio: la casa. El objetivo de esta investigación es analizar el fenómeno de ruptura cultural que se da en torno a la fiesta y el arte en situación de pandemia. De igual manera, los autores reflexionan sobre la praxis social que hace que la sociedad corrompa ciertas medidas de convivencia impuestas por la pandemia puesto que el ocio, la cultura, la fiesta son parte intrínsecas de los sujetos sociales.

En el siguiente capítulo “Política, confianza y medidas sanitarias: percepciones y opiniones estudiantiles”, Anna María Fernández Poncela se aboca al ámbito de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-Xochimilco) para estudiar el nivel de confianza que tiene el estudiantado ante la información presentada por organismos gubernamentales. Todo ello en el contexto de la pandemia anunciada por la OMS en 2020, y con el estudio de caso de la comunidad estudiantil de la UAM-Xochimilco en una encuesta por internet aplicada en mayo y entrevistas en octubre de ese mismo año, buscando la opinión y sentir de las y los jóvenes universitarios. Los temas tratados se harán de forma amplia y cuantitativa, con datos y desde tendencias en cifras, y en alguna ocasión se enriquecerán con información de relatos cualitativos y profundizando los significados dados, a partir de los testimonios recabados. Se hará una suerte de fotografía de su pensar, su sentir, su estar en el mundo y sus experiencias en unos momentos de cambio e incertidumbre y de crisis sanitaria.

Siguiendo con el tema de la UAM-Xochimilco, Gisela Landázuri Benítez y Ricardo González se preguntan “¿Cómo facilitar un proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia, que cubra la experiencia del sistema modular en el Tronco Interdivisional?”. Para responder, sistematizan algunos ejes pedagógicos y didácticos con la finalidad de empatar una forma de docencia presencial a una completamente en línea. Los ejes son: crear condiciones de interacción y conocimiento mutuo siguiendo el cono invertido de

Pichon-Rivière; reelaboración grupal de lecturas; trabajo en equipo; transformación del conocimiento enfocado en futuros retos profesionales y la investigación formativa en equipos. El objetivo del análisis fue presentar un diagnóstico de la adecuación y diversificación de herramientas tecnológicas para que el alumnado tuviera las mejores condiciones de desarrollo intelectual en un aula virtual, condiciones que, por la pandemia, las instituciones educativas han puesto en práctica.

Ante el aislamiento social provocado por el covid 19, hubo una respuesta a la demanda social de educación. Los docentes trasladaron sus clases presenciales a un entorno virtual: conferencias remotas para dictar sus cátedras, uso de medios de comunicación para enviar lecturas y cuestionarios a los estudiantes, diseño de materiales o aulas virtuales para apoyar su docencia. Con el fin de conocer las acciones concretas realizadas por los docentes, Jorge Rouquette y Edith Ariza realizaron un estudio para identificar las competencias matemáticas que se han promovido entre sus estudiantes: “Competencias en la educación virtual de matemáticas en el contexto de la pandemia”. Como parte de la metodología, se utilizan los planteamientos de Juan Godino y colaboradores (2009), en cuanto a la idoneidad didáctica. Se aplicó un cuestionario a estudiantes de ciencias sociales y humanidades de la UAM-Xochimilco, durante su curso de álgebra en el 2020. Las preguntas se centraron en identificar y contrastar las percepciones sobre las competencias del estudiante y docente ideal tanto en el aula como en el ambiente virtual.

La pandemia por covid 19 ofrece nuevas oportunidades para repensar la labor pedagógica y la experiencia educativa en los nuevos formatos que impuso la educación remota. En el capítulo “La resignificación del ámbito escolar: un acercamiento a la enseñanza universitaria en tiempos de pandemia”, Verónica Gil Montes y Paola Espinosa afirman que el traslado de la escuela a la casa nos sugiere y prioriza pensar en la resignificación de la escuela a partir de las condiciones generadas por la pandemia en la práctica escolar y pensar en las particularidades de los estudiantes como sujetos que le dan sentido a su realidad, sin que esto signifique invisibilizar los aspectos estructurales de la educación como objeto de marcos de acción social. Verónica Gil y Paola Espinosa sugieren pensar en la noción de experiencia y en la importancia del vínculo, en un intento de abonar a la discusión en ciencias sociales sobre la importancia de incorporar a la práctica escolar la visión, sentido, pensamiento y sentimientos de los actores que tienen una historia e interpretación propia de lo que viven y enfrentan ante un escenario que parece que tiene como

principal riesgo la deserción universitaria de los jóvenes y donde lo que prima es la incertidumbre.

En el último capítulo, “Pandemia: de la web 2.0 a la sociedad del cansancio”, Diana Grisel Fuentes de Fuentes expone la evolución de la pandemia en México. En un primer momento analiza el aumento de usuarios de internet a nivel mundial y en México. En este último se evidencia que, aunque hay avances en el acceso, continúa una brecha entre los que pueden acceder a fuentes de información, a ingresar a plataformas para seguir una clase en línea o para tener un rato de ocio en redes sociales como Facebook. En un segundo momento, la autora expone, mediante postulados teóricos de importantes pensadores como Max Horkheimer, Theodor Adorno, Walter Benjamin, Byung-Chul Han y Bolívar Echeverría, la explicación de una realidad moldeada por el sistema de producción imperante. Por último, aterriza la discusión en las vivencias propias y de sus alumnos, por su análisis cruza la idea del filósofo coreano Byung-Chul Han sobre la sociedad del cansancio. Con ello, la pandemia demuestra el agotamiento social debido al exceso de estímulos, informaciones e impulsos.

Reflexiones sobre la influenza AH1N1 y coronavirus en la Ciudad de México: creencias, actitudes y conocimientos

Claudia Ortiz
Ma. de Lourdes Fournier
Gonzalo Rosado[†]

Introducción

EL TEMOR A LA MUERTE Y A LA ENFERMEDAD ha afectado el comportamiento de los grupos sociales a lo largo de la historia de la humanidad. Las epidemias en la Europa de la Edad Media están documentadas y la llegada de los europeos a América provocó la muerte de muchos de los indígenas que nunca antes se habían visto expuestos a padecimientos como la viruela.

Actualmente el avance tecnológico y en las comunicaciones hacen que nuevas enfermedades lleguen a tener alcances globales en muy poco tiempo, como ocurrió hace unas décadas con el virus del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida), y particularmente hace una década, en 2009, la aparición de una cepa anteriormente desconocida de influenza en México provocó una reacción que a la distancia algunos califican de exagerada, costosa y desmedida. Los medios de comunicación, las redes sociales y el rumor mantuvieron informada a la población, en especial en la Ciudad de México (antes Distrito Federal) se tomaron medidas que llevaron a un relativo aislamiento social.

Con estos antecedentes, meses después de la epidemia de influenza AH1N1 con el objetivo de obtener datos e información sobre acceso a servicios médicos, existencia de enfermos de influenza en la red social de los respondentes, evaluación sobre la actuación de autoridades e instituciones durante el brote de la epidemia, así como conocimientos y actitudes sobre esta enfermedad, en octubre de 2009 se aplicó una encuesta probabilística a una muestra no proporcional por cuotas de 480 ciudadanos de las 16 delegaciones (ahora alcaldías). Esta toma de opinión se realizó con base en la Teoría de la acción razonada con la finalidad de explorar la relación entre actitudes, creencias y las conductas de los individuos en un contexto específico,

por lo que a partir de los resultados de la encuesta se obtuvo una medición de estos factores.

Algunos de los resultados que se obtuvieron resaltaron que la ciudadanía distinguió con claridad la calidad de los servicios de salud que recibió y clasificó la labor de las diferentes instancias que actuaron durante el brote inicial de influenza AH1N1, destacando en lo negativo la Presidencia de la República y la Jefatura de Gobierno y en lo positivo los hospitales privados y el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER).

El sondeo mostró que en cuanto a conocimientos sobre este padecimiento existió inseguridad y escepticismo sobre las medidas preventivas básicas además de una marcada diferencia entre conocerlas, aceptar su utilidad y aplicarlas en la vida cotidiana, lo cual coincidió con otros estudios similares sobre otros problemas de salud y apuntó hacia la necesidad de mejores campañas de comunicación para la prevención en salud.

En este trabajo estos resultados se contrastan con lo obtenido por otras fuentes durante la pandemia de coronavirus 19 que al momento de escribir esto abarca casi todo 2020 y continúa en 2021, con esta estructura después de la Introducción, en primer lugar se exponen los elementos conceptuales más relevante de la Teoría de la acción razonada, en segundo lugar la metodología de la encuesta de 2009, seguido por los resultados de 2009, para concluir con la Epidemia de coronavirus 2020-2021 y la reflexión final.

Es importante mencionar que Gonzalo Rosado colaboró en este trabajo con su permanente y relevante perspectiva sobre el proceso y análisis de los datos estadísticos. Desafortunadamente el profesor Gonzalo Rosado falleció a principios de 2021 víctima del covid 19, lo cual consideramos una pérdida irreparable no sólo para nuestro equipo de trabajo, sino para la academia y para la Universidad Autónoma Metropolitana.

Teoría de la acción razonada

Para entender e interpretar los conocimientos y actitudes de los entrevistados hacia el AH1N1, se seleccionó la Teoría de la acción razonada de Ajzen y Fischbein¹ que es el modelo de actitudes mejor conocido, que vincula creencias

¹ Icek Ajzen y Martin Fischbein, *Understanding attitudes and predicting social behavior*, Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1980, pp. 100-130.

y evaluaciones. Esta teoría es un modelo de investigación que relaciona actitudes, convicciones, presión social, intenciones y conducta,² pero por ahora nos centraremos sólo en sus implicaciones para la formación de actitudes.

Los autores plantearon la hipótesis de que las actitudes están determinadas por las características que los observadores asocian con un objeto (sus creencias acerca del objeto). Esta teoría sostiene que la mayor parte de la conducta humana está bajo control del sujeto y que, por tanto, puede ser pronosticada a partir de la intención conductual de ejecutar un comportamiento determinado. Por su parte, la intención conductual depende directamente de las actitudes, las cuales a su vez son función de las creencias (componente cognitivo) acerca de las consecuencias de la conducta en cuestión.³

Origen de las creencias

Si las actitudes se basan en las creencias, entonces comprender la formación de actitudes demanda considerar el origen de las creencias.

Las creencias basadas en experiencias directas con un objeto (en este caso la influenza AH1N1) son más accesibles que las creencias basadas en experiencias indirectas, por lo que las actitudes basadas en el primer tipo de experiencias predicen mejor las conductas basadas en ellas que las previstas para el segundo tipo.

Congruencia entre actitudes y conducta

En primer factor son las medidas de las actitudes y las conductas deben ser compatibles. Esto es, si la medida de la actitud valora una actitud general (hacia un objeto, persona o tema) entonces la medida de la conducta debe también ser general. En contraste, si la medida de la actitud evalúa una actitud específica (hacia una conducta), entonces la medida de la conducta debe también ser específica.

² Luis Rodríguez, “Teoría de la acción razonada”, *Investigación educativa*, núm. 7, Universidad Pedagógica de Durango, México, 2007, pp. 69-70.

³ José Francisco Morales, *Psicología social*, Mc Graw Hill, tercera edición, España, 2007, pp. 100-110.

El segundo factor que influye en la congruencia entre actitudes y conductas es la naturaleza de estas últimas. Las actitudes predicen las conductas sólo cuando están bajo el control de la voluntad.

El tercer factor es la naturaleza de la actitud. Las actitudes que se basan en la experiencia directa, predicen mejor la conducta que las actitudes basadas en la experiencia indirecta.

El cuarto factor de influencia de la congruencia entre actitudes y conductas es la dimensión de personalidad de autosupervisión, que se refiere al grado en el que confiamos en las señales internas de la conducta o bien en las externas. La autosupervisión escasa está basada en estados internos relevantes, como las actitudes, valores y creencias, manifestando una sustancial congruencia entre actitudes y conductas.

Componentes de las actitudes

Las actitudes constituyen valiosos elementos para la predicción de conductas. Para Rodrigues la actitud se refiere a un sentimiento a favor o en contra de un objeto social, el cual puede ser una persona, un hecho social o cualquier producto de la actividad humana. Rodrigues distingue tres componentes de las actitudes:⁴

- **Componente cognoscitivo:** para que exista una actitud es necesario que exista también una representación cognoscitiva del objeto. Está formado por las percepciones y creencias hacia un objeto, así como por la información que tenemos sobre un objeto. Los objetos no conocidos o sobre los que no se posee información no pueden generar actitudes. La representación cognoscitiva puede ser vaga o errónea, en el primer caso el afecto relacionado con el objeto tenderá a ser poco intenso; cuando sea errónea no afectará en nada la intensidad del afecto.
- **Componente afectivo:** es el sentimiento a favor o en contra de un objeto social. Se trata del componente más característico de las actitudes. Aquí radica la diferencia principal con las creencias y las opiniones, las cuales se caracterizan por su componente cognoscitivo.

⁴ Aroldo Rodrigues, *Psicología social*, Trillas, México, 1991, pp. 20-40.

- **Componente conductual:** es la tendencia a reaccionar hacia los objetos de una determinada manera. Se trata del componente activo de la actitud. Sobre este componente y la relación entre actitud-conducta y las variables que están interviniendo, gira una parte del presente trabajo.

Para explicar la relación entre actitud y conducta Ajzen y Fischbein, han desarrollado una teoría general del comportamiento que integra un grupo de variables relacionadas con la toma de decisiones a nivel conductual, la denominada Teoría de la acción razonada.⁵

Con base en diversas definiciones de actitudes, se puede definir la actitud como una organización duradera de creencias y cogniciones en general, dotada de una carga afectiva a favor o en contra de un objeto (en este caso la influenza AH1N1) definido, que predispone a una acción coherente con las cogniciones y afectos relativos a dicho objeto. Las *actitudes* son consideradas variables intercurrentes, al no ser observables directamente, pero estar sujetas a inferencias observables.

Las *acciones* se basan en las actitudes individuales, por lo que una teoría de la acción consiste esencialmente en una descripción de las actitudes. La información que permite la formación de las mismas es de tipo cognitivo, afectivo y conductual.

La *información cognitiva* se refiere a las creencias y al conocimiento que poseemos acerca de un objeto. En forma similar, la información referida a las demás personas se basa en dichos componentes y es una causa importante de la formación de nuestra respuesta afectiva.

La *información conductual* también influye en las actitudes, ya que evaluamos nuestras propias actitudes de manera similar a la forma en que lo hacemos con las actitudes de los demás.

Metodología (encuesta de 2009)

A fin de explorar conocimientos y actitudes en el marco de la Teoría de la acción razonada aplicada a los habitantes de la Ciudad de México, en octubre

⁵ Icek Ajzen y Martin Fischbein, *op. cit.*

de 2009 se aplicó una encuesta a una muestra representativa de mayores de 18 años, con las siguientes características.

PARTICIPANTES

A raíz de la crisis de la influenza AH1N1 se realizó la *Encuesta sobre salud en el Distrito Federal*⁶ (octubre de 2009). La muestra incluyó a 480 personas, de las cuales 259 fueron mujeres (54%) y 221 varones (46%), con una edad promedio de 34 años. Con respecto a la ocupación, 14% de la muestra reportó que se desempeña como ama de casa, 13% labora como empleado en la iniciativa privada, 11% en el gobierno, 8% se dedica a estudiar y el resto a otras ocupaciones.

Para determinar el nivel socioeconómico se utilizó la localización en un mapa mercadológico de Wilsa (1998), de la combinación de colonia o barrio y delegación, según declaración de los encuestados, lo cual permitió su clasificación en los siguientes niveles:⁷ A, mayores ingresos (1%); B, clase media alta (15%); C, clase media baja (28%) y D, menores ingresos (56%), que aunque se aproximan al esquema global para la Ciudad de México, presentan ciertas desviaciones debido a que se trabajó con una muestra de sólo 30 personas por delegación (ahora alcaldía).

INSTRUMENTOS

Se empleó un cuestionario desarrollado por el Gabinete de Encuestas por Muestreo (GEM) de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X) de 2009 que se aplicó mediante una entrevista directa con el participante. Este cuestionario consta de una sección de datos socio-demográficos, seguida por la indagación de la institución o servicios de salud

⁶ María de Lourdes Fournier, Claudia Ortiz y Gonzalo Rosado, *Encuesta sobre salud en el Distrito Federal, octubre de 2009*. Reportes de investigación, Departamento de Política y Cultura, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, 2009, p. 30.

⁷ WILSA *Mapa mercadológico*, Wilbert Sierra y Asociados, S.A., México, 1998.

a los que acuden ellos o su familia cuando tienen problemas de salud, cuya calidad evaluaron en una escala de 1 a 10. En cuanto al tema de la influenza se exploró la existencia de enfermos en la red social de los respondentes y el grado en que la padecieron, se le pidió evaluar la actuación de autoridades e instituciones durante el brote de abril a mayo de 2009, exposición a medios sobre enfermedades y medidas de salud, para concluir con creencias y hábitos asociados al padecimiento.

PROCEDIMIENTO

Se consideraron como elegibles para el estudio a las personas mayores de 18 años, con el único criterio que habitaran en cada una de las 16 delegaciones políticas (ahora alcaldías) del Distrito Federal (ahora Ciudad de México). Se estimó el tamaño de la muestra utilizando la técnica del muestreo no proporcional por cuotas para las 16 demarcaciones políticas, con una cuota de 30 cuestionarios en cada una, determinándose que debían aplicarse 455 encuestas, ampliado a 480, lo cual hace que la muestra tenga un intervalo de confianza del 80% y una precisión de $\pm 3\%$. Se identificaron los puntos de mayor afluencia en la vía pública para cada uno de los diferentes sectores delegacionales por nivel socioeconómico, de entre los cuales se seleccionaron en forma aleatoria cuatro, en los que a su vez se seleccionó al azar a las personas que se encuestó. Así es que los resultados obtenidos permiten un acercamiento a los conocimientos y actitudes de la población de la ciudad capital, que a su vez reflejan las acciones ante la enfermedad.

*Resultados (encuesta de 2009)*⁸

ESTRATEGIAS ANTE LA ENFERMEDAD

Como se puede observar en el Cuadro, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) era el principal apoyo para esta muestra representativa de los habitantes de la actual Ciudad de México (CDMX) y precisamente fue esta

⁸ María de Lourdes Fournier, Claudia Ortiz y Gonzalo Rosado, *op. cit.*

institución la que recibió la segunda evaluación más baja. Le siguieron en número de menciones los hospitales y médicos particulares en los que el pago fue directo por parte de los usuarios y es aquí donde se observó la mejor evaluación. Los Centros de Salud del Gobierno del Distrito Federal (GDF) fueron la solución para el 21.5% de la muestra, lo que los ubicó en tercer lugar de importancia, seguidos por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFAM) que fueron los peor evaluados por la muestra. A continuación, se encuentran los servicios financiados mediante seguros médicos laborales, el Hospital General, la medicina alternativa, los hospitales del GDF, los Institutos Nacionales de Salud de la Secretaría de Salud (Ssa), los servicios de los sindicatos de empresas paraestatales y los dispensarios de iglesias de diversas denominaciones.

Cuadro 1. Instituciones de salud a donde se acude en caso de enfermedad y la calidad de los servicios prestados

INSTITUCIÓN	PORCENTAJE QUE ACUDE	EVALUACIÓN PROMEDIO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO
IMSS	37.4	6.6
Hospital y/o médico particular/pago personal	21.5	8.9
Centros de salud del GDF	21.5	7.3
Consultorios de farmacias genéricas/de similares	15.7	7.9
ISSSTE, ISSFAM, Secretaría de Marina	14.2	6.5
Hospital y/o Médico particular/seguro médico laboral	6.5	8.7
Hospital General	6.3	7.7
Medicina alternativa	2.9	7.9
Hospitales del GDF	1.9	7.4
Institutos nacionales de salud (Ssa)	1.7	7.0
Pemex, CFE y similares sindicatos paraestatales	1.5	8.7
Dispensarios de Iglesias de diversa denominación	0.4	8.0
Organizaciones no gubernamentales (ONG)	0.2	9.0

Fuente: María de Lourdes Fournier, Claudia Ortiz y Gonzalo Rosado, *op. cit.*

LA INFLUENZA AH1N1

En la fecha en que se efectuó la encuesta, la población del entonces Distrito Federal ya se había familiarizado con la influenza AH1N1 debido al primer brote ocurrido en abril y mayo de 2009, y por estar a punto de iniciar la época invernal se encontraba inmersa en la segunda oleada del padecimiento. La exploración específica sobre esta enfermedad se inició indagando por grupos de edad sí en la familia directa de los encuestados alguien la había padecido en algún momento pasado, con los resultados del Cuadro 2. Dado que esta exploración arrojó datos muy elevados, más adelante se contrastaron con una nueva pregunta sobre el padecimiento indagando en forma específica si en la red social de los integrantes de la muestra hubo personas que contrajeron el virus en el periodo de abril a mayo de 2009 y en qué grado enfermaron, cuyos resultados aparecen en el Cuadro 3, donde se puede observar que el número de menciones se incrementó conforme nos alejamos del círculo inmediato de las personas interrogadas y la muestra sólo reportó casos graves entre conocidos o personas sobre las que escuchó algún rumor.

Cuadro 2. Enfermos de influenza en un pasado indeterminado por grupos de edad

EDADES	TOTAL MENCIONADOS	CONTRAJERON INFLUENZA
Niños menores de 12 años	197	170
Jóvenes entre 13 y 18 años	195	162
Personas entre 19 y 40 años	331	266
Entre 41 y 60 años	256	215
Mayores de 60 años	81	80
Encuestado/a vive solo/a	27	20

Fuente: María de Lourdes Fournier, Claudia Ortiz y Gonzalo Rosado, *op. cit.*

LA ACTUACIÓN DE AUTORIDADES E INSTITUCIONES

Ya que durante el primer brote de influenza un buen número de actores participaron en la toma de medidas, información y control del padecimiento, se pidió a la muestra que calificara la forma en que se condujeron algunos de los más relevantes entre éstos.

Cuadro 3. Enfermos de influenza en abril-mayo de 2009

PERSONA	NIVEL DEL PADECIMIENTO (BASE PORCENTUAL 480)		
	LEVE, POCO PROBLEMA	GRAVE	MUY GRAVE
El/la entrevistado/a	0.6	0.2	---
Familiar directo	1.3	0.8	---
Familiar lejano	0.4	0.2	---
Conocido	3.6	1.3	1.7
Otro (tipo rumor)	4.6	3.6	3.3

Fuente: María de Lourdes Fournier, Claudia Ortiz y Gonzalo Rosado, *op. cit.*

Entre esos resultados, Cuadro 4, destacó la apreciación a la labor de los hospitales privados y del INER (9.2% y 8.8% para “Muy bien”, 40.4% y 41.2% para “Bien”, respectivamente); asimismo, se reconoció que los Centros de Salud del GDF, el IMSS, los Hospitales del GDF, el secretario de Salud, la Presidencia de la República y la Jefatura de GDF lo hicieron bien, aunque estos tres últimos cargos también aparecieron con elevadas menciones en el sentido de que su actuación estuvo “Mal”. De las instituciones de salud podría decirse que resultó como peor evaluado el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

ACTITUDES INDIVIDUALES ANTE LA EPIDEMIA

A la pregunta “¿Cree usted que la influenza AH1N1 es un padecimiento grave?”, 65% indicaron que así lo consideran y 35% dijeron que no; entre las razones que dieron para lo primero se tiene: “Es una cepa nueva de virus”, “Es muy contagiosa y provoca la muerte”, “Porque si no se detecta a tiempo puede ser peligrosa”, “Porque si no se toman las medidas adecuadas puede ser fatal”. Quienes consideran que no es grave adujeron, entre otras cosas: “Es como cualquier otra enfermedad si se le da la atención debida”, “Es fácil de detectar y es curable”, “Es farsa”, “Es un invento”, “Hay otros padecimientos por los que se mueren más personas”.

En cuanto a la conveniencia de vacunarse contra esta enfermedad 82% dijeron que sí, mientras que 18% no lo pensaban así; las razones para vacunarse fueron las habituales para esto: “Al igual que las otras vacunas

Cuadro 4. Evaluación de la actuación de autoridades e instituciones
Brote de influenza de abril-mayo de 2009

AUTORIDAD O INSTITUCIÓN	MUY BIEN		BIEN		NI BIEN NI MAL		MAL		MUY MAL	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Presidencia de la República	17	3.6	167	35.2	142	30.0	115	24.3	33	7.0
Secretario de Salud	28	5.9	180	38.0	146	30.8	94	19.8	26	5.5
Jefatura de GDF	18	3.8	158	33.5	174	36.9	101	21.4	20	4.2
IMSS	19	4.1	171	37.3	161	35.1	90	19.6	18	3.9
ISSSTE	18	4.1	135	4.8	187	42.7	76	17.4	22	5.0
INER	36	8.8	168	41.2	152	37.3	41	10.0	11	2.7
Hospitales GDF	14	3.3	149	35.4	180	42.8	64	15.2	14	3.3
Centros de Salud GDF	12	2.8	174	40.7	159	37.2	66	15.5	16	3.7
Hospital de Pemex	24	6.1	107	27.4	206	52.7	43	11.0	11	2.8
Hospitales privados	38	9.2	167	40.4	152	36.8	42	10.2	14	3.4
Iglesias de diversas denominaciones	19	4.7	122	29.9	175	42.9	64	15.7	28	6.9

Fuente: María de Lourdes Fournier, Claudia Ortiz y Gonzalo Rosado, *op. cit.*

previenen las enfermedades”, “Da más defensas contra el virus”, “Hay que prevenir”, “Por prevención”. Quienes pensaban que no era conveniente vacunarse también justificaron su opinión: “Es exponerse al virus”, “Es sólo un placebo”, “Es un mito”, aunque algunos exageraban como quien dijo “El químico que están ocupando provoca daño cerebral y está comprobado en Japón” y otros fueron escépticos ya que pensaban no habría un buen abastecimiento de vacunas.

Un 54% de los y las encuestadas sí creyó poder distinguir la influenza AH1N1 de un catarro común, mientras que 46% no creyeron poder hacerlo, debido a que los síntomas, aunque parecidos a los de un catarro común, son más graves según la información que recibieron a partir de los diversos medios: “Aunque los síntomas son muy parecidos, es muy difícil distinguir una de otra”, “Hasta los doctores se confunden, se parece mucho a una gripe común”. En cuanto a poder distinguirla, entre las razones dadas se mencionó: “El catarro común es más leve, la influenza tiene síntomas más graves”, “Es diferente, duele la cabeza, articulaciones y fiebre alta”, “Porque es más fuerte que un catarro común”.

Sobre la posibilidad de que su médico general de confianza estuviera en posibilidad de distinguir este padecimiento, 69% creían que sí, 13% que no y 18% carecían de médico de confianza. Quienes creyeron que un médico sí era capaz de detectar esta enfermedad, lo atribuyeron a la capacitación, preparación y demás características de un profesional de la salud: “Por algo es médico”, “Para eso estudió”. Quienes no lo creyeron así indicaron: “Ellos mismo lo confunden”, “Llevé a mi hija y le dieron un diagnóstico erróneo”, “No están capacitados”, “Se necesitan análisis”.

En cuanto al periodo invernal, 53% creyó que ellos o algún integrante de su familia estaban en situación de riesgo ante la influenza y 47% no pensaba así: sobre esto la muestra indicó que los niños sí estaban en riesgo, además de los adultos mayores, e incluso ellos y ellas mismos y en ocasiones hasta toda la familia, pero también distinguieron que las personas que trabajaban en el sector salud (familiares de los encuestados o no) corrían mayores riesgos y la respuesta “Todos” se puede considerar mayoritaria.

Interrogados sobre cuáles fueron los medios a partir de los cuales se enteraron sobre enfermedades como la influenza y las medidas de prevención, se obtuvo que 92% lo hicieron por la televisión, 49% por la radio, 33% por la prensa, 25% por internet, 23% debido a comentarios de familiares, 15% de vecinos y 3% a partir de otros medios.

MEDIDAS PREVENTIVAS

Al interrogar a la muestra sobre si consideraron útiles o no las diferentes acciones que se recomendaron a la población para evitar contagios, además de explorar si las siguieron o no, se obtuvieron los resultados que aparecen en el Cuadro 5, donde es evidente una marcada diferencia entre considerar de utilidad una medida y seguirla, lo cual indica por una parte el arraigo de prácticas sociales de acercamiento difíciles de abandonar y por otra una cierta despreocupación en cuanto a la higiene.

Con base en la Teoría de la acción razonada y los resultados obtenidos de la muestra es válido afirmar que la ciudadanía de la actual Ciudad de México acumuló creencias y actitudes a partir de la experiencia por el brote de influenza de 2009, las que a su vez han determinado su forma de actuar en la epidemia de coronavirus de 2020-2021.

Cuadro 5. Medidas preventivas: su utilidad y seguimiento
(base porcentual 480)

MEDIDA	SÍ ES ÚTIL		SÍ LA HA SEGUIDO	
	CONTEO	PORCENTAJE	CONTEO	PORCENTAJE
Uso de cubreboca	337	70.2	297	61.9
Lavarse las manos con frecuencia	450	93.8	405	84.4
No saludar de mano	274	57.1	154	32.1
No saludar de beso	281	58.5	176	36.7
Utilizar gel desinfectante con frecuencia	378	78.8	298	62.1
No asistir a lugares congestionados	315	65.6	203	42.3
Estornudo “de cortesía”	400	83.3	360	75.0
Toser “de cortesía”	400	83.3	366	76.3
No tocarse ojos/boca/nariz con las manos sucias	356	74.2	249	51.9

Fuente: María de Lourdes Fournier, Claudia Ortiz y Gonzalo Rosado, *op. cit.*

EPIDEMIA DE CORONAVIRUS 2020–2021

Al inicio del año de 2020 el mundo no estaba preparado para la aparición y diseminación de un nuevo virus de la familia de los Corona, el Sars-CoV-2 (abreviado como Sars2, Corona virus o covid 19). Este virus es capaz de provocar entre otros efectos clínicamente identificados severos síndromes respiratorios agudos, inflamaciones en diversos órganos y provocar la muerte en individuos con características muy diversas; además es altamente transmisible de persona a persona y a la fecha no se ha logrado determinar tratamientos que actúen con éxito generalizado.

Aunque desde diciembre de 2019 se detectó en Wuhan China el primer caso y en varios países empezaron a presentarse fallecimientos por *neumonías atípicas*, no fue sino hasta marzo de 2020 que la Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoció que se trataba de una pandemia, es decir, de un padecimiento generalizado. Para marzo de 2021 las estadísticas estiman más de dos millones y medio de muertes, con México entre los países más afectados después de Estados Unidos, Brasil e India, aunque es posible que existan fuertes fallas en el registro nacional de los decesos.

Una vez declarada la pandemia y reconocida la necesidad de tomar medidas sanitarias se iniciaron acciones al respecto, con variaciones en diferentes

lugares del mundo. Otra variación ocurrió en la actitud de algunos gobernantes, que fueron desde la negación de la gravedad hasta una especie de actitud de superhéroes inmunes, lo que a su vez se reflejó en la actitud de amplios sectores de la población. En México, entre las personas de a pie negar la existencia del virus ha sido muy común y la falta de confianza ante la ciencia también.

Durante 2020 la pandemia colapsó a los sistemas de salud en el mundo, especialmente aquellos ya debilitados por diversas acciones erróneas de políticas públicas, a lo que México no fue inmune. En varios países desarrollados se inició una carrera contra reloj para desarrollar y probar vacunas para controlar al virus y lo que normalmente lleva años se alcanzó en tiempos récord.

ACTITUDES ANTE LA PANDEMIA 2020-2021

La Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión Pública (AMAI)⁹ ofrece resultados obtenidos por Planning Quant con base en 563 entrevistas a mayores de 18 años efectuadas a nivel nacional del 5 al 7 de octubre de 2020 segmenta la actitud de la muestra encuestada ante el Covid 19 como sigue.

- Clasifican al 35% como “Apanicados” ya que consideran seria la enfermedad, les preocupa el futuro, sus familias se han visto afectadas y tienen dificultades económicas. Califican en 6.0 su nivel de satisfacción con la vida y aprobación ante la actuación del gobierno.
- El 23% de la muestra son “Rebeldes” que afirman que el gobierno ha exagerado ya que la enfermedad no es seria, siente poco probable que los pueda matar, no siguen las medidas sanitarias recomendadas y no han dejado de acudir a fiestas y reuniones. Califican con 7.0 su nivel de satisfacción con la vida y aprobación ante la actuación del gobierno.

⁹ Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado (AMAI), *Percepción sobre el Coronavirus en México*. Consultado el 21 de marzo de 2021 en: <<https://amai.org/covid19/percepcionMex.php> y <https://amai.org/covid19/descargas/CoronavirusPQR6.pdf>>.

- El siguiente grupo está formado por 22% de “Cautelosos” que no han cambiado su rutina diaria, siguen algunas recomendaciones (sana distancia y cubrebocas al salir de casa) y cuando las cosas mejoren todo volverá a ser igual. Califican con 7.6.
- 20% son “Cómodos/Indiferentes” cuya vida, ingresos y capacidad económica no se han visto afectados. Creen que en un año volverá la normalidad. Califican con 7.4.

Estas actitudes y evaluaciones comparadas con las obtenidas en 2009 en CDMX muestran bastante semejanza. Puede decirse que a pesar del paso del tiempo en general las personas mantienen sus actitudes y convicciones con cierta firmeza.

En el Cuadro 6 se presentan porcentajes de seguimiento de diversas medidas de prevención en la muestra a nivel nacional de Planning Quant que, si se comparan con lo obtenido en 2009 por el GEM, a pesar de las diferencias metodológicas, pueden tomarse como indicadores de una mayor conciencia y preocupación, ya que en realidad la actual pandemia del covid 19 es mucho más grave.

Cuadro 6. Seguimiento de medidas preventivas
(Base porcentual 563)

MEDIDA	PORCENTAJE
Utilizar gel desinfectante con frecuencia	89%
Uso de cubrebocas al salir de casa	88%
Estornudo “de cortesía”	80%
Lavarse las manos con frecuencia	79%
No saludar de mano/beso	75%
Evitar reuniones y lugares concurridos	72%
No tocarse la cara	57%
No salir de casa	54%
Trabajar en casa	31%
Sin tomar acción	1%

Fuente: elaborado con base en Planning Quant, México, octubre de 2020.

Otros estudios, como el elaborado por Simeon Pickers de Passionate People Creative Solutions (PPC), Psyma Latina en colaboración con Netquest

(2020) *Actitudes de las y los mexicanos ante Covid-19: Precauciones, sentimientos, valores y gastos* en el cual presentaron una primera medición respecto a cómo la contingencia afectó a la población mexicana. Para este estudio de opinión se levantaron más de 403 entrevistas *online*, y los resultados fueron los siguientes:¹⁰

- Miedo, tristeza y enojo fueron las emociones que prevalecieron en la población: las personas sintieron un grado de frustración ante una amenaza que viene de fuera y no pueden influir directamente.
- 78% dijo que el paso del covid 19 les dejará algún cambio permanente en su vida: no es sólo un episodio la pandemia, las personas piensan que el impacto será duradero y de largo plazo.
- 68% piensa que la situación económica se verá muy afectada: el cierre de establecimientos y paros a la producción preocupó a una gran mayoría de los participantes en el estudio.
- 41% creyó que el sistema de salud se colapsaría, ésta es una preocupación menor que la ansiedad respecto al impacto económico, pero muchos pensaron que las instituciones de salud no estarían a la altura del reto.

En temas de previsión y prevención personal, estos fueron los principales hallazgos:

- 69% pensó quedarse en casa durante la cuarentena: Aun así, el 31% restante pensó que quedarse en casa de manera voluntaria no sería necesario.
- 87% dijo que se vacunarían en caso de que haya una vacuna para el covid 19.

El paso del coronavirus impactó también en las actitudes interculturales, reforzando estereotipos, prejuicios y conflictos preexistentes en la sociedad:

¹⁰ Passionate People Creative Solutions (PPC), Psyma Latina y Netquest, *Actitudes de las y los mexicanos ante el Covid-19: Precauciones, sentimientos, valores y gastos*, Ciudad de México, 13 de abril de 2020. Consultado el 21 de marzo de 2021 en: <<https://drive.google.com/file/d/1XWjLPmK3ZnW0T7i5LCGgEwhjIjy8SHkB/view>>.

- 29% mostró cierta resistencia a comprar productos provenientes de China.

China y Estados Unidos fueron los países que presentaron más menciones de sentir rechazo a causa del covid 19, con menciones de 18% y 19% respectivamente en comparación con otros países que oscilaron entre el 3% y el 8 por ciento.

Pero no todo es negativo, en los resultados se presentó un resurgimiento de valores anteriormente descuidados:

- Más de 60% dijo que habría más conciencia acerca de valores familiares y la apreciación de la vida.
- 57% mencionó desarrollar más conciencia acerca de lo que le pasa al planeta.
- 55% comentó el mantener hábitos de limpieza por mucho más tiempo.

En particular, el estudio de Planning Quant (2020) es un seguimiento mensual de la crisis de covid 19 en el país de marzo a octubre de 2020. Los resultados también muestran la preocupación de la ciudadanía ante este virus sobre la situación económica familiar y del país. El estudio de Pyma Latina en colaboración con Netquest es una sola toma de opinión y aporta mucha información sobre la percepción de la ciudadanía ante la pandemia. Para julio de 2020 la pandemia de covid 19 registró 317,635 casos y 36,906 muertes.¹¹ De acuerdo con el Informe Técnico de la Secretaría de Salud en abril de 2021 el total de casos positivos confirmados fue de 2'278,420 y 209, 219 muertes desde que inició la crisis.¹²

¹¹ Population Council, *México: conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas con el Covid-19*. Covid-19: Research & Evaluations brief. Mexico City: Population Council, julio de 2020. Consultado el 21 de marzo de 2021 en: <https://knowledgecommons.popcouncil.org/cgi/viewcontent.cgi?article=2144&context=departments_sbsr-pgy>.

¹² Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, *Informe Técnico Diario Covid-19*, Secretaría de Salud, México, 10 de abril de 2021. Consultado el 11 de abril de 2021 en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/628365/Comunicado_Tecnico_Diario_Covid-19_2021.04.10.pdf>.

Reflexión final

A partir de la Teoría de la acción razonada sobre la relación entre actitudes, creencias y la forma de actuar de las personas de manera individual y grupal, se puede afirmar que nadie está exento de enfrentar la enfermedad y como los resultados de los sondeos aquí presentados dan a conocer, en general las respuestas a las entrevistas permiten deducir que temores y actitudes en casi diez años han cambiado poco, que se ha logrado un relativo aprendizaje sobre las medidas que es necesario seguir para mantener la salud, que el aislamiento social provoca grandes inquietudes y que existe conciencia de que la actual pandemia de covid 19 hará que el regreso a la normalidad, tanto social como económica, será a una realidad diferente para la que no estábamos preparados.

Respecto de los resultados de la muestra representativa sobre la influenza AH1N1 en 2009 se puede decir en general que la población estuvo consciente de la existencia de esta enfermedad, de que podía ser grave si no se detectaba a tiempo y no se tomaban las medidas adecuadas, además de considerar conveniente vacunarse como prevención. La ciudadanía dudó de su capacidad para distinguirla de un catarro común, como sucede en la actualidad ante el covid 19 además de la gran cantidad de personas asintomáticas que actualmente se registran en estadísticas oficiales.

Otra semejanza entre la crisis de la influenza y la de covid 19 es el papel que desempeñan los medios de comunicación como la televisión y la radio que han proporcionado información a la ciudadanía, pero actualmente la diferencia estriba en el papel de las redes sociales que diseminan mucha información nada o poco confiable, lo cual apunta a la necesidad de una presencia más certera por parte de las autoridades correspondientes, con base en hechos y estudios científicos tanto nacionales como internacionales, a fin de brindar información a la ciudadanía sobre la situación y con base en desarrollos actualizados.

La Teoría de la acción razonada es un modelo general que aquí aporta el marco para comprender las relaciones entre las actitudes, convicciones, presión social, intenciones, conducta y creencias, lo que permite afirmar que están estrechamente vinculadas, marcando el comportamiento de la ciudadanía ante ambas crisis, la de influenza AH1N1 hace ya una década y la actual de covid 19 en México.

Rusia frente a la pandemia del Sars-CoV-2 en el contexto internacional de las sanciones de Estados Unidos

Ana Teresa Gutiérrez del Cid

Introducción

LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS Y EL COLAPSO DE LOS PRECIOS del petróleo han llevado al mundo a una nueva crisis económica. En Rusia, la situación socioeconómica también se ha deteriorado, pero el país además debe afrontar las consecuencias más graves de las medidas de cuarentena.

El objetivo de este trabajo es analizar la situación en Rusia previa a la pandemia debido a las sanciones impuestas por Occidente por la reabsorción de Crimea y además puntualizar la estrategia del gobierno ruso frente a la pandemia del covid 19 y la baja internacional de los precios del petróleo en 2020.

Según los resultados de la pandemia, en 2020 el producto interno bruto (PIB) cayó 3.1%, esto se desprende de la primera estimación de la Agencia Estatal de estadísticas denominada Rosstat. Aunque la estimación de la contracción del PIB fue menor de lo previsto, esta es la mayor caída desde la crisis de 2009.¹

En 2020 la economía rusa se enfrentó no sólo a una gran crisis debido a la pandemia y a las restricciones de la cuarentena, sino también a una fuerte caída en la demanda de petróleo, que se contrajo a fines de 2020 en 3.1% en términos anuales. Este dato se desprende de la primera estimación de Rosstat. El volumen nominal del PIB en 2020 ascendió a 106,6 billones

¹ Yulia Starostina, *La caída de la economía rusa debido a la pandemia fue la máxima en 11 años*, disponible en <<https://www.rbc.ru/economics/01/02/2021/6017e1819a7947cb98f23f95>>. Consultado el 25 de febrero de 2021.

de rublos.² La evaluación de esta agencia de estadísticas resultó ser más optimista que las previsiones tanto del gobierno, como de los economistas rusos e internacionales.

Al mismo tiempo, la desaceleración de la economía en 2020 fue la máxima en 11 años: el PIB cayó con más fuerza que a fines de 2009, en 7.8%, según datos de Rosstat. El Ministerio de Desarrollo Económico esperaba que la economía rusa cayera 3.8% en 2020, el Banco de Rusia, un 4-5%, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Oxford Economics británica, un 3.6 por ciento.³

Esta situación creada por la pandemia, se agravó debido a que la economía rusa ya se encontraba en un proceso de decrecimiento debido a las sanciones occidentales, ya que a raíz del derrocamiento en 2014 del entonces presidente Víktor Yanukovich en Ucrania, Rusia se vio involucrada al responder con la reincorporación de la península de Crimea a su territorio, en un intento por evitar que la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) pudiera poner en su territorio una base militar y arrojara de esta península a la Flota del Mar Negro, crucial para la seguridad nacional de Rusia.⁴

La respuesta de Occidente, básicamente de Estados Unidos y la Unión Europea, fue la expulsión de Rusia del G8, el llevar a cabo sanciones políticas y económicas y dar su apoyo al nuevo gobierno nacionalista ucraniano.

Sin embargo, la economía rusa continúa funcionando, los almacenes están llenos de alimentos y no se observan filas para adquirirlos, pero los daños por las sanciones son evidentes en el alza del precio del dólar de 33 rublos por dólar en 2013 a cifras que variaron en 2014 de 66 a 80 rublos por dólar y que en 2016 se han estabilizado 66 rublos por dólar, con la consecuente carestía en los alimentos y bienes de consumo intermedios e inmobiliarios y la disminución por lo tanto, en el nivel de vida de los habitantes del país.

En este contexto es importante anotar el hecho de que las desproporciones estructurales acumuladas en la economía rusa permiten una vulnerabilidad frente a las acciones del exterior y crearon los puntos débiles en los cuales golpearon las sanciones. Por ahora, la mayor influencia de las sanciones

² *Idem.*

³ *Idem.*

⁴ J. McMurtry, *Ukraine, America's "Lebensraum"*. Is Washington Preparing to Wage War on Russia?, 18 de febrero de 2015, Disponible en Global Research: <<http://www.globalresearch.ca/ukraine-americas-lebensraum-is-washington-preparing-to-wage-war-on-russia/5431970>>. Consultado el 20 de febrero de 2015.

la experimenta el sector bancario, que se quedó sin acceso a los créditos del exterior. Los resultados de 2014 muestran que las ganancias de las instituciones financieras cayeron 40% y en enero-febrero de 2015, treinta grandes bancos rusos tuvieron una pérdida sumada de 22.76 mil millones de rublos. Como resultado, surgió un déficit de liquidez que el Estado tuvo que afrontar mediante un rescate para evitar quiebras masivas de instituciones financieras.⁵

Debido al aumento de la tasa de interés para créditos y la rápida alza de precios de artículos importados como automóviles y también al aumento de los riesgos de impagos, han disminuido los créditos al consumo que los bancos otorgaban antes de las sanciones.

La cantidad de peticiones de ciudadanos para obtener créditos cayó 50% en febrero de 2015, y los bancos otorgaron a los ciudadanos tres veces menos préstamos que en el mismo periodo en 2014.

En cuanto a sus ganancias, a inicios de 2016, a pesar de la dificultad para otorgar créditos, los bancos rusos reportaron una ganancia de 192 mil millones de rublos, pero esta cifra disminuyó en 397 mil millones de rublos con respecto a 2014 y el crédito a los ciudadanos disminuyó en 5.7% con respecto al inicio de 2015.⁶

Sin embargo, los créditos al consumo otorgados por los bancos crecían anualmente antes de 2015 en 30 a 35% y eran muy favorables a los bancos: pedían créditos en Occidente con porcentajes bajos de interés y los otorgaban a personas físicas con enormes intereses y sin garantías. Aunque estos créditos contribuían al desarrollo económico estimulando el consumo interno, creaban altos riesgos para la economía: muchos economistas predecían que en condiciones de la baja del ritmo del crecimiento del PIB, este financiamiento al consumo pronto desaparecería. Ya era evidente el endeudamiento de las personas físicas con respecto a los créditos bancarios. En un año esta deuda creció 51.6% hasta alcanzar la suma de un trillón de rublos, lo que representó casi 1.4% del PIB nacional.

Ante esta situación, el gobierno ruso instruyó al Ministerio de Finanzas presentar una propuesta para la creación de un Banco especial que

⁵ Прибыль российских банков рухнула на 40 процентов (*Las ganancias de los bancos rusos cayeron en 40%*) lenta.ru, 21 de febrero de 2015, disponible en: <<https://lenta.ru/news/2015/01/21/bank40/>>.

⁶ На плечах гигантов (*En los hombros de los gigantes*), lenta.ru, 28 de enero de 2016, disponible en: <<https://lenta.ru/articles/2016/01/28/bankprofit/>>.

debía dedicarse a la compra de activos problemáticos de las organizaciones crediticias.

Además, se está reduciendo rápidamente la participación corporativa externa, cuya deuda al inicio de 2014 tenía un excepcional alto nivel: 651 mil millones de dólares (las deudas de los bancos 214 mil millones de dólares y de las compañías 437 mil millones de dólares, sumas que superaban casi nueve veces la deuda externa gubernamental (74 mil millones de dólares). En 2014 se redujo a 105 mil millones de dólares.⁷

Sin embargo, en el sureste de Ucrania, ha surgido un movimiento separatista, Occidente culpa a Rusia de apoyarlo y con cada avance político, militar y con la constitución de las autoproclamadas Repúblicas de Donetsk y Lugansk, las sanciones aumentan a pesar de los esfuerzos conjuntos de Rusia, Alemania y Francia expresados en los Acuerdos de Minsk 2, para llegar a un arreglo pacífico del conflicto y a la autonomía regional para lograr una convivencia aceptable de los diferentes grupos étnicos de Ucrania, sobre todo de los rusos étnicos nacidos en este país.

La economía rusa bajo las sanciones antes de la pandemia

Después del colapso de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) en 1991, la situación económica del país ha cambiado significativamente. De haber sido un solo país industrializado en el pasado, los nuevos países soberanos se han convertido en proveedores de materias primas, incluida la república más grande, que es Rusia.

En 1998, Estados Unidos impuso restricciones a varias empresas científicas rusas en relación con sospechas de que garantizaban el suministro de tecnología nuclear a Irán. Estas sanciones se levantaron sólo en 2010. A finales del siglo XX y principio del XXI, la Federación Rusa se encontraba en una etapa de colapso y fragmentación de grandes complejos industriales en pequeñas compañías.

Las “sanciones por Crimea”, las más conocidas, se llevaron a cabo debido a la reintegración de Crimea a la Federación Rusa y a los acontecimientos en el este de Ucrania, donde surgió el separatismo de los rusos étnicos a los

⁷ Participación de la directora del Banco Central Ruso, Elvira Nabalina en la Asociación de Bancos Rusos, 7 de abril de 2016, disponible en: <<https://aftershock.news/?q=node/386168>>.

cuales se les empezó a discriminar porque no eran ucranianos, como ya se anotó. El idioma ruso que había sido oficial, igual que el ucraniano, dejó de serlo.

La Federación Rusa comenzó a imponer sanciones de represalia a las sanciones occidentales en 2014. Se aprobó una lista renovada de personas cuya presencia era indeseable en su territorio y, a partir de agosto de ese año, se introdujo una prohibición de las mercancías importadas de países que habían impuesto sanciones contra Rusia.⁸

Ya en 2016, la presión de las sanciones alimentarias fue investigada por el denominado Centro Analítico bajo el gobierno de la Federación Rusa. Se sacaron conclusiones sobre el aumento de los precios de varios productos alimenticios y la disminución de la calidad del consumo. El impacto de las sanciones en el comercio internacional se investigó sobre la base de las estadísticas de datos sobre la actividad económica exterior de la Federación Rusa. Otras sanciones se le impusieron en 2015 por acusación de ciberataques. En relación con esto, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos puso en práctica restricciones a la entrada al país de cualquier persona que se sospechara que los cometió.

En agosto de 2017, el entonces presidente estadounidense Donald Trump firmó una ley para contrarrestar a los enemigos de Estados Unidos con sanciones, que impusieron restricciones subsidiarias a Irán, China y a la Federación Rusa nuevamente. Este grupo más pequeño de sanciones incluyó a Rusia por brindar asistencia a Siria.

En agosto de 2018 nuevas sanciones entran en vigor, relacionadas con el caso de envenenamiento del ex doble espía ruso Serguei Skripal y su hija en Gran Bretaña. “También hubo medidas de prohibición sobre la exportación de productos comerciales y tecnológicos, que estaban bajo el control del regulador estadounidense bajo el criterio de Seguridad Nacional a fin de excluir los productos comerciales y tecnológicos necesarios para garantizar la seguridad del tráfico aéreo civil”.⁹

Además se introdujeron sanciones al sector de defensa ruso, relacionadas con el nivel de importación y exportación de armas y material en bienes y servicios de uso dual, desde y hacia la Federación Rusa. Se prohibía

⁸ M. Ershov, “Russia and the World: How Sustainable is Economic Growth? Risks and obstacles”, *Economic issues*, núm. 12, 2017, pp. 63-80.

⁹ V. Goncharov, “Food exports: analysis and development problems”, *The Economist*, núm. 4, 2018, pp. 47-55.

la exportación de armas y municiones a la Federación Rusa desde la Unión Europea (UE), así como la exportación de bienes de doble uso civil y militar, al igual que productos tecnológicos para uso militar.

Las medidas de sanción se pueden dividir en varios grupos: el primer grupo representa sanciones contra varias personas. Esto no significa un papel importante para la economía rusa. El siguiente grupo está dirigido a algunas empresas individuales. Por ejemplo, la compañía Dobrolet estaba en la lista de sanciones debido a vuelos a Crimea. Sin embargo, la aerolínea resurgió rápidamente con un nombre diferente: “Pobeda” y ahora opera vuelos con éxito tanto en la Federación Rusa como en el extranjero. Varias empresas militares se vieron afectadas por las sanciones, pero esto no afectó las estadísticas generales de exportación de armas.

El tercer grupo de sanciones consistió en prohibir el suministro de una serie de artículos militares, productos de alta tecnología y equipos para la industria del petróleo y el gas a la Federación Rusa. Estas medidas sí afectaron dolorosamente la situación económica del país lo que se reflejó, por ejemplo, en la compañía de gas más importante, Gazprom, que utiliza en sus propias actividades el número máximo de productos comerciales importados, equipos extranjeros, productos químicos y componentes.

El cuarto grupo de sanciones son las limitaciones financieras. Como resultado de éstas, los residentes en Estados Unidos y la UE han perdido su derecho a invertir en ciertos sectores de la economía rusa, por ejemplo, en el complejo de petróleo y gas, las industrias del transporte y las comunicaciones. Estas sanciones representan importantes dificultades para atraer inversión extranjera, pero contribuyeron a la búsqueda de inversionistas y capitales nacionales en su economía. Comenzaron a funcionar los programas de sustitución de importaciones. Como resultado, las inversiones en el desarrollo económico de la Federación Rusa no disminuyeron, sino que, por el contrario, mostraron una dinámica positiva.

El quinto grupo está asociado con el proceso de préstamos. Las grandes empresas nacionales, como Rosbank y Rosneft perdieron perspectivas de atraer préstamos en el extranjero, a excepción de los préstamos a corto plazo. Aquí ayudaron las reservas de Rusia, en los últimos años a menudo fueron invertidas con el objetivo de fortalecer su economía.

El sexto grupo de medidas consiste en la presión de las sanciones sobre Crimea, que son más duras en comparación con otras, como se anotó arriba, varios bancos y grandes empresas están bajo sanciones. Como resultado,

las tarjetas de pago Visa y MasterCard dejaron de funcionar en varios bancos rusos y en Crimea.

Las contramedidas no se hicieron esperar, la Federación Rusa ha desarrollado un sistema nacional de tarjetas de pago denominado MIR, de acuerdo con el cual se liquidan todas las tarjetas de plástico en el país.

Así, para que la Federación Rusa pueda llegar a ser un Estado independiente con un crecimiento económico estable, es necesario que ya no dependa de los bancos occidentales y resuelva todas las consecuencias de las sanciones, mejorando la producción real y sus capacidades, ya que no puede tener una política independiente y al mismo tiempo depender de préstamos occidentales.

Revisión del proyecto nacional

Recientemente, debido a los cambios en la economía rusa y a las nuevas sanciones, se ha impuesto la necesidad de revisar el rumbo nacional y centrarse en la renovación y restauración de su propia industria. La presión de las sanciones sobre Rusia llevó a la retirada de muchos inversionistas del mercado nacional y a la amenaza de una mayor brecha tecnológica entre Rusia y otros países y, como señalan acertadamente los expertos rusos, una brecha no sólo entre Rusia y los países desarrollados, sino también con un grupo de países en desarrollo que son líderes, en particular, con China.

En suma, las amenazas externas e internas a la seguridad económica de Rusia se definen por factores objetivos y subjetivos. Los objetivos se vinculan a la escalada de la tensión internacional debido a los cambios globales que se llevan a cabo por el cambio de estructuras tecnológicas y ciclos de acumulación, porque existe un proceso de reestructuración radical de la economía mundial con base en las nuevas tecnologías y nuevos mecanismos de reproducción del capital. En estos periodos, como lo muestra la experiencia de 500 años de desarrollo del capitalismo, “ocurre una abrupta desestabilización del sistema de relaciones internacionales, la destrucción de lo viejo y la formación de un nuevo orden mundial, que se acompaña de guerras y confrontación entre viejos y nuevos líderes emergentes por el dominio en el mercado mundial”.¹⁰

¹⁰ Sergei Glazyev, *The Last World War. The U.S. to Move and Lose* (“The Izborsk Club Collection”), Moscow, Knizhny Mir Publ., 2016, p. 47.

Los factores subjetivos se basan en los errores estratégicos llevados a cabo en Rusia en la política macroeconómica, que la hacen muy dependiente de la coyuntura económica exterior y favorecen la dominación del capital europeo y estadounidense en su territorio.

Si Rusia continúa con esta política, seguirá atrapada en los intentos de Estados Unidos de conservar el liderazgo global en competencia con China, a costa de la Unión Europea (UE) y Rusia, que el estratega polaco-estadounidense Zigniew Brzezinski define como los vasallos de Estados Unidos y de las nuevas colonias en el espacio postsoviético.¹¹ Sin embargo, para Rusia, poder salir de este orden mundial unipolar de hegemonía estadounidense ha significado atraer la agresión de Estados Unidos. Más aún, la elección ya se hizo, el curso del liderazgo de Rusia para la recuperación de su soberanía económica por medio del anuncio de la integración eurasiática generó la agresión de los círculos de poder estadounidense, por medio del control sobre Ucrania y su transformación en la plataforma para el desencadenamiento de una denominada “guerra mundial híbrida”, que es un nuevo tipo de guerra que utiliza sanciones económicas, propaganda en los medios de comunicación y cancelación de infraestructuras, como el intento de obstaculizar la puesta en marcha del gasoducto que va de Rusia a Alemania, denominado Nord Stream 2, por el encarcelamiento del opositor ruso apoyado por Occidente, Alexei Navalny.

Consecuencias económicas de las sanciones occidentales sobre la economía rusa

De este modo se aplicaron las primeras sanciones antirusas en marzo de 2014. Bajo su acción fueron afectadas, personas físicas y organizaciones no financieras. Unos meses después en relación con Rusia, se empezó a aplicar una detallada lista de sanciones sectoriales de Estados Unidos (Lista sectorial de identificaciones de sanciones (SSI) proporcionada en cuatro directivas del Tesoro de Estados Unidos).¹²

¹¹ Cfr. Zigniew Brzezinski, *The Grand Chessboard: American Primacy and Its Geostrategic Imperatives*, Basic Books, Washington, Estados Unidos, 1997.

¹² D.V. Gordienko, Ganin A.V. “American sanctions policy toward Russia”, *Vestnik mfyua 8Noticias de mfyua*, núm. 2, 2019, pp. 43-71.

La Directiva 1 se refiere al sector bancario. Las empresas estadounidenses (incluidas sus filiales extranjeras), ciudadanos de Estados Unidos, personas que no han recibido un certificado de ciudadanía, pero con un permiso de residencia permanente, así como otros individuos residentes en el territorio de Estados Unidos tienen prohibido proporcionar financiación con un plazo de más de 14 días naturales para instituciones de crédito, así como comprar sus acciones de propiedad (incluidas participaciones en otras empresas) de Rusia.

La Directiva 2 prohíbe la provisión de fondos de financiamiento por un periodo superior a 60 días naturales a empresas rusas de petróleo y gas y a estructuras asociadas a éstas, así como para comprar acciones y propiedad (incluidas las acciones de otras empresas).¹³

Las sanciones de 2014 se prolongaron durante 2015, 2016 y 2017. Sin embargo, en marzo de 2018 el supuesto envenenamiento del ex espía ruso Serguei Skripal y de su hija que fue a visitarlo a Londres, desató una nueva ronda de sanciones por parte de Estados Unidos y la Unión Europea, como ya se anotó. El gobierno estadounidense impuso esta nueva ronda de sanciones contra Rusia el 6 de abril de 2018, sancionando a siete empresarios rusos y 17 funcionarios del gobierno. La medida se produjo después de la expulsión de más de 100 diplomáticos rusos por parte de Estados Unidos y de sus aliados europeos tras el suceso. Al anunciar las últimas medidas contra Rusia, el gobierno estadounidense no mencionó el caso Skripal, sino que argumentó que las nuevas sanciones fueron una represalia por la “intromisión” rusa en las elecciones presidenciales de 2016.¹⁴

Pero la supuesta intervención rusa en las elecciones y el montaje británico sobre el envenenamiento de Skripal no han sido probados y más bien parecen intentos de frenar las acciones rusas, ya que la razón real de las sanciones se debe al creciente enfrentamiento entre Estados Unidos y Rusia en el escenario mundial, particularmente en Siria, y los esfuerzos por utilizar el conflicto con Rusia para satisfacer las demandas del Partido

¹³ Ivanova N. M., Lavrov S. N. “New realities of business”, *Vestnik mezhdunarodnykh organizatsii (Noticias de las Organizaciones Internacionales)*, núm. 14, 2019, pp. 126–144.

¹⁴ Univision, *El gobierno de Trump impone una nueva ronda de sanciones a Rusia por ciberataques*, 11 de julio de 2018. Disponible en: <<https://www.univision.com/noticias/politica/el-gobierno-de-trump-impone-una-nueva-ronda-de-sanciones-a-empresas-y-ciudadanos-rusos>>. Consultado el 9 de octubre de 2018.

Demócrata aliado con el complejo militar industrial y los servicios de inteligencia de Estados Unidos.

Steven Mnuchin, el entonces secretario del Tesoro de Estados Unidos, insinuando los verdaderos problemas que animaban la campaña anti-rusa, declaró el viernes 7 de abril de 2018 en su anuncio de las nuevas sanciones: “El gobierno ruso se involucra en una serie de actividades malignas en todo el mundo, incluyendo el continuar ocupando Crimea e instigar la violencia en el este de Ucrania y la intervención militar en Siria y el continuar suministrando material y armamento al régimen de Assad”.¹⁵

Además, el 20 de septiembre de 2018, Washington se adelantó a imponer sanciones nuevamente, pues el entonces secretario de Estado Mike Pompeo, anunció la incorporación a la lista de sancionados a 33 individuos y compañías de Rusia pertenecientes al complejo militar industrial y a la inteligencia del país en el marco de la ley Ley para Contrarrestar a los Adversarios a través de Sanciones (CAATSA), debido a que se llevaron a cabo los ejercicios militares más grandes desde 1981 de Rusia conjuntamente con China.¹⁶

Esta nueva ronda de sanciones está dirigida también contra compañías de internet por la supuesta injerencia rusa en las elecciones de 2016.

En esta ocasión también se anunciaron sanciones a China relacionadas con Rusia por haber adquirido “10 aviones de combate SU-35 en 2017 y de sistemas antiaéreos S-400 en 2018 en violación de un amplio proyecto de ley de sanciones de Estados Unidos promulgado en 2017”.¹⁷ Este armamento lo adquirió el gobierno chino de la Compañía Rosoboronoexport, especialista en venta y exportación de armamento.

Así, las sanciones abarcan un amplio espectro de las relaciones de Rusia con los países de Occidente, comerciales y financieras, en algunos casos dirigidas a funcionarios específicos del círculo cercano a Vladimir Putin, que son altos funcionarios gubernamentales o grandes empresarios, lo que no ocurría durante la Guerra Fría. Otras sanciones son dirigidas a todo un sector de la

¹⁵ A. Damon, “Estados Unidos sanciona a funcionarios y empresarios rusos”, *Revista World Socialist Web Site*, Estados Unidos, 9 de abril de 2018, p. 1.

¹⁶ EE.UU. “impone nuevas sanciones a Rusia y China.” Disponible en *rt Sepa más*, 20 de septiembre de 2018 <<https://actualidad.rt.com/actualidad/289244-eeuu-impone-nuevas-sanciones-rusia>>. Consultado el 10 de octubre de 2018.

¹⁷ *Idem*.

economía y otras más a empresas concretas del sector económico, a los bancos o a otras instituciones financieras.

En segundo lugar, estas sanciones se aplican por etapas y su posible cancelación se relaciona con exigencias políticas que Rusia no podría llevar a cabo, “debido a que lesionan sus intereses geopolíticos, lo que se traduce en que las sanciones tienen un carácter permanente, por lo que Rusia debe coexistir con éstas y planear una estrategia que las neutralice, al menos en parte, sobre todo, mediante una estrategia política, de política exterior y con métodos de búsqueda de financiamiento alternativos.”¹⁸

Las exigencias de Estados Unidos para no llevar a cabo las sanciones de noviembre de 2018, consisten en que Rusia anuncie a la comunidad internacional que no volverá a usar armas químicas, cuestión a la que se niega el gobierno ruso, ya que ha declarado varias veces que no fue responsable del envenenamiento del ex espía ruso Serguei Skripal y el de su hija, desaparecidos por el gobierno británico, pero que sobrevivieron y Rusia quisiera entrevistarlos, a lo que se niega el gobierno británico.

Asimismo, el gobierno ruso ha declarado en varios foros internacionales que no intervino en las elecciones presidenciales de 2016 en Estados Unidos. Por lo que Occidente no logrará que Rusia se inculpe de estas acusaciones.

Paradójicamente el efecto de estas sanciones ha favorecido al sector agrícola ya que se ha desarrollado con apoyos estatales para poder surtir de productos a la población rusa que sustituyen a los de importación que fueron sancionados. Además, se observa una aceleración de la búsqueda de nuevas relaciones económicas exteriores para poder obtener productos y mercancías que las empresas sancionadas ya no pueden vender a Rusia.

El gobierno ruso y las empresas han adoptado el modelo económico de sustitución de importaciones en algunos sectores económicos para la producción de alimentos y en la industria armamentista y esto ha favorecido estructuralmente a su economía, ya que su punto débil es la exportación de productos energéticos en gran medida y la compra en el exterior de bienes intermedios y de tecnología, lo que redujo su producción industrial, reafirmando el carácter de exportación de materias primas, que prevalecía en el comercio exterior de la Unión Soviética, pero lo acentuó aún más.

¹⁸ V. Bitkov, “La influencia de las sanciones en el mercado financiero de Rusia” (*Problemas de estrategia nacional*), núm. 3 (48), Rusia, pp. 137-155.

La baja de los precios del petróleo

No se pueden ignorar tampoco las enormes fluctuaciones de los precios del petróleo que tuvieron lugar en 2020. El consumo de petróleo se redujo drásticamente debido a la pandemia, y esto llevó a reducir la producción de petróleo en todo el mundo. El hecho de que la mayor parte del presupuesto estatal ruso se componga de los ingresos del petróleo obliga a pensar en una reducción significativa de los ingresos de flujos financieros al presupuesto del país.

El precio del petróleo de los Urales en los mercados del noroeste de Europa cayó a 10.54 dólares por barril, el nivel más bajo desde marzo de 1999. Y no es sólo el precio del barril: estos 10 dólares también incluyen el costo del envío del petróleo, el seguro y el pago de la entrega del petróleo ruso al puerto.¹⁹

También el precio del petróleo Brent cayó el 18 de marzo de 2020 a un nuevo mínimo que no se observaba desde 2003, a menos de 25 dólares el barril. Esta cifra significa una disminución de más del doble de lo que valía en febrero de 2020 y 16 dólares menos de lo que necesita el presupuesto ruso para no caer en déficit. Pero durante los meses siguientes se registró una caída a cero y después incluso a un valor negativo.

En marzo de 2020 se calculaba que en la segunda mitad del año se restablecería la demanda mundial de combustibles, lo que ha venido sucediendo, pero muy lentamente en la medida en que se están reabriendo las economías.

Pero después de la Cumbre de Viena de la OPEP+ el 6 de marzo de 2020, el precio que el gobierno ruso pensaba mantener, no obstante el enfrentamiento de Arabia Saudita y Rusia, era de 35 dólares, a pesar de la decisión de Arabia Saudita de aumentar su producción y darla con descuento, decisión tomada por la divergencia con Rusia, cuando ésta no aceptó el plan saudita de disminuir la producción para elevar el precio del petróleo en un contexto en el que la producción de Estados Unidos era de 13 millones de barriles y estaba abaratando la oferta del petróleo.

Debido a la falta de consenso en esta reunión, el presupuesto ruso empezó a perder y según el ministro ruso de Finanzas, Anton Sulianov, en

¹⁹ Сайт Федеральной службы государственной статистики (Росстат), sitio del Servicio Federal Rosstat de Estadística Gubernamental. Disponible en: <<https://www.gks.ru>>, consultado el 20 de abril de 2020.

el 2020 perdería aproximadamente tres trillones de rublos. Cuando el petróleo cayó en un precio negativo, esta situación afectó muchísimo más al presupuesto ruso.²⁰

Según la legislación rusa este desbalance será en parte cubierto a cuenta de recursos de la reserva del Fondo de Bienestar, cuyo volumen en febrero de 2020 fue de 7.8 trillones de rublos.²¹

Antes de estos eventos catastróficos para la economía del país, se planeaba gastar una parte de este fondo en proyectos nacionales de infraestructura y en la modernización de sectores de la economía y la creación de un sector de tecnología para aumentar el crecimiento económico, perjudicado por las sanciones de Occidente.

Ahora, el ideólogo de este programa, Andrei Belousov, primer viceministro de Economía, reconoce que será difícil mantener estos objetivos. Y no sucederá esto ni después de la epidemia, ya que Belousov considera que el precio bajo del barril no es un fenómeno temporal, sino de más largo plazo.

En el segundo trimestre de 2020, cuando se consideraba que la pandemia sería corta, el precio del petróleo permanecía en 25 dólares por barril, entonces el gobierno empezó a cambiar las normas previas de la elaboración del presupuesto.

Esta tendencia hará que, en los siguientes años, Rusia considere un precio menor a 42 dólares el barril y se tendrán que ajustar los gastos con lo que esto conlleva en falta de inversión para el crecimiento, descontento social y atraso tecnológico.

Según los cálculos del Ministerio de Finanzas, cuando el precio del petróleo cae a 27.4 dólares por barril, los ingresos presupuestarios se reducen a 1 700 millones de dólares mensuales. Cuando los precios bajan a \$12.4 por barril, el presupuesto pierde alrededor de \$3.8 mil millones por mes.²²

²⁰ A. Shdanov, "Por la pandemia y la caída de los precios del petróleo Rusia no superará la crisis con los medios habituales", diario *Kommersant*, 19 de marzo de 2020, disponible en <<https://meduza.io/feature/2020/03/19/iz-za-pandemii-i-padeniya-tsen-na-neft-rossiya-ne-preodoleet-krizis-obychnymi-metodami-vot-chetyre-problemy-kotorye-nadoreshit-kak-mozhno-skoree>>. Consultado el 21 de marzo de 2020.

²¹ *Ibidem*.

²² Сайт Государственная дума федерального собрания Российской Федерации (Rosstat). Disponible en <<http://duma.gov.ru/news/48529/>>. Consultado el 12 de diciembre de 2020.

Una consecuencia del descenso de los precios del petróleo fue la decisión de los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) de registrar una reducción récord de la producción de petróleo: el 1 de mayo de 2020 entró en vigor un acuerdo entre los miembros de la OPEP y Rusia para reducir la producción de petróleo en 9.7 millones de barriles por día. “El acuerdo tendrá una vigencia de dos años, la reducción total de la producción en el mundo podría ser de unos 19 millones de barriles”.²³

La economía rusa frente a la pandemia

En estas condiciones de sanciones y restricciones económicas por parte de las principales potencias occidentales, se agregó el surgimiento de la pandemia. Las consecuencias de la pandemia del covid 19 afectaron negativamente aún más el estado y las perspectivas de crecimiento de la economía rusa, y llevaron a una disminución en el nivel de ingresos de la población, además exacerbaron la pobreza y la desigualdad socioeconómica.

Los factores negativos a gran escala provocados por la pandemia, como la caída de la producción y el consumo, la disminución del empleo, la volatilidad del tipo de cambio y los problemas de crédito empresarial, llevaron a una disminución de los principales indicadores macroeconómicos. Según las estadísticas, en el primer semestre de 2020, en comparación con el periodo correspondiente del año anterior, el PIB de la Federación Rusa disminuyó 3.6%.²⁴ Según la previsión del Ministerio de Desarrollo Económico de la Federación Rusa, su caída del PIB en 2020 ascendería a 4.8%,²⁵ y según las estimaciones del Banco Central de Rusia, el PIB del país disminuiría en 4-6 por ciento.²⁶

²³ Министерство финансов Российской Федерации (Ministerio de Finanzas de la Federación Rusa) Disponible en [<https://www.minfin.ru/ru/>], consultado el 5 de diciembre de 2020.

²⁴ *Information about the socio-economic situation in Russia-2020*. Disponible en <https://rosstat.gov.ru/bgd/free/B20_00/Main.htm>. Consultado el 15 de diciembre de 2020.

²⁵ *The Ministry of economic development has softened the forecast for the fall of the Russian economy in 2020*. Disponible en <<https://www.rbc.ru/economics/17/06/2020/5eea155d9a794729ff3cfed3>>. Consultado el 20 de enero de 2021.

²⁶ *CB prepared the first official forecast of falling of GDP of Russia in 2020*. Disponible en: <<https://www.rbc.ru/economics/24/04/2020/5ea19aff9a7947282c785981>>. Consultado el 10 de octubre de 2020.

También deben tenerse en cuenta los costos del gobierno central y de los gobiernos locales para apoyar la atención médica, fortalecer el sistema de salud, construir nuevas unidades hospitalarias y brindar asistencia a las personas afectadas por el coronavirus. Con la reducción existente en los ingresos al presupuesto estatal debido al cierre de empresas, establecimientos, organizaciones, centros comerciales y de entretenimiento, los costos adicionales sólo exacerbaban los problemas financieros, económicos y de otro tipo. La siguiente directriz de la lucha se refiere al sistema de salud: se aumentaron los salarios de los médicos, todos los centros médicos están equipados con los trajes de protección necesarios, máscaras y otros equipos para tratar a los enfermos, y se están construyendo nuevos.

Las industrias afectadas por la pandemia reciben asistencia subsidiaria, se otorgan exenciones fiscales, lo cual es importante en el contexto de una disminución de los ingresos. Además de lo anterior, el gobierno destina una gran parte del dinero para apoyar a las familias con niños, los desempleados y los afectados por el virus. Los pagos prometidos se pagan en su totalidad y las categorías de personas enumeradas disfrutaban de este apoyo.

Así, la pandemia de coronavirus ha asestado un gran golpe a todos los ámbitos de la vida de la población del país, al económico, al sistema social y financiero del Estado. Sin embargo, las oportunas medidas tomadas por el gobierno en Rusia permitieron reducir significativamente el número de personas infectadas, brindar asistencia a las industrias afectadas y prevenir el agravamiento de los problemas que han surgido en ellas. En ausencia de una respuesta rápida del gobierno y la adopción de las medidas enumeradas, la magnitud real de los problemas de la pandemia podría haber sido mucho peor que ahora.

El Sars-CoV-2 y el problema de la desigualdad en Rusia

El desarrollo equilibrado del sistema socioeconómico de todas las entidades constituyentes de Rusia como un sistema integral, presupone la creación de condiciones que aseguren un aumento en el nivel y la calidad de vida de todos los segmentos de la población. Al mismo tiempo, los problemas agudos que obstaculizan el desarrollo socioeconómico del país son: “una marcada diferenciación en el nivel de vida entre grupos de población y la desigualdad

interregional. La diferenciación regional del nivel y la calidad de vida es una de las características del sistema socioeconómico ruso”.²⁷

La pobreza y el desempleo se encuentran entre los problemas socioeconómicos más importantes. Las restricciones impuestas en Rusia debido a la propagación del coronavirus han agravado mucho este problema. En julio de 2020, “el número de desempleados en la Federación de Rusia aumentó en más del 40% en comparación con el nivel del año 2019 y alcanzó los 4,7 millones de personas. El número de desempleados registrados oficialmente aumentó 4,6 veces hasta los 3,35 millones de personas más”.²⁸

Los proyectos nacionales “Apoyo a la productividad laboral y al empleo” y “El espíritu empresarial de las pequeñas y medianas empresas y el apoyo a la iniciativa empresarial individual” prevén medidas, destinadas a mejorar la calidad del empleo de la población (en particular, la tarea de incrementar el número de empleados en el sector de la iniciativa empresarial pequeña, mediana e individual a 25 millones de personas, “así como un aumento en la participación del sector en el PIB de Rusia al 32.5%”).²⁹

Los ingresos en efectivo disponibles en el primer semestre de 2020 disminuyeron 3.7% en comparación con el periodo correspondiente del año 2019. Aunque el salario promedio mensual acumulado de los empleados de las organizaciones en la primera mitad de 2020 aumentó 5.8% (hasta 52 mil rublos), en el contexto de las entidades constituyentes de la federación y los tipos de actividad, los ingresos se distinguen por un alto grado de diferenciación.

²⁷ A.I. Tatarkin, Kuklin A.A. “Quality of life—an indicator of sustainable development of regions”, revista *The standard of living of the population of the Russian regions*, 2009, núms. 8-9, Moscú, pp. 25-34.

²⁸ F. Agi3n, D. Williamson, *Экономический рост, неравенство и глобализация: теория, история и политическая практика (Crecimiento econ3mico, desigualdad y globalizaci3n: teor3a, historia y pr3ctica pol3tica)*, Moscú, Dom “Delo” Москва: Изд. Дом «Дело». Academia de Ciencias de Rusia, 2020, p. 140.

²⁹ «Производительность труда и поддержка занятости» (“Productividad del trabajo y apoyo a la ocupaci3n”) (Aprobado por el Consejo del presidente de la Federaci3n Rusa por el desarrollo estrat3gico y los proyectos prioritarios, protocolo del 24 de septiembre de 2018, núm. 12). 4 Proyecto nacional «Малое и среднее предпринимательство и поддержка индивидуальной предпринимательской инициативы» (Pequeña y mediana iniciativa de emprendimiento) (Aprobado por el Consejo del presidente de la Federaci3n Rusa por el desarrollo estrat3gico y los proyectos prioritarios, protocolo del 24 de septiembre de 2018, núm. 12).

Por ejemplo, en el campo de la producción de petróleo y gas natural, el nivel de salarios disminuyó 9.1%, en el campo del transporte interurbano e internacional de pasajeros (incluso por ferrocarril y aire), en 23%, para hoteles y abastecimiento en 15%, en educación 7%, en el campo de la cultura, deportes, ocio y entretenimiento en 8 por ciento.³⁰

En 2019, había casi 18 millones de personas por debajo del umbral de pobreza (12.3% de la población, de los cuales 5.4% viven con ingresos inferiores a \$10 por día), que es 0.3% menos que en 2018. En 2019, la mayor proporción de la población por debajo del umbral de pobreza se registró en la República de Tuva (34.7%, incluso por debajo del umbral de pobreza extrema del 6.6%), Ingushetia (30.5% y 4.8%), la República de Altai (24.2%) y Kabardino-Balkaria (24.1 y 3.4%). Todas estas repúblicas se encuentran en el Cáucaso ruso, menos Tuva que está en Asia, más cercana a las repúblicas ex soviéticas. La proporción más pequeña de la población por debajo del umbral de la pobreza y la pobreza extrema se observa en la región autónoma de Yamalo-Nenets, las ciudades de Moscú y San Petersburgo y la República de Tartarstán.³¹

Finalmente, la caída del PIB ruso en el segundo trimestre de 2020 fue del 9.6 por ciento.³²

En agosto de 2020, el presidente de la Federación Rusa, Vladimir Putin, anunció el nivel de pérdidas del PIB del país para 2020 en 5-6%.³³ Se cree que es precisamente la regulación estatal de la economía de mercado y las oportunas medidas administrativas, lo que permitió evitar pérdidas más graves, y el mantener la inflación bajo control (4.6% en septiembre de 2020).³⁴

Los precios del petróleo se están recuperando en un rango mayor del esperado, de 40 a 45 dólares por barril en 2021. En el Foro Financiero de

³⁰ Estadística Gubernamental de Rusia (Rosstat).

³¹ M.M. Chernishov, D.I. Usmanov, Оценка влияния последствий пандемии коронавируса Covid-19 на социально-экономическое неравенство населения России (“Evaluación de las consecuencias de la pandemia de coronavirus Covid-19 en la desigualdad de la población de Rusia”), Revista Проблемы рыночной экономики (*Problemas de la Economía de Mercado*), Moscú, núm. 3, 2020, pp. 31-48.

³² Entrevista a Vladimir Putin en el programa *Vesti on Saturday* (*Noticias del Sábado*) de Sergey Brilev, 27 de agosto de 2020. Disponible en: [<http://www.kremlin.ru/events/president/news/63951>] (Consultado el 31 de agosto de 2020).

³³ *Idem*.

³⁴ Rosstat, *op. cit.*

Moscú, que tuvo lugar el 8 de septiembre de 2020, se anunció el pronóstico del Banco Central para la tasa de crecimiento del PIB ruso: para 2021 en el rango de 3.5-4.5%, para 2022-2023, en 2.5-3.5% (el pronóstico del gobierno es el más bajo para 2023). Sin embargo, todos estos pronósticos moderados se hicieron antes del aumento repentino de la pandemia en otoño de 2020. Por lo tanto, las perspectivas de la economía rusa después de la pandemia son:

- El gobierno ruso reconoció que, en el marco de la crisis actual, los anteriores planes de crecimiento no son adecuados con la nueva realidad y se establecieron correcciones y nuevos objetivos.
- Los proyectos nacionales programados para su realización con una fecha de 2024 como límite fueron diferidos seis años y corregidos.
- En general los planes ahora son más modestos y el país ya no se plantea como uno de los objetivos, ingresar a las 5 economías más desarrolladas del mundo.
- El acento se traslada a una estrategia de desarrollo interno y ahora se dará prioridad a los sectores salud y educativo.

La pandemia del Sars-CoV-2 y la geopolítica

Una de las características de la pandemia del coronavirus que multiplica su gravedad y posibles consecuencias, es que surgió durante un periodo en el que el mundo moderno está en un estado de turbulencia por la transformación paradigmática debido a la formación de un tipo cualitativamente nuevo de organización del sistema mundial. Este es un tema muy amplio que desde 1991, año de la caída del sistema bipolar viene desarrollándose en el mundo. La pandemia ha sido un catalizador, que aumentó significativamente las contradicciones y el potencial de conflicto entre las potencias, creando enemistad y demonización entre reales y potenciales socios en el ámbito geopolítico.

Las crecientes contradicciones dan lugar a diversas formas de racismo, xenofobia, y por parte de Estados Unidos ha multiplicado su rusofobia y sinofobia. Paradójicamente, una parte integral de estos procesos se da en la carrera que se desarrolla acorde con los intereses de todas las naciones desde sus inicios, que ha sido la creación de una vacuna contra el coronavirus. Este preciado objetivo se contrapone a este mal global. Por lo tanto, es natural que, según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), más de

140 empresas farmacéuticas de todo el mundo se han sumado a esta carrera. La vacuna se ha convertido en una especie de capital político. Además, su búsqueda global fue comparada por los analistas estadounidenses J. Kanchev y D. Hinshaw “con la carrera espacial de la década de 1960, en la que la URSS y los Estados Unidos se enfrentaron entre sí”.³⁵

El director del Instituto O’Neill de Derecho Sanitario Nacional y Global de la Universidad de Georgetown, L. Gostin, sostiene que “la carrera de vacunas entre Rusia, China y Estados Unidos es incluso más importante que la carrera para ir a la luna”.³⁶

Para una correcta comprensión de los procesos que han tenido lugar, es necesario apuntar que la pandemia ha dejado al descubierto sólo la punta del *iceberg*, cuyos componentes básicos están formados por cambios tectónicos, surgidos en la última década y media o dos décadas atrás en las capas profundas del escenario actual en rápida transformación, en que la pandemia del coronavirus, una crisis grave, ha expuesto los puntos débiles característicos de los periodos de transición histórica. En el marco de esta gran transición histórica, las tendencias del localismo se intensifican, el nacionalismo, la xenofobia, el terrorismo internacional, la erosión gradual de los cimientos del orden mundial neoliberal y unipolar en el contexto de una relativa reducción de la hegemonía económica, tecnológica y político-militar de Occidente en general y de Estados Unidos en particular. En el marco del socavamiento de los cimientos del Derecho Internacional, el despliegue de guerras comerciales y económicas, el uso unilateral de sanciones y otros fenómenos de la guerra híbrida, la pandemia de coronavirus se ha superpuesto a las turbulencias actuales en el escenario internacional.

Creación de la vacuna Sputnik V

Ganar la carrera por la producción de vacunas se ha vuelto muy importante para Occidente en su conjunto, y para el resto de los actores geopolíticos clave

³⁵ G. Kantchev, D. Hinshaw, “Hit Hard by Coronavirus, Russia Joins Global Race for a Vaccine”, *The Wall Street Journal*, 11 de junio de 2020 <<https://www.wsj.com/arti-cles/hit-hard-by-coronavirus-russia-joins-global-race-for-a-vaccine-11591867861>>. Consultado el 20 de junio de 2020.

³⁶ *Idem*.

en términos de imagen, prestigio y estatus en la escala de la política mundial, así como en relaciones públicas, ideológicas, informativas, políticas y comerciales. Para Estados Unidos, este tema adquirió un significado adicional en términos de mantener el estatus del “todavía número uno en el mundo”. Estas realidades explican la reacción muy negativa del Occidente, principalmente de este país por el anuncio de Rusia de la primera producción, prueba y registro de una vacuna contra el coronavirus, que, por analogía con el primer gran éxito de la URSS en el espacio, sus autores simbólicamente nombraron Sputnik V. Así, Rusia mostró a Estados Unidos no sólo una imagen poderosa, sino también infligió un golpe comercial y geopolítico.

En Rusia, el trabajo en la vacuna contra el coronavirus comenzó en febrero de 2020 después de que la OMS celebró una conferencia en la que quedó claro que el mundo se enfrentaba a un gran problema. Así lo afirmó Denis Logunov, subdirector del Centro Nacional de Investigación de Epidemiología y Microbiología que lleva el nombre de N.F. Gamaleya.³⁷ Según Logunov, sólo tomó 14 días crear la vacuna y explicó que, en ese momento, los investigadores ya habían estado preparando una vacuna contra el virus del Síndrome Respiratorio de Oriente Medio (MERS), cuyo brote ocurrió en 2012-2013 y la investigación se prolongó durante tres años. Luego llegaron a la segunda fase de ensayos clínicos. “Cuando apareció otro coronavirus, el hermano más cercano del grupo de los beta-coronavirus, no tuvimos dudas sobre qué hacer y cómo hacerlo. No hubo angustia creativa. Copiar y pegar en el sentido literal”,³⁸ dijo Logunov.

Aprobación de la vacuna Sputnik V en Occidente: El poder blando se vuelve duro

Según los cálculos de Altmetric, un artículo científico de un grupo de científicos rusos liderado por Denis Logunov, en la revista *The Lancet* sobre la vacuna Sputnik V, entró entre las 6 publicaciones científicas más discutidas de todos los tiempos. Esta calificación refleja precisamente la atención de los medios a la publicación, el número de referencias fue mucho mayor que en

³⁷ El creador de la vacuna rusa contra covid 19 explicó su rápida aparición, 23 de julio de 2020 <<https://www.rbc.ru/society/23/07/2020/5f192c099a794733f907c690>>. Consultado el 19 de octubre de 2020.

³⁸ *Idem.*

otros artículos científicos, que son tradicionales para la bibliometría científica. “Este enfoque tiene sus inconvenientes, pero nos permite evaluar el nivel de interés en la publicación casi en tiempo real, y no con mucha demora, como ocurre con la contabilidad tradicional del número de citas.”³⁹

Puede parecer agresivo que el Kremlin eligiera invocar deliberadamente la carrera espacial del siglo XX al nombrar la vacuna en honor al Sputnik, el avance soviético que puso en el espacio el primer satélite creado por seres humanos. “Pero el Kremlin tuvo poco que ver con la ciencia real detrás del desarrollo de la vacuna, que fue llevada a cabo por la estructura científica de Rusia”.⁴⁰

Si hasta 2020 la tecnología del uso de virus de combate (guerra biológica) se consideraba una especie de guerra, ahora la vacunación contra estos virus se ha convertido también en parte de esa guerra.

De esta forma, el covid 19 fue el motivo para convertir el tema de la vacunación en una especie de guerra más brutal por la hegemonía mundial y la protección de los espacios geopolíticos de la influencia de los enemigos. La vacuna se ha convertido en un instrumento y un símbolo de la victoria o la derrota en la guerra, una especie de arma de propaganda, convirtiéndose de poder blando en poder duro, considerando todo el complejo de cuestiones que genera la vacunación.

Cuando los países occidentales fuertes se dedicaron a acaparar los cubrebocas con respecto a los débiles, lo que aumentó la mortalidad, esta es la misma especie de guerra que la del uso de armas convencionales. Cuando, en países ya afectados por una pandemia y altas tasas de mortalidad, los líderes geopolíticos impiden que los países compren vacunas a sus rivales políticos, independientemente de la creciente tasa de mortalidad, esto también es una forma de guerra, como sucede en Europa, donde la Agencia Europea del Medicamento no aprueba el uso de la vacuna rusa por cuestiones de geopolítica.

³⁹ El artículo de *Lancet* sobre Sputnik V se ha convertido en una de las publicaciones científicas más comentadas de la última década, 10 de febrero de 2021 <<https://meduza.io/feature/2021/02/10/statya-o-sputnike-v-v-zhurnale-the-lancet-stala-odnoy-iz-samyh-obsuzhdaemyh-nauchnyh-publikatsiy-za-posledneedesyatiletie>>. Consultado el 25 de marzo de 2021.

⁴⁰ Fred Weir, “Russian science created Sputnik vaccine. Why don’t Russians trust it?”, *The Christian Science Monitor*, 17 de marzo de 2021 <<https://www.csmonitor.com/World/Europe/2021/0317/Russian-science-created-Sputnik-vaccine.-Why-don-t-Russians-trust-it>>. Consultado el 24 de marzo de 2021.

El número de pérdidas en este caso incluso supera las pérdidas en las guerras convencionales. Así, la lucha por la imposición de vacunas de producción propia y la no admisión de medicamentos por parte de los opositores a su visión política es una forma de guerra, y la población de países que se encuentran limitados en vacunación, generan gran cantidad de víctimas que podrían evitarse.

Por otra parte, la guerra por el desprestigio de las vacunas también tiene lugar, por ejemplo, la negativa de 20 países a utilizar la vacuna de la empresa sueco-británica AstraZeneca debido a los casos de trombosis de la vena cerebral en quienes recibieron la vacuna y el peligro de un aumento en la tasa de desarrollo del cáncer (debido al bloqueo de proteínas celulares, responsables de la supresión de las células cancerosas) provocó la necesidad de utilizar este argumento para atacar a Inglaterra.

Por lo que, la competencia en el mercado de vacunas se está volviendo comparable a la competencia en el mercado de armas. Los actores externos son eliminados y reemplazados por los suyos. Y, de hecho, este proceso ya ha comenzado: Alemania, Francia e Italia suspenden la vacunación con la vacuna AstraZeneca dentro de la UE. Esto es un golpe para Gran Bretaña, ya que se sabe que la vacuna estadounidense-alemana BioNTech / Pfizer se está promocionando en la UE. Pero los fabricantes de estas vacunas pueden administrar muchas menos dosis de las previstas en la UE; estamos hablando de 2 mil millones de dosis a una tasa de suficiencia para 450 millones de residentes de 27 países de la UE. De hecho, esta es una decisión completamente política: Alemania al mismo tiempo saca al competidor británico del mercado de la UE y consolida su posición en este mercado, donde, de hecho, BioNTech / Pfizer compite con AstraZeneca en términos de efectividad.

Además, la guerra de las vacunas se libra en dos dimensiones: económica y de promoción. Recientemente se supo que Rusia es el segundo mayor exportador de armas del mundo después de Estados Unidos. Si aceptamos los argumentos de los expertos de que el mercado potencial de la vacuna rusa es de unos 700 millones de personas en todo el mundo, los ingresos de Rusia por la exportación de vacunas superarán los ingresos por la exportación de armas, que ascendieron a 13 000 millones de dólares en 2020.⁴¹

⁴¹ Ina Sidorkova, Iván Tkachev, Экспорт российской военной техники снизился на фоне пандемии (*La exportación de tecnología militar disminuyó en el contexto de la pandemia*), 9 de junio de 2021, disponible en: <<https://www.rbc.ru/politics/09/06/2020/5ede0a889a7>

De esta forma, la lucha entre los fabricantes de vacunas contra el coronavirus es cada vez más política. Todas las discusiones sobre este tema son de naturaleza geopolítica más que científica. En este escenario de confrontación, varios países de Europa central y oriental han decidido comprar la vacuna rusa Sputnik V. Entre ellos se encuentran los socios cercanos de Polonia en el Grupo Visegrad: Hungría, República Checa y Eslovaquia.

En Polonia, las entregas de vacunas compradas por el gobierno polaco a corporaciones estadounidenses se retrasan constantemente debido a interrupciones técnicas y de producción. La escasez crea situaciones absurdas. Algunos se ven obligados a esperar en fila, a pesar de que tienen un mayor riesgo de enfermarse. A menudo, ancianos son enviados a cientos de kilómetros a otras ciudades y regiones para vacunarse. La oposición habla de un caos total en las acciones del gobierno. La organización de la vacunación de la población resulta ser la tarea logística más difícil.

Aquí no hay argumentos científicos y médicos, sino la rivalidad política. El profesor inmunólogo Petr Tshonkovsky dice que “dados todos los datos disponibles, no hay razón para no confiar en la calidad de las vacunas producidas en Oriente. Se han publicado estudios de la vacuna rusa Sputnik V en la revista *Lancet*”.⁴² Otros epidemiólogos y virólogos también expresan evaluaciones inequívocamente positivas de la vacuna rusa.

En el contexto de la crisis de las operaciones de vacunación y los retrasos, algunos políticos polacos también comenzaron a hablar sobre la posibilidad de importar vacunas rusas, principalmente aquellos que tienen una educación médica o experiencia en la gestión del sistema de salud. Sin embargo, el gobierno ha negado inequívocamente la posibilidad de comprar Sputnik-V. El jefe de la Cancillería del Primer Ministro, Michal Dvorczyk, aseguró que los problemas y retrasos en la entrega de vacunas estadounidenses son temporales y se han ordenado cantidades suficientes para garantizar la vacunación de todos los polacos.

Tomasz Latos, jefe del Comité parlamentario de Protección de la Salud del partido gobernante Ley y Justicia, dijo sin citar ninguna fuente que “los

947f624a59186>. Consultado el 10 de octubre de 2020 [Подробнее на РБК: <https://www.rbc.ru/politics/09/06/2020/5ede0a889a7947f624a59186>].

⁴² Матеуш Пискорский, *Polonia la geopolítica va antes que la salud y la vida*, 15 de marzo de 2021, disponible en <<https://www.politnavigator.net/v-polshe-geopolitika-shagaet-vpered-i-zdorovya-i-zhizni.html>>. Consultado el 24 de marzo de 2021.

húngaros eran reacios a vacunarse con la vacuna rusa, porque no confiaban en su calidad”.⁴³

En suma, Polonia, junto con Lituania y varios otros países de la UE antirrusos, así como Ucrania, tienen la intención de no aprobar el uso de la Sputnik-V debido a consideraciones puramente políticas. Incluso si la situación se vuelve crítica y si está plagada de pérdidas humanas. La rusofobia está demasiado arraigada y la influencia de las corporaciones estadounidenses es demasiado grande para que Varsovia simplemente se ocupe de la salud de sus propios ciudadanos sin la política. Sin embargo, más de 50 países ya han expresado su deseo de recibir la vacuna de Rusia.

Conclusión: Rusia y el escenario geopolítico develado por la pandemia

Después de la Guerra Fría, Estados Unidos obtuvo el liderazgo mundial debido a su superioridad en el desarrollo de una nueva estructura tecnológica: la microelectrónica, informática y de telecomunicaciones, así como el establecimiento del monopolio en la emisión del dólar como divisa mundial. Pero, actualmente en la onda de crecimiento de una nueva estructura tecnológica se eleva China y debido a la acumulación de capital en Japón, se está creando la posibilidad de la transición del centro mundial de reproducción de capital en Asia Pacífico.⁴⁴

Estados Unidos al confrontarse con la sobreacumulación de capital en las pirámides financieras y en las viejas empresas de Occidente y también con la pérdida de mercados para la realización de su producción, además de la caída de la participación del dólar en las transacciones internacionales, se esfuerza en mantener el liderazgo a costa del desencadenamiento de conflictos militares con el objetivo de debilitar tanto a sus competidores como a sus socios. Al intentar controlar a Rusia, Asia Central y Medio Oriente, Estados Unidos

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ Serguei Glazev, *О внешних и внутренних угрозах экономической безопасности России в условиях американской агрессии (Sobre las amenazas internas y externas a la seguridad de Rusia en condiciones de la agresión estadounidense)*, 2014. Disponible en Academia de Ciencias de Rusia: <<http://www.glazev.ru/upload/iblock/90b/90bb47dd15ca4e2e613431b62e880510.pdf>>. Consultado el 15 de julio de 2014.

busca una superioridad estratégica en el manejo de los energéticos y otros recursos naturales. El control de Estados Unidos sobre Europa, Japón y Corea del Sur le garantiza el dominio en la creación de nuevos conocimientos y la elaboración de tecnologías de punta.

La agresión antirusa se explica por la irritación de los estrategas geopolíticos estadounidenses debido al curso soberano de política exterior del liderazgo ruso en la amplia integración de la Unión Económica Euroasiática y la Organización para la Cooperación de Shanghái, hasta la iniciativa rusa de formar una zona de cooperación comercial entre Europa y Asia, ya que “Estados Unidos se cuida de la formación de entornos globales independientes de reproducción ampliada de capital, sobre todo de los países del Grupo BRICS, a los cuales se ha puesto entre éste y la UE”.⁴⁵

La experiencia histórica de Rusia en la organización de proyectos de integración globales muestra el aumento de la rusofobia. En este momento en Occidente existe una satanización del presidente ruso, Vladimir Putin, al que Washington considera el principal culpable de la pérdida de su control sobre Rusia y Asia Central y la política exterior independiente que lleva a cabo, junto con su alianza con China, la considera como la amenaza fundamental a su dominio global.

Por eso se reviven los esquemas anglosajones tradicionales de dominación global, basados en el objetivo de debilitamiento y desintegración de grandes potencias independientes y también el establecimiento del control sobre las comunicaciones transcontinentales. En las tradiciones de la geopolítica inglesa del pasado, en el siglo XIX con el pensamiento de Halford Mackinder, en calidad de objeto clave de agresión, nuevamente se elige a Rusia, debido a su dimensión y a su posición geográfica (considerada como el corazón de la Tierra) y en calidad de plataforma de ataque se elige a Ucrania, cuya separación de Rusia desde hace dos siglos se ha considerado como la condición indispensable para derrotar geopolíticamente a Rusia.⁴⁶ Así, a mediados de la segunda década del nuevo siglo XXI, Estados Unidos y la Unión Europea tomaron una importante decisión estratégica para debilitar la seguridad de

⁴⁵ Mijaíl Dudin, *Мировые санкции и Россия: приоритеты и экономическая безопасность* “Sancciones mundiales y Rusia: prioridades y seguridad económica”, *Política Económica*, núm. 6, Moscú, Rusia, 2014, pp. 114-125.

⁴⁶ Halford Mackinder, “The Geographical Pivot of History”, en *Democratic Ideals and Reality*, Washington DC, National Defence University Press, 1996.

Rusia y su soberanía económica: “hacerse del control de Ucrania, expulsar a Rusia de su base naval del Mar Negro en Crimea y convertir a Ucrania en un puesto de avanzada militar de la OTAN; por otro lado cortar los vínculos económicos del este de Ucrania, región étnicamente rusa con Rusia, especialmente el mercado estratégico de armamento militar ruso”.⁴⁷

Ahora la tecnología sustancialmente cambió, por eso la guerra de motores, tanques y armamento ya no es viable entre potencias, ya que las armas nucleares las defienden de la confrontación directa. Pero, la actual pandemia en curso, en esencia se coloca en este escenario como un elemento de la guerra híbrida, que se desarrolla sobre todo en el frente financiero y de divisas, donde Estados Unidos ahora trata de utilizar su hegemonía para mantener su liderazgo mundial y la pandemia le ayuda mucho, aunque este país tenga el mayor número de contagios y de muertes a nivel mundial y además haya perdido 13 trillones de dólares, porque Estados Unidos no es un Estado monolítico, sino que posee diversos grupos de interés en su clase dominante. En Estados Unidos la oligarquía financiera es la que tiene el poder y manipula al gobierno. El centro del poder no es la Casa Blanca, sino la Reserva Federal que responde a esta oligarquía y también a la de las estructuras financieras de Estados Unidos: bancos, fondos de inversión, la oligarquía financiera se enriquece.

Debido a esto, la crisis ha servido para que esta oligarquía desaparezca 15 trillones de dólares con las caídas de las Bolsas, pero en realidad esta suma era deuda. En segundo lugar, hoy empuja a todos los gobiernos del mundo a tener un déficit presupuestal muy grande y la primera víctima es el gobierno estadounidense, que ya se endeudó con esta oligarquía financiera por 5 trillones de dólares para enfrentar los gastos de la pandemia y el déficit económico por el cierre de la economía. Así, esta oligarquía se libera de deudas, pero, por otra parte, conduce a los gobiernos a tomar nuevas deudas y así podrá salir bien librada de la crisis que ya se perfilaba con anterioridad a la pandemia.

El segundo frente en el que actúa es el de la información y comunicación. Aquí se observa el acoso a China, a la cual culpa de la pandemia como origen de la infección y tiene una serie de pretensiones hacia este país por la suma de 9 trillones de dólares. Esta estrategia es una manera de tratar de deshacerse de la enorme deuda que tiene Estados Unidos con China.

⁴⁷ James Petras, *Vulnerabilidades de Rusia ante las sanciones de Estados Unidos, la Unión Europea y la rapiña militar de la OTAN*, 29 de noviembre de 2014. Disponible en: <<http://www.voltairenet.org/article185974.html>>. Consultado el 8 de diciembre de 2014.

Pero, además se abrió un tercer frente: la guerra biológica. Es extraña la coincidencia, cuando hace diez años había ya análisis del Fondo Rockefeller que elaboraban y discutían escenarios de guerra biológica con la Organización Mundial de la Salud, que poco a poco se fue corrompiendo por la influencia de esta oligarquía estadounidense.

Más cercanamente, Bill Gates también ha dado muchos fondos para esta organización y en septiembre de 2019 llevó a cabo un simulacro sobre el estallido de una pandemia. Y de pronto, en medio de una fuerte guerra comercial sino-estadounidense, todo sucedió al mismo tiempo: la pandemia, la crisis económica como consecuencia y los déficits presupuestales de los gobiernos que no estaban preparados para atender la emergencia y, finalmente, la búsqueda de una vacuna que enriquecerá a las compañías farmacéuticas. Por lo que, es un desencadenamiento raro de hechos, por eso, la pandemia puede verse como una cortina de humo.

Detrás de ésta, se esconde una seria lucha por la redistribución de influencia, propiedad y activos. La oligarquía estadounidense se preparó bien para esta lucha contra China y actúa agresivamente. Sin embargo, China se ha ido fortaleciendo después del control de la pandemia y lo más seguro es que seguirá fortaleciéndose.

La pandemia, además ha propiciado que el cambio tecnológico se acelere. Ahora muchos de los eventos que antes eran presenciales, hoy son a través de Zoom y de otras compañías. Por lo que esta guerra híbrida da un potente impulso a la revolución tecnológica y precisamente en la esfera del núcleo de una nueva estructura tecnológica, hoy la crisis crea un enorme estímulo al crecimiento. Incluso la vacuna en preparación es una tecnología de bioingeniería. Mucho dinero se ha asignado a la elaboración de ésta y debido a que el coronavirus muta, después del covid 19 pueden venir más cepas.

Por lo tanto, los países que más desarrollen el núcleo de la revolución tecnológica entrarán más rápido a la onda larga según la teoría de Kondratiev, que, de acuerdo con su visión de los ciclos largos, impulsará nuevamente la economía mundial.

La pandemia por covid 19 en América Latina: una mirada a partir de la desigualdad social y los derechos humanos

Juan José Carrillo Nieto

Roberto Huerta Peruyero

Introducción

EL VIRUS SARS-COV-2 CAUSANTE DE LA ENFERMEDAD COVID19 se identificó en enero de 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en Wuhan, China. En pocas semanas se expandió hacia Europa y dos meses después llegó al continente americano. Hasta ese momento, la epidemia más reciente que había afectado América Latina fue la del virus de influenza AH1N1 en 2009, y sus proporciones fueron significativamente menores frente a las que ha manifestado la originada por covid 19. Este es uno de los motivos por el que ni las sociedades latinoamericanas, ni sus gobiernos, estaban preparados para afrontar esta nueva pandemia, declarada como tal por la OMS el 11 de marzo de 2020.

Las condiciones sociales en América Latina tampoco favorecieron la forma en que se enfrenta la pandemia. La desigualdad social, que es la principal característica de la región, tiene un papel fundamental en el desarrollo y respuesta ante de la pandemia, porque limita el margen de maniobra que los gobiernos tienen para combatirla.

El presente trabajo tiene como objetivo mostrar que las condiciones de desigualdad estructural que existían antes de la pandemia por covid 19, así como la falta de preparación —e incluso, la subestimación del fenómeno— por parte de los gobiernos y sociedades de América Latina han sido determinantes para el impacto que ésta ha tenido. El argumento central es que las condiciones estructurales de América Latina y la incapacidad gubernamental para mitigar el impacto de la pandemia redundaron en violaciones a los derechos humanos y en agudizar las condiciones de precariedad en la población. Para desarrollar este trabajo, en primer lugar se analizan algunos datos de la Comisión

Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), así como otros repositorios, para brindar al lector un panorama sobre las condiciones sociales y económicas de la región. Posteriormente se revisan las medidas tomadas por los gobiernos para la atención de la pandemia.

Para ello, se recuperan los actos de improvisación que los gobiernos de la región han impulsado, sin fundamentos científicos, que en muchos casos han resultado en vulneraciones a los derechos humanos y que no tienen efectos reales para minimizar los efectos de la pandemia.

Sobre la desigualdad social en América Latina

De acuerdo con diversos análisis académicos y de organismos internacionales, América Latina es la región con mayor desigualdad en el mundo. La Cepal en sus proyecciones para la región hacia 2030,¹ resalta la manera en que la desigualdad económica se agudizará durante los próximos años, debido a los efectos de la pandemia que ya ha sido reconocida como la mayor crisis humanitaria y sanitaria del último siglo.

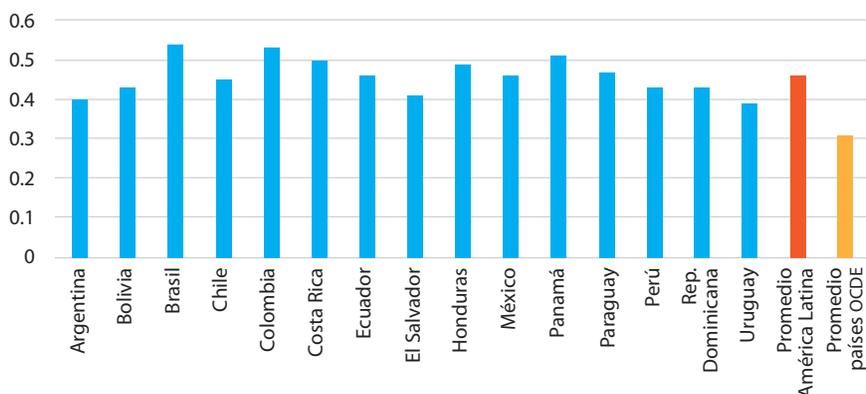
Uno de los indicadores de mayor utilidad para observar la desigualdad es el Coeficiente de Gini,² el cual mide la distribución del ingreso en el país y le asigna un valor entre 0 y 1, en el que 0 significa perfecta igualdad y 1 perfecta desigualdad. Como se observa en la siguiente gráfica, Brasil, Colombia y Panamá encabezan la lista de los países con mayor desigualdad en la región, mientras que Uruguay, Argentina, El Salvador y México ocupan los últimos lugares. Sin embargo, no debe perderse de vista que en todos los casos superan el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Para comprender las características de la región, además de la desigualdad es importante observar la cantidad de personas en situación de pobreza. El BM define la pobreza como la incapacidad de adquirir un nivel mínimo de vida, y establece los criterios para diferenciar a las personas en pobreza, y las

¹ Cepal, *Coyuntura, escenarios y proyecciones hacia 2030 ante la presente crisis de Covid19*, en <<https://www.cepal.org/es/presentaciones/coyuntura-escenarios-proyecciones-2030-la-presente-crisis-covid-19>>. Consultado el 11 de abril de 2021.

² Se denomina así en honor de su inventor el italiano Corrado Gini.

Gráfica 1. Coeficiente de Gini en América Latina



Fuente: elaboración propia con base en datos del Banco Mundial.

que se encuentran en extrema pobreza. En su criterio, son personas en situación de pobreza aquellas que tienen un ingreso anual menor a 370 dólares, y son personas en situación de pobreza extrema aquellas que tienen un ingreso anual inferior a 275 dólares. Aunque los criterios son discutibles, porque son muy bajos los niveles que demanda ambas categorías y por lo tanto excluyen a millones de personas, tienen utilidad porque proporcionan información con criterios uniformes para conocer la situación de la población de América Latina y del mundo.

Con base en los estudios elaborados por el BM, es posible observar que en América Latina hay países como Guatemala, Honduras, Venezuela, México y Nicaragua donde la cantidad de personas en situación de pobreza es mucho más grande que en otras regiones del mundo.³ La realidad es que en América Latina gran parte de su población vive en pobreza y buena parte de la actividad económica es de carácter informal, es decir, predominan empleos sin prestaciones sociales ni estabilidad laboral. Esto implica que el ingreso de las personas está supeditado a su actividad laboral diaria, lo cual —como se verá más adelante— dificultó las medidas de confinamiento para evitar la propagación del virus, pues no salir a trabajar significaba el no contar con recursos para asegurar su subsistencia.

³ Banco Mundial, *Tasa de incidencia de la pobreza sobre la base de \$1.90 al día*, 2019. Disponible en <<https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.DDAY>>.

Es clave considerar los índices de pobreza, desigualdad y ocupación informal, para entender porqué a diferencia de las medidas tomadas para enfrentar la pandemia en países europeos y asiáticos donde llevaron a cabo de manera inmediata la suspensión de las actividades generales, en América Latina no existían las condiciones para replicar estas medidas.

Otro aspecto igualmente relevante para comprender la respuesta que se tuvo hacia la pandemia, es conocer el estado en que se encontraba la infraestructura sanitaria en la región a principios de 2020, ya que la pandemia dio muy poco tiempo a los gobiernos para equiparse y mejorarla, y debido al paso del virus por Asia y Europa, se sabía que un porcentaje importante de las personas que enfermaran por covid 19 requerirían hospitalización y respiración asistida. En este sentido se debe señalar que en las últimas décadas se han desmantelado los sistemas de salud públicos en aras de impulsar sistemas de salud privados y mixtos en la región. En síntesis, se puede afirmar que el sistema de salud en América Latina se encuentra fragmentado y sin cobertura universal para la población. Esto se refleja en una cobertura desigual, es decir, hay personas que tienen múltiples opciones para atender sus problemas médicos (seguridad social y privada), mientras que otras no tienen ninguna opción para atenderse.

Para tener una aproximación del tamaño de la infraestructura sanitaria en la región, dos indicadores son relevantes: el número de médicos y de camas disponibles. El siguiente cuadro muestra el número de médicos que hay en algunos países de América Latina por cada mil habitantes. El promedio en los países de la OCDE es de 3.7 médicos por cada mil habitantes, sin embargo, en América Latina —excepto Cuba— ninguno de los países de la región supera al promedio de países miembros de la OCDE. Incluso en algunos países la situación es extremadamente precaria como Guatemala, Haití, y Honduras, donde no hay siquiera un médico por cada mil habitantes, lo cual es un desafío permanente, que se agrava en momentos de una pandemia. El caso de Cuba es excepcional, porque duplica la cantidad de médicos que tienen por cada mil habitantes respecto al promedio de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

También es importante revisar el número de camas hospitalarias en la región, porque un porcentaje importante de las personas que enferman por covid 19 requieren hospitalización y en los casos más graves, requieren de un respirador artificial. En este caso, el promedio de camas hospitalarias en los países de la OCDE es de 5.1 por cada mil habitantes, mientras que en América Latina

Cuadro 1. Médicos por cada mil habitantes en América Latina

País	MÉDICOS	País	MÉDICOS	País	MÉDICOS
Argentina	4	El Salvador	1.6	Panamá	1.6
Bolivia	1.6	Ecuador	2	Paraguay	1.4
Brasil	2.2	Guatemala	0.4	Perú	1.3
Chile	2.6	Haití	0.2	Rep. Dom	1.6
Colombia	2.2	Honduras	0.3	Uruguay	5.1
Costa Rica	2.9	México	2.4	Venezuela	1.9
Cuba	8.4	Nicaragua	1	OCDE	3.7

Fuente: elaboración propia con base en <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.MED.PHYS.ZS?name_desc=false>. Rango de datos de 2016-2018, excepto Venezuela (2001).

únicamente hay dos países que se aproximan o superan este promedio: Cuba con 5.3 camas hospitalarias por cada mil habitantes y Argentina con cinco. El resto de los países revisados en la región, quedan por debajo del promedio, y hay casos extremos, como Haití, Honduras, Guatemala, Paraguay, Nicaragua y Venezuela, donde no hay ni una cama de hospital por cada mil habitantes.

Cuadro 2. Camas hospitalarias por cada mil habitantes en América Latina

País	CAMAS	País	CAMAS	País	CAMAS
Argentina	5.0	Ecuador	1.4	Panamá	2.3
Bolivia	1.3	El Salvador	1.2	Paraguay	0.8
Brasil	2.1	Guatemala	0.4	Perú	1.6
Chile	2.1	Haití	0.7	Rep. Dom	1.6
Colombia	1.7	Honduras	0.6	Uruguay	2.4
Costa Rica	1.1	México	1.0	Venezuela	0.9
Cuba	5.3	Nicaragua	0.9	OCDE	5.1

Fuente: elaboración propia con base en datos del Banco Mundial, disponibles en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.MED.BEDS.ZS?name_desc=false>.

Adicionalmente, es importante observar el porcentaje de personas de un país que en el año 2017 se encontraban en riesgo de contraer gastos “empobrecedores” en caso de necesitar atención quirúrgica u hospitalaria, es decir, personas que podrían terminar en situación de pobreza, en caso de requerir hospitalización por causa de la covid 19 y no contar con seguridad social ni recursos económicos para afrontar los gastos derivados de esto.

Cuadro 3. Porcentaje de personas en riesgo de contraer gastos empobrecedores relacionados con la atención quirúrgica u hospitalaria en América Latina

País	PORCENTAJE	País	PORCENTAJE
Argentina	4%	El Salvador	9%
Bolivia	30%	Guatemala	20%
Brasil	11%	Haití	58%
Chile	4%	Honduras	34%
Colombia	14%	México	4%
Costa Rica	8%	Nicaragua	29%
Ecuador	14%	Panamá	11%
Paraguay	22%	Perú	9%
Rep. Dominicana	8%	Uruguay	2%
Venezuela	11%	OCDE	1%

Fuente: elaboración propia con base en <<https://datos.bancomundial.org/indicador/SH.SGR.IRSK.ZS?view=chart>> Datos de 2017. Fecha de consulta: 10 de enero de 2021>.

Como se observa en el cuadro anterior, mientras en los países de la OCDE sólo 1% de la población corría riesgo de empobrecer por enfrentar gastos hospitalarios, en América Latina ese porcentaje se podría elevar hasta 58% en países como Haití, 34% en Honduras, 30% en Bolivia, y 29% en Nicaragua.

Finalmente, el *Panorama sobre la salud en América Latina*, publicado en diciembre de 2020 por el BM y la OCDE, proporciona dos datos fundamentales sobre el sistema de salud: el gasto público anual por persona y el porcentaje personal destinado a gasto de salud que es cubierto con recursos propios. Por un lado, el promedio del gasto público en salud por persona en la región es de 1,000 dólares anuales, mientras en los países de la OCDE es de 4,000 dólares anuales por persona, lo que muestra que la inversión pública en salud es insuficiente. Además, mientras que una persona que vive en los países integrantes de la OCDE paga de sus recursos 21% de sus gastos en salud al año, en América Latina ese porcentaje se eleva en promedio hasta el 34 por ciento.

Los datos que se presentan muestran las condiciones en que se encontraban la población de América Latina y sus sistemas de salud cuando llegó a la región la pandemia por covid 19: pobreza, desigualdad, baja inversión pública en salud, carencias hospitalarias, sistemas hospitalarios fragmentados y desiguales, informalidad laboral, entre otros.

Las medidas contra la pandemia por covid 19

Ante la aparición del virus Sars-CoV-2 la primera reacción de muchos gobiernos latinoamericanos fue de incredulidad. Hubo algunos líderes que incluso dudaron de la existencia del virus, y otros lo minimizaron al compararlo con ligeras enfermedades respiratorias estacionales. Sin embargo, cuando el virus llegó a Europa, poco a poco comenzaron a llegar las escenas de los hospitales saturados en Italia y España, y posteriormente la extensión del virus por el resto de los países de aquel continente.

Ante la propagación del virus, los gobiernos de América Latina tomaron medidas de índole general. La principal fue ordenar la suspensión de actividades que incluían la cancelación de clases en todos los niveles académicos, así como eventos y espectáculos masivos, también se impulsó el trabajo desde casa, la reducción de actividades generales en las oficinas de gobierno y se solicitó el cierre de todas las actividades que se consideraron *no esenciales*. Las actividades *esenciales* son aquellas referentes a los servicios de salud o seguridad, de provisión de alimentos, para mantener el sistema financiero funcionando. Otra de las medidas ordenadas fue el aislamiento de los adultos mayores de 60 años, las restricciones de vuelos y, en muchos casos, el cierre de fronteras.

Por otro lado, hay un conjunto de decisiones específicas para contener la propagación del virus que generaron preocupación en organizaciones civiles porque pueden significar crear un espacio para la vulneración de los derechos humanos. Es decir, diversos gobiernos nacionales, provinciales, estatales o municipales han emitido diversas declaratorias de *emergencia sanitaria*, *estado de excepción*, *toque de queda*, *estado de catástrofe*, *estados de calamidad*, u otros, en las que se observa como factor común la limitación o suspensión de derechos humanos o de libertades civiles, como la libertad de tránsito, la libertad de libre asociación o la libertad de reunión. Estas restricciones además sancionan a quien no las respeta con penas que no son proporcionales y que en muchos casos han sido medidas inconstitucionales, y que van en contra de diversas convenciones internacionales en materia de derechos humanos al vulnerar la seguridad jurídica y el debido proceso de sus poblaciones.

En este tema hay algunos casos de la región que pueden considerarse como los más paradigmáticos debido a las medidas “particulares” que han impuesto, se trata de Brasil, Nicaragua, El Salvador y México.

En el caso de Brasil el presidente Jair Bolsonaro menospreció la gravedad de la pandemia e incluso cuestionó y criticó las medidas tomadas por otros

países de la región. El presidente de aquella nación incluso llegó a pelear con sus propios ministros de salud —quienes renunciaron a su cargo—, además, no enfatizó en las medidas de distanciamiento social, no estableció en primer momento suspensión a derechos civiles, y una vez se salió de control el número de contagios y las muertes asociadas a la covid 19, decretó un *estado de calamidad* a partir del cual se generaron medidas que tenían que ver con sanciones que conllevaban la prisión, es decir, la restricción de la libertad.

Otro escenario similar fue el de Nicaragua, donde el presidente Daniel Ortega negó la existencia del virus y de la pandemia, e incluso se alentó a la población a continuar con sus actividades de manera normal pues se consideraba que era más importante mantener funcionando la economía. En este país una de las decisiones más alarmantes fue que a la población que comenzó a utilizar el cubrebocas, incluido el personal de los servicios de salud, se le sancionó por su uso, señalando que solamente generaba miedo y pánico entre la población, por lo que se hizo un llamado a no usarlo. Una vez que aumentó el número de los contagiados la respuesta del presidente fue llamar a orar y pedir a Dios ayuda, sin embargo, el avance de la pandemia ya había generado resultados fatídicos.

En el caso de El Salvador tenemos el ejemplo de un país en el cual se han presentado medidas severas y preocupantes respecto a cómo se vulneran y violentan los derechos humanos de su población, debido a que se estableció *toque de queda* y se obligó a la población a permanecer en casa. Además, el presidente Nayib Bukele dispuso que la policía y las fuerzas armadas vigilaran el cumplimiento de la disposición, por lo que se llevaron a cabo confiscaciones de automóviles para las personas que circularan violando el aislamiento y se establecieron centros de detención denominados *Centros de confinamiento obligatorio* pero en realidad se trataba de prisiones en las cuales se enviaba a las personas que se detectaba que violaban la cuarentena. Hasta mayo de 2020, habían sido detenidas 2 073 personas. Estos actos generaron un conflicto con la Corte Suprema, institución que declaró que eran actos ilegales y ordenó al presidente que dejara de hacer detenciones, sin embargo, continuó realizándolas ya que consideró que eran necesarias tanto las medidas como las sanciones. Organismos internacionales de derechos humanos señalan que la prisión no es una sanción correcta ya que son centros donde se puede propagar con celeridad el virus en lugar de evitarlo.

El caso de México, es particular porque a nivel nacional se optó por no afectar las libertades a partir de medidas coercitivas, no obstante, en muchos

municipios las autoridades locales pusieron en práctica medidas equiparables al *toque de queda*. En el caso mexicano, es de subrayar la actitud del presidente Andrés Manuel López Obrador, que —al igual y como se relató con los mandatarios de Brasil, Nicaragua y El Salvador— desestimó la gravedad de la pandemia y en reiteradas ocasiones criticó el uso de cubrebocas e impulsó el fin del confinamiento, mientras él mismo continuaba con sus giras de trabajo por el país, en mítines donde no se respetaban medidas sanitarias como el distanciamiento social. Por múltiples razones creemos que el caso mexicano merece atención especial, sin embargo, no es posible desarrollarlo más por el mismo objetivo del documento. No obstante, es importante subrayar las contradicciones en los dichos y las acciones del gobierno federal encabezado por López Obrador.

Es posible citar otros ejemplos de cómo se atendió la pandemia en la región, sin embargo, los casos antes mencionados resultan relevantes porque dan muestra de las contradicciones que protagonizaron los mandatarios al comandar la respuesta gubernamental frente a la pandemia.

La dimensión de la pandemia en América Latina

Finalmente, es importante observar cuales han sido las consecuencias a más de un año de que la pandemia inició. La Johns Hopkins University es la institución que retoma los datos que proporcionan todos los gobiernos del mundo y la actualiza diariamente. De acuerdo con su base de datos, al 28 de octubre de 2021, la región del mundo a la que más ha afectado la pandemia es América Latina. Para esta fecha, el número de personas que han muerto por la covid 19 de acuerdo con las cifras oficiales de los gobiernos de la región asciende a un millón y medio de personas. Este dato resulta revelador porque a nivel mundial 5 millones de personas han perdido la vida, lo cual significa que prácticamente la tercera parte de las víctimas mortales de esta enfermedad son de la región.

Aunque las cifras ya de por sí son alarmantes por lo altas que son, los especialistas señalan que están subestimadas ya que no en todos los países se han realizado el mismo número de pruebas, no se utiliza la misma metodología para determinar que una muerte se debe a la covid 19, y porque se ha detectado que algunos gobiernos han alterado las cifras para minimizar el número de muertos.

Cuadro 4. Casos y muertes por covid 19 en América Latina

País	CASOS	MUERTES	MUERTES POR MILLÓN DE HABITANTES
Argentina	5 986 074	115 916	2 554
Bolivia	522 854	18 911	1 620
Brasil	21 781 436	607 068	2 855
Chile	1 688 454	37 719	1 938
Colombia	4 997 444	127 195	2 525
Costa Rica	559 250	7 021	1 369
Cuba	949 747	8 219	725
Ecuador	188 522	32 958	1 882
El Salvador	113 422	3 604	555
Guatemala	599 042	14 928	830
Haití	23 823	662	58
Honduras	375 213	10 235	1 033
México	3 798 286	287 631	2 250
Nicaragua	16 422	208	32
Panamá	472 191	7 314	1 709
Paraguay	460 944	16 243	2 277
Perú	2 199 036	200 179	6 071
República Dominicana	379 336	4 124	380
Uruguay	393 139	6 076	1 749
Venezuela	403 318	4 848	170

Fuente: elaboración propia con base en Covid19 Dashboard by the Center for Systems Science and Engineering (CSSE) at Johns Hopkins University (JHU) al 28 de octubre de 2021.

Si bien no son datos precisos por las razones expuestas, las cifras presentadas sí dan una dimensión de la pandemia en la región, en las que se observa que el número de muertes por millón de habitantes es alto. En este sentido, se puede afirmar que las medidas tomadas son insuficientes e ineficaces.

Con la información proporcionada hasta aquí, se vuelve necesario mencionar algunos casos particulares. El primero de ellos es sin duda la República de Cuba, porque a lo largo de este capítulo se ha observado la fuerte inversión que realiza en materia de salud, tanto formando médicos como en infraestructura médica. De hecho, es el único país de la región que elabora dos vacunas propias que se encuentran en las últimas fases para posteriormente continuar con la aplicación a su población. Como se observa, Cuba es de los países con

menos pérdida de vidas y en los que la epidemia ha estado más controlada. Hasta la fecha, tiene 725 muertes por millón de habitantes, cifra sumamente baja comparada con el resto de la región.

Ahora bien, oficialmente sólo hay un país que registra un menor número de fallecimientos por millón de habitantes en la región, se trata de Nicaragua. Sin embargo, se debe recordar que el gobierno de este país combatió el uso de cubrebocas y ha sido acusado de manipular la información del desarrollo de la pandemia en su territorio. En ese sentido es claro que, ante el déficit de infraestructura médica, sus condiciones de desigualdad social y la negativa gubernamental a impulsar medidas preventivas, no es lógico que sea el país con menor tasa de mortandad, y muy probablemente los datos que proporciona el gobierno a la Hopkins University son falsos.

El caso de El Salvador es similar al de Nicaragua, ya que diversas organizaciones y observatorios de la sociedad civil han denunciado que el gobierno maquilla las cifras para tratar de disminuir el número de muertos y de contagios oficialmente reconocidos. Revisando la infraestructura hospitalaria de El Salvador es posible observar que tiene condiciones similares a las de Nicaragua, y si bien reporta un mayor número de personas enfermas y fallecimientos, la información que proporciona no parece del todo precisa. En este grupo de países hay que incluir a Haití y Honduras, países muy desiguales y con infraestructura hospitalaria extremadamente precaria que reportan un bajo índice de mortandad que no corresponde con lo que ocurre en el resto del continente, en países que enfrentan la pandemia en mejores condiciones.

Es de destacar el caso de Uruguay porque se trata de un país que tiene una alta infraestructura hospitalaria y una alta inversión en la materia, lo que se refleja en su tasa de muertes por millón de habitantes, siendo una de las bajas de la región.

Contrasta con Cuba y Uruguay el caso chileno porque históricamente ha sido el principal referente de las reformas neoliberales y suele ser colocado como ejemplo por los organismos financieros internacionales que organizan la economía global. A pesar de este liderazgo, o quizá como consecuencia de él, Chile enfrenta también un alto número de muertes por cada 1 mil habitantes, colocándose con cifras similares a la de los niveles de Argentina y Panamá.

También hay que observar el caso de Brasil, donde el presidente desestimó la pandemia, posteriormente publicó medidas violatorias de los derechos humanos, y finalmente es uno de los países con las tasas de mortandad más altas de la región.

Además, hay que señalar el caso de México, donde los problemas de comunicación gubernamental originados por la constante contradicción en sus mensajes dirigidos a la sociedad, así como la prácticamente nula coordinación entre autoridades federales y locales, y la poca colaboración entre las autoridades gubernamentales con el ámbito empresarial terminaron por afectar la eficiencia de las medidas puestas en práctica. México también es uno de los países con las tasas más altas de muertes por millón de habitantes, pero que además, si se le suman los datos de exceso de mortalidad asociados a covid 19, la cifra de decesos por la enfermedad prácticamente alcanza las 600 mil personas fallecidas a causa de la pandemia.⁴

A más de un año de iniciada la pandemia por covid 19, América Latina ha sido una de las regiones más afectadas porque las condiciones de desigualdad estructural, que se reflejan entre otras variables en la capacidad hospitalaria, han dificultado al gobierno y sociedad enfrentarla de mejor manera.

Conclusiones preliminares

Hemos denominado conclusiones preliminares a este apartado del capítulo porque al momento en que se escribe el documento, la pandemia está lejos de terminar. Como se ha explicado, la pandemia no se vive de la misma forma en Europa, en Asia o en América Latina. De hecho, en nuestra región las condiciones de violencia estructural han hecho que sea más difícil sobrellevar una emergencia sanitaria como la provocada por la covid 19.

Cuando inició la pandemia la región no contaba con la infraestructura mínima necesaria para atender un virus que hace que hasta 15% de los portadores deban recurrir a una estancia hospitalaria. Además, las economías en la región son mayoritariamente informales, lo que impide a la gente quedarse en casa.

Por supuesto, también entre de los países de la región hay profundas desigualdades, por lo que los gobiernos de estas naciones y sus sociedad enfrentan

⁴ El exceso de mortalidad se refiere al número de muertes que sobrepasa el referente del periodo anterior, es decir, comparado con el año previo cuántas personas más fallecieron en el mismo lapso. Véase “Exceso de mortalidad por todas las causas, durante la emergencia por Covid-19, México, 2020-2021”, disponible en <<https://coronavirus.gob.mx/exceso-de-mortalidad-en-mexico/>>.

de manera desigual las dificultades para dotar de infraestructura a los hospitales de la región, así como los medicamentos que requieren los enfermos.

De esta manera se observa que países que han invertido por décadas en su infraestructura hospitalaria y en investigación científica enfrentan la pandemia en mejores condiciones: en la región destacan los casos de Cuba y Uruguay. Lamentablemente en el resto de América Latina la tendencia de los últimos 40 años fue desincentivar la inversión en la investigación médica y científica, y fragmentar los sistemas de salud para orientarlos hacia los sistemas privados, y hoy se enfrenta a las consecuencias que este proceso generó.

Como se observa, la región no estaba preparada para una pandemia de las magnitudes que la covid 19 ha traído. La desigualdad social ha determinado el curso de la pandemia, y el déficit hospitalario dificulta la atención de los enfermos. Estas condiciones estructurales han hecho que la mortandad sea alta frente a otras regiones del mundo. En este sentido también podemos observar que las deficiencias del sistema de salud en los países de la región han estado presentes en las últimas décadas pero que se hicieron más evidentes con la pandemia.

Por otro lado, es posible señalar que las medidas tomadas en la región en algunos casos han sido directamente violatorias a los derechos humanos, que son medidas que no tendrían que darse en Estados que se dicen democráticos, que además no han obedecido a procesos de deliberación serios, sino que se trata de decretos desde los poderes ejecutivos (nacionales, estatales o municipales) en los que se imponen sanciones que violan los derechos humanos y que son excesivas y sobre todo poco eficientes. En este sentido, una vez que haya terminado la emergencia, se tendrá que pasar revisión y llevar a cabo un ejercicio de rendición de cuentas en donde se pueda observar si en realidad las medidas fueron realizadas de manera respetuosa a los derechos de la población, si no fueron excesivas y sancionar, según sea el caso, a los responsables.

Desbordados los sistemas hospitalarios, los gobiernos buscan orillar a la población a confinarse, pero se trata de una población que necesita salir a trabajar diariamente para sobrevivir. Esto muestra una poca preparación para enfrentar el problema y exhibe la improvisación de los gobiernos que en muchos casos creyeron imposible que el virus llegaría a la región.

De las consecuencias preliminares que genera la pandemia en la región, la Cepal ha dado cuenta en su informe *Panorama social de América Latina 2020*, donde señala que ha aumentado la desigualdad estructural, agudizado

los niveles de precariedad laboral y de pobreza, así como producido grandes retrasos en el ámbito educativo y en la inclusión de las mujeres en actividades productivas.

La pandemia no ha terminado, si bien la vacunación avanza, hasta el momento los saldos son terribles para el mundo y para su región más desigual, que es América Latina. Sin embargo, la pandemia también ha puesto sobre la mesa la necesidad de plantear que la salud no puede estar supeditada a las reglas del libre mercado, y que, al ser un derecho humano, debe hacer consciencia en los gobiernos y en las naciones, que se trata de un valor que requiere inversión, que tiene un costo, y que ese costo económico, puede salvar la vida de millones de personas.

La gestión de la pandemia del covid 19 en México: un análisis de largo plazo sobre sus determinantes macroeconómicos

Cuahutli Alberto Cruz Belmont

Introducción

LAS CONDICIONES DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL y parálisis de la actividad económica que exige la actual pandemia del covid 19, han configurado un ambiente de total incertidumbre a nivel mundial. La ausencia de medidas sanitarias que permitan controlar o erradicar el virus que tomó por sorpresa la segunda década del presente siglo, hacen que las acostumbradas políticas macroeconómicas para suavizar el ciclo reduzcan su probabilidad de éxito.

En ello, el Fondo Monetario Internacional (FMI),¹ ofrece una hoja de ruta para la política monetaria y financiera en la reapertura gradual de las actividades en lo que ya se conoce como “El gran confinamiento”, las cuales se resumen en cuatro directrices de política macroeconómica: i) una orientación acomodaticia, con la política fiscal, de la política monetaria; ii) una política crediticia expansiva que emplee las reservas de capital y liquidez para evitar insolvencias; iii) el apoyo a la deuda del sector privado no financiero para las empresas que sean viables, con el objetivo de apuntalar y evitar insolvencias y; iv) el apoyo multilateral para las economías de mercados emergentes y preemergentes.

Ante el actual estado de las expectativas, la recomendación de política parece poco efectiva respecto a su resultado en el cierre de posiciones. Esto es porque los agentes económicos no cuentan con los incentivos necesarios para realizar la inversión productiva requerida para dinamizar la actividad económica y en vez de eso, es más probable que los acreedores internacionales sólo aumenten los activos financieros en sus balances.

¹ Fondo Monetario Internacional (FMI), *Informe sobre la estabilidad financiera mundial (GFSR)*, Resumen ejecutivo, octubre de 2020 <<https://www.imf.org/es/Publications/GFSR/Issues/2020/10/13/global-financial-stability-report-october-2020>>.

Por tanto, es urgente el uso de la política fiscal para conseguir saldar las condiciones que impone la pandemia. Es necesario asegurar los recursos financieros en los sistemas nacionales de salud pública, ante un sistema de seguridad social altamente deteriorado y atenuar sus consecuencias económicas tanto en la esfera productiva como en la familiar.

Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal),² el gobierno mexicano se ubica muy por debajo (1.1% del PIB) del promedio de la respuesta fiscal de los países de América Latina (3.2% del PIB), con una distancia de dos puntos porcentuales. Sólo por encima de países como Costa Rica (0.8% del PIB), República Dominicana (0.7% del PIB) y Haití (0.2% del PIB).

Para dimensionar esto, debemos puntualizar que el sistema nacional de salud mexicano ha mantenido por varios años niveles de gasto en salud relativamente bajos, siendo el tercer lugar de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) con menor presupuesto asignado en ese rubro como proporción del producto interno bruto (PIB). Además, de reportar un subejercicio equivalente al 2.6% con respecto a la asignación programada para la función salud.³

Adicionalmente, para la infraestructura hospitalaria en México se estima una tasa de 0.98 camas por cada 1,000 habitantes, situándose en el primer lugar de los países de la OCDE con ratios menores, en tanto que los médicos generales y especialistas se estiman como 1.3 por cama de hospitalización y 2.7 respecto del personal de enfermería. México se ubica en un nivel medio-bajo en cuanto el gasto corriente e infraestructura hospitalaria; medio y medio-alto en el número de personal de enfermería y médico, respectivamente.⁴

Al mismo tiempo, el perfil del mercado laboral mexicano, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT),⁵ lo caracterizan brechas respecto

² Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), *Panorama fiscal de América Latina y el Caribe 2020*, Santiago, Cepal (LC/PUB.2020/6-P), 2020, p. 25.

³ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *Desarrollo Humano y Covid-19 en México: desafíos para una recuperación sostenible*, Ciudad de México, 2020, pp. 15-16.

⁴ *Ibid.*, pp. 17-19.

⁵ Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Panorama laboral en tiempos de la Covid-19. México y la crisis de la Covid-19 en el mundo del trabajo: respuestas y desafíos*, Nota técnica país, 2020 <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-mexico/documents/publication/wcms_757364.pdf>.

al acceso al trabajo y la cantidad de empleos disponibles desde antes de la crisis sanitaria. Lo cual se expresa en una tasa de informalidad del 56% de la población ocupada, que en términos de cobertura efectiva de protección social representa 50.3% de la población cubierta por al menos un beneficio en este rubro, que sitúa al país por debajo del promedio de América Latina y el Caribe (61.4%).

Dos preguntas relevantes surgen al respecto. La primera, e inmediata, se relaciona con el por qué de la decisión del gobierno mexicano en su política macroeconómica⁶ ante la magnitud del choque que la pandemia del covid 19 provocó. La segunda, se vincula con lo siguiente: si la gestión macroeconómica para tal evento no es sino una práctica habitual del gobierno mexicano en su política, cuál es su efecto sobre el esquema de protección social⁷ en México –respecto de sus efectos sobre el acceso desigual a la salud y seguridad social.

Según un estudio realizado por el Banco de México (Banxico),⁸ las estrategias de soporte fiscal para disminuir los efectos de la pandemia han variado de acuerdo con cada país según su clasificación como economías avanzadas (y algunas economías emergentes de gran tamaño) con un monto cercano al 20% del PIB, economías emergentes con 6% del PIB y economías en desarrollo con alrededor de 1.8 puntos porcentuales del PIB. México, dentro de la clasificación de economías emergentes, ha tenido una respuesta muy por

⁶ Sobre esto, existen serios cuestionamientos sobre la “reacción” del gobierno mexicano ante la crisis. Según, estos “(l)a SHCP [Secretaría de Hacienda y Crédito Público] y Banxico [Banco de México] deben dejar de lado sus enfoques neoclásicos de insistir con la austeridad, en altas tasas de interés y estabilidad cambiaria que sólo favorecen al sector financiero sino deben flexibilizar la política económica a favor del combate a la pandemia, del empleo y el crecimiento productivo”. Arturo Huerta, “Más que reforma tributaria, se requiere que Banxico compre deuda pública a tasa de interés cercana a cero, para que el gobierno incremente el gasto”, *La Jornada de Oriente*, Puebla, 1 de diciembre de 2020.

⁷ Que debería ser el brazo fuerte, institucionalmente hablando, para hacerle frente a las consecuencias económicas, sociales y sanitarias en la esfera familiar pues éste comprende la necesidad de ampliar y robustecer, a toda la población, los seguros para los llamados riegos sociales clásicos de la seguridad social. Organización Internacional del Trabajo (OIT), *La estrategia de la Organización Internacional del Trabajo: seguridad social para todos. Establecimiento de pisos de protección social y de sistemas integrales de seguridad social*, 2012.

⁸ Banco de México (Banxico), *Respuesta Fiscal a la pandemia del Covid-19*, México, extracto del Informe Trimestral julio-septiembre de 2020, Recuadro 3, pp. 24-27, noviembre 2020 <<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/recuadros/%7BFB36DD62-63DE-AE31-4193-E8BCC40700FE%7D.pdf>>.

debajo del grupo en que se encuentra su clasificación y, respecto al acceso a los programas públicos de apoyo a las empresas según el Banco Mundial (BM)⁹ se reporta un desempeño limitado con menos del 9 por ciento.

Para dar respuesta a la problemática planteada es necesario expresarla en una hipótesis de trabajo que considera que *un sistema de restricciones políticas determina en la política macroeconómica mexicana, un tipo de gastos de protección a la vida específicos que atiende a lógicas de reproducción contradictorias*.

Entonces, el objetivo de este documento es problematizar la interacción del doble objetivo de estabilidad en la política macroeconómica y la necesidad de universalización de la protección social, como dos lógicas de reproducción contradictorias, para explicitar los condicionantes de la acción pública en México.

Metodológicamente, desde una perspectiva histórico-institucionalista de la teoría de la *régulation* (TR), este estudio se beneficia del aporte realizado por Bruno Théret,¹⁰ en el que es posible examinar cómo la dinámica interna de lo político del Estado configura un cierto ritmo de desarrollo en las finanzas públicas. Al mismo tiempo, es desde el enfoque estructuralista¹¹ que se indaga por qué razones y en qué condiciones la dinámica interna de lo político

⁹ Banco Mundial (BM), *México: apoyo a la recuperación de empresas del sector privado después del Covid-19*, Grupo Banco Mundial, EFI-LCR-FCI-Finance <<https://documents1.worldbank.org/curated/en/962561624868493580/pdf/M%C3%A9xico-Apoyo-a-la-Recuperaci%C3%B3n-de-Empresas-del-Sector-Privado-Despu%C3%A9s-del-Covid-19.pdf>>.

¹⁰ Bruno Théret, “Estado, finanzas públicas y regulación”, en R. Boyer, y Y. Saillard (eds.), *Teoría de la regulación: estado de los conocimientos*, vol. I, Asociación Trabajo y Sociedad, Buenos Aires, 1997.

¹¹ Lo cual no implica el desconocimiento sobre el debate en ciencias sociales sobre, lo que para Bourdieu representa, una de las preguntas más importantes respecto al mundo social “cómo se perpetúa el orden social, es decir, el conjunto de relaciones de orden que lo constituyen”. El debate lo podemos resumir en sus mismo términos: “para responder verdaderamente a esta pregunta, hay que rechazar tanto la visión ‘estructuralista’ –según la cual las estructuras, llevando consigo el principio de su propia perpetración se reproducen con la colaboración obligada de los agentes subordinados a sus presiones–, como la visión interaccionista o etnometodológica (o más generalmente marginalista) –según la cual el mundo social es el producto de actos de construcción que los agentes operan, en cada momento, en una especie de ‘creación continua’”. Pierre Bourdieu, *Estrategias de reproducción y modos de dominación*, Colección pedagógica universitaria, núms. 37-38, enero-junio/julio-diciembre, Universidad Veracruzana, p. 1.

del Estado mexicano determina el acceso a los productos del trabajo social. Esto es, la eficacia específica de la función política del Estado para dar orden y contenido a la organización social, en sus dislocaciones a través del tiempo. Por tal motivo, la historia acá aparece no como una categoría que explica sino como la categoría a explicar, esto es, avanzar sobre el descubrimiento de las formas y mecanismos de causalidad y articulación entre los sistemas.¹²

Entonces, la sección que le sigue a ésta se centra en elucidar teóricamente el sistema de restricciones políticas que explican el comportamiento del Estado en su intervención, incluido el gasto. Luego, se hace necesario ubicar los efectos de la mediación política y discursiva del Estado mexicano sobre las políticas públicas de protección a la vida en el periodo de la industrialización. Además, el análisis de componentes principales sirve para verificar el desempeño empírico de los resultados obtenidos en la sección que le precede sobre el actual sistema de protección social. Por último, a manera de conclusión, se discuten brevemente los resultados.

Intervención pública y su sistema de restricciones políticas

En México, el esquema actual de intervención pública en el ámbito macroeconómico se caracteriza por la insistencia de estabilidad en la política macroeconómica sobre los componentes de la austeridad fiscal y el control de la inflación. Históricamente, las autoridades hacendarias y monetarias del gobierno mexicano se han caracterizado por políticas muy prudentes respecto a la disciplina fiscal para, por un lado, generar empleo, pero por otro, mantener la estabilidad del valor de la moneda lo cual fue insostenible ante los choques externos que tuvieron lugar entre 1934 y 1956.¹³ Incluso en la consolidación de un Estado sobre las bases de una Constitución que naciera de una revolución socialista, este hecho contradice la hipótesis de *soft budget constraints*.¹⁴

¹² Maurice Godelier, *Economía, fetichismo y religión en las sociedades primitivas*, Siglo XXI Editores, México, pp. 132-175.

¹³ Cárdenas, E. (2017). "El mito del gasto público deficitario en México (1934-1956)", *El Trimestre Económico*, vol. 75, núm. 300, 2017, pp. 809-840.

¹⁴ Considerada como una práctica para la organización de la economía y la sociedad de los Estados paternalistas, János Kornai et al., *Understanding the Soft Budget Constraint*, Reino Unido, CORE.

De hecho, en el periodo conocido como del desarrollo estabilizador (1958-1970) la insistencia sobre la estabilidad en la política económica se expresó en el mantenimiento del valor de la moneda a partir del aumento de la disponibilidad de divisas mediante la exportación agrícola y minera, así como el aumento de la manufacturera, la disciplina fiscal, la acumulación de reservas, una política monetaria restrictiva, tasas de interés atractivas para la entrada de capitales, un sistema tributario regresivo, endeudamiento externo y, la asignación selectiva del crédito.¹⁵ Este comportamiento del gobierno mexicano respecto a su política económica se institucionaliza a partir de la firma del convenio de estabilización (1976) firmado con el FMI, que estableció la necesidad de hacer consistente el crecimiento de la economía con el equilibrio externo, el control de la inflación, revisión salarial en consonancia con los incrementos nominales de los países con que tuviera relación comercial el país, limitar el endeudamiento interno del gobierno, y una política monetaria restrictiva.¹⁶

La estabilidad sobre la política macroeconómica, públicamente se estableció como objetivo oficial del nuevo gobierno electo al momento de su toma de posesión en 1982.¹⁷ El compromiso que se estableció en medio de la crisis económica y financiera (1981-1982) continuó y se hizo acompañar de tasas de crecimiento relativamente bajas en razón a las experimentadas en periodos anteriores.¹⁸

El “cambio de rumbo” que este objetivo planteó en la administración de Miguel de la Madrid, según Tello e Ibarra,¹⁹ fue tomar distancia con la tradicional política económica y social que estuvo vigente por décadas en el país. Y que más tarde, este “posicionamiento” tendría como efecto “cambios en el entramado institucional” de la política económica de México, que respecto

¹⁵ Antonio Ortiz, *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*, Colmex, FCE, FHA, 1998.

¹⁶ Carlos Tello, *La política económica de México 1970-1976*, Siglo XXI Editores, México, 1979.

¹⁷ Lo cual coincide en su inicio con los regímenes de Margaret Thatcher en Inglaterra a finales de la década de 1970 y Ronald Reagan en Estados Unidos a inicio de la década de 1980. Alain Parguez, “Las dramáticas consecuencias de los años de austeridad ¿Aún hay esperanza para el futuro?”, traducción Eugenia Correa y Wesley Marshall, *Ola Financiera*, vol. 13, núm. 36, mayo-agosto de 2020, p. 8.

¹⁸ Juan Carlos Moreno-Brid, Noel Pérez y Héctor Villarreal, “¡Ay Bartola!: los riesgos de unas finanzas públicas austeras en México”, *Economía UNAM*, vol. 14, núm. 41, mayo-agosto de 2017, pp. 57-74.

¹⁹ Carlos Tello y Jorge Ibarra, *La revolución de los ricos*, FCE, UNAM, México, 2020, pp. 73-84.

al régimen de políticas de protección a la vida mencionan que hubo “cambios regresivos aplicados a las relaciones laborales y a los sistemas y programas de bienestar social”.

Esta reorientación de la política económica, según Tello e Ibarra,²⁰ modificó las directrices en ocho puntos que en el ámbito macroeconómico determinó (la reorientación) la centralidad en “la estabilidad de precios y (la) reconsideración del problema del desempleo como cuestión relacionada con la problemática microeconómica específica del mercado laboral”.²¹ Además, de un “(e)strechamiento financiero y reglamentario en la prestación de servicios de bienestar social”.

Cuadro 1. Espacio fiscal como proporción del PIB, 1990-2019 (porcentaje)

PERIODO	MÍNIMO	MÁXIMO	PROMEDIO	INGRESOS FISCALES (PROMEDIO)	CRECIMIENTO DEL PIB (PROMEDIO)
1990-1999	19.31	24.26	21.02	18.75	3.59
2000-2009	20.32	27.80	22.94	20.87	1.48
2010-2019	25.66	28.21	27.20	24.03	2.66

Fuente: elaboración propia con datos de World Economic Outlook Database, IMF.

Ciertamente, la crisis de 1982 significó un cambio en la relación del Estado con la economía en la que de manera significativa las finanzas públicas experimentaron transformaciones radicales en el destino y organización del gasto total, comprometiendo el gasto de reproducción de la vida, especialmente en salud y educación.²² Como podemos constatar en el Cuadro 1, en el periodo de 1990 a 2019 el espacio fiscal (diferencia entre ingresos y

²⁰ *Ibid.*, pp. 101-109.

²¹ Para Palley este posicionamiento que proviene de la corriente nekeynesiana afirma que “las rigideces económicas eran responsables del desempleo, y estas rigideces incluyen factores como los sindicatos y las leyes de salarios mínimos”. Thomas Palley, “Del keynesianismo al neoliberalismo: paradigmas cambiantes en economía”, *Economía UNAM*, vol. 2, núm. 4, enero-abril <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2005000100007>. Y al mismo tiempo, los costos asociados con la contratación como la seguridad social.

²² Eugenia Correa, “México: la crisis fiscal del Washington Consensus”, en Irma Manrique y Teresa Santos López (coords.), *Política fiscal y financiera en el contexto de la Reforma del Estado y la desregulación económica en América Latina*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2005.

gastos) ronda entre los 2 y 3 puntos porcentuales, un resultado parecido para el crecimiento promedio que se expresó entre 1.5% y 3.5%, para las décadas analizadas.

Fundamentalmente, lo que se pretendía con los ajustes de carácter ortodoxo, como lo apunta Tello,²³ fue abandonar progresivamente el proyecto de desarrollo que México llevó a cabo por varias décadas y sustituirlo mediante tres reformas estructurales. Las relativas a redimensionar el Estado se enfocaron principalmente en las finanzas públicas con la “progresiva eliminación del déficit público; la reducción del gasto público sobre todo en la inversión fija y el destinado al gasto social” y el “(d)esmantelamiento de una amplia red de protección social para las clases populares”.

Generalmente, los análisis que desarrollan la respuesta a esta tendencia la exploran desde dos perspectivas metodológicas,²⁴ una meramente inductiva y otra, propiamente deductiva. En la primera perspectiva, que esencialmente es cuantitativa, se verifica la evolución o hipótesis planteada a partir de series de tiempo de un país o datos de panel de un conjunto de países para el estudio, donde no se incluye explícitamente un supuesto de comportamiento del Estado. La segunda, desarrolla la concepción teórica del Estado añadiendo a ésta un supuesto de comportamiento²⁵ con lo cual se explica el principio que gobierna la evolución del gasto público.

Para estas dos perspectivas, el conjunto de interdependencias que hace del Estado un actor económico queda oculto en los extremos holistas o individualistas y en el carácter homogéneo de sus hipótesis sobre el comportamiento del Estado. Lo que hace a la vez, que las implicancias económicas sobre lo político, así como los determinantes en sus prácticas, permanezcan detrás de explicaciones del rol del Estado en la economía como falla de mercado, a partir de sus decisiones arbitrarias en función al

²³ Carlos Tello, *Sobre la desigualdad en México*, FE-UNAM, México, pp. 251-252.

²⁴ Robert Delorme, “Economic Theory of State”, *Journal of Economic Issues*, vol. 18, núm. 3, septiembre de 1984, pp. 715-744.

²⁵ En éstos, es posible distinguir tres desarrollos: el individualista, el coercitivo y el marxista. El primero se basa en la teoría microeconómica y es posible ilustrarlo mediante la escuela de la Elección Pública. El segundo, pone énfasis en el carácter exógeno y arbitrario del Estado como forma explícita del poder sobre la sociedad, lo que se conoce como un Estado corporativo. Mientras en el tercero, se sitúa al Estado como sometido a la clase capitalista en un rol meramente instrumental, *ibid.*, pp. 718-721.

interés particular de ciertos grupos, y como respuesta a la caída tendencial de la tasa de ganancia.²⁶

En cambio, en este documento, se hace imprescindible analizar al Estado a partir del sistema de restricciones que determina su intervención por medio de las finanzas públicas, poniendo la mira en el Estado mexicano.

Para avanzar en ello, debemos recordar que la TR se centra en la interacción de los agentes, incluido el Estado, sobre la base de un conjunto de reglas e instituciones en el que está implícita la noción de regulación²⁷ política,²⁸ que es la esfera donde se traducen los intereses económicos en una organización social. Donde el Estado aparece en un doble movimiento como garante de la perennidad de las instituciones y vector de sus transformaciones, y a la vez como conjunto de agencias y grupos con orientaciones más o menos coherentes.²⁹

En este doble movimiento, el Estado aparece bajo dos tipos de racionalidad.³⁰ Una productiva que corresponde al proceso de acumulación de capital y, otra reproductiva que abarca la contribución mediadora de la organización del proceso social de dominación. La racionalidad de acumulación y la racionalidad de dominación se producen y reproducen simultáneamente en la sociedad en una dimensión histórica determinada, sin embargo, es la racionalidad reproductiva la que tiene un impacto a largo plazo en el proceso de formación social y se ubica en la dimensión política del Estado.

²⁶ *Ibid.*, p. 720.

²⁷ Para la Escuela de la Regulación Francesa este conjunto de reglas e instituciones que articulan la interacción entre los agentes componen la especificidad de un modo de regulación, en tal sentido son cinco formas institucionales las que codifican las relaciones sociales en una economía capitalista, a saber, el *régimen monetario*, la *forma de competencia*, la *forma de adhesión al régimen internacional*, la *relación salarial* y las *formas del Estado*. Robert Boyer, *Crisis y regímenes de crecimiento: una introducción a la teoría de la regulación*, Argentina, CEIL-PIETTE Conicet, 2007.

²⁸ Para Théret, lo político es el espacio social donde el móvil es la acumulación de poder sobre los hombres y de los signos representativos de ese poder. Bruno Théret, “Régulation et topologie du social”, *Cahiers de recherche sociologique*, núm. 17, 1991, pp. 125-152.

²⁹ Jacques Commaille y Bruno Jobert, “La régulation politique: l’émergence d’un nouveau régime de connaissance?”, *Les métamorphoses de la régulation politique*, París, L.G. D.J., 1998, pp. 11-34.

³⁰ Brachet Márquez, “La producción y reproducción de la sociedad: una perspectiva organizacional”, artículo presentado en el X Congreso Mundial de Sociología, Ciudad de México, del 16 al 21 de agosto de 1982, pp. 1-15.

En la esfera política el Estado, "...como conjunto de instituciones detentadoras de las prerrogativas del poder público",³¹ traduce mediante de sus políticas públicas los intereses económicos asegurando la supremacía de diferentes grupos sociales definidos con independencia a éste, en el sentido más puro de la *hegemonía* gramsciana.³²

La hegemonía como un sistema ideológico-institucional³³ permite que el Estado regule políticamente el conflicto social en la compleja estructura de intereses sociales, políticos y económicos. La intervención pública aparece entonces como mediación política, pero a la vez como mediación discursiva de estos intereses, tomando diversas formas doctrinarias y paradigmáticas como el keynesianismo y el neoliberalismo, las dos en sus variantes.³⁴ Ámbito donde, como pronosticó Gramsci los economistas serían los grandes ideólogos en las sociedades modernas.

La importancia de la mediación discursiva del Estado por medio de la intervención en la economía se ubica en la diferenciación cualitativa del destino de los gastos, en ello se encuentra la posibilidad de indagar sobre la base de la intervención estatal. Así, por ejemplo, como refiere Thérét³⁵ citando a de Brunhoff, la teoría de la demanda efectiva en el extremo de simplificación de la teoría keynesiana no ofrece distinción alguna entre el desarrollo por la vía del gasto en seguridad social o en la inversión pública en el ámbito militar.

³¹ Por ejemplo, el estado central, administraciones locales, organismos de seguridad social, incluido el banco central son algunas de estas instituciones. Robert Delorme, "El Estado relacional integrado complejo (ERIC)", en Boyer, R. y Saillard, Y. (eds.), *Teoría de la regulación: estado de los conocimientos*, volumen I, Asociación Trabajo y Sociedad, 1997, Buenos Aires, p. 175.

³² Manuel Soria, "Importancia de la teoría gramsciana del Estado para el estudio de la regulación económica y política del capitalismo actual", en José María Martinelli, *La actualidad de Gramsci: poder, democracia y mundo moderno*, Distrito Federal, 1995, p. 113.

³³ En éste (sistema), la forma en que se reproducen los aparatos ideológicos del Estado expresa las luchas que se enraízan en la sociedad civil. *Ídem*.

³⁴ Stefano Palombarini y Bruno Thérét, "Le politique, l'économique et la difficile émergence des nouvelles regulations", París, Communication au Forum de la régulation, 11-12 de octubre de 2001, p. 7.

³⁵ Bruno Thérét, "L'effectivité de la politique économique: de l'autopoïèse des systèmes sociaux à la topologie du social", *L'Année de la régulation*, núm. 3, 1999, p. 132.

La diferenciación cualitativa del destino de los gastos implica concebir al sistema fiscal como un sistema de relaciones políticas, de derechos y obligaciones, que no incide *a priori* en todos los individuos y grupos sociales de la misma manera y que en cierta medida, es una imagen deformada de la estructura social y de las relaciones de los individuos y el Estado.³⁶

En este caso, el cumplimiento de las demandas políticas, que constituyen el mercado político donde los políticos compiten por los votos de los ciudadanos, se filtra en las relaciones entre actores políticos públicos y privados, las reglas de acceso y distribución de recursos públicos integrándose en las rutinas político-administrativas y la oferta política.³⁷

En un sentido amplio de la legitimidad, el Estado no tiene asegurado el monopolio de la construcción social de la realidad, pero es por medio del conjunto de normas y valores que éste puede incidir en la representación que los actores tienen con referencia a las políticas públicas y los procesos de acceso al poder.³⁸

En este sentido, los derechos y obligaciones pueden ser concebidos como una relación de deuda entre los individuos y el Estado, que para el caso de los derechos es posible reinterpretarla como una deuda social del Estado con los individuos.³⁹ Sin embargo, la incidencia diferenciada que tiene la intervención estatal sobre el sistema de relaciones políticas hace que la deuda social del Estado, es decir la relación entre derechos políticos y derechos sobre el gasto público, tenga rupturas respecto del aseguramiento de la reproducción de los ciudadanos.

Como se observa, los efectos de la dislocación al interior de la deuda social del Estado se expresan en el ámbito familiar y representan en buena medida el último eslabón de la secuencia en el sistema de restricciones políticas. En tal caso, se hace necesario caracterizar sus efectos a partir de lo que

³⁶ Bruno Théret, “Hyperinflation de producteurs et hyperinflation de rentiers: le cas du Brésil”, *Tiers-Monde*, tomo 34, núm. 133, 1993, p. 62.

³⁷ Stefano Palombarini y Bruno Théret, “Le politique, l’économique et la difficile émergence des nouvelles regulations”, *op. cit.*, p. 7.

³⁸ Robert Delorme, “État et hétérogénéité: ERIC et le MPPE”, *Cahiers de recherche sociologique*, núm. 17, 1991, p. 176.

³⁹ Bruno Théret, “To have or to be: on the problem of the interaction between State and economy and its ‘solidarist’ mode of regulation”, *Economy and Society*, vol. 23, núm. 1, 1994, p. 8.

representa todo derecho reconocido a una persona en el orden político⁴⁰ con respecto a la deuda social del Estado.⁴¹

Aquí emergen dos formas del Estado históricamente situadas, es decir, la deuda social se expresa en las relaciones entre Estado, capital y el proceso de acumulación en un territorio y tiempo determinado. Estas relaciones, a la vez, están sostenidas por la legitimidad del Estado y los compromisos institucionalizados que resultan de situaciones de tensión y conflicto entre los grupos socioeconómicos en el largo periodo, y se materializan en una forma de organización que incluye normas, y un sistema de relaciones políticas con el Estado.⁴² Estas formas son: el *Estado de bienestar* y el *Estado liberal*.

En el Estado de bienestar⁴³ la deuda social se expresa como la obligación estatal de protección extendida específicamente sobre los asalariados, para luego generalizarla sobre el grueso de la población. En esta forma del Estado, el nivel y tipo de gasto de que se realiza permite el desarrollo de un verdadero mercado de trabajo, en el que la deuda social se expresa en una serie de gastos, en conjunto con los privados, de protección a la vida y que se presentan en la forma universal de la Seguridad Social y el derecho público a la educación. Para esta forma de Estado, el orden doméstico (los trabajadores) aparecen como sujeto político pues la población se reproduce como fuerza de poder (orden político) y como fuerza de trabajo (orden económico), donde las relaciones entre lo político y lo económico tienen un carácter contradic-

⁴⁰ Para Théret, la diferenciación de los órdenes en el plano teórico se da, primero, en “lo económico (que) es en primer lugar el espacio social donde la dominación del hombre por el hombre está motivada por una lógica capitalista de acumulación endógena de bienes materiales y de títulos monetarios representativos de esos bienes; por el contrario, lo político es el espacio donde la dominación constituye su propia finalidad, estando allí la economía instrumentalizada y orientada hacia la acumulación de poder sobre los hombres y de títulos jurídicos representativos de ese poder; el orden doméstico es el espacio autónomo donde se produce y reproduce la población humana en tanto recurso ‘natural’, recurso explotado en los otros órdenes a partir del momento en que prevalece la separación de las lógicas contradictorias del Estado y del capitalismo”. Bruno Théret, “Estado, finanzas públicas y regulación”, *op. cit.*, p. 183.

⁴¹ *Ibid.*, p. 185.

⁴² Christine Andre, “The welfare state and institutional compromises from origins to contemporary crisis”, en Robert Boyer e Yves Saillard, *Régulation Theory. The state of art*, traducción de Carolyn Shread, Londres, 2002, p. 95.

⁴³ Bruno Théret, “Estado, finanzas públicas y regulación”, *op. cit.*, p. 186.

torio, un *espacio mixto* en el que su interdependencia no es fruto de interacciones funcionales y directas.⁴⁴

En el Estado liberal la deuda social está reservada a los estratos superiores de la sociedad, y los compromisos institucionalizados en el sistema de relaciones políticas se modifican en favor de los funcionarios, rentistas, banqueros. Disolviendo el círculo virtuoso que permitía al Estado autofinanciarse a través de la dinámica que generaba el tipo de gasto, generalmente en inversión infraestructura social y productiva.

Estas dos formas del Estado involucran la configuración de la relación salarial,⁴⁵ esto es, la configuración de los diferentes tipos de organización del trabajo, así como estilos y formas de vida en las que se reproduce la fuerza de trabajo.⁴⁶ En ello, se afecta sensiblemente la relación capital-trabajo en preciso en los determinantes del salario indirecto o social.

Lo que hay detrás de esto, es que el Estado en sus dos tipos de racionalidades —de acumulación y dominación— al intervenir en la economía a partir del sistema fiscal, traduce los intereses económicos, políticos y sociales en un conjunto de políticas públicas que configuran un modo de regulación social sobre la base de lógicas de reproducción contradictorias; teniendo como resultado una distribución diferenciada de su gasto.

Mediación política y discursiva del Estado

La política proteccionista que se adopta al final del periodo de la institucionalización del Estado mexicano a finales de la década de 1940, que impulsa el desarrollo hacia dentro —la industrialización sustitutiva de importaciones (ISI)—, en sus efectos sobre la estructura productiva y relaciones industriales, determinó las condiciones de los desequilibrios en la balanza de pagos y el tipo de cambio.⁴⁷

⁴⁴ *Ibid.*, p. 184.

⁴⁵ Robert Boyer, *The Regulation School: A critical Introduction*, traducción de Craig Charney, Nueva York, Columbia University Press, 1990, p. 38.

⁴⁶ Lo que para Théret representa el orden doméstico. Bruno Théret, “Estado, finanzas públicas y regulación”, *op. cit.*

⁴⁷ Héctor Guillén, “México: de la sustitución de importaciones al nuevo modelo económico”, *Comercio Exterior*, vol. 63, núm. 4, julio-agosto de 2013, pp. 34-60.

El Estado mexicano aplicó sólo el modelo keynesiano-estructuralista en una versión simplificada que no incluyó la reforma agraria, la reforma fiscal ni las necesarias para una distribución factorial del ingreso más equitativa. Además, se obviaron los beneficios de aplicar una estrategia de crecimiento industrial⁴⁸ que incluyera: i) la planeación y selección de ramas; ii) la creación de eslabonamientos productivos hacia atrás y hacia adelante; iii) la generación de bienes de producción y; iv) una política de desarrollo científico y tecnológico.

A pesar de las restricciones impuestas a la inversión extranjera en el sector minero en 1961⁴⁹ y el dinamismo de los sectores manufacturero y agrícola, la capacidad que el Estado mexicano tenía para el aumento del excedente dependía de un sistema fiscal que no lograba cubrir las necesidades de ingresos fiscales del país por medio del encaje legal⁵⁰ como instrumento no convencional para el financiamiento de sectores prioritarios y del gasto público, a partir de la destrucción de la liquidez creada en el sistema bancario.

Las debilidades estructurales del modelo de desarrollo mexicano en este periodo se acompañaron de severas restricciones respecto de la capacidad de financiamiento para conservar el acelerado crecimiento en la economía pues la apropiación de las ganancias en el sector externo era absorbida en gran medida por la salida de divisas en la compra de bienes de capital e insumos necesarios en la dinámica de acumulación del país.

En realidad, la estrategia sustitutiva de importaciones en su evolución no logró consolidarse en los sectores de bienes intermedios y de capital, lo que generó una industrialización limitada a bienes de consumo que no lograban generar las divisas suficientes para sostener la dinámica de su crecimiento, en cambio se generaron estrangulamientos en el financiamiento que debieron saldarse por medio de la deuda externa.

⁴⁸ Sergio de la Peña y Teresa Aguirre, “De la revolución a la industrialización”, en Enrique Semo, *Historia económica de México* (tomo IV), México, Océano, 2004, pp. 351-421.

⁴⁹ Raúl Delgado y Rubén del Pozo, “Minería, Estado y gran capital en México”, *Economía e Sociedad*, Campinas, núm. 16, junio de 2001, pp. 105-127.

⁵⁰ Noemi Levy, “El enigma de la mayor liquidez y mayor restricción de financiamiento”, *Economía UNAM*, vol. 7, núm. 19, enero-abril de 2010 <http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2010000100004>.

Desde la primera parte de la década de 1970 el modelo del *desarrollo estabilizador* ya presentaba ciertos rasgos de debilidad estructural.⁵¹ Esto es porque los sectores que permitían un engrace entre el desarrollo del mercado interno y la capacidad del país para beneficiarse de la fuente “clásica” de expansión del excedente,⁵² el sector externo, perdieron dinamismo ante las condiciones que imponían el crecimiento de la población y la necesidad de importación de los hasta entonces pujantes sectores agrícola, minero y manufacturero.

Esta estrategia de desarrollo en combinación con las nuevas condiciones internacionales que impuso la ruptura del Bretton Woods permitió que el exceso de gasto público estadounidense para financiar la guerra de Vietnam se filtrara en los flujos de dinero y capitales de los países latinoamericanos, por la vía del euromercado en la creciente participación de su banca en la contratación de deuda. Lo cual explica en buena parte, la necesidad de liberalización del sistema financiero mexicano en la década de 1970.⁵³ La legislación sobre la banca múltiple, la modificación del mecanismo de financiamiento del déficit, la decisión del banco central de permitir la dolarización del balance bancario, así como la implantación de encaje sobre activos en dólares fueron elementos clave en el estallido de la crisis de 1982.⁵⁴

En ese momento, la decisión de expropiación de la banca representó una ruptura con los banqueros que por mucho tiempo habían desempeñado el papel de interlocución entre los intereses de la burguesía nacional y el Estado. A la postre, la decisión de nacionalizar la banca no pareció tan dañina para los propietarios debido a la forma en que se formuló la indemnización, pero representó la ruptura entre los canales de tránsito de las demandas de la cúpula empresarial, lo que modificó la relación entre el Estado y este sector.⁵⁵

⁵¹ Enrique Cárdenas, “La reestructuración económica de 1982 a 1994”, en Elisa Servín (coord.), *Del nacionalismo al neoliberalismo, 1940-1994*, México, Fondo de la Cultura Económica, pp. 182-241.

⁵² Y fuente también de disponibilidad de divisas para la estabilización del valor de la moneda, determinando la necesidad en el incremento de préstamos en el exterior y el establecimiento de condiciones para un flujo positivo de capitales a la economía mexicana.

⁵³ Alicia Girón, *Cincuenta años de deuda externa*, colección: La estructura económica y social de México, UNAM-IEC, México, 1991.

⁵⁴ Eugenia Correa, “México, crisis económica y financiera”, *Ola Financiera*, núm. 6, mayo-agosto de 2010, pp. 86-107.

⁵⁵ Enrique Cárdenas, “La reestructuración económica de 1982 a 1994”, *op. cit.*

Así, bajo esta serie de condiciones que imponía el mantenimiento del modelo de desarrollo por la vía del endeudamiento, el Estado mexicano debía cumplir también con los compromisos institucionalizados que había heredado del periodo revolucionario y en su posterior etapa de institucionalización con la clase obrera, que hasta ese entonces había servido incluso como el brazo fuerte del poder real al momento del proceso de expropiación petrolera.

El cambio en la relación del Estado mexicano y la economía que representó un viraje de la norma para su intervención en la acumulación en su rol de actor económico se consolidó en su forma jurídica a partir de las políticas de ajuste puestas en marcha para zurcir los saldos de la crisis económica y financiera de 1982.

*Implicancias de la autonomía del orden político
del Estado mexicano en la deuda social*

En el plano de la deuda social, al término de la Revolución Mexicana la Constitución de 1917 incluyó en su artículo 123 las directrices de la Seguridad Social, sin embargo, no fue hasta 1929 que al considerar de utilidad pública las garantías “seguros de invalidez, de vida, de cesantía involuntaria del trabajo, de enfermedades y accidentes y otras con fines análogos”,⁵⁶ fue posible establecer las bases para la creación de la Ley del Seguro Social, años más tarde en 1943.

Para entenderlo mejor, las condiciones sobre las que se fundan las instituciones que componen la deuda social y política del Estado con la sociedad mexicana antes de la crisis de 1982, se dividen en dos periodos que corresponden cada uno a una forma de competencia.⁵⁷ El primero de 1934 a 1961 que se concibe como una forma de competencia semicompetitiva y, el segundo, de 1962 a 1982 que caracteriza a una monopolista.

Analicemos el primer periodo. Con el incremento de la demanda externa, resultado del aumento de las exportaciones durante la Segunda Guerra Mundial y la propia dinámica del modelo sustitutivo, en México se hizo necesario la firma de un pacto que regulara las relaciones entre trabajadores y

⁵⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 123.

⁵⁷ Manuel Soria, *Crecimiento económico, crisis estructural y evolución de la pobreza en México: un enfoque regulacionista de largo plazo*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Plaza y Valdés Editores, 2000.

patrones. Este pacto, impulsó la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en 1943 en el cual se institucionalizó el salario social en el país, y tomó la responsabilidad de integrar por completo a la Seguridad Social a los obreros, incluidos los del sector informal.⁵⁸ En esto, el tipo de gasto que comporta la obligación estatal de protección extendida generalizada la deuda social se sitúa en la forma de Estado de bienestar.

También, se constituye el espacio político para la articulación de demandas que pudieran poner en peligro la estabilidad del sistema político a partir de la reorganización obrera en confederaciones y sindicatos, agrupando estratégicamente los sectores de mayor importancia en el ámbito político y económico.

Además, era necesaria la institucionalización en la presidencia con el objetivo de que el sistema político tuviera bien definidos los canales por los que transitaría la acumulación de poder político hacia la cúpula sin que hubiera fugas. De esta forma, la diarquía que configuraba el personalismo en la institución presidencial no se vería atrapada entre el poder formal y el poder real, que personificaron las figuras políticas de Calles y Obregón, en el periodo del Maximato (1928-1934).⁵⁹

Eliminado el personalismo con la victoria del Jefe de Estado Lázaro Cárdenas en el sistema político, la regulación política del Estado mexicano adquirió la capacidad de centralización del poder canalizando directamente las demandas en una red compuesta por un sistema de partidos, confederaciones y sindicatos que le daba legitimidad ante el reconocimiento oficial de una oposición organizada —PAN, PSS y PARM—, que permitió robustecer la hegemonía del Estado.

Además, el ritmo y composición de la demanda en el segundo cuarto del siglo XX, puso sobre la mesa el papel que la burguesía nacional había desempeñado en el nacimiento del gobierno revolucionario. En razón a esto, los propietarios de los medios de producción demandan la creación de organismos para la defensa jurídica de los derechos de los empresarios ante la posibilidad de la expropiación de sus activos y el poder que las confederaciones

⁵⁸ Ilan Bizberg, “Tipos de capitalismo y sistemas de protección social”, en Ilan Bizberg (coord.), *Variaciones de capitalismo en América Latina: los casos de México, Brasil, Argentina y Chile*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2014, pp. 491-492.

⁵⁹ José Carbonell (2002), *El fin de las certezas autoritarias. Hacia la construcción de un nuevo sistema político y constitucional para México*, IJ-UNAM, México, 2002, pp. 31-51.

y sindicatos le habían dado a la clase trabajadora. La institucionalización del sector patronal se hizo evidente y con ello, comienza el proceso de abandono de la democracia para los trabajadores.⁶⁰

Con la Ley de Cámaras de Comercio e Industria de 1936 se institucionalizó la actividad política del sector patronal, así las cámaras se convirtieron en los mediadores entre el empresariado y el Estado.⁶¹ Sin embargo, en esta configuración institucional, la burguesía nacional escapó de la disciplina impuesta a los sectores campesino, obrero y popular por no ser aconsejable que los representantes del capital se mantuvieran cerca de la regulación política del Estado.

A partir de ese momento, el ascenso de la burguesía nacional fortaleció su posición en el régimen de regulación política del Estado respecto a la transcripción de sus intereses en el sistema de relaciones políticas y los sectores obrero, campesino y popular sufrieron una transformación cualitativa en el rol de sujeto político adquirido a lo largo del proceso revolucionario como en el de institucionalización del Estado.

Esto se materializó en el momento en que las reglas de acceso y distribución de recursos públicos se integraron en las rutinas político-administrativas y la oferta política, ahora estos sectores desempeñaban un rol de objeto político en la organización del proceso social de dominación.

Inicialmente, la oferta política sufrió una transformación importante al momento en el que el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) se transformó en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pues esto representó el abandono de los lemas radicales del cardenismo, tales como la lucha de clases y el socialismo, en cambio se pugnaba ahora desde la trinchera ideológica del nacionalismo revolucionario.⁶²

Después, mediante la modificación en las reglas de acceso y distribución de recursos en la forma de Estado benefactor, se amplió la cooptación sistemática de los sectores obrero, campesino y popular como respuesta a las crecientes movilizaciones en el periodo de 1958-1959, pues el aumento del empleo que se experimentó en el periodo de la industrialización descansó

⁶⁰ Lorenzo Meyer, “La encrucijada”, *Historia general de México*, tomo 2, México, El Colegio de México, 1988, pp.1298-1327.

⁶¹ *Ibid.*, pp. 1308-1309.

⁶² José Carbonell, “El fin de las certezas autoritarias. Hacia la construcción de un nuevo sistema político y constitucional para México”, *op. cit.*, pp. 45-46.

sobre el deterioro de las condiciones de vida de estos sectores y una creciente polarización del ingreso.⁶³

Entonces, el Estado sectorializa la deuda social asignando una mayor cantidad de recursos a los trabajadores de sectores estratégicos y los más militantes.⁶⁴ A los trabajadores de ferrocarriles, petróleos y electricistas se les inscribió con condiciones especiales en el contexto de sus contrataciones colectivas.⁶⁵

Esta estrategia para sectorializar no era algo nuevo, pues en la década de 1920 periodo en que se emprende el proceso de institucionalización se realiza algo similar, pero sobre organización de la deuda política del Estado con el ejército. Lo que se buscó era reorganizar políticamente al sector mediante una “formación menos politizada y más competente poniendo en la práctica un plan de jubilación e importantes reformas organizativas”, una estrategia similar a la que se aplicó en su sector administrativo en el cual “introdujo una pensión para los jubilados de la administración pública y un plan de crédito para promover la lealtad de lo que constituía la única fuerza organizada, fuera del ejército, de la que dependía directamente la dirección central”.⁶⁶ Para estos últimos, con la creación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en 1959.

En suma. En esta primera forma el *Estado de bienestar*, el sistema de restricciones políticas se expresa en una reorganización de la deuda social, y a la vez, la traducción adecuada de los intereses de los diferentes grupos sociales en el conjunto de políticas públicas de protección a la vida depende del rol que éstos (los grupos sociales) desempeñen en la organización del proceso social de dominación. También, se verifica que por medio de las políticas públicas puestas en práctica para la protección a la vida es posible explorar las implicaciones de la autonomía del orden político sobre el tipo de gastos en las finanzas públicas mexicanas.

Además, en un ejercicio de valor metodológico sería importante verificar si la reorganización política de la deuda social persiste a las mediaciones

⁶³ Sergio de la Peña y Teresa Aguirre, “De la revolución a la industrialización”, *op. cit.*, pp. 395-400.

⁶⁴ Con el Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM).

⁶⁵ Ilan Bizberg, “Tipos de capitalismo y sistemas de protección social”, *op. cit.*, pp. 492-493.

⁶⁶ Richard Tardanico, “México revolucionario, 1920-1928. Capitalismo transnacional, luchas locales y formación del nuevo Estado”, *Revista mexicana de sociología*, año XLV, núm. 2, abril-junio de 1983, p. 396.

discursivas del Estado, toda vez que la organización del proceso social de dominación tiene un impacto de largo plazo en el proceso de configuración del modo de regulación social.

Para lo cual debemos recordar que “(t)odo derecho reconocido a una persona en el orden político constituye con respecto a ella una deuda pública (o mejor dicho, social), siendo ésta el anverso del deber estatal de protección”. Así, en los casos en que se desarrolla un verdadero mercado de trabajo, la protección estatal toma la forma universal de la seguridad social, donde la carga de esta deuda está dada en contrapartida por un conjunto de gastos de protección para la vida.⁶⁷

De este modo, la posición de las personas (o más bien, de los grupos) en el orden político, para el caso de los asalariados (el orden doméstico), explica su capacidad diferenciada para apropiarse a los recursos públicos, según la forma en que contribuya el sector al *equilibrio social*.⁶⁸ Y para el caso del Estado, esto explica la forma en que se organiza la función redistributiva del gasto público. Una política fiscal más regresiva o progresiva por parte del Estado se explica, no sólo por aspectos económicos sino por la estructura del orden político heredada del periodo de institucionalización del Estado mexicano. Entonces, también está implicado el segundo momento de la distribución, es decir, la distribución personal del ingreso, lo cual permite transitar en lo concreto sobre segmentos de ingreso que generalmente se expresan como deciles.

Reorganización política de la deuda social y su efecto de largo plazo en el proceso de formación social

La presente sección explora la validez empírica del efecto de largo plazo que la mediación política del Estado tiene sobre la reorganización de la deuda social y política en la conformación de un modo de regulación social. Se parte del supuesto de que el Estado mexicano es un actor económico que en su

⁶⁷ Bruno Théret, “Estado, finanzas públicas y regulación”, *op. cit.*, p. 186.

⁶⁸ Galbraith refiere a este equilibrio como la relación adecuada entre suministro bienes y servicios producidos por los sectores privado y público, en la contribución al producto social total por sus divisiones sectoriales. John K. Galbraith, *La sociedad opulenta*, Ariel Económica, Barcelona, p. 225.

intervención tiene efectos desiguales en la distribución de los derechos sobre el gasto público, esto como resultado de las implicaciones económicas que tiene la autonomía de su orden político sobre la traducción de los intereses de los grupos sociales en compromisos institucionalizados.

En este sentido, se indaga si la organización del proceso social de dominación en la forma de *Estado benefactor* persiste en sus efectos de largo plazo sobre la estructura de deuda social del Estado mexicano en su forma de *Estado liberal*, poniendo en juego su doble objetivo de preservar el equilibrio en sus finanzas y la necesidad de universalización de las políticas públicas de protección social.

Por una parte, es necesario considerar que el régimen de consolidación fiscal que se aplicó al tiempo de la crisis económica y financiera del 1982, con el objetivo de reducir el déficit público resultante de la estrategia de desarrollo por endeudamiento en el periodo de la industrialización, forma parte del “Pacto de estabilidad y crecimiento económico” promovido por el entonces presidente Miguel de la Madrid. Que se actualizó en el 2001, por medio del Programa Monetario del Banco de México⁶⁹ donde se reconoce la estabilidad de los precios como el objetivo fundamental de la política monetaria, en la que la disciplina fiscal es un pilar base de la forma de Estado liberal.

En la forma de Estado liberal, sobre la interacción entre necesidad de universalización de las políticas públicas de protección social y la insistencia de estabilidad en la política económica, es que se expresan las lógicas (o racionalidades) contradictorias del gobierno mexicano.

El conjunto de políticas públicas de protección social se apoya en la reforma a la Ley General de Salud⁷⁰ en 2003, el gobierno mexicano pone énfasis en la construcción de un régimen universal de prestaciones de salud⁷¹

⁶⁹ Banco de México, “Informe sobre la inflación octubre-diciembre 2000 y Programa Monetario para 2001”, Ciudad de México, enero de 2001.

⁷⁰ *Diario Oficial de la Federación* (DOF), “Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Salud”, Distrito Federal, 2003 <http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=695626&fecha=15/05/2003>.

⁷¹ El periodo de estudio para la interacción de las políticas de universalización de la protección social y la insistencia de estabilidad en la política económica, derivada en una política de gasto restrictiva se limita al análisis del periodo 2013-2018 en el diseño institucional de la política de universalización de protección social, y en el destino del gasto a la fuente oficial de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la “Distribución del pago de impuestos y recepción del gasto público por deciles de hogares y personas”, resultados

y, en el Plan Nacional de Desarrollo 2013–2018⁷² que tenía como uno de sus objetivos “Asegurar el acceso a los servicios de salud” por medio de la construcción de un Sistema Nacional de Salud Universal con la intención concreta de “Ampliar el acceso a la Seguridad Social, a través de tres estrategias principalmente: Estrategia 2.4.1. Proteger a la sociedad ante eventualidades que afecten el ejercicio; Estrategia 2.4.2. Promover la cobertura universal de servicios de seguridad social en la población y; Estrategia 2.4.3. Instrumentar una gestión financiera de los organismos de seguridad social que garantice la sustentabilidad del Sistema de Seguridad Social en el mediano y largo plazos”.

*El juego del conjunto de políticas públicas
para la protección a la vida*

En principio, para verificar la validez empírica de los resultados de la sección, se debe describir el juego del conjunto de políticas públicas para la protección a la vida en términos de la necesidad de universalización de las políticas públicas de protección social del Estado mexicano. Además, plantear este “juego” (de políticas públicas) en términos de variables *proxí* que logren captar la interrelación entre la diferenciación cualitativa del gasto y las políticas públicas, para verificar si la materialización de los compromisos institucionalizados en la deuda social del Estado mexicano, persisten a la forma de Estado benefactor en que se fundaron.

La universalización de las políticas públicas de protección social se puede dividir en dos: las de base contributiva, que son más cercanas al régimen bismarckiano constituidas desde la relación capital-trabajo y; las de base no contributiva, en la que interviene directamente el Estado en el financiamiento, cercanas al régimen *beveridgeano*.

Para las de base contributiva, en México se pueden ubicar las prestaciones que se suministran como parte del régimen de seguridad social mexicano

para el 2016 por no contar con las mismas variables en el estudio para el año de 2018. Quedará para investigaciones ulteriores sobre esta temática.

⁷² Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, México, 2013.

proporcionadas por el IMSS, que para diciembre de 2015⁷³ suministra protección en salud a 61 864 971 derechohabientes/afiliados, de los cuales 17 884 033 son trabajadores del sector privado y trabajadores del Instituto como patrón; 3 734 476 son pensionados IMSS y no IMSS; 7 930 558 son estudiantes (seguro facultativo), personas con Seguro de Salud para la Familia (SSFAM) y continuación voluntaria del régimen obligatorio; 3 734 476 son pensionados asociados y no asociados al IMSS; 24 750 909 representan a familiares adscritos; 7 564 995 son familiares no adscritos; el ISSSTE suministra servicios de protección en salud a 12 973 731 de personas, de las cuales 3 850 175 son asegurados directos (2 831 304 trabajadores y 1 018 871 son pensionados); 9 123 556 son familiares (de trabajadores 8 067 090 y de pensionistas 1 056 466 personas).⁷⁴

Por su parte, Petróleos Mexicanos (Pemex), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Marina (Semar) en sus institutos absorben a 1 893 946 personas como parte de regímenes de seguridad social menores; además de las instituciones privadas que cubren alrededor de 2 189 514 de personas.⁷⁵

Un plan de acción que se distingue de los anteriores por su objetivo de ampliar la cobertura de la seguridad social (SS) es Crezcamos Juntos (2014), que otorga estímulos para promover la incorporación a la SS, pues en el texto del decreto⁷⁶ su objetivo es promover un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna con la finalidad de incrementar la población que goza de SS. La estrategia se organiza en torno a un subsidio que se aplica al pago de las contribuciones de seguridad social con el objetivo de que más personas accedan a los servicios y prestaciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

⁷³ IMSS, “Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social 2015-2016”, México, 2016 <<http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/informes/20152016/21-InformeCompleto.pdf>>.

⁷⁴ ISSSTE, “Anuario estadístico 2015. Población amparada total, asegurados directos y familiares por año, 2006-2015”, México, 2015 <<http://www.issste.gob.mx/datosabiertos/anuarios/anuarios2015.html#cap1>>.

⁷⁵ IMSS, “Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social 2015-2016”, *op. cit.*

⁷⁶ DOF, “Decreto por el que se otorgan estímulos para promover la incorporación a la seguridad social”, Ciudad de México, 2014.

Lo que se busca en principio es que emprendedores y pequeños negocios se incorporen a la formalidad a partir de un paquete de estímulos organizado mediante la colaboración de instituciones principales como son IMSS, Infonavit; Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem); Nacional Financiera (Nafin); Infonacot, Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), y Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAT); y una coadyuvante, Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi).

El subsidio tiene como tope hasta 10 años en donde el descuento en el pago de las cuotas patronales a cargo del patrón en los años 1 y 2 será del 50%, los años 3 y 4, 40%, para los años 5 y 6, el 30% de descuento, mientras que para los años 7 y 8, 20% y 10% para los años 9 y 10; con esto los empleadores, el autoempleado, el emprendedor, tendrán acceso al seguro de enfermedades y maternidad; invalidez y vida; retiro y vejez; y el seguro de riesgos de trabajo; los trabajadores formarán parte del régimen obligatorio del seguro social, lo cual los posibilita a recibir acceso a los cinco seguros que genéricamente el sistema mexicano reconoce en este régimen (riesgos de trabajo; enfermedades y maternidad; invalidez y vida; retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; guarderías y prestaciones sociales).

En los de base no contributiva encontramos el IMSS-Prospera (ahora IMSS-Bienestar), creado hace casi 40 años, es un programa que tiene como objetivo proveer de servicios de salud a personas que carecen de acceso a sistemas de seguridad social en comunidades marginadas del país, éste se reconoce como una de las acciones que el Ejecutivo lleva a cabo para la extensión de la SS en la dimensión horizontal al ampliar el acceso a servicios de salud a población no asalariada, que para 2016 alcanzó a 12 973 731 de beneficiarios por parte del programa,⁷⁷ éste es considerado dentro de los regímenes de asistencia social.

El Seguro Popular (sustituido por la Política de Servicios de Salud y Medicamentos Gratuitos) ofrece cobertura en servicios de salud a la población que carece de aseguramiento en algún otro sistema, tiene como beneficiarios a 57 105 622 de personas, de las que 34 483 090 pertenecen al diez por ciento de la población con menores ingresos; 18 038 468 representan a los beneficiarios pertenecientes al decil dos y; 3 606 014 son personas ubicadas en el tercer decil, las cuales en suma representan 98.3% de los afiliados

⁷⁷ IMSS, “Informe al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión sobre la situación financiera y los riesgos del Instituto Mexicano del Seguro Social 2015-2016”, *op. cit.*

totales al programa,⁷⁸ dentro del régimen universal se encuentra el programa Seguro Médico Siglo XXI que atiende a 5 584 311⁷⁹ de niños menores de cinco años de familias afiliadas al Seguro Popular, dicha acción tiene en sus objetivos evitar el empobrecimiento por causa de gastos catastróficos a partir del aseguramiento al acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante un esquema público de aseguramiento de cobertura amplia en salud.⁸⁰

Otro programa que se alinea en los regímenes de asistencia social es el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a las Madres Trabajadoras, el cual en 2016 atendió a 312 330 madres, padres solos o tutores de niños y niñas, que trabajan, buscan empleo o estudian y que declaran no tener acceso a servicios de cuidado y atención de este tipo.⁸¹

México, respecto a los seguros que considera el Convenio 102 sobre la seguridad social (norma mínima) no considera dentro de su sistema el seguro de desempleo a nivel federal cubriendo tal riesgo mediante la ley laboral en la cual es posible tener derecho a una indemnización por despido, generalmente sobre la base de una duración mínima de servicio y/o el motivo de la terminación de la relación laboral, a veces dependiendo de categorías profesionales, tamaño de la empresa u otros criterios. En caso de desempleo, los retiros de la cuenta individual obligatoria de vejez están permitidos para los trabajadores mayores de 60 años. El monto del retiro depende de la cantidad de años de contribuciones a la cuenta: con al menos cinco años de contribuciones, la cantidad retirada puede equivaler a 90 días del ingreso promedio del asegurado utilizado para calcular las últimas 250 semanas de cotizaciones, o 11% del

⁷⁸ Sistema de Protección Social en Salud (SPSS), “Informe de resultados enero-diciembre 2015”, México, 2015 <<http://www.transparencia.seguro-popular.gob.mx/contenidos/archivos/transparencia/planesprogramaseinformes/informes/Informe%20de%20Resultados%20Ene-Dic%202015.pdf>>.

⁷⁹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo (Coneval), “Cobertura de los programas y acciones federales de desarrollo social 2008-2016”, México, 2016 <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/Evaluaciones_Programas/Evolucion_PPOAP_Dsocial/Evolucion_PPOAP_Dsocial.aspx>.

⁸⁰ Coneval, “Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015. Valoración de la información de desempeño presentada por el programa. Seguro Médico Siglo XXI”, México, 2015 <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/EVALUACIONES/EED_2014_2015/SALUD/S201_SMSXXI/S201_SMSXXI_IE.pdf>.

⁸¹ Coneval, “Cobertura de los programas y acciones federales de desarrollo social 2008-2016”, *op. cit.*

saldo de la cuenta individual, el que sea menor; con contribuciones de tres a cinco años y al menos 12 contribuciones bimensuales, el monto retirado puede equivaler a 30 días de las ganancias cubiertas del asegurado utilizadas para calcular las contribuciones, hasta diez veces el salario mínimo legal mensual. Además, hay programas como el Programa de Apoyo al Empleo (PAE) que a partir del Ramo Trabajo y Previsión Social atiende a 408 624 personas; por su parte el Programa de Empleo Temporal (PET) en el Ramo Desarrollo Social atiende a 281 144 personas, en Comunicaciones y Transportes a 452 116 y, en Medio Ambiente y Recursos Naturales a 157 835 personas.⁸²

El Programa de Pensión para Adultos Mayores está dirigido a personas de 65 años en adelante, mexicanos por nacimiento o con un mínimo de 25 años de residencia en el país, que no reciban pensión mayor a 1 092 pesos mensuales por concepto de jubilación o pensión de tipo contributivo, atendiendo a 5 701 662 de adultos mayores.⁸³

Como es posible observar, el conjunto de políticas públicas para la universalización de la protección social presenta, en su estructura, una importante fragmentación, lo cual es reconocido por el propio Estado mexicano como causa de una distribución desigual del gasto social.⁸⁴

¿Persiste la reorganización política de la deuda social del Estado al modelo de industrialización mexicano?

Para responder esta pregunta, es necesario organizar los resultados de la parte tercera de este estudio respecto al rol que los grupos sociales desempeñaron en la organización del proceso social de dominación en la forma de Estado benefactor.

En principio, se establece que los grupos sociales se pueden clasificar en tanto, si en la autonomía del orden político del Estado, sirvieron como “fuerza de poder” en la racionalidad de dominación (racionalidad reproductiva), o como “fuerza de trabajo” en la racionalidad de acumulación. De manera que

⁸² Coneval, “Informe de la Evaluación específica de Desempeño 2014–2015. Valoración de la información de desempeño presentada por el programa. Seguro Médico Siglo XXI”, *op. cit.*

⁸³ *Idem.*

⁸⁴ Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República, *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*, *op. cit.*, p. 49.

Cuadro 2. Rol de los grupos sociales en la organización del proceso social de dominación en el régimen corporativista paternalista (1917-1949)

GRUPO SOCIAL	FUERZA DE PODER	FUERZA DE TRABAJO	DEUDA DEL ESTADO
Sector obrero-campesino ¹	X	X*	social baja*
Sector estratégico-económico ²	X		social alta
Sector administrativo		X	social media
Sector privado	X		social alta
Sector militar	X		social alta

¹ Incluye el sector formal e informal.

² Incluye el sector ferrocarrilero, Pemex y sector de electricidad.

* Después de la segunda mitad de la década de 1940.

Fuente: elaboración propia.

según el grado (bajo, medio, alto) de deuda social, el destino del gasto materializó su derecho de protección de vida, representado para el caso de estudio, en la forma universal de la seguridad social.

Una vez planteados estos supuestos sobre la organización de la deuda del Estado, podemos utilizar como conjuntos de variables *proxi* la distribución del gasto en protección social en los rubros que comprenden las políticas públicas para la universalización de la protección social.

Una buena forma para verificar si la reorganización de la deuda del Estado (RDE) persiste a su mediación discursiva, es el juego (interacciones) del conjunto de políticas públicas de protección social, método de componentes principales que permite, mediante un proceso estadístico, la obtención de nuevas variables (componentes) que expliquen, por medio de la optimización de las variables originales, el resultado del doble objetivo de preservar el equilibrio en sus finanzas y la necesidad de universalización de las políticas públicas de protección social.

El modelo teórico es el siguiente:

Organización de la deuda social del Estado = f (X1, X2, X3, X4, X5, X6, X7, X8, X9, X10, X11, X12, X13)

X1: Programa Adultos Mayores (PAM)

X2: Otros Programas para Adultos Mayores (OPAM)

X3: Programa de Empleo Temporal (PET)

X4: Afiliados al IMSS (AF_IMSS)

Cuadro 3. Distribución del gasto en protección social según decil de ingreso 2016 (porcentaje)

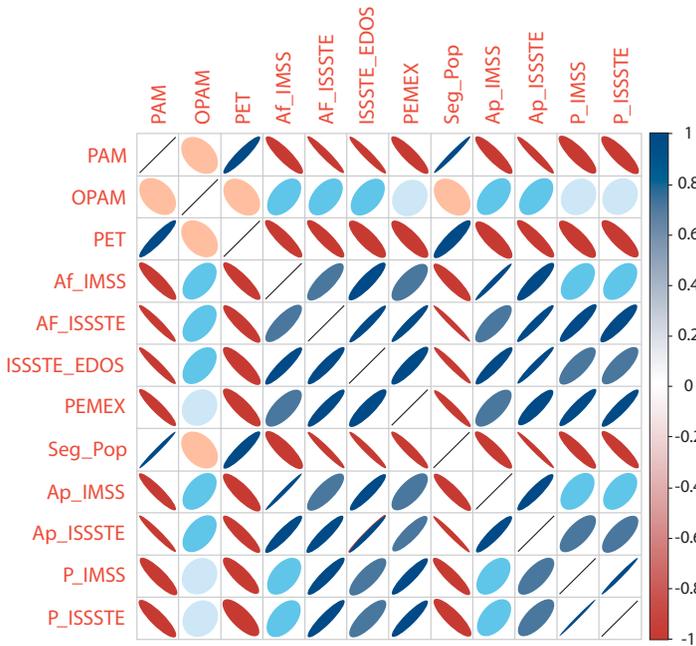
DECIL	PROGRAMA ADULTOS MAYORES	OTROS PROGRAMAS ADULTOS MAYORES	PET	AFILIADOS		ISSSTE	AFILIADOS		ISSSTE	EDOS	Pemex*	SEGURO POPULAR	APORTACIONES		APORTACIONES		PENSIONES	
				IMSS	SSSTE		IMSS	SSSTE					IMSS	ISSSTE	IMSS	ISSSTE		
I	16.3	9	23	2.6	1.3	1.2	3.4	16.2	1	1.7	0.4	0						
II	14.9	8.5	13.6	5.4	1.9	2.8	3.5	15.1	3.4	3.7	1.3	0.3						
III	13.5	10.2	13.3	7.9	3.1	4	4.3	13.8	5.9	5.9	2.8	0.3						
IV	10.7	7.6	9.8	9.9	4.6	6.7	4.7	12.4	8.4	7.5	4.5	1.2						
V	11.1	9.6	7.9	11	5.5	7.3	4.9	11.3	10.8	8.8	4.9	1						
VI	9.1	10.2	12.2	12	8.1	12.9	10.4	9.7	12.3	10.4	6.9	2.3						
VII	9.2	13.3	8.5	12.8	12	11.4	8.9	8.2	14.9	12.8	8.6	6.7						
VIII	7	9.5	7	13.1	15.8	17.4	18.3	6.4	15.5	14	11.6	11.5						
IX	5.4	12.8	4.5	12.8	21.8	18.9	14.1	4.7	15.1	18.1	17.5	20.8						
X	2.8	9.3	0.1	12.4	25.9	17.5	27.5	2.2	12.6	17.1	41.7	55.9						

* Incluye Semar y Sedena.
Fuente: SHCP (2019).

- X5: Afiliados al ISSSTE (AF_ISSSTE)
- X6: Afiliados ISSSTE Estados (ISSSTE_EDOS)
- X7: Afiliados Pemex, Sedena, Semar (Pemex)
- X8: Beneficiarios del Seguro Popular (Seg_Pop)
- X9: Aportaciones al IMSS (AP_IMSS)
- X10: Aportaciones al ISSSTE (AP_ISSSTE)
- X11: Pensiones IMSS (P_IMSS)
- X12: Pensiones ISSSTE (P_ISSSTE)

En principio, se justifica la aplicación de la técnica multivariable mediante un análisis de correlación entre las variables:

Gráfica 1. Análisis de correlación



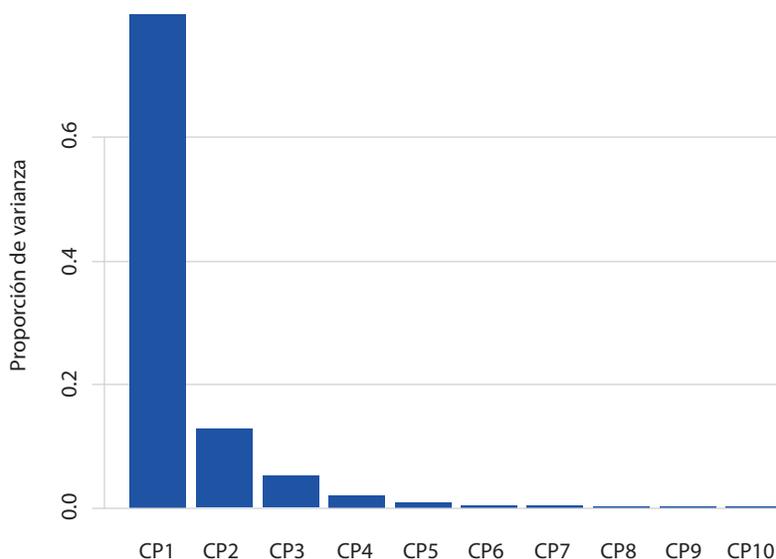
Justificada la utilización de la técnica multivariable por alta correlación (Gráfica 1) entre las variables, se aplica la técnica de componentes principales obteniendo los pesos para cada componente.

Se eligen las dos primeras componentes principales debido a que la varianza (acumulada) explicada por éstos representa 92.16% de la varianza total,

dicho esto es posible asumir que todas las variables pueden resumirse en dos componentes principales CP1 (79.68%) y CP2 (12.48%).

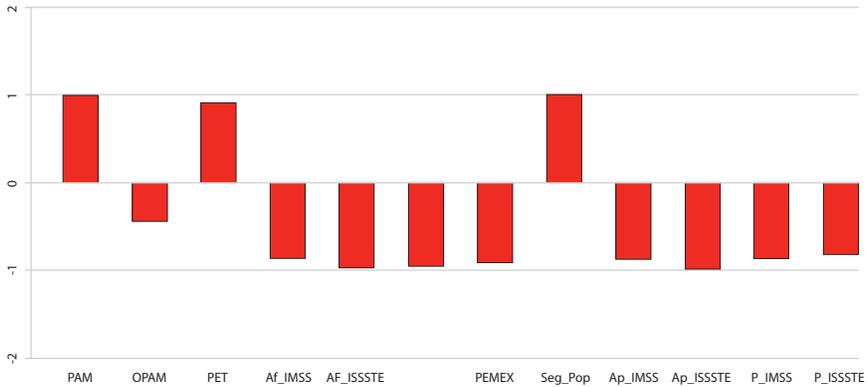
Adicionalmente, podemos determinar que estos dos componentes principales (Gráfica 2) son los adecuados, pues sus valores propios son mayores a uno, CP1 (valor propio= 9.562) y CP2 (valor propio= 1.498).

Gráfica 2. Screenshot de los pesos de las componentes principales

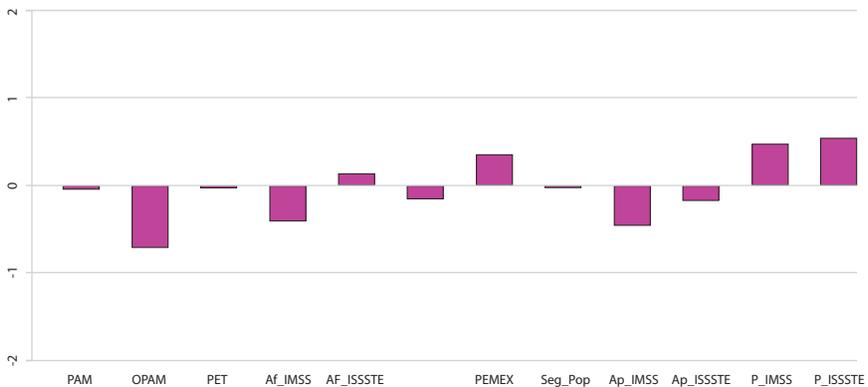


Respecto a los componentes elegidos. El primero, la componente principal CP1 (eje horizontal, Gráfica 6) se asocia con la distribución del gasto público en protección social para los beneficiarios del Programa Adultos Mayores, el Programa de Empleo Temporal y el Seguro Popular que explica (la mayor variabilidad) que en su conjunto explica el 79.68% del perfil de la organización de la deuda social del Estado que podemos asociar con los grupos como *fuerza de trabajo en la organización del proceso social de acumulación* (Gráfica 3). En segundo lugar, la componente principal CP2 (eje vertical, Gráfica 6) explica el 12.48% de la distribución del gasto público en protección social para los beneficiarios la seguridad social de Pemex, Sedena y Semar, así como del sistema de pensiones del IMSS e ISSSTE y para los beneficiarios afiliados al ISSSTE que podemos asociar con los grupos *como fuerza de poder en la organización del proceso social de dominación* (Gráfica 4).

Gráfica 3. Peso variables primera componente principal



Gráfica 4. Peso variables primera componente principal



A manera de conclusión: persistencia de la reorganización política de la deuda social del Estado a la mediación discursiva

El análisis cuantitativo (componentes principales) del juego de las políticas públicas de protección social muestra que la reorganización de la deuda social del Estado mexicano se diferencia por el rol de los grupos sociales en la organización del proceso social de dominación y de acumulación (fuerza de poder, fuerza de trabajo), verificando los resultados del análisis realizado para la forma de Estado benefactor.

La estrategia política del Estado mexicano del periodo de la industrialización ha persistido mediante del tipo de gasto público en materia de protección a la vida (en preciso, sobre la forma universal de la seguridad social). Lo anterior se puede interpretar por la manera en que las estrategias de cooptación en la forma de Estado benefactor repercuten en el orden doméstico (los trabajadores), estructurando que desde la autonomía del orden político las condiciones para la reproducción y protección de la población humana se deterioren, atendiendo a la persistencia de deudas sociales en el periodo post-revolucionario.

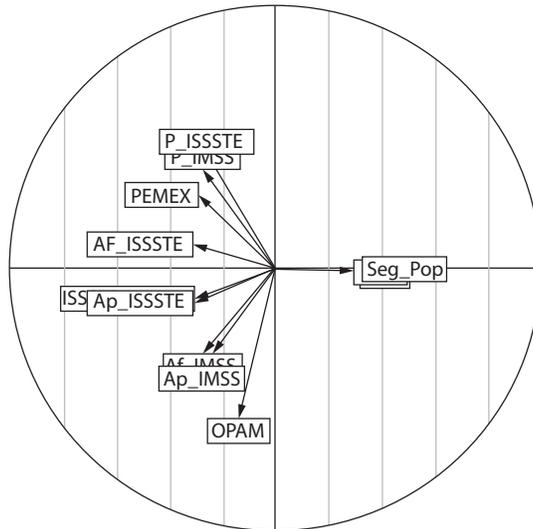
El destino del gasto público no sólo tiene organización política, sino que se organiza socialmente respecto del nivel de ingresos de la población. Esto se puede verificar por medio de la ubicación geométrica de los deciles de ingreso y la política pública de protección social de la que son beneficiarios los grupos sociales. Pues mientras que las personas que se encuentran en los primeros cinco deciles (I-V/sector obrero-campesino) que concentran menores ingresos son mejor caracterizados (explicados) por ser beneficiarios del Programa de Adultos Mayores, el Programa de Empleo Temporal y el Seguro Popular, políticas públicas destinadas principalmente al sector informal.

Para las personas ubicadas en deciles con ingresos medios (VI y VII/sector administrativo y Sector estratégico-económico), el destino de los gastos se asocia con otros programas para adultos mayores otorgados por los gobiernos estatales o municipales, además de tener acceso a la seguridad social por parte del IMSS y a las aportaciones gubernamentales de esa misma institución; personas de deciles con ingresos medio-altos (VIII y IX/Sector estratégico-económico) tienen mayor representatividad en la afiliación al ISSSTE e ISSSTE Estatal, así como en las aportaciones gubernamentales de ese instituto de seguridad social; finalmente, la población del decil que concentra aproximadamente 33% de los ingresos en el país (X/Sector estratégico-económico y Sector militar) es mejor caracterizado por estar afiliada a Pemex, Semar y Sedena, además de ser beneficiados por las aportaciones gubernamentales por Retiro y Cesantía en Edad Avanzada y Vejez del IMSS e ISSSTE (véanse gráficas siguientes).

Gráfica 5. Coordenadas de los deciles de ingreso en la organización de la deuda social del Estado



Gráfica 6. Deuda social del Estado y universalización de la protección social



La comunicación de riesgo en la comunicación gubernamental de México: el caso de la pandemia de covid 19 durante 2020

Héctor Villarreal

Introducción

UNA DE LAS ÁREAS DE LA COMUNICACIÓN GUBERNAMENTAL más recientes y con más potencial por desarrollar se refiere a la comunicación de riesgo, la cual, de manera particular, se ha aplicado con buenos resultados en lo que se refiere a la salud. Una comunicación de riesgo eficaz favorece a la reputación gubernamental, al mismo tiempo que ayuda a la población a prevenir situaciones de peligro y a orientarla para proteger su vida o su patrimonio.

Para la salud pública o la política en materia de salud, la comunicación de riesgo tiene que ver, primordialmente, tanto con campañas de prevención de enfermedades como con informar qué hacer en caso de enfermarse. Esto implica dar a conocer ampliamente las acciones de las autoridades sanitarias para brindar los bienes y servicios necesarios, así como sus resultados y la situación que mantiene el problema público.

Es por ello que, con motivo de la pandemia de covid 19 durante 2020 en México, el presente capítulo tiene como objetivo inferir qué tan eficaz ha sido la comunicación de riesgo del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, tanto para su reputación y la de su administración como en la gestión para contener los peores efectos del contagio masivo, desde la demanda de ocupación hospitalaria hasta la suspensión de actividades económicas.

Las inferencias se basan en una concepción de la comunicación de riesgo como una planeación y gestión estratégica de la que se deriva la formulación de objetivos, identificación de fuentes, definición de mensajes, priorizar audiencias y acciones mediáticas para guiar las acciones de la sociedad en su

conjunto antes, durante y después de una situación de emergencia o desastre para protegerse y asegurar sus condiciones de vida.¹

Para la eficacia de esta comunicación, puede afirmarse desde las teorías de aprendizaje social, de encuadre, de análisis de cultivo y de disonancia cognitiva, debe haber una congruencia entre los agentes que comunican, la reiteración y complementación de los mensajes, así como la suficiencia de información para que el público se conduzca conforme a las creencias, las actitudes y las acciones necesarias para la prevención del riesgo de la pandemia de covid 19 y la mitigación de sus efectos.

Como fuentes de evidencia empírica, se toman resultados de la Cuadragésima Segunda Encuesta Nacional “El coronavirus en México”, levantada y publicada por la empresa Mitofsky en noviembre de 2020, así como de la Encuesta Nacional de las Características de la Población durante la Pandemia de covid 19, también denominada Ensars-CoV-2, con datos levantados durante mayo y publicada en junio por el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).

Con esta información se ponderan las siguientes categorías de análisis: los conocimientos, las creencias, las actitudes y los comportamientos de la población como efectos de la comunicación de riesgo del gobierno de México. Los niveles alcanzados en estas categorías suponen la eficacia de esta comunicación tanto para la reputación gubernamental como para la contención de la pandemia.

A partir del agrupamiento de datos conforme a estas categorías, se concentra en los siguientes resultados: por un lado, la mayoría mantienen una buena opinión del presidente y credibilidad en el vocero, por lo que aprueba el manejo gubernamental de la pandemia; por otro, considera que ha habido demasiados enfermos y fallecimientos e inclusive por conocimiento de un familiar.

Sobre estos resultados y su análisis, el capítulo infiere como conclusión que es factible suponer que la comunicación de crisis del gobierno del presidente López Obrador ha sido muy eficaz para contribuir a mantener su buena reputación y el apoyo a su gobierno. Sin embargo, parece medianamente eficaz en su gestión para contribuir a la contención de la pandemia, debido principalmente a una insuficiente o deficiente difusión de información para el conocimiento de las medidas de prevención; pero también por la contradicción

¹ Susana Arroyo Barrantes, Martha Rodríguez y Ricardo Pérez (eds.), *Gestión de información y comunicación en emergencias y desastres: guía para equipos de respuesta*, Oficina Regional de la Organización Panamericana de la Salud, Panamá, 2009, p. 26.

en los mensajes y conductas del presidente y del vocero sobre las medidas de prevención, las cuales pudieron ocasionar una disonancia cognitiva sobre la efectividad de éstas sobre los riesgos de contagio.

Hacia la gobernanza del riesgo y su comunicación

La comunicación de riesgos tiene su antecedente en las protestas contra los efectos nocivos de la contaminación industrial y el peligro por accidentes de consecuencias letales masivas relacionados con la energía nuclear o productos químicos, junto con la irrupción de la conciencia ecologista en la década de 1970.

En respuesta a este movimiento social, desde las compañías en los ramos de la industria involucrados se planteó la comunicación del riesgo como una estrategia para disipar ideas equivocadas “desencadenadas por una percepción desequilibrada”, para lo que se vuelve fundamental “la transmisión del conocimiento experto” para explicar a un público amplio “el porqué de las decisiones tomadas”, conseguir mayor aceptación en coincidencia con los especialistas e “informar de las verdaderas probabilidades” de daños colectivos o individuales con base en aspectos técnicos.²

A partir de ello, la comunicación de riesgo se integra al modelo estratégico de relaciones públicas por el que las corporaciones abren contacto con los actores interesados (*stakeholders*) en sus operaciones y establece vínculos con las comunidades locales donde se ubican sus plantas o sedes, por lo que se articula con sus programas de gestión de reputación y responsabilidad social. Con esto, la comunicación de riesgo deja de considerarse sólo transmisión de información, como en una primera época, puesto que actualmente se concibe, sobre todo desde el sector privado, como “la creación de una red de interacciones como los interlocutores adecuados para evitar las consecuencias negativas de un suceso inesperado que afecte a su posición o a su imagen”.³

Si bien la comunicación de riesgo tiene su origen y desarrollo en la comunicación estratégica de las grandes corporaciones con el propósito de reducir sus pérdidas económicas y de reputación, principalmente por sus actividades

² Juan Luis Gonzalo Iglesia y Jordi Farré Coma, *Teoría de la comunicación de riesgo*, Editorial UOC, Barcelona, 2011, p. 73.

³ *Ibid.*, p. 111.

contaminantes o de explotación de recursos no renovables,⁴ una de las áreas de la comunicación gubernamental más recientes y con más potencial por desarrollar se refiere a la comunicación de riesgo.

Es decir, la comunicación de riesgos tuvo una primera intención, que era la de reducir oposición o resistencia ante determinados proyectos, obras o empresas públicas o privadas. O para presentar una versión distinta a las de los críticos que justificara o legitimara determinadas decisiones. Pero los modelos más desarrollados actualmente conciben una gestión en la que se integran iniciativa privada, gobiernos y sociedad civil, de tal modo que puede hablarse de una gobernanza del riesgo y de su comunicación.⁵

A partir de ello y por su desarrollo histórico, la comunicación de riesgo prevé situaciones que ponen en peligro la integridad de la población por eventos como los siguientes:

- Desastres por causas naturales.
- Desastres por causas no naturales.
- Pandemias, epidemias, enfermedades endémicas y daños a la salud.
- Atentados contra la seguridad nacional o la seguridad pública.

Ante ello, la comunicación de riesgo debe promover el diálogo multidireccional entre el gobierno, los medios informativos y la sociedad civil, con la finalidad de apoyar a la respuesta de ayuda de todos los afectados antes, durante y después de un desastre o evento que implica un peligro para una población.

Cabe señalar que el concepto mismo de comunicación de riesgo no es ajeno a la adopción del paradigma de sociedades de riesgo, el cual tiene como propósito la gestión política y científica de la seguridad, para minimizar o canalizar los peligros inherentes al desarrollo industrial sin tener que parar su actividad, pero sin que sobrepasen límites de lo tolerable para la salud, la convivencia social y el medio ambiente. Esto se deriva, en buena medida, de la teoría del sociólogo Ulrich Beck, según la cual:

En la modernidad avanzada, la producción social de *riqueza* va acompañada sistemáticamente por la producción social de *riesgos*. Por tanto, los proble-

⁴ *Ibid.*, pp. 72-80.

⁵ *Ibid.*, pp. 113-116.

mas y conflictos de reparto de la sociedad de la carencia son sustituidos por los problemas y conflictos que surgen de la producción, definición y reparto de los riesgos producidos de manera científico-técnica... Este cambio categorial depende al mismo tiempo de que al hilo de crecimiento exponencial de las fuerzas productivas en el proceso de modernización se liberen los riesgos y los potenciales de autoamenza en una medida desconocida hasta el momento.⁶

Como parte de este paradigma, la comunicación de riesgo comparte el objetivo de instruir a la población en casos de desastre o en prevenir su exposición a eventos que puedan dañar su integridad. En especial, se busca prevenir a la población por diferentes canales o medios, como carteles, radio, televisión, prensa, internet, redes sociodigitales, etcétera, los cuales deben utilizarse de acuerdo con los recursos, la información y la premura con que se desea llegar a la población. Esto implicaría una estrategia que considere, al menos, los siguientes elementos:

- Campaña en medios masivos.
- Campaña en medios sociodigitales.
- Vocero oficial.
- Conferencias de prensa.

Acercándonos a lo que corresponde a una comunicación de riesgo en relación con la amenaza de una epidemia, pandemia o enfermedad endémica, la Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como el intercambio en tiempo real, de información, recomendaciones y opiniones, entre expertos y/o funcionarios y personas que se enfrentan a una amenaza (riesgo) para su sobrevivencia, su salud o su bienestar económico o social.⁷ El objetivo final es que toda persona sea capaz de tomar decisiones informadas para su prevención y protección.

⁶ Ulrich Beck, *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, Madrid, 1998, p. 27, publicado originalmente en 1986.

⁷ World Health Organization, *Effective media communication during public health emergencies: A WHO field guide*, World Health Organization, Ginebra, Suiza, 2005.

Comunicación de riesgo en la comunicación gubernamental

La comunicación gubernamental es un tipo de comunicación política que se refiere básicamente a los objetivos, el rol y la práctica de la comunicación puestos en práctica por los políticos de los poderes ejecutivos y los funcionarios de las instituciones públicas.⁸ Sin embargo, debe considerarse que esos objetivos de comunicación no pueden estar al margen de los propios objetivos de la gestión gubernamental, sino que deben estar subordinados a ellos. Es decir, la comunicación gubernamental debe servir para gobernar mejor. Para ello puede valerse de diversas acciones y productos que involucran al menos los siguientes:

- Informes (difusión de lo que hace el gobierno).
- Campañas (promoción de lo que debe hacer el ciudadano).
- Consultas (conocer qué quieren los ciudadanos).
- Comunicación organizacional (coordinación, integración y motivación de los servidores públicos).
- Comunicación social (relaciones con prensa y medios).
- *Posicionamiento* de imagen institucional (reconocimiento y reputación).
- Relaciones públicas (entre distintos niveles de gobierno, con los otros poderes republicanos, con gobiernos extranjeros, organismos multilaterales y con actores interesados en los sectores privado y social).

Dentro de esta consideración, la comunicación de riesgo formaría parte de la comunicación gubernamental por medio de informes, campañas, consultas y las relaciones públicas que le permitan cumplir sus funciones de la mejor manera tanto para prevenir situaciones de riesgo para sus gobernados como para aminorar los efectos negativos cuando han sido afectados en su bienestar, principalmente en cuanto a su salud o su patrimonio.

En México, la comunicación de riesgo dentro de la comunicación gubernamental parece tener su antecedente en la creación del Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred) en 1988, como consecuencia del sismo de 1985 en la Ciudad de México y la falta de una política pública en materia de protección civil, que se hizo notoria por las consecuencias del evento y

⁸ María José Canel y Karen Sanders, "Government Communication", en Wiley Donsbach (ed.), *The International Encyclopedia of Communication*, 2011. Disponible en: <<https://doi.org/10.1002/9781405186407.wbiecg033>>.

la respuesta tardía y torpe de la autoridad mientras la población damnificada y voluntarios solidarios ya se habían organizado para el rescate de víctimas.⁹

Junto con el Cenapred se creó el Sistema Nacional de Protección Civil, en concordancia con el paradigma de sociedades de riesgo, dependiente desde entonces de la Secretaría de Gobernación (Segob) y hasta 2018 que fue transferido a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. El Sistema cuenta con un Centro Nacional de Comunicación y Operación de Protección Civil como instancia operativa de comunicación y encargada de integrar sistemas, equipos, documentos y demás instrumentos que contribuyan a la oportuna y adecuada toma de decisiones.¹⁰

Sin embargo, en materia de salud pública es la propia Secretaría de Salud (Ssa), como cabeza de sector, la autoridad responsable de planear y conducir la gestión de protección contra riesgos sanitarios y la comunicación respectiva para orientar a la población respecto de residuos peligrosos, sustancias tóxicas y en la prevención y control de enfermedades.¹¹ Así ha sido históricamente en lo que se refiere a campañas de vacunación, prevención de enfermedades, nutrición y combate a las adicciones.

En el caso del riesgo de la pandemia de covid 19, el objetivo de una comunicación de riesgo sólo puede ser informar a toda la población sobre las situaciones por las que se puede adquirir la enfermedad o formas de contagio, junto con ello que conozca las acciones o medidas para su prevención y concientizarla de la importancia de cumplirlas para aminorar en el largo plazo los contagios, las hospitalizaciones y las defunciones como un asunto no solo de cuidado personal o familiar, sino de responsabilidad social y apoyo a la autoridad gubernamental responsable.

Por lo tanto, su eficacia tendría que estar asociada tanto con el nivel de conocimiento que la población adquiriera sobre el riesgo –sea para disminuir su ignorancia o para desmentir creencias equivocadas–, como con mantener o elevar los niveles de su confianza en las autoridades sanitarias. También por los niveles sobre su influencia en las actitudes y los comportamientos de

⁹ Hasta entonces sólo existía el Plan de Auxilio a la Población Civil en Caso de Desastre, mejor conocido como Plan DN-III-E, a cargo de la Secretaría de la Defensa Nacional, que se llevaba a cabo desde 1965 como una respuesta para atender a población damnificada por desastres naturales, principalmente inundaciones por fenómenos hidrometeorológicos.

¹⁰ Ley General de Protección Civil, artículo 24, México, 2020.

¹¹ Ley General de Salud, artículo 17 bis y títulos séptimo y octavo, México, 2021.

la población en riesgo para que actúe conforme a las orientaciones o indicaciones de la autoridad sanitaria.

Pandemia en México y comunicación gubernamental

El 23 de marzo de 2020 el gobierno de México, con motivo de la detección de los primeros casos de enfermos diagnosticados de covid 19 en el territorio nacional, ordenó un conjunto de medidas para contener la movilización de la población y favorecer su confinamiento domiciliario. Entre las principales: cierre de planteles escolares, oficinas gubernamentales y establecimientos mercantiles “no esenciales”.¹²

A la par de estas medidas se desplegó una comunicación gubernamental de riesgo que, sin llevar este nombre, ha consistido en campañas para dar a conocer los medios de prevención, informar sobre los síntomas, qué hacer en caso de presentarlos, y reportar sobre la cantidad diaria de contagios, defunciones y pacientes recuperados; así como también de las acciones del gobierno en materia de salud, economía y trabajo.

Desde febrero, el gobierno del presidente López Obrador siguió la recomendación de la OMS de llevar a cabo una conferencia de prensa de manera cotidiana y la de tener un vocero con un perfil de experto. Diariamente, a las 17:00 horas en el Palacio Nacional y con transmisión del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el doctor Hugo López Gatell, junto con médicos y funcionarios públicos invitados por él, cumplió en mantener la

¹² El 27 de marzo de 2020 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el “Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus Sars-CoV-2 (covid 19)”, firmado por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Con fundamento en éste y lo previsto en la Ley General de Salud, se publicó con fecha del 30 de marzo en el propio diario, el Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus Sars-CoV-2, firmado en este caso por el secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela. Ahí se ordena “la suspensión inmediata” de las actividades “no esenciales”, desde ese día hasta el 30 de abril, “con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus Sars-CoV-2 en la comunidad, para disminuir la carga de enfermedad, sus complicaciones y la muerte por covid 19 en la población residente en el territorio nacional”. Como actividades esenciales fueron definidas las que tienen que ver con la atención a la salud, la provisión de alimentos, seguridad pública y la relativa a medios de información y comunicación.

relación con los medios de comunicación para informar del estado que guarda la pandemia en el país y de las acciones del gobierno para su contención.

Las campañas se centraron básicamente en dos mensajes: mantener distancia entre personas y evitar salir a la calle. La primera se conoció como Su Sana Distancia; y la segunda, Quédate en Casa, principalmente como *hashtag* (#quedateencasa) para medios sociodigitales y que el vocero reiteró durante sus conferencias de prensa.

Sin embargo, de manera oficial, el uso de cubrebocas fue desestimada como una de las principales medidas para la contención del contagio sin considerar desde un inicio que la OMS lo había reconocido como una medida que puede limitar la propagación de enfermedades respiratoria virales.¹³ La Ssa ordenó que en los lugares y recintos abiertos se deberían de observar “de manera obligatoria”: que no hubiese reuniones de más de 50 personas, lavado de manos de manera frecuente, estornudo “de etiqueta”, saludo a la distancia (no de mano ni abrazo) y “todas las demás medidas de sana distancia vigentes”.¹⁴

Desde el 11 de febrero de 2020, López Obrador fijó su posición sobre el uso de cubrebocas y la que debía ser de todos sus colaboradores. Durante su conferencia de prensa matutina, a pregunta expresa de una reportera sobre

¹³ Desde el inicio de la pandemia, la Organización Mundial de la Salud recomendó, sin duda, el uso de mascarillas para trabajadores de la salud, así como para las personas con síntomas de covid 19 y las que cuidasen de algún enfermo en su domicilio. Si bien en ese momento no había aún pruebas sobre la efectividad del uso de cubrebocas en particular sobre el covid 19, sí había estudios sobre la gripe, las enfermedades seudogripales y los coronavirus humanos en los que “se ha demostrado que las mascarillas médicas evitan la propagación de las gotículas infecciosas que emiten las personas infectadas y la contaminación del entorno de dichas personas”. De modo que “ponerse una mascarilla médica es una de las medidas profilácticas que puede limitar la propagación de determinadas enfermedades respiratorias víricas, como la covid 19. Sin embargo, la utilización de una mascarilla no basta para proporcionar un nivel suficiente de protección, por lo que se deben adoptar también otras medidas”. OMS, “Recomendaciones sobre el uso de mascarillas en el contexto de la covid 19. Orientaciones provisionales”, 6 de abril de 2020, pp. 8-9. Disponible en: <<https://apps.who.int/iris/handle/10665/331789>>.

¹⁴ Secretaría de Salud, “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus Sars-CoV-2”, *Diario Oficial de la Federación*, 30 de marzo de 2020. El uso de cubrebocas podría caer en el rango de “todas las demás medidas de sana distancia vigentes”, pero no en caso de considerarla indispensable para situaciones como movilizarse en transporte público u otras relacionadas con la imposibilidad de guardar confinamiento y mantener la sana distancia.

qué protocolos se seguirán para atender la llegada del coronavirus al país, respondió: “Afortunadamente no ha habido estos casos. Que estamos actuando con mucha responsabilidad. Que no vamos a cometer el error que se cometió en el gobierno... [refiriéndose a Felipe Calderón, se puso la mano sobre la cara, cubriendo boca y nariz]... ¿Se acuerdan que nos pusieron a todos...? ¡No podíamos hablar!”! Con gesto y tono de burla, agregó: “Bueno... ¡Eso no!”; Y concluyó: “Afortunadamente, repito, no tenemos problema... la fortaleza del virus o lo peligroso que es, está demostrado que no va acorde con todo lo que se ha manejado mundialmente”.¹⁵

A partir de entonces, con declaraciones o en los hechos el propio vocero y el presidente una y otra vez pusieron en duda o negaron la efectividad de ciertas medidas de prevención, principalmente ésta, la del uso de cubrebocas. López Obrador hizo de ello un signo de distinción partidaria, pues fue algo promovido en el pasado precisamente por el presidente Felipe Calderón (2006–2012) con motivo de la pandemia de gripe Influenza A (H1N1). Entonces, el inicio del contagio se dio el 17 de marzo de 2009 y se declaró la emergencia nacional el 25 de abril y hasta el 4 de mayo, en coordinación y colaboración con los gobiernos estatales.

El gobierno de Calderón difundió un conjunto de lineamientos similares a los que se llevaron a cabo durante 2020, como cierre de escuelas y lugares de reunión públicos, así como suspensión de actividades laborales, lo que incluía medidas de precaución tanto para el personal de salud como para la población en general: el lavado de manos con agua, jabón y alcohol en gel, el aislamiento de los pacientes con síntomas de vías respiratorias, el uso de barreras de protección como guantes y cubrebocas, así como evitar cualquier tipo de contacto físico como saludos, abrazos, besos, etcétera.

La principal diferencia del manejo de aquella pandemia con la de covid 19 es precisamente la promoción de los gobiernos federal y estatales del uso de cubrebocas como el principal medio de prevención de contagios. Inclusive el Ejército tuvo entre sus tareas la de distribuir millones de cubrebocas entre la población de manera gratuita, principalmente en la Ciudad de México. El presidente Calderón aparecía en todos los actos públicos usando cubrebocas.

¹⁵ Andrés Manuel López Obrador, “Intereses de empresas afectan abasto de institutos de salud. Conferencia presidente AMLO”, video, Facebook transmisión en vivo, 11 de febrero de 2020. Disponible en: <<https://www.facebook.com/lopezobrador.org.mx/videos/2214616165501844/>>.

Junto con él, todos sus colaboradores. Sin haber sido una medida obligatoria y punible su falta de uso, en los hechos se volvió forzoso. Paradójicamente, uno de los principales promotores y ejemplo en el uso de cubrebocas fue precisamente quien entonces era el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Cassaubon, secretario de Relaciones Exteriores del gobierno del presidente López Obrador desde el inicio de su administración en 2018.

Mientras el mensaje de la comunicación de riesgo tendría que promover el uso del cubrebocas como una medida de mitigación del contagio, como reconoce el propio Instituto Nacional de Salud en su *Ensars-CoV-2* (véase Gráfica 1), el presidente se refirió a ello como una decisión voluntaria sujeta a la libertad de cada individuo. En los hechos, hizo del uso o no uso del cubrebocas una cuestión de simpatías y antipatías partidarias y, en consecuencia, de lealtad o desapego a su persona. En vez de que los opositores contradijeran el mensaje gubernamental de comunicación de riesgo, fueron ellos quienes más insistieron en cumplir estrictamente con el uso del cubrebocas tanto como con las otras medidas de prevención del contagio.

Esto constituye un obstáculo para la efectividad de la comunicación de riesgo, puesto que el público o población en riesgo toma decisiones sobre una base de menor certidumbre y da lugar a polémicas más que a consonancia y redundancia para reforzar un aprendizaje o para promover conductas responsables generalizadas.

Por lo tanto, en términos teóricos puede afirmarse que el principal problema para la efectividad del mensaje de comunicación de crisis por la pandemia es un conjunto de acciones, actitudes e inclusive declaraciones o afirmaciones del propio vocero gubernamental y del jefe del Ejecutivo. De acuerdo con la Guía de la Organización Panamericana de la Salud para la Gestión de la información y comunicación en emergencias y desastres: “Las decisiones y los actos de los funcionarios de salud pública tienen más efecto que la comunicación en lo que respecta a la confianza y la percepción pública del riesgo. La comunicación de riesgos repercute en todo lo que hacen los gestores de la emergencia y no sólo en lo que se dice”.¹⁶

Siguiendo con la teoría, puede considerarse como un problema de disonancia cognitiva. La resistencia para cumplir con medidas de prevención

¹⁶ Susana Arroyo Barrantes, Martha Rodríguez y Ricardo Pérez (eds.), *Gestión de información y comunicación en emergencias y desastres...*, op. cit., p. 23.

eficaces como el uso de cubrebocas, principalmente (como se explica en la nota al pie 13), pero también mantener la sana distancia y el aislamiento social o confinamiento, constituye un obstáculo para la efectividad del mensaje que el propio emisor actúe de manera distinta u opuesta a lo que eventualmente se solicita al receptor.

De manera coincidente, de acuerdo con Bandura,¹⁷ la teoría del aprendizaje social nos dice que los receptores o públicos tienden a imitar conductas que observan en los medios de comunicación y las internalizan como aprendizaje si reciben una recompensa o gratificación por ello. O, por el contrario, desistan de imitar una conducta que en los medios aparece desaprobada o deplorable. Es decir, hay costos o beneficios observables de incentivos vicarios. De los atributos que corresponden a unos u otros patrones sociales, el individuo se compara para modificar o reafirmar su propia conducta según considere convenirle.

Por lo tanto, puede suponerse que simpatizantes del presidente que lo ven en los medios de comunicación, principalmente en contenidos relacionados con su conferencia matutina diaria, tenderán a imitar sus conductas en relación con la pandemia en la medida en que él, su vocero y sus colaboradores más cercanos aparezcan como buenos ejemplos por su afinidad ideológica o de valores compartidos. Ver en televisión o internet al presidente y a la gente cercana a él sin cubrebocas, sin guardar sana distancia o reuniéndose en público hace que lo correcto para quien sea su simpatizante es no asumir como propia la conducta que el presidente descalifica con sus actos y por sus dichos, según detallaremos sobre el particular en próximos párrafos.

Asimismo, la teoría de análisis de cultivo¹⁸ nos dice que la imitación a las conductas vistas en los medios de comunicación se dará también en la medida en que observe una repetición continua de patrones que sirven para comprender el mundo y legitimar un orden social. De modo que no hace falta ser simpatizante del presidente o aprobar al vocero para imitar su conducta, sino que, en tanto que lo común es haberlos visto al paso de semanas y meses sin cumplir con las medidas más importantes de contención, aparece

¹⁷ Albert Bandura, "Social cognitive theory of mass communication", en J. Bryant y D. Zillmann (eds.), *Media effects: Advances in theory and research*, Hillsdale, NJ, Lawrence Erlbaum Associates, Inc., pp. 61-90.

¹⁸ George Gerbner, "Cultivation Analysis: An Overview", *Mass Communication and Society*, vol. 1, núms. 3-4, 1988, pp. 175-194.

como normal no hacerlo. Esto, desde luego, no ayuda a motivar los comportamientos y actitudes de la población en situación de riesgo queridas por la comunicación gubernamental ni favorece el aprendizaje de los conocimientos y las creencias necesarias para ello.

El efecto de esta inconsistencia es difícil de calcular, sobre todo si tomamos en cuenta que en la comunicación de riesgo, en tanto gobernanza, el gobierno federal ha sido el principal comunicador pero no el único, pues también han sido relevantes los gobiernos estatales, líderes de opinión, medios de comunicación privados, instituciones de educación superior y diversos actores de la sociedad civil.

Metodología

Con base en la teoría, el modelo analítico supone como variable independiente la comunicación gubernamental de riesgo y dos variables dependientes de ésta: una, la reputación gubernamental; y otra, la mitigación de contagio y mortalidad. A partir de los datos de las variables independientes, se infiere qué tan eficaz ha sido la comunicación de riesgo.

Como metodología, se basa en análisis de los datos de dos encuestas:

- Ensars-CoV-2, del Instituto Nacional de Salud Pública y su seguimiento, para medir la contención del contagio con base en los conocimientos de la población sobre las medidas de prevención, así como de su percepción sobre la gravedad de la pandemia.
- Cuadragésima Encuesta Nacional “El coronavirus en México”, de Consulta Mitofsky, la cual permitiría medir la reputación gubernamental a partir de la evaluación de la población respecto del manejo de la pandemia por parte del presidente y su vocero.

Las categorías de análisis son:

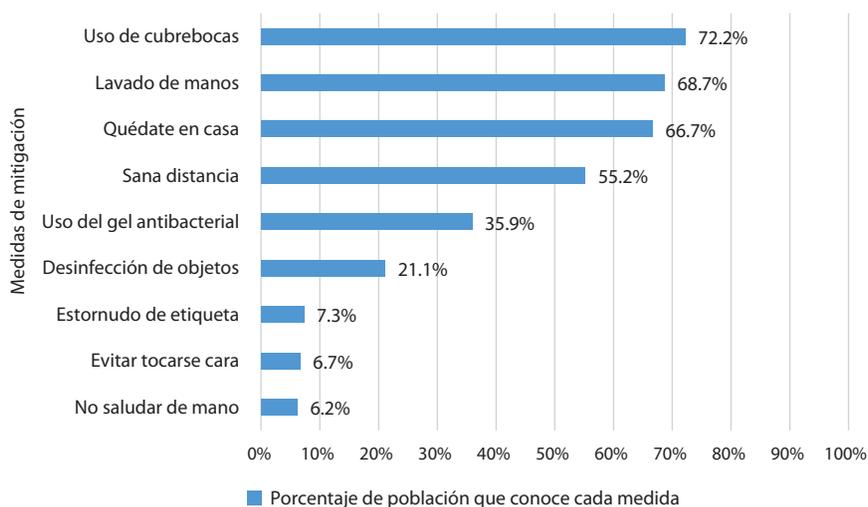
- Conocimientos: conoce o desconoce sobre el riesgo.
- Creencias: cree o no cree en el gobierno.
- Actitudes: aprueba o desaprueba la gestión.
- Comportamientos: actúa o no actúa conforme a las indicaciones del gobierno.

Resultados

De acuerdo con la Ensars-CoV-2, la difusión y conocimiento masivo de medidas de mitigación es atribuible a la campaña Su Sana Distancia y a la cobertura de las conferencias de prensa vespertinas, pero el conocimiento del uso de cubrebocas como una de éstas no fue atribuible al reconocimiento de una acción propuesta por el gobierno federal “debido a la controversia de su utilidad y al posible uso inadecuado de la población”. De tal modo que su reconocimiento y uso puede atribuirse en mayor medida a la difusión de los particulares y gobiernos locales.

Llama la atención que para el 23 de mayo, casi tres de cada diez personas no tenían conocimiento de la importancia de usar cubrebocas, lavarse las manos y quedarse en casa, y sólo uno de cada dos sobre quedarse en casa (véase Gráfica 1). Es decir, tuvimos casi a una tercera parte de la población en el país sin conocimiento suficiente sobre cómo prevenirse del contagio después de más de un mes de acciones comunicativas gubernamentales y durante la mayor parte del periodo de confinamiento. El dato por sí mismo manifiesta

Gráfica 1. Conocimiento de las medidas de mitigación entre la población



Fuente: Centro de Investigación en Evaluación y Encuestas del Instituto Nacional de Salud Pública (CIEE-INSP), Ensars-CoV-2 Resultados de la evaluación basal de la encuesta nacional de las características de la población durante la pandemia de covid 19, junio de 2020, p. 29.

una baja eficacia de la comunicación de riesgo. ¿Cuánto podría considerarse lo mínimo para una comunicación eficaz? De manera razonable puede considerarse que al menos 9 de cada 10.

Si consideramos que hay cuatro medidas principales que son: lavado de manos, sana distancia, uso de cubrebocas y confinamiento, llama la atención un porcentaje minoritario, pero no poco importante para efectos de contagio, de gente que conoce una menor cantidad de medidas de mitigación (véase Cuadro 1). Entre los que no conocen ninguna (1.4%), los que conocen sólo una (4.4%) y los que conocen dos (10.7%) tendríamos ya un 16.5% por ciento de la población con un conocimiento muy pobre sobre lo que debe hacer o no para prevenir un contagio; si a ellos añadimos los que conocen hasta tres medidas (26.2%), estaríamos en posibilidad de afirmar que cuatro de cada diez personas de la población o 42.7% carecía de un conocimiento suficiente.

Cuadro 1. Número de medidas de mitigación identificadas por la población

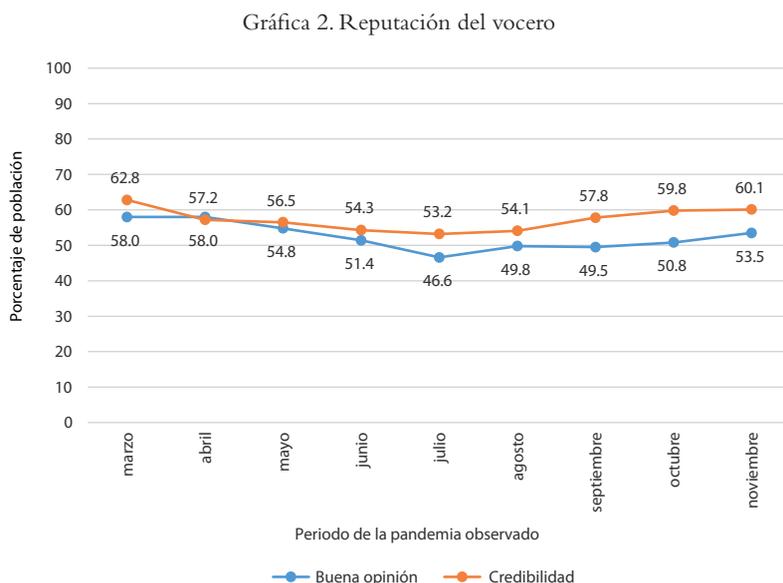
MEDIDAS DE MITIGACIÓN IDENTIFICADAS	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN
1	4.4
2	10.7
3	26.2
4	26.9
5	17.8
6 o más	12.7
Ninguno	1.3

Fuente: Ensars-CoV-2.

Asimismo, cerca de 30% de la población no supo reconocer cuatro o cinco síntomas característicos del covid 19. Esto resulta también muy grave, puesto que el conocimiento de los síntomas ayuda a la población en la toma de decisiones para buscar atención médica y atenderse en caso de detectar el inicio de la enfermedad, lo cual necesariamente tuvo un efecto negativo tanto en la propagación del contagio como en la atención oportuna de la población que presentó síntomas: enfermos más graves y más defunciones.

Por otra parte, en lo que se refiere a las creencias, el vocero Hugo López Gatell mantuvo una opinión buena de manera constante a lo largo de estos meses: de 58% en marzo a 53.5% en noviembre. Y una credibilidad muy

alta también de manera constante: de 62.8% en marzo a 60.1% en el mismo periodo (Gráfica 2).



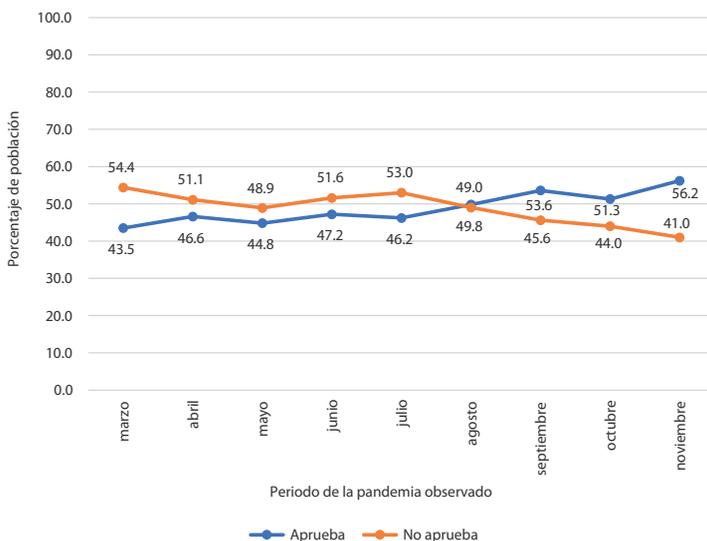
Fuente: Mitofsky, Cuadragésima Segunda Encuesta Nacional El Coronavirus en México, México, 2020.
Nota: datos como porcentaje de población encuestada. Credibilidad es igual a la suma de quienes respondieron creerle mucho o algo.

Coincidentemente, la aprobación de la forma en que el presidente López Obrador ha manejado la pandemia nos habla de una buena actitud de la población. A lo largo del periodo de la pandemia observado, se revirtió la desaprobación hacia una tendencia favorable: subió de 43.5% en marzo a 56.2% en noviembre (Gráfica 3). Junto con la aprobación, todas las medidas evaluadas para disminuir el riesgo de contagio de covid 19 registran altos niveles de aceptación, lo que puede suponerse como efecto positivo en la difusión de ellas.

La percepción sobre la gravedad de la pandemia puede reconocerse por la cantidad de personas que consideran que hay muchos contagiados y muertos para un país del tamaño de México. La muestra representativa que considera esto pasó de 26.6% en marzo a 49% en noviembre (Gráfica 4).

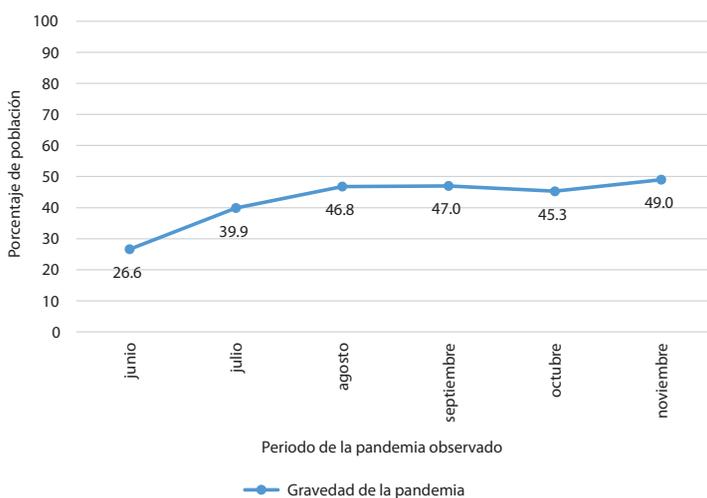
El miedo a morir por esta enfermedad se incrementó de manera importante. En abril, 52.2% de la población representada en la muestra afirmaba

Gráfica 3. Aprobación del presidente por el manejo de crisis por la pandemia



Fuente: Mitofsky, Cuadragésima Segunda Encuesta Nacional El Coronavirus en México, México, 2020.
 Nota: datos como porcentaje de población encuestada.

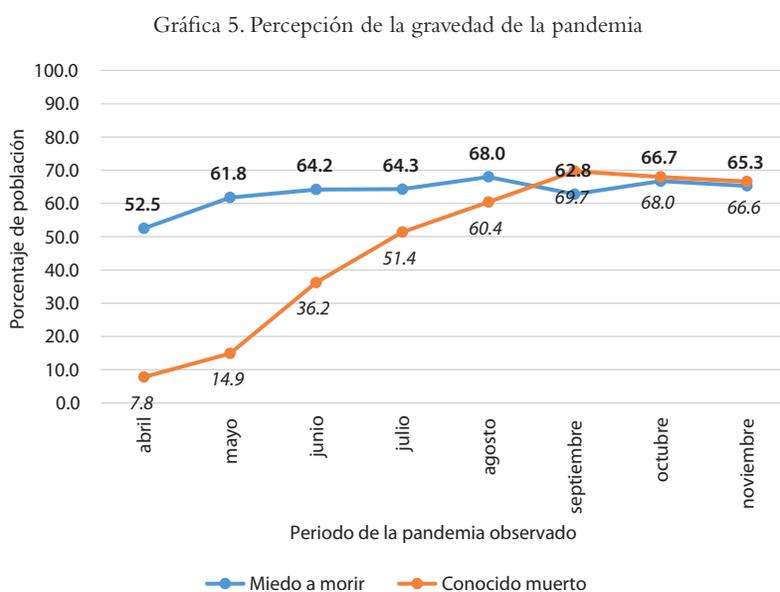
Gráfica 4. Percepción de la gravedad de la pandemia



Fuente: Mitofsky, Cuadragésima Segunda Encuesta Nacional El Coronavirus en México, México, 2020.
 Nota: datos como porcentaje de población encuestada. Gravedad de la pandemia es igual al porcentaje de los que respondieron que son muchos los contagiados y muertos para un país del tamaño de México.

tener mucho miedo y en noviembre se incrementaba a 66.6%. Esta percepción tuvo un comportamiento interesante en relación con la experiencia personal, pues el conocimiento sobre un familiar muerto por covid 19, incluye 32.2 por ciento (Gráfica 5).

Si en un principio el temor pudo parecer infundado, al paso de los meses parece confirmarse o fundamentarse en el conocimiento de algún conocido que falleció a causa de covid 19, pues del inicio de la pandemia en abril, que era de 7.8%, pasó un pico de 69.7% en octubre para mantenerse con poca variación en noviembre con 66.6 por ciento (Gráfica 5).



Fuente: Mitofsky, Cuadragésima Segunda Encuesta Nacional El Coronavirus en México, México, 2020.

Nota: datos como porcentaje de población encuestada. Miedo a morir es igual al porcentaje de los que respondieron mucho o algo.

Discusión

Sobre la efectividad de la comunicación de riesgo del presidente López Obrador para la gestión de su reputación y la de su gobierno, cabe destacar que el vocero mantuvo su credibilidad, que hubo una buena opinión sobre él y aprobación del presidente sobre su manejo de la pandemia. Puesto que los

indicadores considerados se mantuvieron favorables de manera constante durante el periodo registrado, puede concluirse que la comunicación de riesgo resultó altamente eficaz para la reputación gubernamental y de la imagen del presidente.

Sobre ello, no debe descartarse la alta aprobación que el presidente ha mantenido desde su elección en julio de 2018 y durante todo su primer año de gobierno. Bien puede contribuir al respaldo a sus decisiones para el manejo de la pandemia el apoyo al conjunto de sus decisiones y acciones sobre la austeridad en el gobierno y la promoción de programas sociales, así como por su discurso cotidiano contra la corrupción y a favor de la población en situación de pobreza.

Sin embargo, sobre la efectividad para la contención de la pandemia, los indicadores seleccionados fueron incrementándose en un sentido negativo, puesto que aumentó el miedo a morir y la mayoría de la gente considera que hay demasiados enfermos y fallecimientos. Inclusive una tercera parte conoce a un familiar que ha enfermado. Puede concluirse, entonces, que hubo una eficacia mediana en cuanto a la eficacia de la comunicación de riesgo para la gestión de la pandemia y la mitigación de sus efectos, lo cual es atribuible a un conjunto de variables intervinientes en relación con que no se ha mantenido un confinamiento estricto, pero también a la ambigüedad en mensajes sobre la eficacia de una medida como el uso del cubrebocas y para el mayor conocimiento de otras medidas de prevención del contagio.

El capítulo propone un objetivo exploratorio a partir del reconocimiento de que la comunicación gubernamental, si bien tiene alguna correlación significativa con las que se plantean como variables dependientes, por sí misma no tiene un efecto de causalidad. Escapa al modelo la posibilidad de ponderarla con precisión, por lo que de la teoría infiere su grado de eficacia a partir de los datos de las encuestas y los eventos ocurridos durante la pandemia.

Para un modelo explicativo con resultados precisos concluyentes, se tendrían que considerar, al menos, los niveles de aprobación del presidente por el conjunto de su gestión gubernamental y no sólo por lo que se refiere a la pandemia; y también las condiciones económicas que motivaron a la población a no guardar un pleno confinamiento y exponerse a mayor riesgo de contagio.

La gestión de la pandemia y sus efectos en la salud pública

Juan Reyes del Campillo Lona

Esta epidemia tiene lugar en un periodo en el que no sabemos ni cómo ni por qué. Es demasiado pronto para saber qué hacer económicamente, y políticamente no se nos pide otra cosa que quedarnos encerrados en casa. Estamos en el no-sentido, y creo que mucha gente se volverá loca por la ausencia de sentido.

Alain Touraine

COMO EN PRÁCTICAMENTE TODOS LOS PAÍSES, en México la pandemia ha puesto en el centro del debate la gestión de la salud pública. Las decisiones que ha tomado el gobierno mexicano a lo largo de más de un año, han sido cuestionadas, puestas en tela de juicio y hasta descalificadas no sólo por los partidos y fuerzas opositoras, sino por diferentes centros de opinión entre los que se encuentran algunos dirigidos por quienes tuvieron en sus manos y fueron los responsables durante el periodo neoliberal de la definición de las políticas de salud. De manera similar a lo ocurrido en otros países, con la pandemia del covid 19 se presenta una fuerte disputa sobre el tipo y la manera en que el gobierno y los funcionarios de salud han tomado las decisiones para afrontar la crisis.

Durante estos meses, más allá de los cuestionamientos sobre la falta de apoyo a los sectores productivos de la economía nacional, de la polémica entre abrir la economía o mantener las restricciones para una mayor movilidad, se han controvertido distintos aspectos relacionados con la política de salud, y se ha hecho énfasis en ciertas decisiones con las que se pretendió poner en entredicho la capacidad de las autoridades para administrar la crisis de salud. Una de éstas objeta la poca cantidad de pruebas, las cuales tendrían como fin conocer con mayor precisión los alcances de la pandemia. Así mismo, se debatieron las decisiones oficiales que atañen a los comportamientos que debieran ponerse en práctica por la sociedad, como el confinamiento, la sana distancia,

el uso del cubre bocas y todas las demás acciones necesarias para evitar y reducir los contagios. En el mismo sentido, después del complicado acceso a las vacunas, se ha buscado disputar la ruta establecida por el gobierno sobre la vacunación de la población.

Lo cierto es que, a raíz de esos cuestionamientos, se descalifica la veracidad de la información proporcionada por las autoridades de salud en torno a la cantidad de contagios y fallecimientos. Sin embargo, más allá de diversas afirmaciones, cuando se presentan otros datos éstos resultan por lo general parciales.¹ Por lo tanto, como anexo de este texto, presentamos cómo ha evolucionado la pandemia a lo largo de los meses para con ello poder observar si las políticas de salud han servido para paliar o mitigar la crisis. Lo que los datos oficiales evidencian es que a lo largo de los meses se han presentado ascensos y descensos en la intensidad de la pandemia, aunque también, por supuesto, y esto es muy significativo, un claro aprendizaje de la ciudadanía.

Las críticas a la gestión del gobierno han aparecido en diversos espacios: periódicos, revistas, programas de radio y televisión, en redes sociales. Empero, una crítica sistemática se presentó en septiembre de 2020 en un texto de 140 páginas que elaboraron o aparece firmado por distintos secretarios de salud de los últimos sexenios: Salomón Chertorivski, José Ángel Córdova, Julio Frenk, Mercedes Juan, José Narro y Guillermo Soberón.

Pruebas

La sanidad y la educación no pueden ser gestionados por una lógica empresarial. Los hospitales o las escuelas y las universidades no pueden generar ganancia económica, deben pensar en el bienestar de los ciudadanos. Se debe reencontrar el espíritu del servicio público que en estas décadas ha sido fuertemente reducido.

Edgar Morin

¹ Los datos proporcionados por las autoridades de salud del país han sido avalados por la Universidad Johns Hopkins de Estados Unidos. No obstante, algunos académicos han presentado otros datos (exceso de mortalidad) a partir del número de fallecidos documentados por el registro civil en la CDMX y sus diferencias con años anteriores. Véase Romero Zavala, Mario y Laurianne Despeghel, “¿Qué nos dicen las actas de defunción de la CDMX?, *Nexos*, 25 de mayo de 2020 <<https://datos.nexos.com.mx/que-nos-dicen-las-actas-de-defuncion-de-la-cdmx/>>. Actualización al 31 de enero de 2021, *Nexos*, 8 de febrero de 2021 <<https://datos.nexos.com.mx/author/mario-romero-zavala/>>.

El 16 de marzo de 2020, frente a la rápida transmisión del coronavirus en el mundo, el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS) envió a todos los países un mensaje que pronto se volvería un lema: “Pruebas, pruebas, pruebas. Prueben cada caso sospechoso”. La respuesta del subsecretario de salud, Hugo López Gatell fue: “Hay una expectativa pública, que me parece que en cierta manera ha sido alimentada, no creo que sea tan espontánea, de comparar la cantidad de pruebas que se han hecho en otros países, y tratar de relacionarlas con la eficacia, con la efectividad de las intervenciones. Esto carece de sentido técnico y científico” (16 de marzo de 2020).

Ante los ojos de algunos opositores, la decisión de no hacer pruebas, hacer pocas o las menos posibles, resulta incomprensible desde el punto de vista médico y científico, pues la escasa información sobre el comportamiento real de la epidemia se subsana, precisamente, acudiendo a la búsqueda de la población afectada.² En México, sin embargo, la ruta de las instituciones de salud fue otra: tomar decisiones a partir de la información “que llega al sistema”, la de los enfermos atendidos en centros de salud, clínicas y hospitales, la de los datos captados por el modelo centinela y que nutren a los modelos predictivos.³

Sin embargo, los datos de largo plazo nos muestran que en México se fueron realizando cada vez más pruebas. El 28 de agosto, durante las primeras 26 semanas de la pandemia, en México se habían realizado 1,319,957 pruebas, 40% de las pruebas sugeridas por la OMS (la sugerencia es de 1000 pruebas por cada millón de habitantes a la semana; serían en total, 127 mil). En diciembre, durante 40 semanas, en México ya se habían alcanzado 2,863,360

² El 29 de mayo se publicaron en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) los lineamientos técnicos. El acuerdo asume el “sistema de semáforo” de la Secretaría de Salud, toma en cuenta las actividades esenciales y no esenciales, y adicionalmente lo conjuga con el tamaño de las empresas y el tipo de actividad que realizan. Se trata de un acuerdo lógico y comprensible, presenta ya algunos elementos de orden, jerarquía y operación.

³ De acuerdo con Saúl Arellano, “partamos del reconocimiento de que la estadística oficial de México sobre la covid 19 corresponde en lo fundamental a los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud, cuyos estándares de vigilancia asumen definiciones que no tienen necesariamente la intención de capturar todos los casos, sino de describir tendencias a lo largo del tiempo, en el entendido de que el uso de una definición común a nivel mundial permite a las autoridades sanitarias nacionales interpretar sus datos en un contexto internacional”, “La importancia de lo invisible”, 21 de mayo de 2020 <<https://www.mexicosocial.org/la-importancia-de-lo-invisible/>>. Organización Mundial de la Salud, 2020, *Definiciones de casos de vigilancia de la OMS para ILI y SARI*.

de pruebas, 56% de las pruebas sugeridas. Hasta agosto, en México se habían realizado 50,768 pruebas a la semana, pero en diciembre, habría aumentado a 71,584 el promedio de 40 semanas. No obstante, en las últimas 14 semanas la cantidad habría aumentado a 110,243 pruebas por semana (87% de las sugeridas por la OMS). Meses después, para el 24 de abril de 2021, al cumplirse 60 semanas de pandemia, las pruebas en México habían alcanzado alrededor de 6,345,000, es decir 107,442 pruebas por semana en promedio. En las últimas 20 semanas, 3,381,640 personas se habían hecho una prueba para detectar si tenían Covid, lo cual significa que en esas 20 semanas el promedio habría llegado a más de 179 mil pruebas, muy por encima de las 127 mil que habría recomendado la Organización Mundial de la Salud.

Lo cierto es que la pandemia ha servido a los ex funcionarios de salud en el país, y a muchos otros que los acompañan, para poner en entredicho las decisiones gubernamentales de salud pública, mismas que van desde las licitaciones consolidadas de medicinas, hasta la desaparición del Seguro Popular y la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), pasando por la reconversión hospitalaria que, se cuestionan, se realizó sin una planeación adecuada. En ese sentido, las consecuencias fueron, de acuerdo con ellos: la desprotección del personal médico, la desatención de otros padecimientos crónicos y, sobre todo, que el personal médico y de enfermería de otras y distintas especialidades fuese obligado a atender padecimientos respiratorios sin contar con el conocimiento técnico-científico y la capacitación requerida.

La sana distancia y el cubrebocas

Hay que hacer notar también la otra cara de la moneda: la caza al infractor o la necesidad de un chivo expiatorio, en donde parecen estar presentes los principios del darwinismo social (la supresión de los más débiles).

Edgar Morin

En el texto de Chertorivski *et al.*,⁴ se señala que “con el nuevo coronavirus una gran proporción de los contagios proviene de personas que portan el virus,

⁴ Salomón Chertorivski, José Ángel Córdova, Julio Frenk, Mercedes Juan, José Narro y Guillermo Soberón, *La gestión de la pandemia en México. Análisis preliminar y recomendaciones urgentes*, México, Consejo Consultivo Ciudadano, septiembre de 2020.

aunque ellas mismas no lo saben”. Son los asintomáticos, quienes no tosen ni estornudan y no tienen fiebre ni escalofríos, pero al hablar y respirar exhalan partículas que son vehículos del virus. Por eso cobra importancia adoptar, dentro de la política contra la pandemia –lo mismo en su fase temprana que en sus etapas de desescalamiento–, “el uso generalizado de cubrebocas”.

Para motivar su hipótesis, se hace alusión al caso del sistema de salud más robusto de Massachusetts, con 75 mil empleados, en donde se instrumentó el uso universal de cubrebocas, tanto por el personal médico como por los pacientes y esto ayudó a reducir las nuevas infecciones rápidamente, en grandes proporciones diarias. Luego de extender el uso de cubrebocas para todos, la proporción de personal médico que resultó positivo a covid 19 disminuyó de 14.7% a 11.5% (un decremento a razón de 0.49% diario). Esta intervención mostró mejoras casi de manera instantánea, aunque es cierto que estuvo acompañada de otras medidas adicionales en centros médicos, como restricciones a visitas y cirugías electivas.

También se remite al estudio colectivo que presentó el doctor Mario Molina el 15 de junio, en donde señala: “Nuestra conclusión es que el uso de cubrebocas en público es la medida más efectiva para prevenir la transmisión de la enfermedad entre personas y que esta práctica, que no es costosa, junto con pruebas extensas, cuarentenas y el seguimiento de contactos, plantea la mejor oportunidad para detener la pandemia del covid-19, antes de que se desarrolle una vacuna”.⁵

De modo que las mascarillas o cubrebocas son parte de la agenda sanitaria para atender una crisis que llevaba ya más de 150 días y que aún no tenía un horizonte de terminación, ni siquiera de control. Por eso, el sencillo cubrebocas debía ser valorado no sólo como una directriz gubernamental absolutamente estratégica sino como una obligación ciudadana, un deber cívico, una responsabilidad para la salud de uno mismo y de los demás. Mientras sigan ocurriendo contagios, enfermedad masiva, sufrimiento y muerte en estas dimensiones, el uso del cubrebocas en lugares públicos que concentren a las personas debe ser obligatorio en México.

Los opositores concentraron buena parte de su atención en polemizar respecto al cubrebocas. Lo que en realidad se cuestiona no es si el gobierno

⁵ Renyi Zhang, Yixin Li, Annie L. Zhang, Yuan Wang, Mario J. Molina, “Identificando la transmisión aérea como la ruta dominante para la propagación del covid 19”, contribución de Mario J. Molina, 16 de mayo de 2020 <centromariomolina.org>.

lo patrocina o no, sino que el gobierno federal no haya decidido la obligatoriedad del cubrebocas y que, detrás de ello, se establecieran sanciones y penalidades. En mucho, también, se ha reducido la atención a si el presidente y otros importantes funcionarios lo usan o no.

En general, lo dicen de manera clara: “Como puede apreciarse hay una constante en las experiencias nacionales que luchan contra el covid 19: la información basada en pruebas masivas, el uso universal del cubrebocas, la preservación estricta del distanciamiento social en casi todos los órdenes de la vida social y el apoyo para que las personas se queden en casa y a las empresas para que preserven el empleo”.⁶ Y en eso, enfatizan, se resume el problema sanitario de México al terminar julio: ninguna de las medidas ha sido puesta en práctica con la seriedad, determinación, extensión y profundidad requeridas.

Por lo tanto, consideran:

- Hay medidas de confinamiento desarticuladas y ausencia de coordinación nacional.
- Que la estrategia principal para controlar la pandemia fracasó.
- Es incomprensible la negativa a realizar pruebas.
- No se sostiene la resistencia anticientífica al uso de cubrebocas.
- Desaprueban la desprotección del personal médico.
- Las fallas graves en el plan de reconversión hospitalaria.
- Una política económica exigua y equivocada y, la
- Cerrazón, falta de diálogo e indisposición para corregir.

Después de ese diagnóstico, realizan diversas recomendaciones y aseguran que “resultan bastante claras las correcciones y los cambios necesarios en la política contra la pandemia”. Los más importantes serían:

- Prepararse para convivir con el virus durante un largo tiempo.
- Recolección de la mayor cantidad de datos y de la mejor calidad posible.
- Plan nacional de ocho semanas para controlar la pandemia.
- Modificar la directriz “Si te sientes mal, quédate en casa”.
- La disciplina social determinará (también) el control de la epidemia.
- La mejor ciencia y los mejores científicos de México contra la pandemia.

⁶ Salomón Chertorivski *et al.*, *op. cit.*

No obstante, es necesario observar que varias de las cuestiones técnicas planteadas por los anteriores funcionarios del sector salud han sido atendidas y llevadas a cabo, como son las pruebas y el uso del cubrebocas en lugares públicos. Desde luego, las propuestas políticas, como la posible integración de varios de ellos en el Consejo de Salubridad General o la participación de científicos en las decisiones, están descartadas. Ante su propuesta de un plan para controlar la pandemia en ocho semanas, la respuesta oficial fue denostarlo ya que, valía la pena preguntarse: “si era tan bueno, por qué no lo patentan y lo promueven en el mundo”. Hoy, meses después, el dicho de que en ocho semanas se podía controlar la pandemia suena absolutamente fuera de lugar.

En el mismo sentido, las propuestas de política económica, basadas fundamentalmente en el apoyo a las empresas, en particular a algunas que se dedican a la producción y a la importación de insumos de salud, fueron rechazadas por el gobierno de México. De acuerdo con un documento coordinado por Jaime Sepúlveda, director ejecutivo del Instituto de Ciencias de la Salud Global de la Universidad de California en San Francisco:

La respuesta fiscal de México ante la pandemia ha sido una de las más pequeñas del mundo y mucho más baja que la respuesta de la mayoría de las economías de ingresos medios y altos (...) a fines de enero de 2021, este tipo de medidas representaban el 0.2% del PIB para gastos de salud y el 0.5% del PIB para apoyar a hogares y empresas (...) La limitada respuesta fiscal del país no debería sorprender. La administración actual se ha comprometido con una postura fiscal conservadora y, en general, no está dispuesta a acumular nueva deuda ni siquiera para financiar los proyectos emblemáticos de infraestructura del presidente.⁷

Las vacunas

Creer que la crisis se puede resolver con un estallido de cooperación internacional es pensamiento mágico.

John Gray

En México el proceso de vacunación inició con altos grados de incertidumbre. A pesar de que desde meses antes se hubiesen gestionado la compra y

⁷ Institute for Global Health Sciences, *La respuesta de México al Covid-19: estudio de caso*, San Francisco, Universidad de California <globalhealthsciences.ucsf.edu>.

adquisición de vacunas en diferentes países, la concentración y el monopolio de las mismas en las naciones productoras del antídoto generaron en el país una situación de duda y perplejidad. Simplemente, las vacunas no llegaban en la cantidad que se requería y estimaba. Lo anterior propició que los críticos aprovecharan para denostar nuevamente la capacidad gubernamental para atender la pandemia, y claro, había que comparar con lo que estaba ocurriendo en otros países, emblemáticos del neoliberalismo como Israel, Chile y Estados Unidos.

A principios de marzo, en el documento dirigido por Jaime Sepúlveda, se reconocía que “las vacunas son el arma más rentable en el arsenal de la salud pública”, aunque también que “para la industria farmacéutica, una vacuna exitosa también implica un enorme prestigio, así como ingresos (y que) el problema es que la mayor parte de la producción de vacunas hasta ahora ha sido asegurada por países más ricos, con mejor poder adquisitivo y de negociación, especialmente si éstos son, además, productores de vacunas”.

En ese documento también se cuestiona que solamente “se ha vacunado a una fracción de los trabajadores de la salud del sector público y a muy pocos en el sector privado. Otra medida muy criticada ha sido la vacunación anticipada de maestros en estados que tienen baja transmisión del virus”. Así mismo, ponen en duda que para fines de marzo se hayan vacunado las personas mayores de 60 años, pues siendo más de 14 millones “el loable objetivo parece difícil de alcanzar”. Y, agregan: “México se ha quedado rezagado con respecto a otros países, con sólo 2.4 dosis administradas por cada 100 personas al 9 de marzo de 2021”.

A México llegaron las primeras vacunas el 23 de diciembre de 2020.⁸ No obstante, el arribo inicialmente fue bastante lento, además de que una de ellas, la Astra Zeneca, con la cual se habían realizado gestiones e inversiones con la participación del empresario Carlos Slim, decidió ampliar sus instalaciones en Bélgica, por lo que redujo su capacidad inicial en la producción de vacunas. La información con que se cuenta es que, en los primeros dos meses, del 24 de diciembre al 24 de febrero, en México se vacunaron 2 millones de personas, básicamente personal de salud en los hospitales de primera línea.

⁸ Hasta el 12 de enero de 2021, se recibieron en el país 546 975 dosis de vacuna de la compañía Pfizer, su aplicación inició el 24 de diciembre de 2020 en la Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Querétaro y Nuevo León, y a partir del 12 de enero de 2021, en todo el territorio nacional.

No obstante, dos meses después, el 24 de abril, más de 16 millones de dosis habían sido aplicadas. Al recibirse vacunas de varios países, la vacunación aumentó exponencialmente.

A fin de cuentas, el plan de vacunación organizado por la estructura gubernamental, ha resultado exitoso, para lo cual se definió una estrategia desde la Secretaría de Salud. La idea es: “Inmunizar como mínimo al 70% de la población en México para lograr la inmunidad de rebaño contra el virus Sars-CoV-2. Con ello, vacunar al 100% del personal de salud que trabaja en la atención de la covid 19 y al 95% de la población a partir de los 16 años cumplidos”.⁹

En resonancia con las recomendaciones del Grupo Técnico Asesor para la Vacuna, se consideraron cuatro ejes de prioridad para la vacunación contra el virus Sars-CoV-2:

1. Edad de las personas;
2. Comorbilidades personales;
3. Grupos de atención prioritaria, y;
4. Comportamiento de la epidemia.

De acuerdo con el documento del gobierno de México, elaborado por los doctores Ricardo Cortés Alcalá-Raúl Gómez Torres-Xiomara Alba Ricaño, en donde el objetivo fue definir la política nacional de vacunación contra el virus, se especificaron las etapas para la vacunación en el país.

Etapas 1: diciembre 2020-febrero 2021

“La primera etapa de vacunación será la más complicada, pues a nivel mundial es la primera vez que se utilizará una vacuna que requiere de ultracongelación a -70°C (-20°C a -80°C)”.

A partir del 12 de enero de 2021, con la llegada de las siguientes entregas de vacunas programadas, se ampliaría la estrategia al resto del país, con lo cual se busca inmunizar, en primera instancia, al personal de atención directa a pacientes con covid 19 en las 1,014 unidades hospitalarias que constituyen la red de hospitales que atienden personas con infección respiratoria aguda

9 Gobierno de México, Política nacional rectora de vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de la covid 19, documento rector, 11 de enero de 2021 <https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/01/PolVx_Covid-11Ene2021.pdf>.

grave (Red IRAG). Esta primera fase de la vacunación fungiría también como “capacitación en campo y ajustes de logística para incrementar la fuerza de tarea de vacunación que implementará el programa completo de vacunación en el que se pretende inmunizar al menos al 70% de las personas en México en los próximos 15 meses”.

Siempre de acuerdo con el documento del gobierno, en una primera aproximación “la vacunación de personas adultas mayores tendrá un enfoque primario de mayor vulnerabilidad territorial, por lo que iniciará con la población que reside en zonas rurales dispersas y progresivamente continuará hasta llegar a áreas metropolitanas”. Sin embargo, agregaba que “se pueden priorizar lugares con riesgo máximo para vacunación masiva acelerada, o en riesgo bajo para reactivar las actividades socioeconómicas como la actividad escolar presencial”.¹⁰

Etapas 2: febrero–abril 2021. “Esta etapa iniciará en febrero de 2021 al incluir al resto de personal de salud de todo el país, y al iniciar la vacunación de las personas mayores de 80 años, estimada en 2,035,415 personas, posteriormente a las personas de 70 a 79 años (4,225,668) y para cerrar esta etapa de la estrategia con las personas de 60 a 69 años (8,199,671), para cerrar la etapa dos de la estrategia con un total aproximado de 15 millones de personas”.

Para la segunda etapa se consideraron más de 10 mil puntos de vacunación en las 32 entidades federativas del país. Se integraron brigadas de 12 miembros, que contemplaron a 30 mil servidores de la nación adscritos a la Secretaría del Bienestar, además del personal de las diversas instituciones del sector salud, Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Secretaría de Marina (Semar) y personal voluntario (en caso de requerirse). La estrategia gubernamental de vacunación ha seguido su curso y, al respecto, las anteriores autoridades de salud, además de otros críticos del gobierno, han preferido guardar silencio.

En México se han utilizado diversas vacunas aprobadas por la Cofepris: AstraZeneca, Pfizer, CanSino, Sputnik V y Sinovac. Además se han aplicado dosis de Jansen y Moderna que fueron enviadas por el gobierno de Estados Unidos. Para la primera quincena de octubre de 2021, de acuerdo con la Estrategia Nacional de Vacunación, en México han sido aplicadas poco más de 111 millones de vacunas, a unos 68 millones de personas se les ha administrado

¹⁰ Desde abril se decidieron varias etapas para vacunar a los profesores tanto de la educación pública como de las escuelas privadas, además de los profesores de enseñanza superior. En mayo, empezaría también la vacunación de las personas de 50 a 59 años.

al menos una dosis. Asimismo, casi 51 millones tienen ya el esquema completo (una o dos vacunas de acuerdo con la marca); a partir de los objetivos de la Estrategia Nacional, a fines de octubre deberá haber 80 millones de personas vacunadas mayores de 18 años, con al menos una dosis.

Conclusiones

Vivimos en un gran mercado planetario que no ha sabido suscitar sentimientos de fraternidad entre los países. Ha creado, de hecho, un miedo generalizado al futuro. Y la pandemia del coronavirus ha iluminado esta contradicción haciéndola aún más evidente.

Edgar Morin

Es cierto que la pandemia tomó desprevenidos a la mayoría de los países y México no fue la excepción. En nuestro caso, las autoridades de salud buscaron enfrentar la crisis con estrategias utilizadas en anteriores epidemias como la de la influenza en 2009. Sin embargo, pronto se vería que la pandemia de covid 19 era un problema mucho más serio, por lo cual se tuvo que disponer de muchos más recursos humanos y económicos para enfrentarlo. Sin duda, se convirtió en un asunto nacional que requería una atención cotidiana y decidida, por lo cual hubo que tomar medidas radicales, tanto en aspectos de salud pública como en la economía. Se reconvirtieron algunos hospitales y se suspendieron las actividades presenciales en la educación, en oficinas de gobierno y en muchas empresas que fueron consideradas no esenciales. Una enorme dificultad ha sido encontrar un equilibrio entre la suspensión de actividades y las necesidades económicas de la población.

Desde luego, la forma de atender el problema fue objeto de muchos análisis, posiciones, recomendaciones y disputas sobre lo que debía hacerse. Es obvio que las propuestas del gobierno han sido cuestionadas por las fuerzas opositoras, quienes consideran que la decisión tomada no ayuda a enfrentar la crisis. No obstante, de manera por demás interesante, lo que ha surgido en el escenario de la pandemia son dos visiones enfrentadas de salud pública.

Lo que caracteriza a esas dos visiones es que buscan, en la medida de lo posible, arroparse de un carácter científico. Lo cierto es que no siempre lo han logrado. En el caso de las autoridades, las decisiones son fundamentales y

han sido tomadas a partir de la información que llega al sistema de salud y, en varias ocasiones, han sido precipitadas. Ha sido evidente que de parte del gobierno se buscó evitar que el problema rebasara las limitadas condiciones del sistema de salud pública. Si bien la morbilidad es considerable y, en el caso de los principales hospitales, algunos han estado a punto de colapsar por la cantidad de contagiados, la concertación del sistema de salud pública ha logrado distribuir a los enfermos.¹¹ Por otra parte, es sumamente interesante observar cómo a través de las redes sociales, los ciudadanos han establecido cadenas de información para enfrentar y tratar de paliar la pandemia.

En cuanto a los críticos, los cuales buscan darle un rasgo de cientificidad a sus diagnósticos y recomendaciones, en realidad han dejado ver que detrás de sus propuestas se perfila un interés político y económico. Su visión de la pandemia ha sido básicamente elitista, enfocada en aumentar recursos al gasto público en salud, además de buscar que se les tome en cuenta y sean incorporados en la toma de decisiones. Empero, el problema de la salud pública no se reduce a un asunto de disponibilidad de recursos o de especialistas que saben y conocen cómo atender las enfermedades. La cuestión es mucho más compleja. Lo cierto es que cuando ejercieron la dirección de la salud pública esos recursos nunca los exigieron como tampoco los procuraron, ni se preocuparon por incorporar a la población a hacerse cargo de mejorar sus condiciones sanitarias y de comorbilidad. Este es, a fin de cuentas, el centro de la disputa.

¹¹ El apoyo de algunas instituciones privadas ha sido crucial para enfrentar la crisis.

Anexo: análisis y descripción de cuadros y gráficas

1. Contagios y fallecidos

Los cuadros que presentamos corresponden, el primero, a un seguimiento de los contagios y los fallecidos durante 76 semanas de covid 19 en México y, el segundo, al desarrollo mes por mes, de mayo de 2020 a septiembre de 2021. En el primero se presentan los casos por semana, además de la diferencia con la semana anterior, así como la letalidad semanal. Con estos mismos datos realizamos las gráficas, en las que fue posible analizar el desarrollo y las consecuencias de la pandemia.¹² Es aquí en donde se puede observar con exactitud los datos que llevan al desarrollo de las tres olas con sus picos y reflujos. Observamos que la primera ola inicia desde las primeras semanas de la pandemia hasta llegar a su máximo en la semana del 29 de julio al 4 de agosto de 2020, cuando los contagios alcanzaron 47,264 casos. Por su parte, los fallecidos parecen tener una secuencia diferente, en donde no se percibe con claridad el pico de la ola. En realidad, en esta fase hay dos momentos significativos con más de 5 mil fallecidos, que se observan en la tercera semana de junio y en la segunda de agosto. Una segunda ola inicia a mediados de noviembre con un sensible aumento de contagios y fallecimientos. Esta ola dura hasta principios de marzo del 2021, que es cuando empiezan a reducirse los casos. La tercera ola inicia en julio y dura hasta septiembre de 2021.

En el segundo cuadro se presentan los casos por mes, en donde es más claramente perceptible el desarrollo de la pandemia en relación con los picos de contagios y fallecidos. Se observa también cómo los meses de julio y posteriormente enero, resultan los momentos más críticos de la pandemia en cuanto a contagios y fallecidos. Desde luego, la situación se recrudece en enero de 2021 con una cantidad sumamente alta de contagios (121% más en enero que en julio) y también de fallecidos (73% mayor en enero que en julio). En cuanto a la segunda ola, su cresta inicia en diciembre y termina hasta febrero, mes en el que empieza de manera acelerada la vacunación. Lo más significativo de acuerdo con los datos es que para abril de 2021 los contagios se han reducido significativamente, igual que los fallecidos, los cuales se encuentran en los niveles de octubre de 2020. Sin embargo, observamos que

¹² Los datos están recabados, semana por semana, de miércoles a martes.

en julio de 2021, al iniciarse un tercer pico, la cantidad de contagios aumentó considerablemente, pero no así la de los fallecidos, los cuales sólo van a ser notorios a partir de agosto. En todo caso, es claro que la letalidad se mantuvo baja en la última ola.

No obstante, las primeras gráficas (1 a 5) evidencian momentos muy claros de crecimiento de la pandemia, tres olas perfectamente perceptibles. Si bien las dos primeras guardan, hasta cierto punto, una fuerte simetría entre contagios y fallecidos, en la tercera ola tienen un comportamiento asimétrico. Desde que empezó la pandemia en México dio inicio la primera ola, misma que no dejó de crecer sino hasta principios de agosto de 2020. A partir de ese momento, se presentó un aplanamiento y una leve disminución que llegaría hasta la segunda quincena de noviembre, cuando dará inicio la segunda ola. La diferencia es que la segunda ola resultó mucho más intensa y en un lapso mucho más breve, ya que mientras la primera duró de abril a agosto (cuatro meses) la segunda va de mediados de noviembre hasta enero (menos de tres meses). No obstante, es evidente que los picos de la segunda ola fueron del doble que los de la primera, cuando en enero alcanzaron a más de 100 mil contagiados y diez mil fallecidos a la semana. Es evidente que la tercera ola tuvo una cantidad de contagios demasiado alta comparada con las dos primeras, sin embargo, en el número de fallecidos y, por consiguiente, la letalidad, se observa una fuerte disminución.

Ahora bien, si la primera ola fue resultado de la llegada del virus y el desconocimiento prácticamente de todo lo relacionado con la enfermedad, los ascensos de la segunda ola están vinculados a ciertas fechas o eventos como fueron el puente del 20 de noviembre y las festividades de fin de año, cuando la población aligeró las restricciones y la recomendación de sana distancia. No obstante, es evidente que la apertura de actividades económicas a partir del descenso iniciado en septiembre, también impulsa el inicio de la segunda ola. En las dos primeras olas, el seguimiento de contagios y fallecidos nos muestra la estrecha relación que habría existido entre las dos variables y nos permite observar que los aumentos y descensos de los fallecimientos tienen una fuerte relación con el desarrollo de los contagios. Pero la tercera ola tiene un comportamiento a todas luces diferente. Son desde luego las vacunas, las que van a incidir en la fuerte disminución de fallecidos en relación con el alto número de contagios.

2. Letalidad por semana

Tanto el Cuadro 1 como las gráficas de letalidad 6 y 7 (relación de fallecidos respecto a contagiados), permiten observar que los ritmos de ascenso y descenso de la letalidad no guardan la misma simetría de las gráficas anteriores, ya que tienen una cantidad mayor de picos que resultan porque los aumentos de fallecidos llevan un ligero atraso respecto a los contagios. Aun así, la letalidad tiene una dinámica mucho más intensa entre ascensos y descensos que la que se observa del simple transcurrir de los contagios o fallecidos. Lo anterior se desprende de la diferencia de días que la enfermedad puede llevar a los pacientes a la muerte, lo cual depende de muchas circunstancias. Lo que sí es posible observar es que la dinámica de la letalidad es menos estable durante la primera ola que en la segunda, probablemente por el conocimiento que ha venido adquiriendo el personal de salud en los hospitales públicos.¹³ En estas gráficas se puede observar claramente cómo disminuye la letalidad durante la tercera ola.

3. Contagios y fallecidos por mes

De acuerdo con el Cuadro 2 y las gráficas mensuales 8, 9, 10 y 11, en el desarrollo de los contagios y fallecidos, puede observarse cierto parecido a las gráficas que reportan los datos semanalmente. No obstante, aunque la variabilidad que se observa a lo largo de los meses es mucho menor que la semanal, las tendencias tanto de los contagios como de los fallecidos aparecen mucho más claras a lo largo del tiempo. Desde luego se observan los picos de las tres olas registradas, así como la disminución que se produce después de alcanzar su máximo la segunda ola en enero. Lo que sí resulta sorprendente y debe hacerse notar, es que la letalidad después del pico de enero se ha mantenido muy alta, a pesar que tanto contagiados como fallecidos han venido disminuyendo. Es evidente que cada vez hay menos contagios, aunque la relación con la morbilidad resulta sorprendentemente alta. Con las vacunas, la relación de morbilidad se modificó drásticamente durante la tercera ola.

¹³ El pico que se observa del 7 al 13 de abril de 2021, se debió a que en esas fechas se actualizaron los datos de fallecidos, pero que habían ocurrido a lo largo de varios meses. Lo mismo sucede con la semana del 26 de mayo al 1 de junio.

Cuadro 1. Contagios, fallecidos y letalidad por semana

SEMANA	CONTAGIOS	DIFERENCIA	FALLECIDOS	DIFERENCIA	LETALIDAD
29/04 a 5/5	9,273		938		10.12%
6/5 a 12/5	12,299	3026	1,419	481	11.53%
13/5 a 19/5	16,022	3723	1,740	321	10.86%
20/5 a 26/5	20,214	4192	2,468	728	8.61%
27/5 a 2/6	22,766	2552	2,503	35	10.99%
3/6 al 9/6	26,975	4,209	4,012	1,509	14.87%
10/6 a 16/6	30,562	3,587	3,661	-351	11.98%
17/6 a 23/6	36,547	5,985	5,067	1,406	13.86%
24/6 a 30/6	34,679	1,868	4,392	-675	12.66%
1/7 a 7/7	41,919	7,240	4,245	-147	10.13%
8/7 a 14/7	43,478	1,559	4,313	68	9.92%
15/7 a 21/7.	44,769	1,291	4,073	-240	9.1%
22/7 a 28/7	46,442	1,673	4,476	403	9.64%
29/7 a 4/8	47,264	822	3,993	-483	8.45%
5/8 a 11/8	42,561	-4,703	5,060	1,067	11.89%
12/8 a18/8	38,717	-3,848	3,845	-1,215	9.93%
19/ a 25/8	37,382	-1,335	3,776	-69	10.1%
26/8 a 1/9	37,415	33	3,791	15	10.13%
2/9 a 8/9	36,824	-591	3,243	-548	8.81%
9/9 a 15/9	33,627	-3,197	3,194	-49	9.50%
16/9 a 22/9	28,776	-4,851	2,670	-524	9.28%
23/9 a 29/9	32,900	4,124	2,815	145	9.78%
30/9 a 6/10	31,747	-1,153	2,576	-239	8.11%
7/10 a 13/10	30,732	-1,015	2,072	-504	6.74%
14/10 a 20/10	35,374	4,642	2,473	401	6.99%
21/10 a 27/10	40,554	5,180	2,921	448	7.20%
28/10 a 3/11	37,137	-3,417	2,779	-142	7.35%
4/11 a 10/11	40,126	2,989	3,249	470	8.10%
11/11 a 17/11	32,622	-7,504	3,184	-65	9.76%
18/11 a 24/11	48,999	16,377	3,713	529	7.58%
25/11 a 1/12	62,210	13,211	4,027	314	6.47%
2/12 a 8/12	70,893	8,683	4,109	82	5.80%
9/12 a 15/12	73,947	3,054	4,225	116	5.71%
16/12 al 22/12	71,224	-2,723	4,396	171	6.17%

Cuadro 1. *Continúa*

SEMANA	CONTAGIOS	DIFERENCIA	FALLECIDOS	DIFERENCIA	LETALIDAD
23/12 al 29/12	63,103	-8,121	4,350	-46	6.89%
30/12 al 5/1	64,961	1,858	4,977	627	7.66%
6/1 al 12/1	89,538	24,577	6,860	1,883	7.66%
13/1 al 19/1	112,368	22,830	7,150	290	6.36%
20/1 al 26/1	110,509	-1,859	10,807	3,657	9.78%
27/1 al 2/2	95,187	-15,322	7,517	-3,290	7.90%
3/2 al 9/2	73,659	-21,528	8,899	1,382	12.08%
10/2/16/2	56,824	-16,835	7,554	-1,345	13.29%
17/2 al 23/2	47,691	-9,133	5,818	-1,736	12.20%
24/2 al 2/3	44,928	-2,763	5,383	-435	11.98%
3/3 al 9/3	40,690	-4,238	4,602	-781	11.31%
10/3 al 16/3	31,123	-9,567	3,330	-1,272	10.70%
17/3 al 23/3	34,034	2,911	3,929	599	11.54%
24/3 al 30/3	29,869	-4,165	3,585	-344	12.00%
31/3 al 6/4	23,470	-6,399	2,369	-1,216	10.09%
7/4 al 13/4	29,753	6,283	5,292	2,923	17.79%
14/4 al 20/4	25,039	-4,714	2,754	-2,538	11.00%
21/4 al 27/4	21,954	-3,085	2,499	-255	10.14%
28/4 al 4/5	19,838	-2,116	2,193	-306	11.05%
5/5 al 11/5	15,429	-4,409	1,583	-610	10.26%
12/5 al 18/5	17,119	1,690	1,423	-160	8.31%
19/5 al 25/5	14,278	-2,841	1,214	-209	8.50%
26/5 al 1/6	20,869	6,591	5,880	4666	28.18%
2/6 al 8/6	17,352	-3,517	1,260	-4620	7.26%
9/6 al 15/6	21,590	4,238	1,324	64	6.13%
16/6 al 22/6	23,183	1,593	1,081	-243	4.70%
23/6 al 29/6	30,380	7,197	1,298	217	4.27%
30/6 al 6/7	36,698	6,318	1,155	-143	3.15%
7/7 al 13/7	54,849	18,151	1,319	164	2.40%
14/7 al 20/7	73,586	18,737	1,533	214	2.08%
21/7 al 27/7	93,549	19,963	2,269	736	2.43%
28/7 al 3/8	108,563	15,014	2,860	591	2.63%
4/8 al 10/8	117,446	8,883	3,537	677	3.01%
11/8 al 17/8	125,367	7,921	4,053	516	3.23%
18/8 al 24/8	126,626	1,259	4,937	884	3.90%

Cuadro 1. *Termina*

SEMANA	CONTAGIOS	DIFERENCIA	FALLECIDOS	DIFERENCIA	LETALIDAD
25/8 al 31/8	102,532	-24,096	4,983	46	4.86%
1/9 al 7/9	96,845	-5,687	5,215	232	5.38%
8/9 al 14/9	79,677	-17,168	4,474	-741	5.62%
15/9 al 21/9	56,593	-23,084	3,565	-909	6.30%
22/9 al 28/9	60,064	3,441	3,796	231	6.32%
29/9 al 5/10	46,325	-13,709	3,523	-273	7.60%
5/10 al 12/10	40,505	-5,820	2,879	-644	6.96%

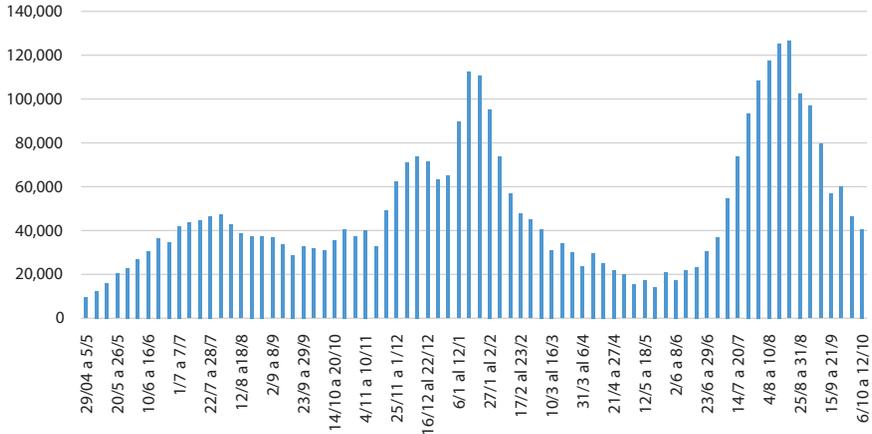
Fuente: Cámara de Diputados. Conferencias de prensa, Reporte covid 19, México.

Cuadro 2. Contagios y fallecidos por mes

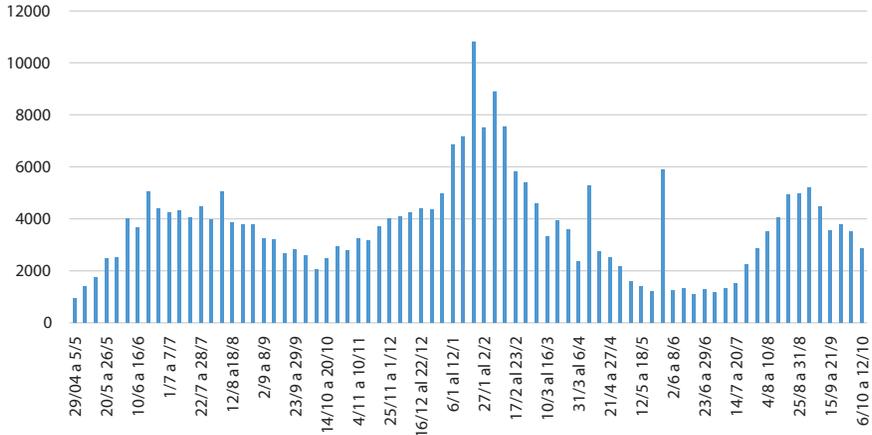
MES	CONTAGIADOS	FALLECIDOS	LETALIDAD
may-20	71,440	8,073	11.30%
jun-20	135,425	17,839	13.17%
jul-20	198,548	18,899	9.52%
ago-20	174,923	17,726	10.13%
sep-20	143,656	13,236	9.21%
oct-20	181,746	14,107	7.76%
nov-20	188,581	14,187	7.52%
dic-20	312,551	19,867	6.36%
ene-21	438,166	32,729	7.47%
feb-21	222,678	27,179	12.21%
mar-21	151,949	18,058	11.88%
abr-21	105,868	14,023	13.25%
may-21	68,987	6,661	9.66%
jun-21	105,527	9,479	8.98%
jul-21	328,983	7,849	2.39%
ago-21	504,158	18,420	3.65%
sep-21	311,813	18,179	5.83%

Fuente: Cámara de Diputados, Conferencias de prensa, Reporte covid 19, México.

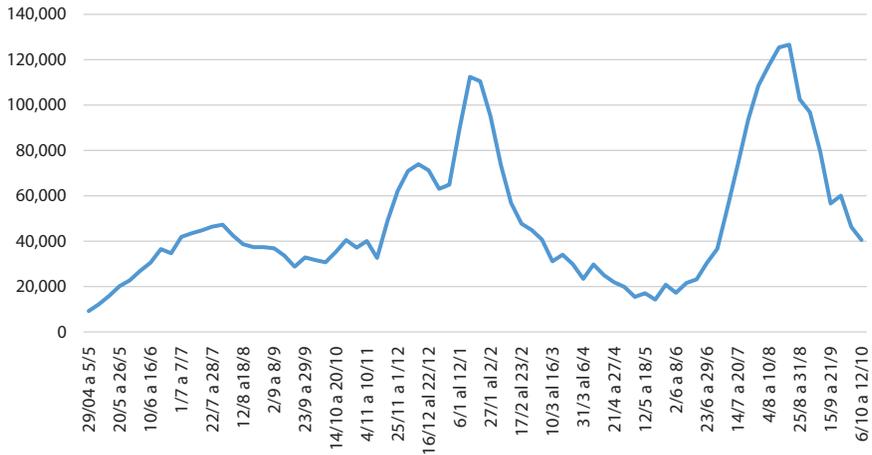
Gráfica 1. Contagios por semana



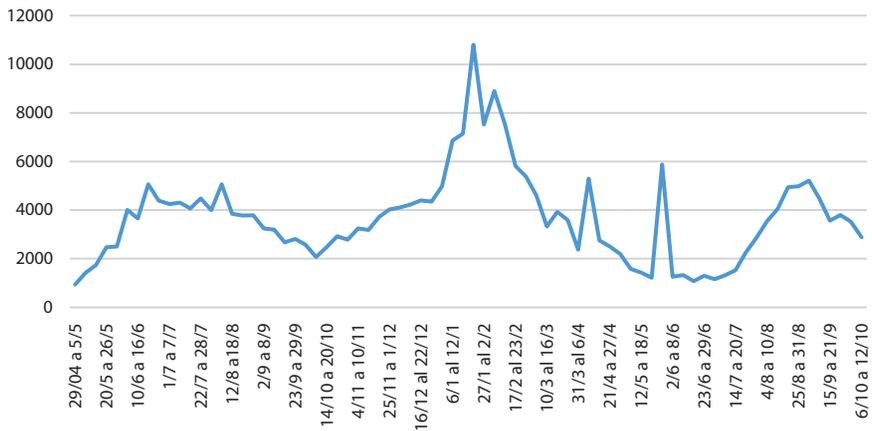
Gráfica 2. Fallecidos por semana



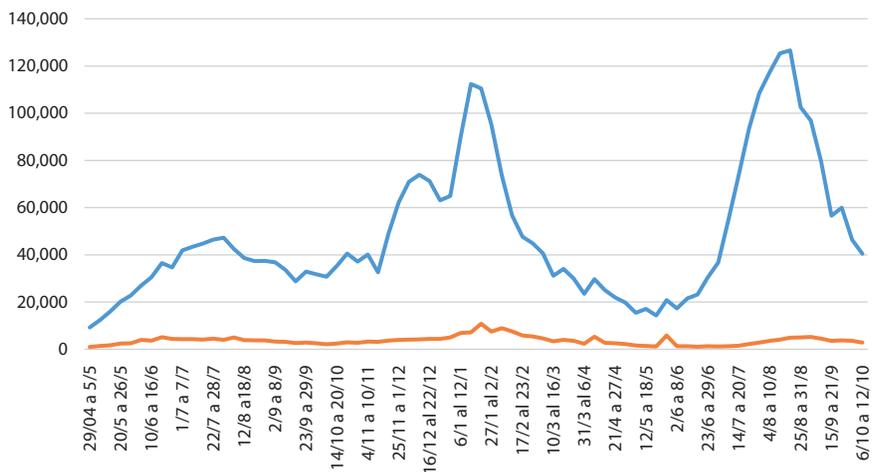
Gráfica 3. Seguimiento de contagios



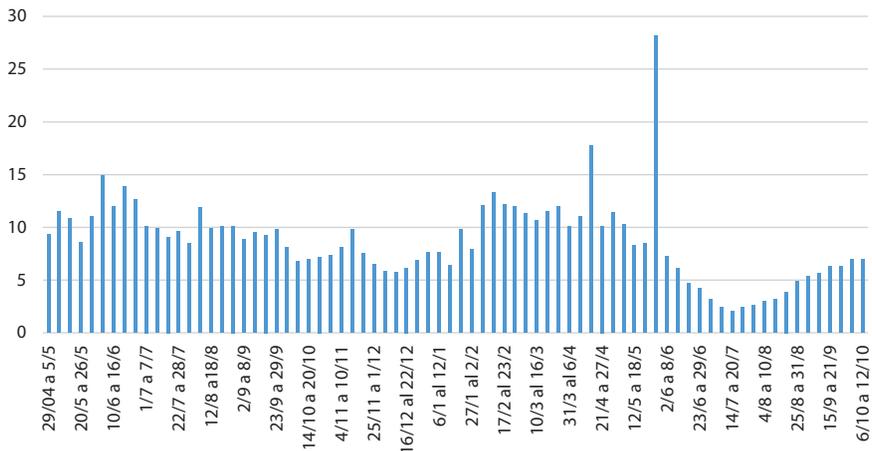
Gráfica 4. Seguimiento de fallecidos



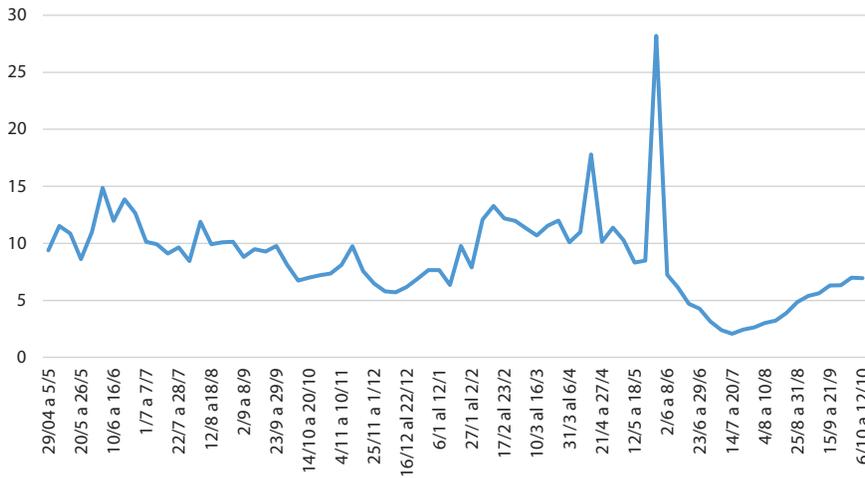
Gráfica 5. Contagios y fallecidos



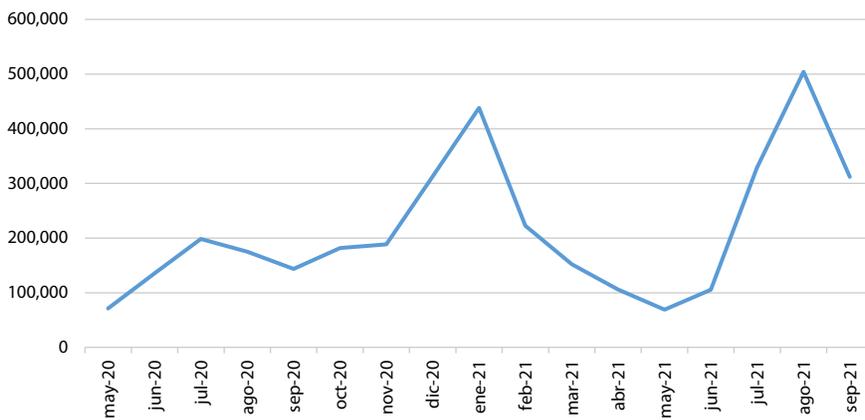
Gráfica 6. Letalidad por semana



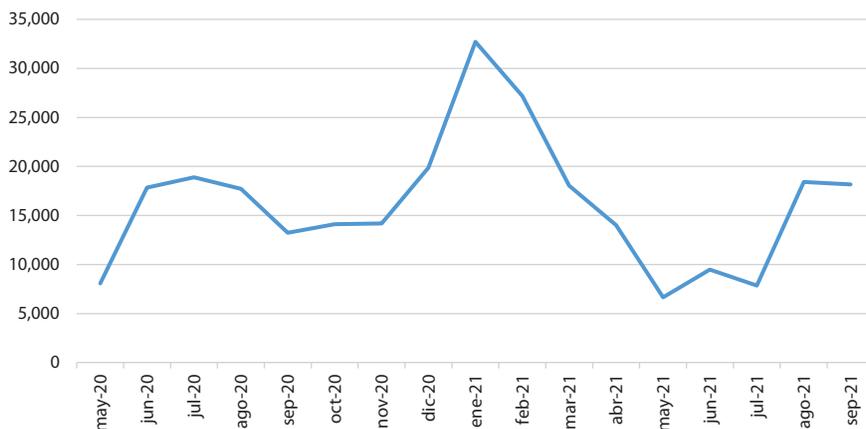
Gráfica 7. Letalidad por semana



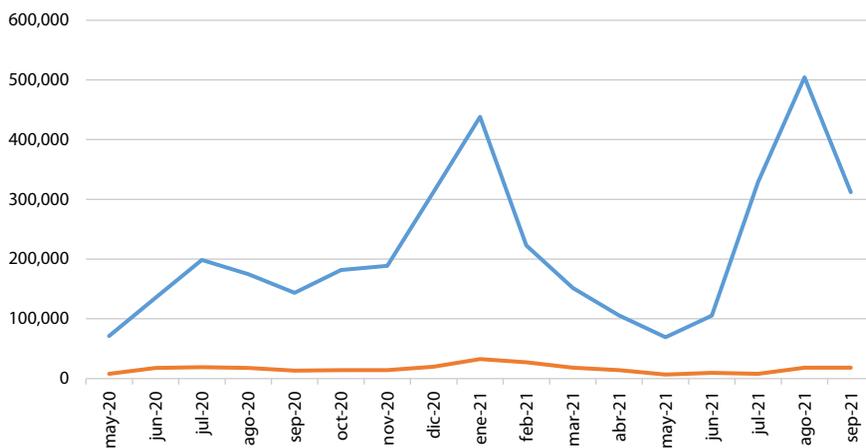
Gráfica 8. Contagiados por mes



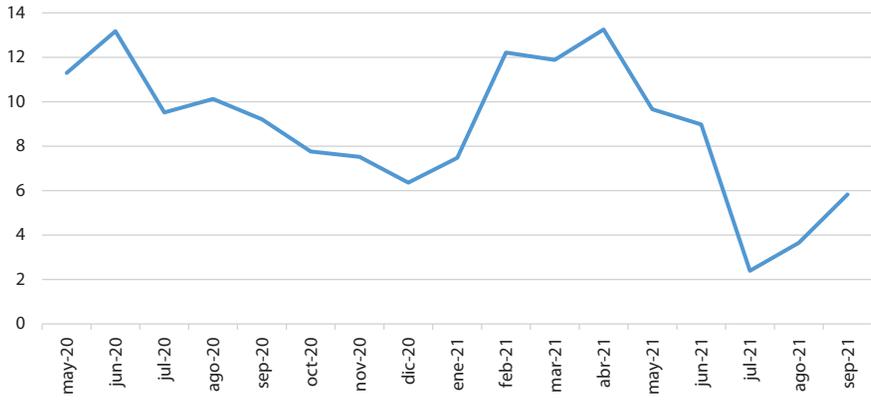
Gráfica 9. Fallecidos por mes



Gráfica 10. Contagios y fallecidos por mes



Gráfica 11. Letalidad por mes



Crisis económica y covid 19 en México. El apoyo a las empresas

Araceli Rendón Trejo
Andrés Morales Alquicira

Introducción

DESDE EL PASADO SEXENIO LA TASA DE CRECIMIENTO de la economía disminuía. Pese a las promesas de mejoría en el país con la llegada del nuevo gobierno a finales de 2018, la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) fue negativa en 2019, primer año de la actual administración. La política de austeridad implicó el recorte a varias instituciones y el despido de trabajadores. Además, la cancelación de proyectos en marcha creó un clima de incertidumbre y desconfianza a la inversión.

La situación en la economía nacional se agravó en 2020 con la expansión del covid 19 a prácticamente todo el mundo. La suspensión de las actividades no esenciales llevó al cierre de empresas, la no obtención de ingresos, o disminución de éstos. Algunas empresas con diversas acciones buscaron la manera de continuar operando a distancia haciendo uso de plataformas digitales, o bien cambiaron de actividad. En el mundo, los gobiernos buscaron apoyar su aparato productivo por medio de medidas fiscales y financieras; los ciudadanos también fueron considerados. En el caso de México, no fue así, el apoyo a las empresas fue prácticamente nulo, muchas tuvieron que cerrar ante, por un lado, la imposibilidad de seguir operando, otras ante la caída de sus ingresos por la baja en la demanda, producto del confinamiento. Además de la gran cantidad de vidas perdidas por la presencia del virus, la situación económica de muchas familias mexicanas se deterioró aún más.

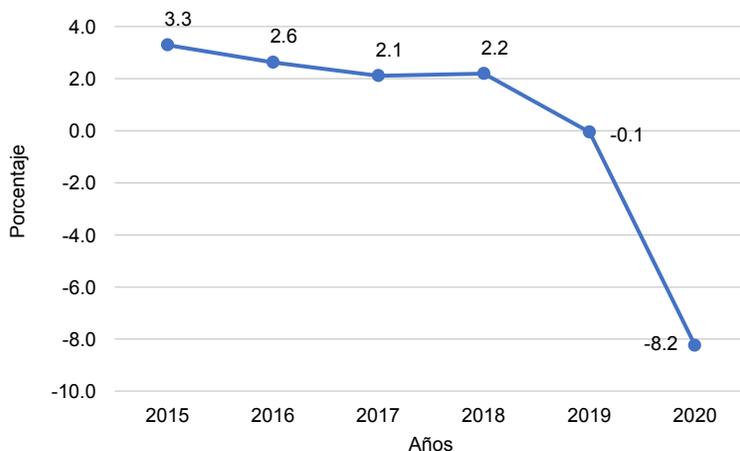
En este trabajo se presentan las problemáticas que las empresas han enfrentado en el contexto de una economía con problemas de crecimiento desde el inicio de la actual administración, problemas que se agudizan con la presencia de la pandemia. Un común denominador que se observa es la integración de

gran parte de las actividades al trabajo remoto como una forma de continuar y evitar posibles contagios. A un año de iniciado el confinamiento en el país, muchas vidas se han perdido, al igual que puestos de trabajo. No se observa, por parte del gobierno, un cambio de estrategia que posibilite crecimiento y confianza a la inversión.

Panorama económico de México previo a la llegada del covid 19

Desde 2015 el ritmo de crecimiento de la economía mexicana disminuía. En ese año la tasa de crecimiento del PIB fue de 3.3% y en 2018 de 2.2%. La Gráfica 1 muestra la evolución de ese indicador de crecimiento.

Gráfica 1. Producto interno bruto anual 2015-2020. Valores constantes a precios de 2013. Variación porcentual anual

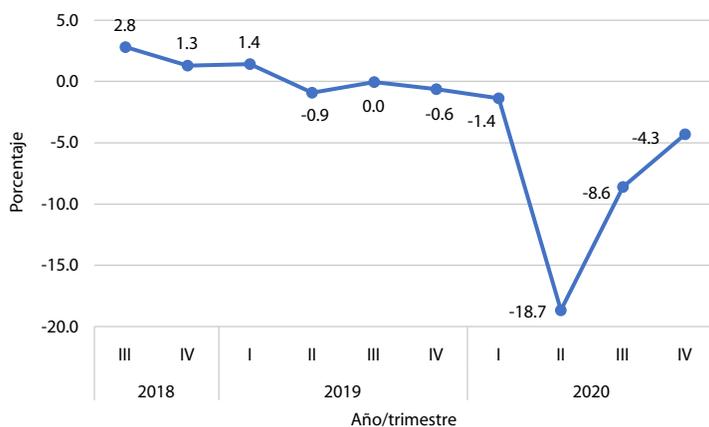


Fuente: elaboración propia con base en Inegi, "Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto Trimestral. Año Base 2013. Serie del primer trimestre de 1993 al cuarto trimestre de 2020, Variación porcentual anual/ Valores constantes a precios de 2013" <<https://www.inegi.org.mx/temas/pib/#Tabulados>>, fecha de consulta: 3 de marzo de 2021.

En 2019, ante la falta de confianza del sector privado en la administración entrante, la inversión se contrajo y el crecimiento del PIB fue negativo; varias razones lo explican, entre otras, la cancelación de proyectos de inversión aprobados en la administración anterior, el cambio en la política social y, por la denominada austeridad republicana. Esta última también generó

incertidumbre en el propio sector público, ya que se recortó el presupuesto a varias actividades y servicios públicos: salud, ciencia, academia, arte, así como a los mandos medios y superiores de la burocracia. El efecto combinado de esas medidas provocó que el PIB en ese año tuviera un crecimiento anual negativo de 0.1 %. La Gráfica 2 muestra el comportamiento histórico del PIB por trimestres de 2018 a 2020.

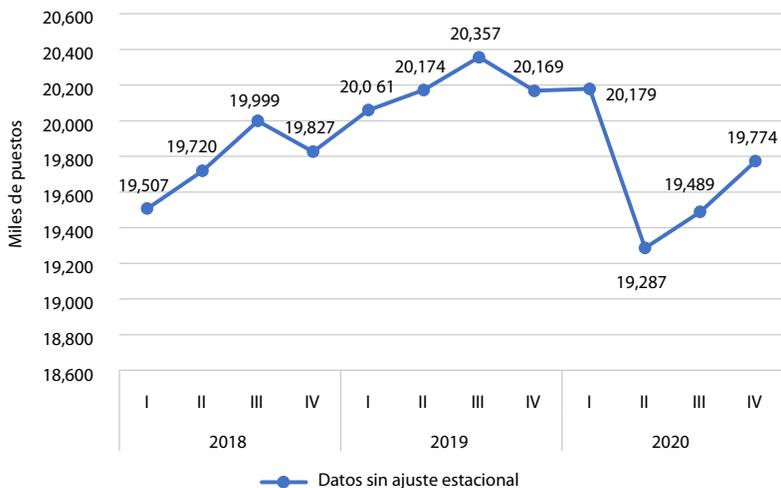
Gráfica 2. PIB.Variación porcentual anual por trimestre. 2018-2020.
Valores constantes a precios de 2013



Fuente: elaboración propia con base en Inegi, “Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto Trimestral. Año Base 2013. Serie del primer trimestre de 1993 al cuarto trimestre de 2020, Variación porcentual anual/ Valores constantes a precios de 2013” <<https://www.inegi.org.mx/temas/pib/#Tabulados>>, fecha de consulta: 3 de marzo de 2021.

La caída del PIB incrementó el desempleo. Tan sólo en la economía formal y, de acuerdo con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), entre el tercero y cuarto trimestre de 2019 se perdieron 188 mil puestos de trabajo formales. La Gráfica 3 muestra esos datos. Con la llegada del covid 19 a México –en febrero de 2020–, aumentó la debilidad que la economía mexicana ya experimentaba en 2019. El PIB trimestral disminuyó aún más; en el primer trimestre de 2020 fue de -1.4% y en el segundo de -18.7 %. La repercusión en el empleo fue inmediata; el IMSS, reportó que el número de puestos de trabajo afiliados a ese instituto había registrado una caída nacional de un millón 70 mil puestos de trabajo formales entre el tercer trimestre de 2019 y el segundo trimestre de 2020 (Gráfica 3).

Gráfica 3. Puestos de trabajo afiliados al IMSS, trimestral 2018-2020



Fuente: elaboración propia con base en información del IMSS, “Puestos de trabajo registrados por los patrones en el IMSS y salario registrado” <https://public.tableau.com/profile/imss.cpe#!/vizhome/TAempleosalario_0/EmpleoSalario?publish=yes>, fecha de consulta: 3 de marzo de 2021.

Si se consideran los puestos de trabajo informales, la pérdida de empleos fue mayor. En julio de 2020 la organización no gubernamental Acción Ciudadana Frente a la Pobreza afirmó que: “en el país, 21 millones 600 mil personas no tienen trabajo, de las cuales, 13 millones 800 mil se sumaron después del primer trimestre de 2020”.¹

En cuanto a las empresas, al cierre de mayo de 2020: “10 mil habían desaparecido de los registros del Instituto Mexicano del Seguro Social”.² En este contexto, muchas empresas se han visto afectadas. En México, escasos e insuficientes apoyos y la disminución del consumo, han llevado al cierre de gran cantidad de ellas, con el consecuente aumento del desempleo, situación

¹ Jessica Xantomila, “Se dispara tasa de desempleo en México en 2o. trimestre, reportan”, *La Jornada*, 16 de julio de 2020 <<https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/07/16/en-el-2deg-trimestre-13millones-800-mil-perdieron-su-empleo-en-mexico-1348.html>>, fecha de consulta: 3 de marzo de 2021.

² Gonzalo Soto, “La otra tragedia: 10 mil empresas y negocios desaparecen por covid 19”, *El Financiero*, 23 de julio de 2020 <<https://www.elfinanciero.com.mx/bloomberg-businessweek/la-pandemia-vino-adevorarlas-10-mil-empresas-y-negocios-ya-no-estan/>>, fecha de consulta: 3 de marzo de 2021.

preocupante porque de continuar llevará a una crisis aún mayor. Las más afectadas han sido la micro, pequeña y mediana empresa (Mipyme), grandes generadoras de empleo.

Las empresas, su situación antes del covid 19

La situación de las empresas en la economía mexicana tiene que ver, entre otros aspectos, con el tamaño y la actividad en la que se encuentran. De manera que hay empresas que tan sólo sobreviven y otras que han crecido no nada más en el país sino en el extranjero.

En 2018, había más de 4 millones de microempresas, casi 112 mil pequeñas y medianas empresas en los sectores de manufactura, comercio y servicios privados no financieros. Estas empresas enfrentan múltiples problemas, entre los principales están, de acuerdo con los resultados 2018 de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Enaproce),³ los siguientes:

- Insuficiente capacitación.
- Pobres capacidades gerenciales. Les faltan indicadores para llevar a cabo un buen proceso productivo.
- Financiamiento. Resistencia y temor para su contratación.
- Escasos vínculos para integrarse a cadenas de valor.

Con el cambio de gobierno, la situación en el país no mejoró, no hubo crecimiento en 2019. A finales de ese año se vislumbraba para 2020 un débil crecimiento (del 1.2% a 1.5%), bajo acceso a financiamiento (76% de las Pymes sin acceso), escasos vínculos de las más pequeñas con las grandes, baja productividad e innovación. Las políticas de austeridad se aplicaron y bajo ese argumento desapareció el Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem). La situación para las empresas de menor tamaño se complicó aún más.

³ Inegi, Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Enaproce) 2018 <<https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enaproce/2018/doc/ENAPROCE2018Pres.pdf>>, fecha de consulta: 15 de abril de 2021.

Impacto de la pandemia en México: las empresas

El covid 19, que apareció a finales de 2019 se esparció rápidamente y afectó negativamente la actividad económica mundial ya que, gran parte de las actividades consideradas no esenciales se paralizaron. Como resultado del rápido avance en la afectación de la vida y la salud por el coronavirus, en México, desde el 17 de marzo en varias empresas se ordenó el trabajo desde casa para los trabajadores a los que les era posible realizarlo. El 30 de marzo de 2020 se anunció oficialmente la suspensión de actividades no esenciales.

Ante ello la respuesta de las empresas varió dependiendo de la actividad, tamaño, recursos y herramientas tecnológicas con las que contaba. Algunas cerraron, otras, las que podían por la actividad realizada, comenzaron a operar con trabajo a distancia (teletrabajo), otras más, sobre todo las de productos de consumo necesario (como víveres y productos para el hogar, medicamentos) buscaron entregar directamente al consumidor. Se instrumentaron acciones de protección a los empleados en aquellas empresas en las que se pudo continuar.

En esta situación las acciones de los gobiernos variaron. En algunos países se instrumentaron medidas de apoyo a las empresas con el fin de que sobrevivieran a la crisis, conservaran los empleos o se perdieran los menos posibles. El trabajo a distancia se llevaba a cabo en algunas grandes organizaciones cuando se requería, no era una práctica frecuente. El uso masivo de las herramientas tecnológicas que permitían el acceso a datos, la comunicación en tiempo real por diversas plataformas tecnológicas tuvo que hacerse sin preparación previa, sin planeación y en condiciones adversas ante la emergencia sanitaria, en actividades que, por su naturaleza o características posibilitaban su uso; fue el caso de labores administrativas y gerenciales en industrias, también se hizo esto en el gobierno, en el sector educativo. Gran parte del personal en estas actividades, tuvo que aprender a emplear estas herramientas sobre la marcha.

En México, las empresas en general se vieron muy afectadas. Para tener una idea más cercana de la situación que enfrentaban, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi)⁴ llevó a cabo dos encuestas telefónicas. La primera aplicada entre abril y mayo de 2020 y publicada en julio de ese año; la segunda se aplicó entre el 1 de septiembre y el 16 de octubre a un total de

⁴ Inegi, Encuesta sobre el Impacto Económico Generado por covid 19 en las empresas (ECOVID-IE) 2020, septiembre-octubre de 2020 <<https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ecovidie/2020/doc/PRECOVIDIER2.pdf>>, fecha de consulta: 14 de abril.

1,873,564 empresas de todos los tamaños en el país, su duración promedio fue de 14 minutos.

En los dos periodos la gran mayoría reportó haber sido afectada fuertemente, aunque el porcentaje disminuyó ligeramente en la segunda encuesta (93.2% y 86.6%); los problemas fueron variados. En la segunda encuesta, cerca del 50% (48.6) del conjunto manifestó disminución de sus ingresos ante una demanda que cayó 48%. Por tamaño de empresas, 80.3% de las micro disminuyeron sus ingresos. Ante el cierre de muchas actividades consideradas no esenciales, más del 40% (41.6) manifestó tener problemas en el acceso a insumos y productos.

En general, todos los tamaños de empresas implementaron medidas sanitarias para hacer frente a la pandemia e hicieron campañas de información y comunicación, las cuales, según los datos de Inegi, disminuyeron en las empresas de menor tamaño, ya que de representar 77.5% de las Pymes pasó a 58.3%, mientras que en el caso de las micro pasaron de 53.9% a 40.1 por ciento.

Más del 90% de las empresas consideradas en la encuesta dijo no haber recibido apoyos de ningún tipo, ya sea gubernamental, de cámaras u otros (92.2%, 94.1% primera y segunda encuesta respectivamente). En la segunda consulta, sólo el 5.4% dijo haber recibido apoyo gubernamental.

Entre las políticas de apoyo, las empresas plantearon como necesarios los apoyos fiscales (61.3%), los aplazamientos de pagos a créditos o servicios (40.6%), transferencia de efectivo (34.4), acceso a nuevos créditos (30.2%). Del conjunto de empresas, cerca de 37.6% tuvo retraso en el pago de sus deudas; fueron las de tamaño micro las que más tuvieron ese problema (38%).

En estas circunstancias no previstas, dada la rapidez con la que avanzó este problema de salud, las empresas buscaron la manera de continuar, de obtener ingresos. Para las de menor tamaño, la situación era crítica. En el Cuadro 1 se muestran datos al respecto.

Cuadro 1. Acciones de las empresas ante caída de ventas (porcentajes)

ACCIONES	MICRO	PYMES	GRANDES	NACIONAL
Ventas por internet	49.1	46.1	37.1	48.8
Oferta de nuevos bienes o servicios	33.2	24.9	16.2	32.3

Fuente: elaboración propia con información de Inegi, Encuesta sobre el Impacto Económico Generado por covid 19 en las empresas (ECOVIED-IE) 2020, septiembre-octubre de 2020 <<https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ecovidie/2020/doc/PRECOVIDIER2.pdf>>, fecha de consulta: 14 de abril.

Entre las medidas operativas para no suspender por completo el trabajo en las industrias y sus oficinas, algunas empresas pusieron en práctica el teletrabajo, esto es, el trabajo desde la casa (*smart working*). Esta práctica ya era llevada a cabo por grandes empresas en varias partes del mundo, ya que permite desarrollar la actividad gerencial, administrativa, desde cualquier lugar de la ciudad, país o en el mundo.

Otros datos de la encuesta muestran que sólo 12.2% del total de las empresas trabajó a distancia, un porcentaje bajo, y fueron las más grandes las que pudieron instrumentarlo. Esto es entendible ya que éstas cuentan con más recursos de todo tipo: financieros, materiales y tecnológicos. Estas empresas pudieron proveer de equipo a sus empleados para que trabajaran desde su hogar; en cambio, sólo 11.2% de las microempresas pudo hacerlo. Esta situación es preocupante ya que el personal de estas últimas está más expuesto al estar más en contacto directo con clientes; muchas de estas empresas no tienen un plan de digitalización, no están preparadas para trabajar remotamente.

También se buscó diversificar las cadenas de suministro. A nivel nacional 7.8% se diversificó; por tamaño de empresas 23% de las más grandes lo hizo y sólo el 7.4% de las micro.

Para sus expectativas se plantearon tres escenarios: el pesimista, el regular y el optimista. En el primero sólo 4.8% de las empresas consideró que aumentarían los ingresos en los siguientes seis meses a la fecha de la encuesta (septiembre-octubre), en el regular, 28.2% y en el optimista 52.3 por ciento.

Empresas y teletrabajo

Gran parte de las grandes empresas en México y en el mundo, de capital privado nacional o de capital foráneo, desde hace algunos años iniciaron con el trabajo a distancia, como una forma de que los empleados, que por diversas causas (viajes de negocios, visita a plantas en otras entidades, enfermedad, etc.), debieran ausentarse de sus oficinas o lugares de trabajo, pudieran continuar con sus labores. Eso se facilitó por el desarrollo tecnológico, la aparición de más plataformas que permitían la comunicación no sólo por medio de voz sino con imagen en tiempo real; su práctica avanzaba poco a poco.

“El teletrabajo se define como el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones –como teléfonos inteligentes, tabletas,

computadoras portátiles y de escritorio— para trabajar fuera de las instalaciones del empleador”.⁵

Con la pandemia y el efecto devastador que tuvo en la vida, salud y economía en todo el mundo, se puso en práctica el teletrabajo, sin preparación previa en gran cantidad de actividades. No se contaba con los conocimientos ni práctica, la mayor parte de los que tuvieron que hacer uso de estas herramientas tecnológicas tuvieron que aprender y seguir aprendiendo; buscaron adaptarse a esta modalidad de trabajo. A un año de distancia, tanto el sector educativo, las empresas y gobierno siguen trabajando por plataformas digitales. Aunque se han iniciado ya labores presenciales aún no se generalizan ante la lentitud con la que la vacuna se aplica en el país.

Esta práctica ha tenido efectos positivos en las empresas como es el ahorro en costos y el aumento de la productividad. Los trabajadores también han manifestado algunas ventajas, pero también efectos negativos. El Cuadro 2 muestra algunos de éstos.

Pandemia y cierre de empresas

De acuerdo con el segundo estudio sobre la Demografía de los Negocios (EDN) 2020 realizado por el Inegi, entre mayo y septiembre de 2020 un total de 1,010,857 micro, pequeños y medianos establecimientos cerraron definitivamente a causa de la pandemia.⁶ Del total de actividades, fueron los sectores y servicios privados no financieros los que más cerraron, sin embargo, también surgieron otros: más de 619 mil nuevos negocios.

México. Medidas económicas ante la pandemia y el apoyo a las empresas.

Entre las causas del cierre están las deudas, falta de acuerdo con los arrendadores y falta de pago a los proveedores. Esto último porque se financiaban con

⁵ OIT, 2020, *El teletrabajo durante la pandemia de covid 19 y después de ella* <https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/--travail/documents/publication/wcms_758007.pdf>, fecha de consulta: 13 de abril de 2021.

⁶ Elizabeth López y Elizabeth Meza, “Deudas y pagos de renta matan a más de 1 millón de negocios”, *El Empresario.mx*, 24 de marzo de 2021 <<https://elempresario.mx/emprendedores/deudas-pagos-rentasmatan-mas-1-millon-negocios>>, fecha de consulta: 12 de abril de 2021.

Cuadro 2. Aspectos positivos y negativos del trabajo en casa

VENTAJAS-POSITIVOS	DESVENTAJAS-NEGATIVOS	EFFECTOS EMOCIONALES
Evitar tráfico	Extensión de jornadas	El incremento de las cargas y las jornadas de trabajo han llevado a un alto agotamiento de los empleados ante la incertidumbre y estrés constante.
Evitar largos traslados a los centros de trabajo	Incremento de cargas de trabajo	
Ahorro en transporte y comida	En casa mayor demanda de cuidados	
Flexibilidad laboral	De conexión-desconexión	
Familiares: más tiempo para convivir en familia	Familiares: complicaciones para lograr un balance entre la vida personal y laboral	

Fuente: elaboración propia con información del periódico *El Economista*, 22 de marzo de 2020.

ellos. En los establecimientos laboraban casi tres millones de personas. En total se perdieron 4.12 millones de puestos de trabajo. Por actividad económica, la mayor proporción de cierres se registró en establecimientos de servicios privados no financieros (24.92%), seguido de comercio (18.98%) y de manufactura (15%). El número de empresas se redujo 8.1% respecto al último Censo Económico de 2019 y disminuyó los puestos de trabajo en 20 por ciento.⁷

La pandemia y las medidas utilizadas para enfrentarla han llevado a una contracción de la actividad económica mundial y a un incremento en la dinámica de cambio tecnológico, lo que se traduce en la contracción del PIB mundial y, en el aumento del desempleo. La contracción se acelera en las economías que previamente ya presentaban problemas, como ocurre con la mexicana. Las medidas empleadas por los gobiernos de diferentes economías para enfrentar los efectos de la pandemia en lo económico, básicamente han sido de corte fiscal y monetario. Las primeras dirigidas principalmente a atender los problemas de salud pública, la atención de las economías de las familias y

⁷ Cristian Téllez, "La otra tragedia: por pandemia cierran 1 millón de Mipymes en México", *El Financiero*, 2 de diciembre del 2020 <<https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/mas-de-un-millon-de-pymesbajaron-las-cortinas-de-manera-definitiva-por-el-covid-inegi/>>, fecha de consulta: 10 de abril de 2021.

de las empresas. Las segundas a estabilizar los mercados y darles liquidez. El monto de los recursos fiscales destinados a la atención de esos problemas es heterogéneo. A mayo de 2020 y como porcentaje de su respectivo PIB, Italia destinó un monto de 37%, Alemania 32.5%, Japón 21.1%, Estados Unidos 15%. Entre las economías de América Latina los montos son menores y también heterogéneos, además no corresponden a la proporción del tamaño de sus economías, Chile por ejemplo, destinó 5.9%, en tanto que México sólo 1.1%. El Cuadro 3 muestra el desglose de los montos como porcentaje del PIB por medida fiscal aplicada en diferentes países seleccionados.

Cuadro 3. Medidas fiscales aplicadas en países seleccionados a mayo de 2020 en respuesta al covid 19 (porcentaje del PIB)

MEDIDA	ITALIA	ALEMANIA	JAPÓN	ESTADOS UNIDOS	BRASIL	CHILE	MÉXICO
Garantías para créditos y otras obligaciones contingentes	32.4	26.1	0.4	2.2	0.5	1.2	
De gastos e ingresos públicos	4.3	4.8	10.6	6.9	2.9	3.7	0.8
Aportaciones de capital, compras de activos, préstamos, asunción de deuda, operaciones cuasi-fiscales, uso de fondos extra presupuestales	0.3	1.6	10.1	5.9	3.7	1.0	0.3
Total	37.0	32.5	21.1	15.0	7.1	5.9	1.1

Fuente: elaboración propia con información de Banco de México, "Informe Trimestral enero-marzo 2020" <<https://www.banxico.org.mx/TablasWeb/informes-trimestrales/enero-marzo-2020/3D8FBC66-79F7-45F1A8BC-4CD0D-3CAD0D2.html>>, fecha de consulta: 9 de abril de 2021.

El Cuadro 3 muestra que México, a pesar de ser la segunda economía de mayor tamaño en América Latina, fue la que menos presupuesto utilizó en medidas fiscales en respuesta al covid 19. Adicionalmente, no se pusieron en marcha con oportunidad medidas de prevención, contención e información adecuadas para proteger a la población y a la actividad económica. Para atender la crisis económica que se agudizó con la llegada de la pandemia, el Ejecutivo federal llevó a cabo medidas fiscales y monetarias. En el Cuadro 4, se muestran las medidas fiscales aplicadas durante los primeros cinco meses de 2020.

Las medidas fiscales se agruparon en cuatro categorías: las destinadas a la atención de la contingencia sanitaria, las de apoyo a hogares, las de apoyo a las empresas mexicanas y, las de respaldo a los estados y municipios. El monto

Cuadro 4. México. Medidas fiscales aplicadas en 2020 para atender la crisis económica y la contingencia sanitaria

MEDIDAS	MILES DE MILLONES DE PESOS (MMP)	% PIB*
A. Atención de la contingencia sanitaria		
1. Recursos al sector salud	40	0.16
2. Activación Plan DN-III y Plan Marina	4.5	0.02
B. Apoyo a hogares		
3. Adelanto pago de pensiones Bienestar	24	0.10
4. Ampliación Programas del Bienestar	25	0.10
5. Fondo para créditos personales ISSSTE	35	0.14
6. Facilidades del Infonavit	20	0.08
7. Construcción de infraestructura social	25	0.10
C. Apoyo a empresas mexicanas		
8. Créditos a personas y microempresas	50	0.20
9. Agilización de las devoluciones de IVA		
10. Prórroga en el pago de una proporción de las cuotas patronales al IMSS		
D. Respaldo para estados y municipios		
11. Adelanto de transferencias federales para gastos de salud	18.9	0.08
Total	242.4	1.00

Nota: * Con base en la estimación del PIB para 2020 de Precriterios generales de política económica 2021.

Fuente: elaboración propia con información de Banco de México, “Informe trimestral, enero-marzo de 2020” <<https://www.banxico.org.mx/TablasWeb/informes-trimestrales/enero-marzo-2020/805FE43F-7015-483D9AD4-4FAC4CA1693B.html>>, fecha de consulta: 10 de abril de 2021.

de todas las medidas fiscales ascendió a 242.4 mil millones de pesos, el 1% del PIB de 2020.⁸ De todas estas medidas, el apoyo dirigido a las empresas, consistió únicamente en destinar 50 mil millones de pesos (0.2% del PIB) para el otorgamiento de créditos gubernamentales a las empresas de tamaño micro, las de pequeño y mediano tamaño quedaron excluidas. Los créditos fueron de 25 mil pesos para un máximo de 2 millones de empresas formales e informales con acceso limitado al sistema financiero. También se brindaron apoyos

⁸ Con base en la estimación del PIB para 2020 de precriterios generales de política económica 2021. Banco de México, “Informe trimestral, enero-marzo de 2020” <<https://www.banxico.org.mx/TablasWeb/informes-trimestrales/enero-marzo-2020/805FE43F-7015483D-9AD4-4FAC4CA1693B.html>>, fecha de consulta: 10 de abril de 2021.

de carácter administrativo, como la agilización de las devoluciones del impuesto al valor agregado (IVA) y, en el otorgamiento de prórrogas en el pago de algunas proporciones de las cuotas patronales al IMSS. Como resultado del estancamiento de la economía mexicana en 2019 y su agravamiento en 2020 por la política económica puesta en marcha y, por la llegada y manejo de la pandemia, los mercados financieros del país se vieron afectados. En respuesta a “las afectaciones que la pandemia de covid 19 ha tenido sobre la economía global y en el comportamiento de los mercados financieros de nuestro país”,⁹ el Banco de México (Banxico) impulsó medidas monetarias (financieras) que buscaron estimular el funcionamiento ordenado de los mercados financieros nacionales y darles liquidez para atender las necesidades crediticias de las empresas y personas físicas. Las medidas financieras se agruparon en cuatro categorías: las encaminadas a proveer liquidez, las dirigidas a promover el comportamiento ordenado de los mercados de valores, las orientadas a fortalecer los canales de crédito y, las enfocadas en promover el comportamiento ordenado del mercado cambiario. En conjunto estas medidas alcanzaron un monto de 800 mil millones de pesos (3.3% del PIB). El Cuadro 5 muestra los diferentes tipos de medidas por categorías.

Las medidas encaminadas a proveer liquidez buscaban reestablecer las condiciones de operación en los mercados de dinero; las dirigidas a promover el comportamiento ordenado de los mercados de valores tenían por objetivo que las instituciones financieras contribuyeran al desarrollo de los mercados de deuda gubernamental y corporativos; las orientadas a fortalecer los canales de crédito buscaban proveer mayores recursos a las instituciones bancarias para que canalizaran más crédito a las micro, pequeñas y medianas empresas, así como a las personas físicas afectadas por covid 19; por último, las enfocadas en promover el comportamiento ordenado del mercado cambiario buscaban aumentar la disponibilidad de financiamiento en divisas para las empresas y personas físicas.

Es importante destacar que las medidas monetarias puestas en marcha por el Banco de México estimularon el funcionamiento ordenado de los

⁹ *Diario Oficial de la Federación*, martes 19 de mayo de 2020 “Banco de Mexico Circular 16/2020 dirigida a las instituciones de Banca Múltiple y Banca de Desarrollo, relativa a la facilidad temporal de operaciones de préstamo de valores con el Banco de México” <<https://www.banxico.org.mx/marconormativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-16-2020/%7BCB128AA0-EF81-F3F0A6B5-96D191213859%7D.pdf>>, fecha de consulta: 10 de abril de 2021.

Cuadro 5. Medidas financieras aplicadas en 2020 por el Banco de México en respuesta a la crisis económica y la contingencia sanitaria

MEDIDA ENCAMINADAS A FORTALECER A. LA LIQUIDEZ DE LOS MERCADOS	MONTO (MMP) 1/	PIB (%)
1. Reducción del depósito de regulación monetaria de 320 a 270 mmp	50	0.2
2. Reducción de la tasa de facilidad de liquidez adicional ordinaria (de 2.2 veces la tasa de interés interbancaria a 1.1 veces)	na 2/	na
3. Aumento de liquidez durante horas de operación	na	na
4. Ampliación de la cartera de títulos elegibles para la tasa de facilidad de liquidez adicional ordinaria	na	na
5. Mayor acceso de la banca de desarrollo para la obtención de liquidez mediante créditos garantizados.	na	na
6. Ventanilla de intercambio temporal de garantías	100	0.4
EL COMPORTAMIENTO ORDENADO DE LOS MERCADOS DE VALORES		
7. Fortalecimiento del Programa de Formadores de Mercado de Deuda Gubernamental	na	na
8. Ventanilla de reporto de valores gubernamentales a plazo	100	0.4
9. Permuta de valores gubernamentales	100	0.4
10. Facilidad de Reporto de Títulos Corporativos	100	0.4
LOS CANALES DE CRÉDITO		
11. Provisión de recursos a la banca para crédito a la MIPyME y las personas físicas	250	1.0
12. Facilidad de financiamiento a la banca múltiple garantizada con créditos corporativos, para financiar a la MIPyME	100	0.4
D. El comportamiento ordenado del mercado cambiario		
13. Ampliación de las coberturas en dólares liquidables en moneda nacional de 20 a 30 mil millones de dólares	na	na
14. Subastas de crédito en dólares	na	na
15. Coberturas cambiarias liquidables por diferencia en dólares	na	na
Total	800	3.3

Notas: 1/ Miles de millones de pesos (mmp), 2/ No aplica.

Fuente: elaboración propia con información de Banco de México, Informe trimestral, enero-marzo de 2020, pp.81-83 <<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B23C2DCA8-4AD3-FBE0B0BF-4D30C8066B84%7D.pdf>>, fecha de consulta: 9 de abril de 2021.

mercados financieros, y dieron liquidez para atender las necesidades crediticias de muchas empresas y personas físicas afectadas por la crisis económica y la pandemia. Los canales han sido la banca comercial y la de desarrollo, a partir de esta última se canalizan recursos, se han diferido pagos y reestructurado créditos de empresas ubicadas en sectores clave de la economía.¹⁰ No obstante, esos resultados, es importante destacar que estas medidas de carácter monetario, no representan una ayuda directa del gobierno mexicano a las empresas o personas físicas, como las que sí se otorgan a las empresas y personas en otras economías de la región y en el mundo. Como resultado de ello el Consejo Mexicano de Negocios, de forma privada y con el aval de las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía, acordó con el Banco Interamericano de Desarrollo-*INVEST* una línea de crédito por tres mil millones de dólares para otorgar créditos revolventes a plazos promedio de 90 días a las MIPYMES proveedoras de grandes empresas, con el objetivo de preservar empleos y cadenas de suministro,¹¹ sin ello la situación económica del país y el desempleo habrían empeorado. El resultado de las medidas fiscales y su limitado valor¹² fue fatal. Por el lado sanitario, el número de decesos aumentó; a finales de agosto de 2020 rebasaba los 60 mil y, para mediados de abril de 2021 la cifra rebasó los 210 mil fallecidos, colocando al país en el tercer sitio del índice mundial. En cuanto a la economía, los resultados fueron desastrosos, el PIB durante el segundo trimestre de 2020 reportó una variación porcentual anual de -18.7%, y en el cuarto trimestre de -4.3 por ciento.¹³

¹⁰ Ampliación, refinanciamiento o reestructura de créditos de empresas en los sectores de la construcción, comercio, industria y servicios, así como ampliación de líneas de financiamiento para cubrir el pago de intereses, nuevos créditos para financiar capital de trabajo y la postergación de cobros administrativos. Banco de México, “Informe Trimestral enero-marzo de 2020” <<https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-trimestrales/%7B23C2DCA8-4AD3FBE0-B0BF-4D30C8066B84%7D.pdf>>, fecha de consulta: 3 de marzo de 2021.

¹¹ Infobae.com, “No me gusta mucho el modito”: López Obrador negó aval del gobierno a préstamos del BID a empresas, 27 de abril de 2020 <<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/04/27/no-megusto-el-modito-lopez-obrador-nego-aval-del-gobierno-a-prestamos-del-bid-a-empresas/>>, fecha de consulta: 14 de abril de 2021.

¹² Representa 1.1% del PIB estimado para 2020 de los precriterios generales de política económica 2021.

¹³ Inegi, “Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto Trimestral. Año Base 2013. Serie del primer trimestre de 1993 al cuarto trimestre de 2020, Variación

Reflexiones

Desde 2016 y hasta 2018 el PIB de México creció a una tasa anual superior al 2%. En 2019, con el cambio de la política económica se redujo su crecimiento y, a partir del segundo trimestre se volvió negativo. La llegada de la pandemia en febrero de 2020 agravó la situación económica, en el segundo trimestre de 2020 el PIB llegó a -18.7% y, entre el tercer trimestre de 2019 y el segundo trimestre de 2020, el empleo formal perdió un millón 70 mil puestos de trabajo.

Los problemas que enfrenta el país son de múltiple naturaleza, su solución requiere una intervención segura e inteligente del Estado que permita combatir de manera eficiente la inseguridad, la corrupción y la impunidad. También se requiere dar solución a numerosos problemas de carácter económico, político y social. Todos son apremiantes. Para lograrlo se requiere de recursos económicos, mismos que debieran generarse de la actividad productiva, con beneficios equitativos para todos los agentes económicos.

El gobierno, mediante la política pública, debe promover el estado de derecho, garantizar la certeza jurídica, el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos de propiedad; estos elementos eliminan la incertidumbre e impulsan y apoyan el funcionamiento de las empresas al mejorar la percepción sobre el clima de negocios en el país. Ello permitirá que el PIB no sólo retome su nivel de crecimiento, sino que lo supere. La economía mexicana enfrenta un problema estructural y la pandemia no debe impedir ver esto.

porcentual anual/Valores constantes a precios de 2013” <<https://www.inegi.org.mx/temas/pib/#Tabulados>>, fecha de consulta: 3 de marzo de 2021. La intervención del Estado debe favorecer el crecimiento sustentable de todos los actores de la sociedad: económicos, sociales y políticos. Por ahora, los datos no muestran una intervención en esa dirección. Es preciso que el gobierno modifique su política económica a fin de corregir los problemas que han propiciado bajos niveles de inversión, crecimiento y empleo. Varios frentes deben ser atendidos, ellos deben ser los prioritarios, tanto la emergencia sanitaria con mayores recursos a la población en general, como crear las condiciones necesarias para retomar el crecimiento.

Dinámicas de desigualdad en tiempos de covid 19: sus efectos violentos en la vida de las mujeres

Mónica Inés Cejas
Liliana López Levi
Angélica Rosas Huerta

*A cada minuto, de cada semana
Nos roban amigas, nos matan hermanas
Destrozan sus cuerpos, los desaparecen
No olvide sus nombres, por favor, señor presidente
Por todas las compas marchando en Reforma
Por todas las morras peleando en Sonora
Por las comandantas luchando por Chiapas
Por todas las madres buscando en Tijuana
Cantamos sin miedo, pedimos justicia
Gritamos por cada desaparecida
Que resuene fuerte “¡nos queremos vivas!”
Que caiga con fuerza el feminicida...*

Canción sin miedo, Vivir Quintana

Introducción

A PARTIR DE 1993, EN MÉXICO se empezaron a fechar y registrar los asesinatos de mujeres sucedidos en Ciudad Juárez, Chihuahua, con base en las notas de prensa¹. Además, se comenzó a definir estos crímenes como formas de violencia estructural extrema (feminicidio sexual sistémico),² tanto

¹ Julia Monárrez, “El inventario del feminicidio juarense”, en *Revista Mujer Salud*, Red de Salud de las Mujeres Latinoamericanas y del Caribe, RSMLAC, núm. 4, 2008, pp. 30-45.

² Julia Monárrez, *Feminicidio sexual sistémico: víctimas y familiares, Ciudad Juárez, 1993-2004*, (tesis doctoral), Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, Ciudad de México, 2005.

desde la academia como desde la protesta social de familiares, feministas y activistas.³

A partir de la década del 2010 las protestas incluyen también el acoso laboral, el acoso sexual callejero, el abuso sexual, las violaciones, la violencia política de género, la violencia de género en comunidades educativas, la violencia policial y de otras fuerzas de seguridad, las desapariciones forzadas y los feminicidios.

Datos concretos dan cuenta de que el problema sigue en aumento y se extiende por todo el país. Se trata de una violencia encarnada en los cuerpos de las mexicanas, ya sea como realidad o como amenaza cotidiana, que opera bajo el amparo de la impunidad y la corrupción.

El incumplimiento de las leyes y los compromisos adquiridos para contener contra la violencia hacia las mujeres y resguardar sus derechos favorece la normalización de las conductas agresivas, criminales y de discriminación por motivos de género, además de que atenta contra la participación política y “pone en riesgo los derechos conquistados por las mujeres a través de las luchas feministas”.⁴ Lo anterior muestra, además, la trama más profunda que sustenta esta situación, el hecho de que tanto la desigualdad, como la falta de equidad están en la raíz de la violencia en sus múltiples manifestaciones en las vidas y muertes de las mexicanas.

Ahora bien, desde el 2020, el problema se agrava a partir de la pandemia originada por el virus Sars-CoV-2 (covid 19), misma que implica la reconfiguración de muchas prácticas sociales cotidianas, así como de las relaciones de poder que las animan. Entre las repercusiones que nos interesa señalar está la intensificación de las violencias hacia las mujeres, en sus diversas manifestaciones, entre las cuales destaca la que acontece en el seno familiar. Con base en ello, nos preguntamos ¿qué ocurre si a esta raíz profunda de asimetrías, que la

³ La socióloga juarense Julia Monárrez utilizó por primera vez el concepto de feminicidio en 1998 para sus investigaciones y sobre todo para la elaboración de una base de datos de asesinatos de mujeres (Base de datos del feminicidio en Ciudad Juárez: archivo particular de investigación, México, El Colegio de la Frontera Norte) definiéndolo como “el asesinato de una niña/mujer donde se encuentran todos los elementos de la relación inequitativa entre los sexos: la superioridad genérica del hombre frente a la subordinación genérica de la mujer, la misoginia, el control y el sexismo”, Monárrez, 2005, *op. cit.*, pp. 91-92.

⁴ “El riesgo de ser mujer en México: comunicado feminista frente a la situación actual”, *El País*, 6 de junio de 2015, p. 22. Disponible en: <<http://www.cladem.org/mexico/Comunicado-feminista.pdf>>.

violencia actual potencia, le sumamos o mejor dicho la recontextualizamos en una crisis epidemiológica? En particular nos interesa indagar ¿cómo la actual situación atribuida al covid 19 y a ciertas decisiones gubernamentales tomadas en el marco de la pandemia agudizan las desigualdades que viven las mexicanas y que se traducen en diversas formas de violencia?

Con base en lo anterior, este capítulo tiene como objetivo analizar la violencia contra las mujeres en México, en su dimensión espacio temporal, en el contexto de la pandemia por el virus Sars-CoV-2. Para ello, comenzamos desde un breve marco conceptual y jurídico de la violencia contra las mujeres y presentamos el comportamiento del problema antes del 2020. Posteriormente, particularizamos en los impactos específicos que la pandemia ha tenido sobre la vida de las mexicanas, tanto al interior de los hogares como fuera de éstos. Más adelante, reflexionamos sobre las decisiones y acciones gubernamentales adoptadas en el marco de la crisis epidemiológica, mismas que contribuyen, por un lado, a agravar la violencia hacia las mujeres y, por el otro, a debilitar aquellas acciones gubernamentales diseñadas previas a la pandemia y que estaban orientadas a la atención de las mujeres violentadas. Se trata de decisiones dirigidas no sólo a disminuir la propagación de la enfermedad, sino también a atender la violencia de género. Frente a ello, consideramos pertinente replantear el problema, dando énfasis a un análisis territorial, mismo que puede aportar elementos para el diseño de las políticas públicas que consideren la diversidad de las mexicanas y que logren atender y contribuir con su seguridad, garantizando su derecho a una vida libre de violencia. Desde el punto de vista metodológico, se parte de un enfoque cualitativo, en el cual, la descripción y análisis del problema se construyeron con base en una investigación documental.

La violencia hacia las mujeres

La violencia contra las mujeres se define como “cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público”.⁵ Se trata de un problema presente en todos los ámbitos de la

⁵ Artículo 5 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2007). Ley publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 1 de febrero de 2007. Última Reforma DOF 13-04-2020.

vida social donde ocurren relaciones humanas, entre los cuales se reconocen el familiar, laboral, docente y el comunitario, donde a su vez se identifican la violencia institucional y la política.⁶

Datos contundentes de la década actual y de la pasada dan evidencia de la gravedad del problema. Por ejemplo, en el periódico *El País*, donde con base en fuentes no oficiales como el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, la Red Nacional de Defensoras Derechos Humanos de México (RNDDHM) y académicas,⁷ se habla de “3 mil 892 mujeres víctimas de femicidio entre 2012 y 2013; 1,604,976 hospitalizaciones y 771 muertes maternas por aborto entre 2000 y 2008; 31 defensoras de derechos humanos y periodistas asesinadas entre 2010 y 2014”⁸ refiriendo a una realidad que produce cifras inasibles.

Por su parte, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)⁹ de 2016, reveló que 66.1% de mujeres ha vivido alguna forma de violencia (emocional, patrimonial, física y/o sexual). Predomina la violencia emocional (49%). La sexual se sitúa en segundo lugar con 41.3%, seguida de la violencia física (34%). Después vienen otros tipos de violencia, como la patrimonial, la económica y la discriminación laboral (29%). Los ámbitos dominantes donde ocurren estas violencias son el familiar y de la pareja (43.9%), el comunitario (38.7%) y el laboral (26.6%), predominando en ambos la violencia sexual, y el escolar (25.3%) donde destaca la violencia física.¹⁰

⁶ Capítulos 1, 11, 111 y IV; artículos 7 al 20 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, *op. cit.*

⁷ Raffaella Schiavon, Erika Troncoso y Gerardo Polo, “Analysis of maternal and abortion-related mortality in Mexico over the last two decades, 1990–2008”, en *International Journal of Gynecology and Obstetrics*, 118, Supplement 2, 2012, pp.78–86.

⁸ Denuncia publicada en *El País* el 6 de junio de 2015 firmada por más de 60 organizaciones de mujeres mexicanas: “El riesgo de ser mujer en México: comunicado feminista frente a la situación actual”. El texto completo puede consultarse en: <<https://cladem.org/wp-content/uploads/2018/11/Comunicado-feminista.pdf>>.

⁹ Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (2016). Disponible en: <<https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>>.

¹⁰ Red TDT (Todos los Derechos para Todas y Todos) (2020), *Impunidad feminicida. Radiografía de datos oficiales sobre violencias contra las mujeres (2017-2019)*, México, Red TDT. Recuperado el 21 de febrero de 2021. <<https://redtdt.org.mx/mujeres/wp-content/uploads/sites/11/2020/03/131019-informe-de-mujeres-6.pdf>>.

Con la finalidad de prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres, la sociedad civil, las agrupaciones de mujeres y las organizaciones no gubernamentales han avanzado en la denuncia y la creación de instancias de apoyo a víctimas y familiares.

Desde la esfera gubernamental el avance incluye los ámbitos legislativo, ejecutivo y judicial. En particular se han decretado leyes y elaborado políticas públicas. Uno de los logros más importantes es la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,¹¹ que parte del principio de que toda mujer debe tener acceso a una vida libre de violencia, a la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre, al respeto a la dignidad humana de las mujeres, a la no discriminación, y a la libertad de las mujeres.

A partir del artículo 38 de la Ley se habla de acciones gubernamentales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres; así como de brindar servicios especializados y gratuitos para la atención y protección de las víctimas. Es así que en el marco de esta Ley se establece, entre otras acciones, la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), así como los centros de atención y los refugios para las víctimas de violencia.¹²

La violencia hacia las mujeres sucede en el marco de un sistema situado, donde se hacen presentes ciertas características, situaciones, actores, instituciones y procesos que permiten o incrementan el riesgo. El lugar importa,

¹¹ La *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia* fue reformada en varias ocasiones (por ejemplo en 2017 para impulsar y apoyar la creación, operación o fortalecimiento de los refugios para víctimas, en 2018 para incorporar a la violencia laboral y en 2020 a la violencia política), la última de éstas, aún en curso —está pendiente para efectos constitucionales en la Cámara de Senadores— fue aprobada el 3 de febrero de 2021 por la Cámara de Diputados (444 votos a favor, dos en contra y siete abstenciones) y con ella se define a la violencia simbólica y a la violencia mediática. La primera, como “la expresión, emisión o difusión por cualquier medio, ya sea en el ámbito público o privado, de discursos, mensajes, patrones estereotipados, signos, valores icónicos e ideas que transmiten, reproducen, justifican o naturalizan la subordinación, desigualdad, discriminación y violencia contra las mujeres en la sociedad”, y la segunda “como la expresión a través de cualquier medio de comunicación de contenidos que, de manera directa o indirecta, promuevan estereotipos de género, así como la humillación, explotación, degradación, desigualdad, discriminación, o cualquier forma de violencia contra las mujeres”, Boletín 5802 de la Cámara de Diputados, <<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/aprueba-camara-de-diputados-reformas-a-la-ley-general-de-acceso-de-las-mujeres-a-una-vida-libre-de-violencia#gsc.tab=0>>.

¹² Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, *op. cit.*

en tanto es el sitio donde ocurren las cosas; es el ámbito mediante el cual el acontecimiento se inserta en un sistema social. Los programas y las acciones, tanto de prevención, como de apoyo e impartición de justicia se plantean y se instrumentan en lugar específico; bajo un sistema jurídico, en un marco político institucional.

Si bien hablamos de un problema que tiene dimensiones nacionales, es importante reconocer que existen también diferencias regionales. De manera tal que no es lo mismo ser mujer en Guanajuato, que en la Ciudad de México; en Sonora, que en Quintana Roo; en una localidad pequeña y aislada, que en una de las zonas metropolitanas. Más allá de las diferencias sociodemográficas, económicas y culturales, la diversidad territorial implica diferencias en el acceso a los sistemas de protección y justicia. En ese sentido, podemos hablar de vulnerabilidades institucionales y de respuestas gubernamentales frente a la problemática, que operan en varios niveles: local, regional y nacional.

La violencia hacia las mujeres y el feminicidio, como su expresión extrema, se produce, expresa y sanciona en forma diversa a lo largo y ancho del país. La dimensión territorial del problema no ocurre de manera aleatoria, geográficamente hablando, ni tampoco se hace presente únicamente en la parte judicial. La diversidad también está en sus causas, dinámicas y procesos.

Como ya se señaló, la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares de Inegi, enfocada en contabilizar la violencia hacia las mujeres, registra que el problema está extendido por todo el país. Las cifras dan cuenta de que 66% de las mujeres de 15 años y más, residentes en el país, han experimentado al menos un acto de violencia de algún tipo.¹³

De acuerdo con los datos reportados en las fuentes oficiales “los estados más peligrosos para ser mujer en México son: Chihuahua, Baja California, Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León y Veracruz”.¹⁴ Sin embargo, desde el punto de vista de las organizaciones de la sociedad civil destaca el caso del Estado de México como una de las entidades donde se documentan mayores índices de violencia en sus diferentes modalidades contra las mujeres.¹⁵

Desde el punto de vista temporal, la violencia familiar contra las mujeres aumentó 900% entre 2003 y 2018. Si sólo tomamos el periodo entre 2013

¹³ Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (2016), *op. cit.*

¹⁴ Red TDT (2020), *op. cit.*, p. 9.

¹⁵ *Idem.*

y 2018, el incremento registrado fue del 751%.¹⁶ Por su parte, ONU Mujeres elaboró un cuadro donde se muestra la evolución entre 1985 y 2017 de la tasa de defunciones femeninas con presunción de homicidio por entidad y año de ocurrencia (por 100,000 mujeres). En éste se observa que la tasa más alta del periodo fue presentada en Chihuahua en 2010 (33.1%). Para 2017, Baja California Sur ocupa el primer lugar (20.5%) seguida de Colima (19.4%), Chihuahua 13%), Guerrero y Zacatecas (11.1%) (véase Cuadro 1). Las más bajas, en ese año, corresponden a Aguascalientes, Yucatán, Campeche, Chiapas, Nuevo León y Coahuila (entre 1 y 2.3%).

Cuadro 1. México: tasas de defunciones con presunción de homicidio por entidad y año de ocurrencia (por 100,000 mujeres), 1985-2017

Entidad federativa de ocurrencia	Año de ocurrencia																																	
	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
nacional	3.8	3.6	3.1	3.4	3.0	2.9	3.0	3.1	3.0	3.2	3.2	3.1	2.8	3.1	2.8	2.6	2.6	2.5	2.5	2.3	2.4	2.4	2.0	2.6	3.4	4.2	4.6	4.6	4.3	3.9	3.8	4.5	5.2	
Aguascalientes	3.4	3.3	6.1	2.8	2.8	2.8	1.8	2.8	2.7	2.9	1.1	2.8	2.4	2.8	3.1	2.8	2.6	12	1.1	1.1	1.3	1.2	1.0	1.0	1.8	1.4	1.4	1.9	1.4	2.4	1.2	2.7	1.6	
Baja California	1.2	2.4	2.3	2.7	2.2	3.4	2.2	3.4	2.8	3.0	2.8	2.7	2.4	3.2	4.4	2.4	3.8	2.6	3.7	2.8	2.7	2.4	1.8	3.8	7.3	6.1	4.8	4.8	6.8	7.8	11.8			
Baja California Sur	1.5	2.7	2.8	4.0	2.6	2.0	3.0	1.1	1.1	1.1	1.1	4.3	1.6	2.1	2.0	2.4	2.4	2.7	1.1	2.1	2.1	1.9	2.4	1.0	2.0	2.9	3.1	1.2	3.9	2.9	6.3	3.3	20.5	
Campeche	1.6	4.0	2.0	3.7	1.1	2.8	2.8	2.7	1.8	3.1	2.8	2.4	2.4	1.7	1.4	1.4	0.9	2.1	1.1	1.0	1.0	1.7	1.2	1.9	2.1	2.1	3.7	3.1	2.6	1.9	2.1	1.2		
Coahuila	2.6	1.4	2.8	1.6	0.8	0.8	0.7	1.3	0.8	1.2	1.3	1.1	1.3	1.8	1.8	1.6	1.8	2.8	1.4	1.9	2.2	1.8	1.2	1.2	1.8	2.0	4.2	4.6	9.2	7.0	4.0	4.1	2.3	2.3
Colima	3.0	2.0	4.3	2.4	2.8	0.9	4.0	3.0	2.8	3.3	2.4	2.0	1.6	3.3	3.7	3.7	3.2	1.8	2.8	3.4	3.3	2.0	2.2	3.1	1.8	5.1	7.8	5.7	8.0	7.2	16.8	19.4		
Chiapas	3.8	3.5	3.7	1.6	3.3	1.7	3.7	3.2	2.8	3.9	3.6	3.7	3.4	3.7	2.6	0.9	3.8	3.1	1.1	1.4	1.8	0.6	1.4	2.7	0.9	1.0	2.8	3.1	2.4	2.8	2.8	2.3		
Chihuahua	3.4	4.2	3.0	1.4	2.1	1.6	1.6	2.0	1.8	2.0	3.8	3.8	3.5	4.7	4.6	3.6	3.3	5.1	4.7	3.9	3.0	3.7	3.8	3.0	10.9	13.9	33.1	24.2	14.4	9.9	9.4	7.1	9.2	13.0
Ciudad de México	4.1	1.4	2.0	3.3	2.8	3.2	2.3	2.7	2.4	2.6	2.5	2.6	3.4	2.8	2.6	2.4	2.4	3.0	3.0	2.8	2.3	2.7	2.8	2.3	2.8	3.1	3.0	2.7	3.0	2.9	3.1	3.0		
Durango	2.8	2.4	2.3	1.9	1.4	1.1	2.8	2.0	1.8	2.8	1.9	0.7	2.2	3.0	1.9	1.3	2.0	2.6	2.5	2.2	2.2	1.8	1.1	1.4	6.8	10.7	7.9	7.8	3.1	0.9	1.4	2.9		
Guanajuato	3.0	3.5	1.8	3.6	1.1	1.1	0.8	1.1	1.8	1.4	1.3	1.2	0.8	1.3	1.7	1.6	1.7	1.4	1.2	0.8	1.0	1.1	1.4	1.6	1.8	1.0	2.2	2.3	2.8	3.8	4.0	6.8		
Guerrero	6.4	6.8	8.4	3.8	1.5	1.8	2.0	3.1	2.3	7.1	5.1	5.3	5.2	6.7	5.6	4.8	3.8	3.2	4.0	3.8	3.6	3.7	4.6	5.8	5.8	7.2	10.4	13.4	12.6	10.0	11.8	13.3	11.1	
Hidalgo	1.9	1.8	3.8	3.0	1.1	2.7	1.8	1.8	0.8	1.3	1.9	1.1	1.7	2.3	2.0	1.9	1.7	0.7	0.8	0.8	0.7	0.9	0.9	1.1	1.6	1.4	2.0	2.4	2.1	2.7	3.3	2.8	3.4	
Jalisco	2.3	3.1	2.7	0.8	1.2	1.6	2.2	2.2	1.8	1.9	2.2	2.3	1.7	2.1	2.0	1.8	1.6	2.0	1.8	1.8	1.1	1.8	1.5	1.6	2.2	2.8	3.7	3.3	2.8	3.3	3.2	3.3		
México	3.3	7.7	6.0	8.8	8.9	9.3	9.1	8.9	9.2	11.0	6.7	6.1	5.8	4.7	4.8	4.8	4.4	4.8	4.5	4.0	5.3	3.8	2.6	3.9	3.6	3.6	4.4	4.8	4.7	4.8	4.8	5.4		
Michoacán	3.6	4.0	3.3	3.5	2.7	2.4	1.6	2.8	3.8	3.8	4.1	5.7	3.0	2.7	1.7	2.4	3.8	3.0	2.9	2.7	2.4	3.9	2.2	3.3	3.6	2.8	3.5	3.7	4.1	3.6	3.4	5.9		
Morelos	2.5	2.8	1.6	2.8	2.8	3.1	3.3	4.8	3.9	4.8	4.8	2.7	2.9	5.7	3.7	1.8	1.4	1.8	2.7	3.7	1.8	1.4	2.1	1.8	2.7	4.4	4.9	6.8	6.6	6.1	4.7	8.5	7.8	
Nayarit	3.5	2.1	1.7	1.9	2.6	2.8	2.6	3.7	2.9	3.4	4.4	3.1	1.3	1.3	2.1	1.1	3.8	3.3	1.8	3.9	2.4	2.6	2.3	2.9	3.7	3.9	5.5	3.9	3.1	4.2	2.0	3.8	5.6	
Nuevo León	0.3	0.6	0.5	0.7	0.6	0.9	0.6	1.0	0.7	0.8	0.7	0.7	1.1	0.9	0.8	1.4	0.8	0.9	1.2	1.3	0.9	1.0	1.0	1.1	2.1	4.0	10.1	6.9	4.8	2.9	2.1	1.0	2.3	
Oaxaca	8.9	6.9	8.0	6.1	7.1	8.2	8.2	6.0	5.9	5.3	6.4	6.1	4.9	4.3	4.4	4.2	3.4	3.4	3.8	4.3	3.8	3.3	3.6	3.4	3.8	4.1	3.8	4.4	5.2	6.7	4.4	5.3	5.8	
Puebla	4.3	3.4	3.2	3.3	3.8	2.7	2.1	2.2	3.1	3.8	3.0	2.9	3.9	3.0	2.3	1.9	2.5	2.7	2.1	1.9	2.0	1.9	1.6	1.8	1.8	1.7	1.1	1.9	3.3	2.9	2.7	3.0	2.4	
Querétaro	5.8	2.9	2.8	3.8	0.7	0.7	1.2	1.7	0.8	1.3	0.9	2.3	2.8	0.4	2.0	2.5	2.3	1.3	1.1	1.5	1.2	1.4	1.0	1.2	0.7	1.0	1.9	2.1	1.8	2.1	1.5	1.1		
Quintana Roo	2.9	3.8	1.5	3.7	2.1	0.4	1.8	3.2	2.0	3.0	2.7	1.7	3.2	3.3	3.3	3.8	3.9	2.9	3.0	4.4	2.7	2.1	3.4	3.7	4.6	3.6	4.3	3.6	3.0	2.9	3.8	3.8		
San Luis Potosí	2.4	1.9	1.8	2.9	1.6	0.6	1.1	1.3	1.8	1.2	1.9	1.7	0.8	2.3	2.7	2.9	2.4	1.1	1.4	0.5	0.7	1.3	1.8	1.8	1.8	2.2	2.8	3.8	3.9	2.5	3.0	2.2	3.4	
Sinaloa	4.1	6.1	3.8	2.0	2.7	3.0	2.2	3.0	2.2	3.1	2.1	1.7	2.1	2.7	3.1	2.2	2.0	2.1	1.8	1.6	1.9	1.7	2.5	2.1	3.7	8.2	7.5	4.8	4.8	6.0	3.6	5.8	5.4	
Sonora	1.2	2.4	1.4	2.3	3.1	2.1	1.9	2.2	1.1	1.8	1.7	2.3	1.9	2.3	2.5	1.2	1.9	2.5	1.9	2.3	1.2	2.1	2.0	4.8	3.0	3.8	3.8	3.8	4.1	4.3	3.5	4.2		
Tabasco	1.2	2.4	2.9	1.8	1.5	1.3	2.5	1.9	1.4	2.6	2.7	1.7	2.2	1.9	2.0	1.0	0.8	1.2	1.8	1.6	1.0	1.8	1.8	2.8	2.6	1.9	1.8	3.9	3.8	2.2	2.7	4.0	3.5	
Tamaulipas	3.8	4.0	3.9	3.2	1.9	1.9	1.6	1.1	3.0	2.6	2.0	1.4	2.8	3.2	3.8	1.8	1.0	2.2	2.0	2.8	3.4	1.6	2.8	4.2	6.2	4.8	10.8	5.4	7.4	4.7	7.1	7.5		
Tlaxcala	2.4	0.9	1.7	3.2	1.3	1.3	1.0	1.4	0.9	1.2	1.8	2.4	1.9	2.7	3.3	3.2	2.1	2.7	1.4	2.1	1.8	2.1	2.2	1.8	1.1	2.7	2.2	2.3	4.0	1.6	2.6	2.6		
Veracruz	2.4	2.5	2.1	2.3	1.6	1.9	2.0	1.6	1.5	1.7	1.3	1.9	1.3	1.4	1.8	1.4	1.4	1.4	1.2	1.4	1.2	1.1	1.5	2.8	1.5	4.0	3.2	2.4	2.5	3.3	4.6			
Yucatán	1.0	0.8	0.8	1.2	1.0	1.0	0.9	0.8	0.8	0.8	0.6	0.9	1.1	1.3	1.4	0.2	0.7	0.7	0.6	0.8	1.3	0.7	0.3	0.3	0.7	0.8	1.2	0.8	0.8	0.8	1.2			
Zacatecas	1.8	1.8	2.2	0.6	1.4	2.8	0.9	1.8	0.7	1.3	1.6	1.7	1.1	1.7	1.1	0.4	1.1	2.4	1.5	1.2	2.2	1.6	1.5	1.1	1.5	1.9	2.4	7.8	6.0	3.0	2.8	9.6	11.3	

Fuente: ONU Mujeres (2019), “Violencia feminicida en México”. Disponible en: <<https://mexico.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2019/05/infografia-violencia-feminicida-en-mexico#:~:text=L%20violencia%20contra%20las%20mujeres,de%20la%20discriminaci%C3%B3n%20de%20g%C3%A9nero>>.

¹⁶ Índice GLAC (2019) con base en datos de Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica & GLAC Consulting, que llegan hasta la semana 43 de 2019. Disponible en: <<https://www.animalpolitico.com/2019/11/violencia-familiar-mujeres-feminicidio/>>.

Ahora bien, si consideramos la información a nivel municipal, para 2017: “Tijuana, Juárez, Acapulco de Juárez, Ecatepec de Morelos, Chihuahua, Los Cabos, Victoria, León, Culiacán y Manzanillo, los cuales en conjunto concentran una de cada cinco DFPH ocurridas en el país”.¹⁷

Con respecto al lugar de ocurrencia, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) señala que 43.9% de los episodios suceden en el ámbito familiar y de la pareja, seguido de los ámbitos comunitario (38.7%), laboral (26.6%) y escolar (25.3%).¹⁸

En un estudio realizado por la Red TDT¹⁹ se afirma que, en 2017, hubo diez estados con más de 5,000 víctimas mujeres por el delito de violencia familiar; para 2018, la cifra había crecido a 11.²⁰ En el caso de la Ciudad de México y de Nuevo León, las cifras registradas van de los 14,561 a los 15,888. A nivel nacional, en 2018 hubo 121,102 denuncias por violencia familiar con víctimas mujeres. Para 2019, las denuncias de violencia familiar y violencia de género (no desagregadas por sexo y sólo de enero a octubre) alcanzaron un total de 152,585. Las entidades federativas que concentran un mayor número de estas violencias son la Ciudad de México, Nuevo León, Guanajuato, Chihuahua y Jalisco. Si consideramos el número de llamadas de emergencia, el estado de Sonora se incorpora entre los primeros cinco en lugar de Jalisco. Con respecto a la violencia de género en todas sus modalidades excluyendo la familiar, hay casi 1,500 denuncias, de las cuales 1,029 corresponden al Estado de México, el restante se encuentra principalmente en Veracruz, Coahuila, Guerrero y Chihuahua. Con respecto a las llamadas de emergencia donde se especifica la violencia de pareja destacan, para enero a septiembre de 2019, Baja California, Chihuahua, Nuevo León, Jalisco y Quintana Roo. “La gigantesca disparidad entre el número de llamadas de emergencia y el número de denuncias nos debe hacer reflexionar sobre la gran cifra negra que hay detrás de un panorama de violencia contra las mujeres retratado únicamente en base a [sic] las denuncias y las sentencias”.²¹

La violencia hacia las mujeres en su tratamiento judicial es también territorialmente heterogénea, tanto en términos de los criterios para catalogar,

¹⁷ ONU Mujeres (2019), *op. cit.*, p. 2.

¹⁸ Red TDT (2020), *op. cit.*, p. 9.

¹⁹ *Idem.*

²⁰ CDMX, Nuevo León, Chihuahua, Coahuila, Baja California, Jalisco, Veracruz, Puebla, Tamaulipas, Chiapas, Tabasco.

²¹ Red TDT (2020), *op. cit.*, p. 58.

como en las formas de sanción de los delitos. Si bien, las 32 entidades federativas han tipificado al feminicidio, su reconocimiento no fue simultáneo. En este sentido, el estado de Guerrero fue el primero, en diciembre de 2010 y Chihuahua el último, en octubre de 2017. Las sanciones también varían. Algunos dan como pena mínima 20 años de prisión y otros 40 o 50. Lo mismo ocurre con las penas máximas que varían de 45 a 70 años.²² La importancia de homogeneizar sanciones y criterios se debe a la necesidad de que no haya una disparidad en el reconocimiento del valor de la vida de las mujeres.

La Red TDT destaca que uno de los principales obstáculos que agravan la violencia hacia las mujeres es la falta de información, de rigor metodológico, de transparencia y de sistematización de la información.²³ Existe una dificultad de acceso a fuentes oficiales, aunado a múltiples fallas y contradicciones en el registro público de la problemática.²⁴ Si además queremos conocer la dimensión territorial del problema, destaca aún más la falta de datos a nivel de entidades federativas, donde a veces ni siquiera están desagregados por sexo.²⁵

Las diferentes entidades federativas son reacias a proporcionar los datos solicitados, no poseen información desglosada, suelen mezclar información de diferentes tipos penales, la misma institución responde con cifras distintas respecto al mismo delito, muchas instituciones no responden a las solicitudes de información sin justificación alguna, otras mezclan en sus respuestas el número de mujeres víctimas con el número de denuncias o sólo indican el número total para los tres años sobre los que se pregunta.²⁶

²² Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2019), *Diagnóstico de la comisión nacional de los derechos humanos como integrante de los grupos que dan seguimiento a los procedimientos de alerta de violencia de género contra las mujeres*, México, CNDH, p. 9.

²³ Como ejemplos, enmarcados en la investigación realizada por la Red TDT, donde se hizo un diagnóstico de los datos oficiales podemos citar que “estados como Baja California, Estado de México y Tlaxcala no respondieron las solicitudes de información realizadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (...); estados como Aguascalientes, Guanajuato, Sinaloa, Yucatán y Quintana Roo no tienen información desagregada sobre la mayoría de los delitos solicitados (...); Nayarit, Hidalgo y Baja California Sur presentaron problemas dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia (...) Oaxaca, Quintana Roo y Durango no cuentan con información sistematizada”, Red TDT, 2020, *op. cit.*, p. 11.

²⁴ *Ibid.*, p. 7.

²⁵ *Ibid.*, p. 4.

²⁶ *Ibid.*, p. 7.

Esta dificultad para obtener un diagnóstico claro del problema es uno de los elementos que permite hablar de una violencia estructural y de Estado, ya que contribuye a invisibilizar la violencia contra las mujeres y a dificultar el acceso a la justicia. Aunado a lo anterior, está la constatación de que el Estado mexicano no ha atendido las recomendaciones de los organismos autónomos de derechos humanos nacionales e internacionales.²⁷

Mujeres y violencia en tiempos de pandemia

La crisis sanitaria actual da pie a hablar del carácter pandémico de muchos fenómenos sociales y del sistema político, económico, cultural y ambiental en el cual estamos inmersos.²⁸ En particular, algunas organizaciones, tales como Equis, Intersecta y la Red Nacional de Refugios retoman la crisis actual y hablan de la convergencia de dos pandemias: la violencia contra las mujeres y la generada por covid 19.²⁹

En un informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se señala un incremento exponencial de la violencia doméstica y de género durante la pandemia a nivel mundial.³⁰ En el documento se afirma, además, que se espera un aumento de la problemática, en la medida en que se agraven las condiciones de estrés, de inseguridad, las de salud y las económicas. Todo ello, potencializado por el confinamiento y el encierro, medidas tomadas en el marco de la Jornada Nacional de Sana Distancia y que se abordarán en el siguiente apartado.

En México, diversas organizaciones reportan que durante la contingencia sanitaria hubo un aumento de los feminicidios, de las llamadas de auxilio relacionadas con la violencia de género y las investigaciones penales por violencia familiar,³¹ donde la mayoría de las víctimas son mujeres y niñas.

²⁷ *Ibid.*, pp. 4, 5, 7.

²⁸ Olver Quijano Valencia y Carlos Corredor Jiménez (compiladores) (2020), *Pandemia al sur*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2020, pp. 7-9.

²⁹ Equis, Intersecta y la Red Nacional de Refugios, *Las dos pandemias. Violencia contra las mujeres en México en el contexto de covid 19*, 2020.

³⁰ UNDP, *Gender-based violence and covid 19*, United Nations Development Programme, 2020, p. 1.

³¹ Equis, Intersecta y la Red Nacional de Refugios, *Las dos pandemias... op. cit.*, p. 4.

Aunque podría suponerse que, debido a la contingencia sanitaria, la violencia contra las mujeres en sus distintas modalidades (familiar o doméstica, comunidad, escolar, institucional, feminicidios, de género) se detendría o al menos atenuaría, desde que empezó el resguardo domiciliario se fortaleció. Retomando los registros presentados en el informe sobre violencia contra las mujeres en México que da a conocer el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP),³² observamos que, por ejemplo, de enero a noviembre de 2020 –meses del confinamiento domiciliario y de la llamada “nueva normalidad”–, se cometieron 860 feminicidios; 80 menos de los que tuvieron lugar durante todo el 2019, pero un poco más de la mitad de los que se contabilizaron en 2015.

En cuanto a los homicidios de mujeres, se presentaron (enero a noviembre de 2020) 2,567 homicidios dolosos. Cabe destacar que un poco más de la mitad de estos crímenes se cometieron de enero a junio, periodo donde se presentó el confinamiento domiciliario, pero, además, abril es el mes con más decesos (264). Revisando las estadísticas del SESNSP, abril de 2020 se convierte en el mes más violento desde 2015, cuando se comienza a registrar este delito.³³

Las llamadas de emergencia recibidas al número 911, relacionadas con violencia contra las mujeres, representan otro indicador ilustrativo del incremento de la violencia. Retomando las estadísticas del SESNSP³⁴ sobresale que en el 2020 aumentaron las llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres³⁵ y las relacionadas con incidentes de

³² Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (2020a). Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911. Información con corte al 30 de junio de 2020. CDMX: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Recuperado de <<https://drive.google.com/file/d/1wG6qya31zzz4m1YUgowZWSSH0z748HDt/view>>; Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) (2020b). Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911. Información con corte al 30 de noviembre de 2020. CDMX: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Recuperado de <https://drive.google.com/file/d/1IzlZK1O_yWf1z8FsNYzL_VcL69D-JcAEX/view>.

³³ *Ibid.*, 2020b.

³⁴ SESNSP, 2020 a y b, *op. cit.*

³⁵ Violencia contra la mujer definida, de acuerdo con el Catálogo Nacional de Incidentes de Emergencia, como: “Todo acto violento que tenga o pueda tener como resultado un

acoso u homicidio. En relación con el 2019, se presentó un incremento del 21.8% y 4.4% respectivamente. Se destaca que un poco más de la mitad de estas llamadas se realizaron de enero a junio, periodo de confinamiento domiciliario; además, aquí sobresale marzo como el mes con más reportes de estos tipos de violencia, pero no sólo para el 2020 sino desde el 2016, año que se comienza a tener registro (Cuadro 2).

Cuadro 2. Llamadas de emergencia al número 911, 2016-2020

Tipo de llamada	2016	2019	Enero-junio de 2020	Julio-noviembre 2020	Total 2020
Llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra la mujer (911)	92,604	197,693	131,224	109,574	240,798 Marzo es el mes con más llamadas con 26,171, no sólo para este año sino desde 2016.
Llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de acoso u hostigamiento sexual (911)	3,179	7,470	4,127	3,668	7,795 Marzo es el mes con más llamadas con 1,017, no sólo para este año, sino desde 2016
Llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia de pareja (911)	159,518	274,487	118,136	100,527	218,663 Marzo es el mes con más llamadas con 22,628

Fuente: SESNSP, 2020a y b.

Otro indicador que también ilustra el aumento de la violencia hacia las mujeres es el número de mujeres y sus hijos e hijas atendidas por la Red Nacional de Refugios. De acuerdo con datos generados desde la sociedad civil, la Red Nacional de Refugios³⁶ reportó que, entre marzo y mayo de 2020, meses del confinamiento domiciliario, los refugios atendieron a 6,978 mujeres y

daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada” (SESNSP, 2020a:107).

³⁶ La Red Nacional de Refugios es una organización sin fines de lucro que agrupa a más de 60 espacios de prevención, atención y protección a nivel nacional, realizando acciones a favor de los derechos de las mujeres, sus hijas e hijos víctimas de violencias.

sus hijos e hijas, lo que implicó un incremento del 77% en comparación con el mismo periodo en 2019.³⁷

Medidas gubernamentales en el marco de la pandemia

Para proteger la vida y la salud de la población por la pandemia, el gobierno mexicano impulsó un conjunto de medidas preventivas definidas bajo la Jornada Nacional de Sana Distancia, las cuales “tienen como objetivo el distanciamiento social para la mitigación de la transmisión poblacional de virus Sars-CoV2 (covid 19), disminuyendo así el número de contagios de persona a persona y por ende el de propagación de la enfermedad”.³⁸ Las medidas debían ser acatadas por las dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, el sector privado y los miembros de la sociedad. Entre éstas se destacan: el resguardo domiciliario y la suspensión temporal de actividades no esenciales del sector público.

El resguardo domiciliario se tradujo en exhortar a la población a que no participara en actividades laborales esenciales³⁹ y a cumplir con la instrucción de quedarse en casa. Es decir, a que la población limitara voluntariamente su movilidad, permaneciendo en su domicilio particular (hogar) o sitio distinto al espacio público, el mayor tiempo posible.⁴⁰ Es así que la casa es asumida como el lugar más seguro para evitar el contagio del covid 19; a pesar de que para algunas mujeres es el espacio donde son violentadas por sus parejas o familiares, por lo que el confinamiento incrementa la violencia para ellas, así quedó demostrado en el apartado anterior.

³⁷ Intersecta, Equis Justicia para las Mujeres y La Red Nacional de Refugios, *op. cit.*

³⁸ DOF, “Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus Sars-CoV-2 (covid 19)”, 24 de marzo de 2020. Consultada el 25 de noviembre de 2020, p. 1.

³⁹ Se consideraron actividades esenciales todas aquellas que son directamente necesarias para atender la emergencia sanitaria, las involucradas en la seguridad pública y la protección ciudadana, los sectores fundamentales de la economía, las relacionadas directamente con la operación de los programas sociales del gobierno y, las relacionadas directamente con la conservación, mantenimiento y reparación de la infraestructura crítica que asegura la producción y distribución de servicios indispensables. DOF, 31 de marzo de 2020.

⁴⁰ DOF, “Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus Sars-CoV-2”, 31 de marzo de 2020, fecha de consulta el 25 de noviembre de 2020, p. 2.

En cuanto a la suspensión temporal de actividades no esenciales del sector público tuvo como efecto colateral el debilitamiento de la atención, sanción y disminución del problema de la violencia contra las mujeres y la protección y seguridad para ellas. Dentro de los ámbitos de gobierno nos interesa destacar el papel del poder Judicial en la protección de mujeres que sufren violencia, ya que es su obligación llevar a cabo: 1) medidas de protección y seguridad, de naturaleza civil y penal, con el fin de proteger a las mujeres víctimas de violencia; 2) medidas precautorias en materia familiar o medidas cautelares o de protección, dependiendo del estado; 3) pensión alimenticia cuando existe violencia familiar; y 4) remite a aquellas familias que dirimen una controversia judicial a los centros de convivencia familiar.

Las órdenes de protección no están condicionadas a que se presente o exista una denuncia o un procedimiento judicial de por medio. Es decir, el juez no requiere que se presente o exista una denuncia o un proceso judicial iniciado por parte de las víctimas contra el agresor y no se requieren pruebas ni acreditar documentación. Estas órdenes pueden ser dictadas en cualquier entidad, aunque no sea donde se dio la agresión y su vigencia puede prorrogarse en tanto no cese el riesgo.

Las medidas precautorias en materia familiar (medidas cautelares o de protección) se dictan como parte de un procedimiento judicial (divorcio, demanda de alimentos, juicio de guardia y custodia de menores, etc.) para proteger a las mujeres y niñas que se encuentran en situación de violencia.

Las medidas de protección en materia penal son dictadas, en principio, por el Ministerio Público, empero el poder Judicial debe cancelar, ratificar o modificar cuando se dicte alguna de las siguientes medidas: la prohibición de acercarse o comunicarse con la víctima, la separación inmediata del domicilio, o bien, limitar el acercamiento al domicilio de la víctima o al lugar en el que se encuentre.

Aunado a lo anterior, en algunos estados las personas juzgadoras están facultadas para garantizar el pago de pensiones alimenticias de manera provisional cuando advierten que existe violencia familiar.

En tiempos de contingencia sanitaria los 32 poderes judiciales del país dejaron de brindar atención al público o limitaron actividades de impartición de justicia y administrativas al mínimo, y en algunos casos se realizaron a distancia.⁴¹

⁴¹ Foro Jurídico, “Crisis del Poder Judicial frente al covid 19”, <<https://forojuridico.mx/crisis-del-poder-judicial-frente-al-covid-19/>>. Consultada el 25 de noviembre de 2020.

EQUIS Justicia para las Mujeres, organización feminista, hizo una revisión de los comunicados y acuerdos de suspensión de labores de los 32 poderes judiciales para valorar si la suspensión o limitación del servicio de impartición de justicia deja sin protección judicial a mujeres que son víctimas de violencia de género.⁴² De acuerdo con los resultados arrojados, y considerando los estados que tienen Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (Cuadro 3), se destaca que:

- 13 poderes judiciales (41%) no consideraron las guardias presenciales para la emisión de las órdenes de protección, de los cuales ocho tienen Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) (Mapa 1);
- 22 (69%) omitieron en su plan de contingencia el establecimiento de guardias para la emisión de medidas de protección en materia familiar, de éstos 13 cuentan con AVGM (Mapa 2);
- 19 poderes judiciales (59%) omitieron el establecimiento de guardias presenciales para ratificar medidas de protección emitidas por ministerios públicos, de los cuales 11 tienen AVGM (Mapa 3);
- 11 (34%) no consideraron las guardias para el pago de pensión, de ellos seis cuentan con AVGM (Mapa 4);
- 14 (44%) poderes judiciales suspendieron los Centros de Convivencia Familiar y otros 14 (44%) no se pronunciaron al respecto, de los cuales 11 y seis tienen AVGM, respectivamente (Mapa 5).

Como se observa en el Cuadro 3 y en los mapas subsiguientes (1 al 5), las medidas tomadas durante la pandemia han sido diferentes en cada una de las entidades federativas. En este sentido, algunos poderes judiciales establecieron guardias en su plan de contingencia y otros no, tanto para la emisión de órdenes de protección, como para las medidas precautorias en materia familiar, para las medidas de protección emitidas por ministerios públicos o para que el pago de pensiones operará de manera regular. En el mismo tenor, se suspendieron los centros de convivencia familiar y sólo los poderes judiciales de dos entidades propusieron alternativas. Todo esto ocurre en

⁴² EQUIS (2020), *(Des)Protección Judicial en tiempo de covid 19*. <https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/03/DESProteccion_Informe.pdf>; EQUIS-INTR-Red Nacional de Refugios, 2020. Consultada el 5 de noviembre de 2020.

Cuadro 3. Recursos jurídicos limitados por los acuerdos y comunicados de suspensión de labores de los 32 poderes judiciales del país por la contingencia sanitaria

HERRAMIENTA JURÍDICA	MEDIDAS TOMADAS A RAÍZ DE LA PANDEMIA	ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS PODERES JUDICIALES*	NÚM. DE ENTIDADES FEDERATIVAS CON AVGM
Órdenes de protección	17 poderes judiciales si establecieron guardias presenciales para la emisión de órdenes de protección.	Aguascalientes, Baja California Sur, <i>Campeche, Chiapas, Colima, Durango, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala, Yucatán.</i>	10
	2 establecieron únicamente guardas virtuales.	<i>Ciudad de México, Sonora</i>	1
	13 poderes judiciales no las mencionaron como parte de su plan de contingencia.	Baja California, Chihuahua, Coahuila, Guanajuato, <i>Guerro, Jalisco, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Sinaloa, Tabasco, Veracruz, Zacatecas.</i>	8
Medidas precautorias en materia familiar (medidas cautelares o de protección).	7 poderes judiciales consideraron de manera explícita el establecimiento de guardias para la emisión de medidas de protección en materia familiar.	Baja California Sur, <i>Colima, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí.</i>	5
	3 lo consideran, aunque no de manera explícita	<i>Ciudad de México, Hidalgo y Sonora.</i>	1
	22 poderes judiciales las omitieron.	Aguascalientes, Baja California, <i>Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.</i>	13
Medidas de protección en materia penal	6 poderes judiciales consideraron la necesidad de contar con personal para ratificar medidas de protección emitidas por ministerios públicos.	Baja California Sur, <i>Morelos, Nayarit, Querétaro, Tamaulipas, Hidalgo.</i>	2
	7 las consideran, aunque no de manera explícita.	Aguascalientes, <i>Chiapas, Colima, Ciudad de México, Estado de México, San Luis Potosí, Sonora.</i>	5
	19 omitieron el establecimiento de guardias presenciales.	Baja California, <i>Campeche, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.</i>	11

Cuadro 3. *Continúa*

HERRAMIENTA JURÍDICA	MEDIDAS TOMADAS A RAÍZ DE LA PANDEMIA	ENTIDADES FEDERATIVAS DE LOS PODERES JUDICIALES*	NÚM. DE ENTIDADES FEDERATIVAS CON AVGM
Pensión alimenticia	21 poderes judiciales establecieron guardias para que el pago de pensiones operará de manera regular.	Baja California Sur, <i>Campeche</i> , <i>Chiapas</i> , Chihuahua, Coahuila, <i>Colima</i> , <i>Ciudad de México</i> , <i>Durango</i> , Hidalgo, <i>Michoacán</i> , <i>Morelos</i> , <i>Nayarit</i> , <i>Nuevo León</i> , <i>Querétaro</i> , <i>Quintana Roo</i> , <i>San Luis Potosí</i> , Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán y <i>Zacatecas</i> .	13
	1 lo considera aunque no de manera explícita.	Puebla	1
	11 no establecieron guardas.	Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, <i>Guerrero</i> , <i>Jalisco</i> , <i>Estado de México</i> , <i>Oaxaca</i> , <i>Puebla</i> , <i>Sinaloa</i> , Sonora, Tlaxcala.	6
Centros de convivencia familiar	3 Poderes judiciales lo suspendieron pero propusieron alternativas para llevar a cabo las convivencias.	Chiapas, Nuevo León y Querétaro.	2
	14 lo suspendieron sin alternativa.	<i>Campeche</i> , <i>Ciudad de México</i> , Hidalgo, <i>Estado de México</i> , <i>Michoacán</i> , <i>Nayarit</i> , <i>Oaxaca</i> , <i>Puebla</i> , <i>Quintana Roo</i> , <i>Sinaloa</i> , Sonora, Tamaulipas, <i>Veracruz</i> , <i>Zacatecas</i> .	11
	14 no se pronunciaron al respecto.	Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, <i>Colima</i> , <i>Durango</i> , Guanajuato, <i>Guerrero</i> , <i>Jalisco</i> , <i>Morelos</i> , <i>San Luis Potosí</i> , Tabasco, Tlaxcala.	6
	1 no es determinante.	Yucatán.	0

* Los estados resaltados en cursivas cuentan con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

Fuente: elaboración propia con base en EQUIS, 2020; EQUIS, Intersecta y la Red Nacional de Refugios, 2020; y Hernández, 2020.

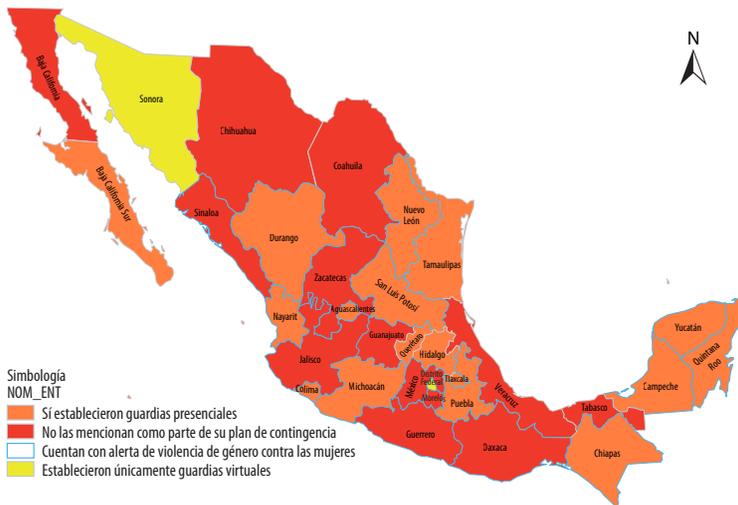
escenarios diferenciados en términos de que sólo algunas entidades federativas cuentan con el mecanismo de alerta de violencia de género contra las mujeres (AVGM).

El Cuadro 3 da cuenta de que varios poderes judiciales dejaron de brindar servicios importantes para las mujeres víctimas de violencia. Esto, a pesar de que en el “Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas”, se

específica que las autoridades determinarán las funciones esenciales que deberían continuar.⁴³ A caso ¿la procuración de justicia de las mujeres víctimas de violencia no es una función esencial? Más aún cuando en varios de los estados que no contemplaron las guardias presenciales para la emisión de órdenes de protección civil y penal, las medidas precautorias, pensión alimenticia y la remisión de familias a los centros de convivencia familiar, cuentan con alerta de violencia de género contra las mujeres.

Si representamos la información anterior, tomando como base a los estados de la República, se puede observar la gravedad de la situación en su dimensión territorial. En los mapas que se presentan a continuación, quedan reflejadas las distintas herramientas jurídicas y su puesta en práctica por entidad federativa. En ellos, se hace patente el hecho de que no hay uniformidad en los criterios, en tanto que la instrumentación de las guardias depende de la variable plasmada en el mapa.

Mapa 1. Órdenes de protección

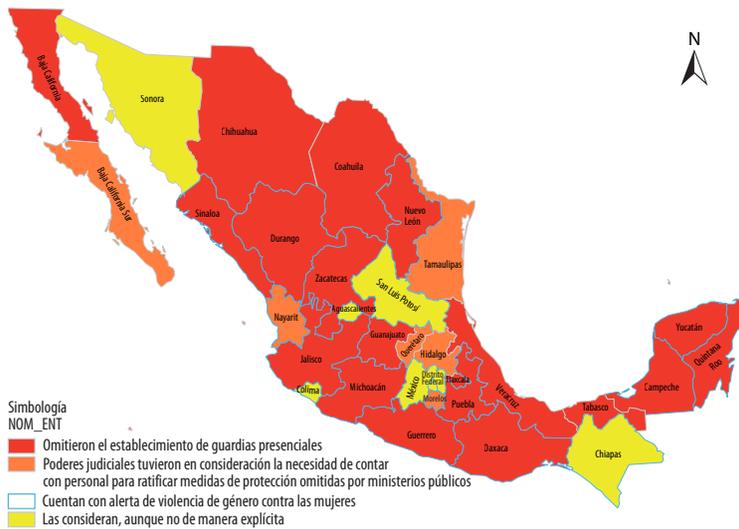


⁴³ DOF, 24 de marzo de 2020, *op. cit.*

Mapa 2. Medidas precautorias en materia familiar
(medidas cautelares o de protección)



Mapa 3. Medidas de protección en materia penal



Mapa 4. Pensión alimenticia



Mapa 5. Centros de convivencia familiar



Destaca el caso de entidades federativas tales como el Estado de México, Chihuahua, Baja California, Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León y Veracruz, en tanto que han sido identificadas como aquellas donde ocurren los mayores índices de violencia contra las mujeres en sus diferentes modalidades. Si observamos la limitación de los recursos jurídicos por la contingencia sanitaria, resulta que, en los casos de Baja California, Chihuahua, Jalisco, Estado de México y Veracruz, las órdenes de protección no fueron mencionadas como parte del plan de contingencia; Baja California, Chihuahua, Jalisco y Veracruz omitieron las guardias para las medidas precautorias en materia familiar y para las medidas de protección en materia penal. A esta última también se agrega Nuevo León. Con respecto a la operación del pago de pensión alimenticia, Baja California, Jalisco y el Estado de México no establecieron guardias. Con respecto a los centros de convivencia familiar, la Ciudad de México, el Estado de México y Veracruz lo suspendieron sin alternativa, mientras que Chihuahua y Jalisco no se pronunciaron al respecto.

Aunado a las acciones que limitaron la atención de las mujeres violentadas, también destacan decisiones que contribuyeron a debilitar los instrumentos creados antes de la pandemia para la protección de las mujeres contra la violencia. Aquí se destacan principalmente dos acciones: el recorte del presupuesto público federal anunciado a inicios del segundo trimestre del 2020 y priorizar, por parte del gobierno federal, las transferencias directas a las personas beneficiarias. En cuanto al recorte presupuestario, el 23 de abril de 2020 se da a conocer el decreto que establece un recorte de 75% del gasto corriente del presupuesto de egreso de ese año de las secretarías de Estado y sus órganos desconcentrados; empresas con participación estatal (Pemex y CFE), organismos descentralizados (CEAV, Inmujeres, Pueblos Indígenas, entre otros); así como al IMSS y al ISSSTE, pese a la relevancia de estos dos últimos organismos en el combate a la pandemia.⁴⁴ En particular la reducción se orientó a los rubros “2000 Materiales y suministros” y “3000 Servicios generales”. Es decir, a los gastos de operación relacionados con la renta de oficinas, papelería, gasolina, mantenimiento, consultorías o viáticos.

⁴⁴ DOF, “Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican”, 23 de abril de 2020. Recuperado de: <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5592205&fecha=23/04/2020>.

En este contexto, el 29 de junio de 2020 la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) informó el recorte de 32.2% del presupuesto etiquetado para la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.

En total, se cancelaron 37 millones 583 mil 192 pesos a diez estados, que representan 33.2% de los poco más de 113 millones que ya venían etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que aprueba la Cámara de Diputados, y que ya habían sido aprobados para distribuir en proyectos específicos desde marzo pasado [2020], cuando empezó el confinamiento por la pandemia de covid 19.⁴⁵

Sin embargo, el 17 de julio del mismo año, Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (Segob), explicó que el mencionado recorte a los estados “había sido un error y que la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres no debió firmar los oficios notificando que les quitaban recursos”.⁴⁶

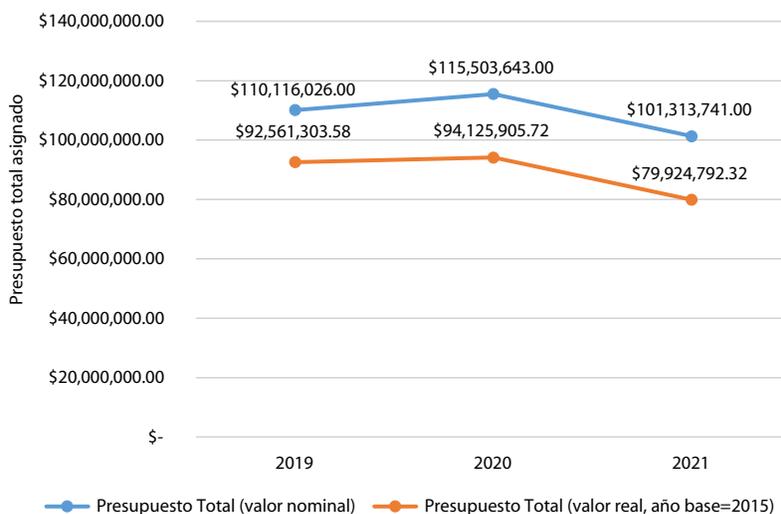
La asignación de recursos presupuestales suficientes a nivel federal resulta indispensable para enfrentar la violencia hacia las mujeres y su incremento a partir del confinamiento por la epidemia del covid 19. No obstante, el presupuesto federal no ha tenido incrementos significativos, por ejemplo, los recursos asignados a la AVGM del 2019 al 2020 crecieron, en términos reales, solamente 1.7%. y para el 2021 disminuyeron el 15.1% con respecto al 2020 (Gráfica 1).

En cuanto al interés del gobierno federal de reducir intermediarios y priorizar las transferencias directas a personas beneficiarias destacamos los Refugios y sus Centros de Atención Externa, importante instrumento de atención a las mujeres que sufren violencia respecto al que ya, a principios de 2019, se anunció la suspensión de los recursos públicos que los sustentan, con

⁴⁵ Itzaro Arteta (2020a), “Estados con más feminicidios se quedan sin presupuesto para alerta de género”, en *Animal político*, 13 de julio de 2020. Recuperado de: <<https://www.animalpolitico.com/2020/07/alerta-de-genero-recorte-presupuesto-estados-feminicidios/>>.

⁴⁶ Itzaro Arteta (2020b) “Junta de gobierno aprueba recorte de 151 millones a presupuesto de Inmujeres”, *Animal Político*, 15 de julio de 2020. Recuperado de: <<https://www.animalpolitico.com/2020/07/junta-de-gobierno-aprueba-recorte-de-151-millones-a-presupuesto-de-inmujeres/>>.

Gráfica 1. Presupuesto público nominal y real asignado a la AVGM, 2015-2021



Fuente: elaborado con base en Secretaría de Gobernación y Conavim 2020, 2021; Conavim, 2019; Inegi, 2021; Giles y Patiño, 2020 y El Contribuyente, 2021.

la finalidad de entregarlos directamente a las mujeres víctimas de violencia.⁴⁷ Sin embargo, y gracias a la movilización de diversas organizaciones de la sociedad civil (OSC), la decisión se revirtió y, aunque tarde, se otorgaron los recursos a los refugios provocando un severo reto en la atención y protección de mujeres contra la violencia doméstica, ya que las dos terceras partes de su gasto es cubierto con recursos de la federación.⁴⁸

Para el 2020, también hubo un retraso en la asignación de los recursos a los refugios, ya que se dispuso de éstos hasta mayo,⁴⁹ esto a pesar de que

⁴⁷ Los refugios no figuran como una política presupuestaria de Estado, por lo tanto, cada año deben participar en una convocatoria pública para obtener financiamiento, EQUIS, Intersecta y la Red Nacional de Refugios, 2020.

⁴⁸ Instituto Nacional de las Mujeres, InMujeres (2016), “Refugios para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia: un diagnóstico a partir de los datos del Censo de Alojamientos de Asistencia Social, 2015”. Gobierno de la República. Disponible en: <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101267.pdf>.

⁴⁹ Aristegui Noticias, “Viven refugios para mujeres doble crisis en pandemia”. Disponible en: <<https://aristeguinoticias.com/1404/mexico/viven-refugios-para-mujeres-doble-crisis-en-pandemia/>>, consultada el 15 de octubre de 2020.

el 30 de marzo el Gobierno Federal categorizó a los Refugios y Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia como actividades esenciales,⁵⁰ pero ¿cómo brindar los servicios de los Refugios y de los Centros de Atención Externa, sin recursos públicos?

El retraso de la asignación de presupuesto se debió principalmente a que primero se tenían que publicar los “Lineamientos de Operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género”, instrumento creado para precisar los procedimientos y apoyo económico (recursos federales) otorgado a aquellos proyectos de Refugios y sus Centros de Atención Externa que desearan beneficiarse de dicho programa.⁵¹

La red de refugios desempeña un papel importante en el apoyo hacia las mujeres víctimas de violencia, y más en estos momentos de contingencia sanitaria, ya que de marzo a septiembre de 2020 los refugios atendieron 20 mil 255 mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia que de acuerdo con la Red Nacional de Refugios representa un incremento del 56% respecto a los mismos meses del año pasado.⁵²

Reflexiones finales

La violencia contra las mujeres y el feminicidio, como su expresión extrema, son un problema estructural, complejo y preocupante que se manifiesta en forma diferenciada a lo largo y ancho del país. Se trata de violencias que anteceden a la pandemia por el virus Sars-CoV-2, pero que fueron potenciadas por las medidas preventivas definidas bajo la Jornada Nacional de Sana Distancia. Es así que el resguardo domiciliario y la suspensión temporal de actividades no esenciales tuvieron como efecto colateral el debilitamiento de la atención, sanción y disminución de la violencia, la protección y seguridad para

⁵⁰ Equis, *Intersecta y la Red Nacional de Refugios (2020)*, *op. cit.*

⁵¹ DOF, 7 de abril de 2020, “LINEAMIENTOS de Operación del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, para el ejercicio fiscal 2020”. Recuperado de: <https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591242&fecha=07/04/2020>.

⁵² SDP Noticias, 14 de octubre de 2020. Recuperado de: <<https://cieg.unam.mx/covid-genero/notas-violencia.php>>.

las mujeres en estados catalogados como los más peligrosos para ser mujer en México y que cuentan con alerta de violencia de género contra las mujeres.

La atención de la violencia contra las mujeres y la protección de aquellas que sufren violencia también se ven limitadas por acciones que el gobierno mexicano decidió impulsar desde antes de la pandemia. En este trabajo destacamos el recorte del presupuesto público y la priorización por parte del gobierno federal de las transferencias directas a las personas beneficiarias. No se debe olvidar que el presupuesto público constituye la expresión cifrada de las obligaciones del Estado mexicano y que evidencia la importancia que le otorga a los asuntos reconocidos como públicos. Con esto refrendamos la importancia de revisar y analizar las estructuras que (re)producen las violencias contras las mujeres.

Desde el punto de vista de las políticas públicas, las acciones que se plantean a nivel nacional y otras a nivel regional o local deben (re)pensarse en términos territoriales, lo que implica reconocer que la desigualdad y la falta de equidad, así como las múltiples manifestaciones de la violencia van más allá de las diferencias de género. Existen otras características y condiciones que dan cuenta tanto de la interseccionalidad como de la espacialidad y la temporalidad de la situación. Las propias características territoriales y el momento histórico producen condiciones diferenciadas. Eliminar las guardias como consecuencia de la pandemia es una acción que se agrava en los lugares más violentos o en aquellos que además cuentan con alerta de violencia de género contra las mujeres. Si bien hemos descrito una problemática nacional, es importante reconocer también las diferencias regionales.

En otras palabras, la respuesta del gobierno frente a la violencia contra las mujeres y frente a la crisis epidemiológica tiene una dimensión espacial, en tanto que se instrumenta de manera diferenciada en los lugares, donde de antemano la problemática no es homogénea. El hecho de que no podamos hablar de soluciones con carácter universal conlleva a una disparidad en el reconocimiento del valor de la vida de las mujeres.

Las acciones aquí analizadas no son las únicas; pero se suman a las manifestaciones sociales ocurridas en nuestro país por la violencia hacia las mujeres y los feminicidios y debemos entenderlas como un espacio de reclamo hacia el Estado mexicano por su poca efectividad.

Quédate en casa, voces de mujeres zapotecas en el istmo de Tehuantepec

Verónica Rodríguez Cabrera

Introducción

DESDE MARZO DE 2021, cuando comenzaron las medidas para prevenir los contagios y evitar las muertes que anunciaba la pandemia Sars-CoV-2 en el país, las principales ciudades del istmo asumieron las medidas de resguardo domiciliario, cancelación de eventos masivos, reuniones públicas, promoción del lavado y/o desinfección de manos; así como el establecimiento de regulaciones para la realización de actividades esenciales y la reconversión de los servicios de salud disponibles, para los casos que así lo requirieran.

A pesar de los esfuerzos desplegados la región del istmo de Tehuantepec es una de las más golpeadas en el estado de Oaxaca. Este trabajo recupera experiencias y testimonios de quienes han vivenciado el periodo de aislamiento, la presencia de los primeros casos y, sobre todo, cómo se ha transformado la vida cotidiana y los ritos en torno a la muerte en una de las comunidades istmeñas. Todo ello para visibilizar la transformación de la cotidianidad y los avatares de sobrellevar las prácticas culturales comunitarias y la vida misma. Por ello, más allá de centrarme en las cifras que alcanza la pandemia, este documento se centra en la agencia de las mujeres, como actoras, que construyen o recuperan formas de apoyo, ayuda mutua, corresponsabilidad y comunalidad.

La información presentada en este documento recupera testimonios y experiencias de mujeres de distintas comunidades de Santo Domingo Tehuantepec y San Blas Atempa, así como diferentes documentos periodísticos y de crónica local sobre lo que ha acontecido durante la pandemia. La propia investigación fue afectada por esta problemática, ya que las entrevistas han sido recabadas mediante llamada telefónica con actoras clave con las

cuales mantenemos relaciones de confianza de largo plazo, cuyos nombres reales son sustituidos para asegurar la confidencialidad de sus testimonios en este documento.

Este trabajo ilustra algunas actividades de la vida comunitaria en el istmo de Tehuantepec en distintos momentos en que la pandemia ha afectado a la población, la vida comunitaria y las formas culturales que ahí se reproducen; así mismo, muestra algunas de las transformaciones culturales, procesos de adaptación y resiliencia que se llevan a cabo frente a la crisis global.

La vida comunitaria y los inicios de la pandemia

El 11 de marzo de 2020, cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la existencia de una pandemia, había diversos aspectos que desconocíamos sobre el Sars-CoV-2, y sobre todo de las repercusiones que ésta traería en la vida cotidiana. Ciertamente se habían presentado algunos casos en la Ciudad de México, o así lo reportaban los noticieros nacionales y las radios locales. Se propago información sobre cómo mantener medidas para prevenir los contagios y salvaguardarse de una enfermedad desconocida. Sin embargo, la situación parecía un tanto exagerada para una parte de la población, que continuó sus actividades de manera rutinaria. Algunas personas incluso dudaban que la urgencia planteada por el Estado y los medios de comunicación fuera cierta, otras que la situación podía no afectar a la población local, ya que no era la primera vez que lo que sucede en las grandes ciudades llega a tener pocas repercusiones en esta parte de la República.

Por ello no resultaba extraño que la gente continuará atendiendo sus actividades económicas a la manera de siempre, es decir, desplazándose a los centros urbanos para comprar o vender mercancía, manteniendo los negocios abiertos o circulando entre comunidades para la distribución de bienes u otorgamiento de servicios.

Recordemos que varias de las comunidades del istmo suelen formar parte de las interacciones que se establecen con el centro industrial de Salina Cruz, o con el centro urbano comercial de Juchitán, así como aquellas que se derivan de ser un paso obligado de tránsito para las diferentes actividades, en su mayoría de carácter informal, que se desarrollan en el país. Entre éstas se encuentran actividades esenciales como la producción agrícola, el transporte de

gasolina, la generación de energía eólica, el transporte de carga y descarga de mercancías e insumos y, por supuesto, la puesta en marcha del proyecto prioritario proyectado en el Plan de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec impulsado por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO).¹

A inicios de marzo se temía lo que se confirmó más tarde, ya que el 27 de marzo las autoridades hacían un llamado para que las fiestas patronales y conmemoraciones que suelen ser un centro de atracción y reunión pública para propios y extraños se cancelarán.² Pese a ello había quienes tenían todo dispuesto para llevar a cabo esta actividad, lo que significa haber adquirido un compromiso en el cual estaba involucrados contratos con grupos musicales, cerveceras, así como habían comprado ya los distintos insumos que envuelve la realización de mayordomías, fiestas de XV años, bodas, aniversarios, cumpleaños, entre otros, que suelen formar parte de la cotidianidad en la región. Así que no resulto extraño que, al inicio de la pandemia algunas de estas conmemoraciones se llevarán a cabo. “Esa gente está celebrando la fiesta patronal como si nada, dicen que aquí no va a pasar nada. Dicen que no hay muchos, pero ahí están celebrando, bailando y tomando, como siempre” (Margarita, abril de 2020).

Muchas de las actividades que acompañan la vida cotidiana en el istmo de Tehuantepec están ligadas a la religiosidad. Cada templo está a cargo del párroco asignado y de las propias autoridades tradicionales, *xuanas* y *xelaxuanas*, que cada año son nombrados por quienes les precedieron. Entre sus deberes está el acompañamiento y la supervisión de las distintas actividades que involucran las fiestas patronales y el mantenimiento del propio templo o capilla. Con la suspensión de actividades podría pensarse que esta actividad también se suspendería, pero no fue así ya que lograron mantener sus puertas abiertas y ofrecer sus servicios a la comunidad en áreas abiertas, aprovechando que una gran parte de ellas conserva sus atrios. “La misa se sigue haciendo, pero ahora en el atrio, con pocas personas. Sacaron todas las bancas de la iglesia y las pusieron afuera, por eso sólo se hacen a la hora en que el calor está bajo; como a las siete de la mañana o en la tarde” (Susana, mayo de 2020).

¹ Gobierno de México, Plan de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec [https://www.gob.mx/sct/articulos/plan-de-desarrollo-del-istmo-de-tehuantepec-185946], fecha de consulta 10 de abril de 2021.

² Roselia Chaca, “Se suma Tehuantepec a la cancelación de celebridades religiosas por coronavirus”, *El Universal*, 27 de marzo de 2020, sección Municipios.

Otro aspecto ligado a la religiosidad istmeña es la forma en que se llevan a cabo los rituales funerarios, los cuales suelen tomar al menos diez días seguidos después del fallecimiento, uno para llevar a cabo el velatorio y nueve para celebrar el novenario. Posteriormente quienes acompañan a la familia vuelven a reunirse a los 40 días para llevar a cabo el levantamiento de la Cruz. Cada uno de estos rituales son llevados a cabo en un ambiente de convivencia, donde la ayuda mutua se hace presente y se rememoran los sentires y afectos con respecto a la persona que ha partido.

En cuanto a las actividades educativas, éstas se suspendieron cuando la Secretaría de Educación Pública (SEP) anunció una de sus medidas más drásticas para evitar el aumento de contagios. Se declaró que las vacaciones de Semana Santa se adelantarían por dos semanas, al 20 de marzo, y se esperaba que el retorno se diera un mes después, el 20 de abril. Sin embargo, a más de un año de declarado el cierre de las escuelas el regreso a las aulas es aún incierto. En su lugar, se dio a conocer que las lecciones del ciclo escolar 2019 se concluirían siguiendo las clases emitidas en televisión nacional. Poco a poco se fueron sumando las radios locales y más tarde se pusieron en práctica las clases en línea.

Una actividad que cambió muy poco desde el anuncio de la pandemia es el flujo migratorio de personas, el cual a pesar de que se concentra en la comunidad de Ixtepec, muchas de las comunidades del istmo han sido testigos de las grandes caravanas que buscan alcanzar la frontera norte del país. Ante esta situación, los refugios establecieron mayores controles para evitar la expansión de la enfermedad, pero la mayoría tuvo que cerrar sus centros y brindar el apoyo sólo en casos especiales. Ello a llevado a trasladar la situación a las calles de las poblaciones locales. “Así, aunque la llegada de la pandemia se enfrentaba con una aparente distancia, ésta se fue instalando de múltiples formas, trastocando varios elementos de la vida cotidiana”.

Inicio de la pandemia, los primeros casos y los desconciertos

Tanto en San Blas Atempa como en Tehuantepec las medidas preventivas para evitar el contagio del coronavirus 19 se establecieron antes de que se presentara algún caso en la región. De hecho, la población llegaba a dudar que la enfermedad existiera, mientras una serie de rumores se expandían en la comunidad.

Aquí están diciendo que el presidente se quiere deshacer de los viejitos, por eso está dando por adelantado cuatro meses de apoyos. Luego, luego te dicen: Están dando el apoyo hasta junio, así que hasta ahí date por vivo, cuando se acabe el dinero es cuando nos van a mandar a matar, porque sale caro seguir manteniendo a los viejos (Candelaria, mayo de 2020).

Durante este tiempo se llevaban a cabo los trabajos de capacitación para los hospitales locales, y se finalizaba la adaptación del recién inaugurado Hospital de Especialidades Materno Infantil de Juchitán, para reconvertirlo en el Hospital del Insabi Covid-19 número 25, que sería destinado para los casos graves en la región.³

Es el primero de abril cuando se confirma la presencia del primer caso en la región del Istmo. En la comunidad de Juchitán, epicentro de la enfermedad,⁴ la población tomó con sorpresa la noticia. Al poco tiempo en San Blas Atempa se notó que la situación afectaba también a sus comunidades y entornos cercanos.

Fíjate manita que ya llegó esa enfermedad. Hay tres que trajeron de las plataformas de Campeche, a uno lo dejaron en el hospital y a los otros dos los pusieron en su casa, ahí los están atendiendo. Dicen que les pasan la comida por una ventanita, y que tienen como una gripa, calentura y dolor de cuerpo. Ahora sí la gente empezó a usar el tapabocas, y a quedarse en la casa, bueno los más grandes, y eso porque el municipio lo anunció y también dijo que hay que lavarse las manos a cada ratito y echarse alcohol (Petrona, abril de 2020).

La presencia de los casos fue mucho más fácil de identificar en comunidades pequeñas, donde la mayoría de las personas se conoce desde la infancia, además de que al inicio las personas tenían mucho miedo e incertidumbre sobre lo que pasaría. Sin embargo, en poblaciones más grandes como Tehuantepec los primeros casos pasaron un tanto desapercibidos. Más adelante las comunidades se llenaron de desconfianza, ya que de manera muy rápida el rumor del pueblo pasó de la inexistencia de la enfermedad a que en los hospitales se estaba matando a la gente.

³ Rosalia Chaca, “Arranca operaciones hospital de Juchitán para atender a pacientes de Covid-19”, *El Universal*, 15 de junio de 2020, sección Estados.

⁴ Como se le denominó a esta población por varias circunstancias, por registrar el mayor número de contagios, por la mortandad presentada, por el colapso en los servicios de salud y funerarios, entre otros. Servicios de Educación Alternativa A.C. “Juchitan epicentro de Covid-19 en el Istmo”, 8 de julio de 2020, fecha de consulta: 3 de octubre de 2020.

Muchos no dicen que están enfermos, pero como ves que aquí la gente luego, luego, habla; pues ya te enteras que *fulano* ya le dio, que *sutano* tiene esa enfermedad, que *mengano* ya se murió. Ahora si tienes dinero ya te vas temprano con el médico, pero dicen que ahí les inyectan una ampollita y en la tarde ya se murieron (Soledad, noviembre de 2020).

Poco a poco o en ocasiones de manera acelerada, los casos fueron llegando a los lugares comunes, es decir, las cabeceras municipales, plazas comerciales y mercados centrales, barrios, centros de entretenimiento, entre otros. Además, que afectaba a personas cada vez más cercanas.

Hay mucha gente enferma, yo tengo una tía que la vez pasada me dijo: no dejes de venir a verme. Fui el sábado siguiente y me dijo: no te acerques. Entonces me quedé en la puerta, ella tenía la ventana y por ahí me hablaba: tengo calentura, me está doliendo todo el cuerpo y tengo mucho frío. Estaba recostada en su hamaca. Yo le dije: no te dejes vete al médico, no te quedes en la casa. Pero no me hizo caso manita, es que eso del hospital da mucho miedo. Por eso tú crees que la gente prefiere quedarse en su casa, aunque se mueran, que ir a dar al hospital. Porque dicen que de ahí vas derecho al panteón (Susana, mayo de 2020).

Los miedos y las angustias se compartían en los pocos espacios de convivencia que permanecieron abiertos. Entre éstos se encontraban: la preocupación de las personas, sobre todo mayores, por cómo hacerse de suministros, o cómo mantener las actividades productivas y comerciales en esta situación de confinamiento, cuando gran parte del ingreso diario depende de ello, o qué hacer con los jóvenes y demás infantes que se quedan en casa, entre muchas otras. Pero nada había preparado a las comunidades a enfrentar otras tantas situaciones, especialmente aquellas que han involucrado el fallecimiento y la realización de los rituales funerarios.

Las cifras de la pandemia, los fallecimientos y las respuestas gubernamentales

El istmo de Tehuantepec figura como una de las regiones donde los casos de covid 19 han alcanzado cifras altas en el estado, sólo después de la zona

de Valles centrales. Para sustentar este punto baste echar un vistazo a las cifras oficiales. A finales de abril de 2020 existían 784 casos notificados en todo el estado, y podría decirse que la región istmo se encontraba en una cuarta posición de las seis jurisdicciones sanitarias establecidas en Oaxaca (Cuadro 1).

Cuadro 1

30 de abril 2020 Corte 13:00 h		Panorama Jurisdiccional				
		*Por entidad de residencia				
	 Negativos	 Sospechosos	 Confirmados	 Recuperados	 Defunciones	
Jurisdicción Sanitaria N°1 "Valles Centrales"	324	50	74	49	08	
Jurisdicción Sanitaria N°2 "Istmo"	29	20	10	04	02	
Jurisdicción Sanitaria N°3 "Tuxtepec"	40	14	18	08	04	
Jurisdicción Sanitaria N°4 "Costa"	58	02	10	07	02	
Jurisdicción Sanitaria N°5 "Mixteca"	85	08	25	14	03	
Jurisdicción Sanitaria N°6 "Sierra"	14	02	01	01	00	



Jurisdicción Sanitaria N°1 "Valles Centrales"
Jurisdicción Sanitaria N°2 "Istmo"
Jurisdicción Sanitaria N°3 "Tuxtepec"
Jurisdicción Sanitaria N°4 "Costa"
Jurisdicción Sanitaria N°5 "Mixteca"
Jurisdicción Sanitaria N°6 "Sierra"

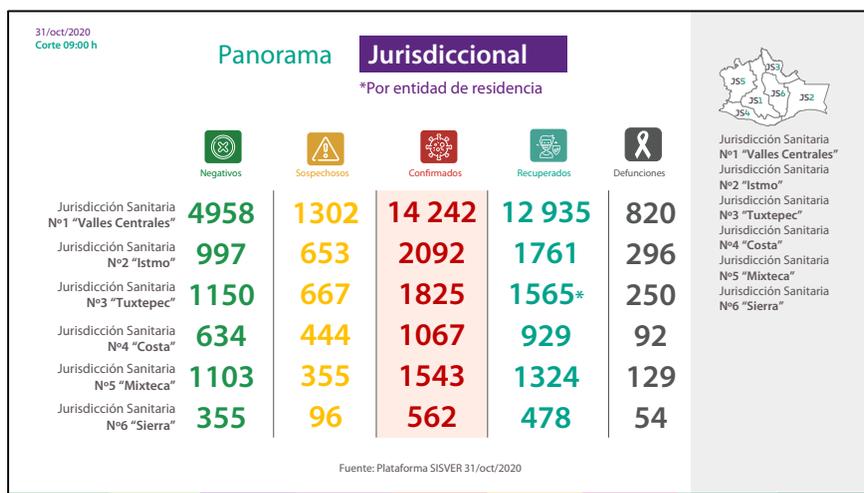
Fuente: Plataforma SISVER 30/abr/2020

Fuente: Secretaría de Salud, Panorama Epidemiológico, Reporte Diario, 30 de abril de 2020.

Para octubre la región istmo cambió radicalmente, ya que, a pesar de encontrarse entre las tres jurisdicciones con un número de casos amplio, la situación dejaba ver que el número de defunciones que se presentaba superaba, con mucho, otras jurisdicciones que contaban con un registro de casos superiores (Cuadro 2). Recordemos que desde hace décadas esta región se sostiene del comercio y de la oferta de servicios, al mismo tiempo que su población mantiene altos índices en enfermedades crónicas y degenerativas.

Estas cifras brindan una idea del alcance que la enfermedad ha tenido en la región, situación que se agrava cuando se toma en cuenta que éstas reflejan sólo los casos reportados ante la Secretaría de Salud estatal y nacional. Porque el miedo de la población a reportar la enfermedad es tal que incluso en los medios nacionales y locales se reconoce que en el istmo ha existido un

Cuadro 2



Fuente: Secretaría de Salud, Panorama Epidemiológico, Reporte Diario, 30 de octubre de 2020.

subregistro importante, del que sólo se puede dar cuenta por el aumento de entierros⁵ o por los testimonios que se logren recabar.

Una señora fue la primera que falleció. Dicen que murió [en el hospital] a las 2 de la mañana y luego la trajeron a la casa. Cuando amaneció anunciaron en el aparato. Yo llevaba mi cubre boca y no me lo saqué. Luego fue señora tal, a ella la incineraron. Después vi medio rara a otra señora y a los pocos días anunciaron que su sepelio iba a ser en la tarde, dije a ver si me apuro, cuando fui ya la habían enterrado porque dicen que la autoridad fue a pedir que ya se la llevarán (Soledad, noviembre 2020).

Es importante señalar que en las comunidades del istmo de Tehuantepec los altavoces son el medio cotidiano para comunicar asuntos comerciales, las novedades, los mensajes oficiales o comunitarios, como pueden ser los fallecimientos, para que la gente cercana acompañe a la familia en duelo. Sin embargo, ante la suspensión de los ritos ceremoniales que suelen celebrarse

⁵ *El Universal*, "Los decesos ocultos en el istmo de Tehuantepec", *El Universal*, 2 de agosto de 2020, sección Estados [https://www.eluniversal.com.mx/estados/los-decesos-ocultos-en-el-istmo-de-tehuantepec], fecha de consulta: 4 de octubre de 2020.

para acompañar el tránsito de despedida de la o el difundo/a por parte de las autoridades, esta forma de transmisión de noticias fue sustituida por los mensajes personales. Lo que ayudó en cierta forma a mantener en secrecía las propias defunciones.

Ya vez que aquí se acostumbra a velar a los difuntos, pues en esos días calladito estaba el pueblo. Pues hubo varios que en su casa velaron a sus muertos y tempranito, antes de que habrá el panteón ya están ahí con la caja para enterrarlos, con o sin permiso de la autoridad. Eso lo hacen porque, la verdad, no sé cómo se enteran los del municipio, pero cuando menos te lo esperas ya viene la autoridad y está apresurando para que la gente se vaya a sus casas y los parientes se lleven al difunto al panteón, por eso mejor lo hacen todo en secreto, tempranito antes de que salga el sol o a medianoche (Antonia, octubre de 2020).

La situación se tornó tan preocupante que las autoridades locales tuvieron que intervenir de manera nunca vista, involucrando la vigilancia policial. Se debe mencionar que la muerte en el istmo es acompañada de una serie de rituales que forman parte esencial de los significados y celebración de la vida misma, por ello despedirse de un ser amado implica un gran compromiso, no sólo por los costos a los que se debe hacer frente para cumplir con los usos y las costumbres (flores, altares, veladoras, aceites, inciensos, bebidas, alimentos, música, etcétera), así como por llevar a cabo los deseos de quien fallece para, en cierto modo, cumplir con su última voluntad. Es aquí donde una de las expresiones de la ayuda mutua comunitaria se materializa, porque las personas que de alguna u otra manera formaron parte de la vida del/la difunta o de la familia, manifiestan su apoyo, tanto material como emocional.⁶ Por ello, es importante tomar en cuenta las implicaciones que conlleva el dejar partir a sus seres queridos/as sin poder cumplir con dicho compromiso y su reticencia hacia el cambio de prácticas rituales, como demuestra el pesar del siguiente testimonio.

Es muy triste todo lo que está pasando. Una vez pasé por ahí por el río y vi que había una bolita de gente por aquí y un poco lejos estaba otra bolita de gente,

⁶ Javier Cruz, “El costo de la muerte en tierra zapoteca” [<https://matutinazo.com/2017/11/01/costo-la-muerte-en-tierra-zapoteca/>], fecha de consulta: 3 de octubre de 2020.

algunos estaban bajo los árboles, otros en las paredes, así separados, pero nadie en la casa. Cuando me acerco ya fue que vi que en medio del cuarto estaba *parada*⁷ la difunta, ya en su ataúd, pero solita, solita, a nadie dejaban entrar los dos policías que estaban parados en la entrada (Candelaria, noviembre de 2020).

En el pico de los contagios, la celeridad de las muertes no daba tregua para poder despedirse de todas las personas, ya que además de las medidas de prohibición y disolución de la concentración de personas sumemos el miedo que poco a poco se fue apoderando de la población.

Primero fue una tía, luego una prima, a ella se le fue antes su marido que se lo llevaron al hospital de la Marina y ahí falleció junto con otras personas, ella no tardó, murió unos veinte días después de él. Cuando mi tía fui, aunque sea a dar una vuelta. Con el marido de mi prima también fui, pero estuve desde afuera de la ventana. Ya cuando fue ella ya no quise ir. Que Dios me perdone, pero ya no fui, no tuve fuerza y me dio mucho miedo. Mejor aquí [altar familiar] le puse una veladora y le recé un Padre Nuestro (Helena, octubre de 2020).

Estos testimonios muestran las tensiones y retos que han tenido que tomar las autoridades locales para privilegiar la salud pública frente a las prácticas, los usos y las costumbres constituyentes de la cosmogonía zapoteca. Hoy algunas prácticas se han vuelto más comunes, como la cremación, la suspensión de velorios, la abreviación o cancelación de los rituales funerarios, así como de los sistemas de ayuda mutua para apoyar y acompañar a las familias dolientes. Todo ello nos habla de una reconfiguración cultural que trastoca el sentido de comunidad.

Las acciones institucionales y la huella que deja la pandemia en la vida cotidiana

En el istmo de Tehuantepec, como en el resto del país, la pandemia por covid 19 ha trastocado las formas de vida de la población. Hemos visto cómo

⁷ Modismo para referir que la persona fallecida está preparada en el lugar donde va a ser velada.

en un lugar donde la vida comunitaria forma parte de las lógicas cotidianas imponer un periodo de cuarentena o resguardo domiciliario no fue fácil de instrumentar por parte de la población, como tampoco para las autoridades.

Entre las primeras medidas que algunos municipios del istmo acordaron fue la suspensión de la venta de bebidas alcohólicas. Lo que significó un gran golpe económico para quienes dependen de estas actividades, que destacan entre las más rentables y comunes en la vida cotidiana. Los centros cerveceros, las cantinas y demás puntos de venta cerraron sus puertas, pero ello no evitó que algunos establecimientos vendieran las existencias de manera clandestina frente a la alta demanda de cerveza entre la población.

Aquí les cerraron hasta a las personas que vendían en su casa, vino la autoridad y aunque unas salían muy bravas a pelear, la autoridad las paraba. Aquí no se trata de juegos, aquí está la guardia nacional y con esto no se juega. Así que la gente mejor obedecía y calladitos se quedaban, porque no es como cuando ellos van a hacer escándalo al palacio y ahí a puro grito se la pasan, esa vez no fue así porque si se negaban iban a dar derecho a la cárcel. Eso fue sólo unos meses, porque luego la gente no se quedó así. Algunos que llevaban mercancía a Oaxaca, quién sabe de dónde la sacaban, pero regresaban con el carro repleto de cerveza, otros dicen que se fueron hasta Guatemala, la cosa es que así escondido, escondido se vendía, hasta que hubo ese accidente donde se volteó un carro y ahí ya pararon un poco, hasta ahorita que ya se vende de nuevo (Alejandra, octubre de 2020).

Siguió el establecimiento de medidas más restrictivas, como la imposición de multas a quien no portará cubrebocas y el control de acceso al cuadro principal de las ciudades y poblados con mayor interacción comercial, incluso se llevaron a cabo tareas de desinfección de locales y calles principales. Llegado julio de 2020, cuando el aumento de casos era evidente, se vivió el cierre de los mercados centrales, y se vivió un ambiente de vigilancia y supervisión constante para aquellas personas que debían o tenían que realizar sus actividades en estos espacios.

Todo esto transformó la escena pública, tanto en apariencia como en la lógica y ritmo de la vida cotidiana.

Cuando se cerró el mercado de Tehuantepec se quedó fantasma el pueblo, ni gente ni carros ni nada. La gente tenía miedo de salir hasta dolor de estómago, diarrea te daba porque andaba la policía parando a las motos, en algunos luga-

res hasta con patrulla, todo estuvo cerrado por 12 o 13 días. Por eso nunca fui a Juchitán porque también ahí andaban fumigando esas personas que están tapados con el traje blanco (Alejandra, octubre de 2020).

Sin embargo, muchas de las medidas restrictivas no resultaban aplicables para las propias autoridades que las impulsaban. Ese fue el caso del Regidor de Turismo de Tehuantepec quien contrajo matrimonio el 26 de diciembre del 2020, con la hermana de la presidenta municipal. En dicha celebración se congregó un gran número de personas, acorde con las tradiciones istmeñas, que de acuerdo con los registros no siguieron las medidas de distanciamiento y uso de cubrebocas, tanregonado por el municipio.⁸

Las transformaciones también ocurrieron en el ámbito de lo privado, las personas tuvieron que resolver cómo hacerse de lo más indispensable para subsistir. Para las mujeres esto significó, por un lado, adaptarse a las nuevas condiciones, dependiendo de la situación laboral en la que se encuentran. Quienes dependen de un salario regular, han tenido la oportunidad de quedarse en casa y seguir sus labores a distancia; otras, las más, debieron reconvertir sus giros comerciales o han regresado a oficios y prácticas tradicionales, y otras más continúan con sus actividades, aunque ello les imponga la paradoja de correr el riesgo del contagio o no tener lo mínimo para el sustento.

En febrero me fui a Guatemala a vender y me fue bien, de ahí regresé el cuarto viernes [de Semana Santa], luego fui a Juchitán y compré mercancía. Entonces ya tuve con qué moverme unos meses, en marzo ya no salí a vender, pero todo el dinero que tenía guardado lo acabé y en mayo pensé: ya tengo que ir a vender y tuve que salir una vez por semana hasta junio, pero lo que pasó es que ya no se vendía mi mercancía, porque no es indispensable, así que comencé a vender más dulce de ciruela y entonces una amiga de Jalapa del Marqués me habló preguntándome si tenía ciruela en mi huerta para que ella preparará su dulce y entonces ya le mandé y me dio el dinero y con eso ya tuve para lo más indispensable” (Candelaria, noviembre de 2020).

“A mí me tocó ir a vender de casa en casa, aunque me daba miedo, pero si no vendo no como. Y sí, tuve amigas que se enfermaron porque ellas venden en el mercado central de Oaxaca y ahí, aunque te cuides muchas terminaron enfermándose (Helena, octubre de 2020).

⁸ Diana Manzo, “Regidor de Tehuantepec celebra su boda sin seguir medidas sanitarias”, *La Jornada*, 28 de diciembre de 2020, sección Estados.

También hay mujeres que trabajan para el sector público y servicios considerados prioritarios, como la educación, la prestación de servicios, oficinas públicas, entre otros. Después de varios meses de pandemia la incertidumbre sobre la continuidad de su trabajo ha disminuido, aunque reconocen tener mayor presión porque deben extremar los cuidados sanitarios en ambos espacios, la casa y el trabajo.

Mi sobrina como es enfermera no ha parado la pobre, ha tenido que dejar encargado a sus hijos a mi hermana y cuando llega prefiere convivir de lejos con ellos. A veces dobla turno, pero nunca quiere atender de noche, porque todavía tienen que ver que hagan su tarea. Gracias a Dios hasta ahorita no se ha enfermado (Candelaria, noviembre de 2020).

A mí me descansaron los primeros meses por la edad, fue cuando me vino un dolor en la espalda y baje de peso muchísimo. Cuando me enfermé, me ayudó estar en la casa para reponerme. Este mes (octubre) ya me pidieron ir unos días a la oficina y comencé a ir tres veces a la semana, pero ahora sólo voy una vez. De todo esto, lo bueno es que me siguen pagando mi salario y he podido pagar los gastos de la casa. Y como no me quiero arriesgar en el transporte, pues ya me coopero con una compañera que tiene carro y así es mejor (Soleidad, noviembre de 2020).

Otro aspecto que se transformó es la rutina de la vida cotidiana, especialmente aquella que se relacionan con las distintas actividades que involucra lo doméstico. Atender la casa, la educación a distancia de los menores, adquirir nuevos hábitos de higiene y limpieza, el abasto de alimentos, el cuidado de adultos mayores y hasta el manejo del tiempo, se tornaron situaciones comunes de lo que se conoce como nueva normalidad.

Pues ya cuando estaba en casa pues, a veces, me pasó sólo viendo la tele y mejor agarré la máquina y empecé a coser y ya tengo varios huipiles. Eso sí nos dijeron que a cada rato hay que lavarse las manos, por eso a mi agua le pongo un chorrito de cloro (Alejandra, octubre de 2020).

Yo entendí de no salir, pero mi hermano [con Síndrome de Down] se desespera el pobre. Ya ves que él siempre salía conmigo a cualquier lado, aquí, aunque sea en la esquina con puros viejos, pero se divertía. Ahora nos reunimos, sí, pero sólo con los que vivimos en la misma casa para los cumpleaños y para fin de año. Así que aburridos y estresados estamos aquí encerrados (Carmela, noviembre de 2020).

Los conflictos intrafamiliares son otra de las constantes de la nueva normalidad. Las mujeres entrevistadas son propietarias de sus casas, lo que no las hace inmunes a tener conflictos con quienes comparten residencia, muchos de éstos se relacionan con la toma de decisiones sobre el qué hacer, la dependencia económica, el manejo del miedo e incertidumbre, entre otros.

Lo más duro para mí es que ahora dependo de que otros [los jóvenes] me hagan las compras, y no te creas es bien duro, porque cuando uno va a la plaza ya te hacen descuento tus marchantas o buscas lo que más se acomodé al dinero que llevas. Cuando me traen el mandado, el problema es que es menos de lo que yo compro y no siempre me alcanza para completar la semana y es cuando tengo que mandar a sacar más dinero. A veces tengo y a veces pues tengo que ver de dónde saco o pido (Antonia, noviembre de 2020).

Reflexiones finales

En este documento se han expuesto algunas problemáticas presentadas en el istmo de Tehuantepec a partir de la pandemia por Sars-CoV-2 en la región. Entre ellas se encuentra la existencia de la incredulidad de parte de la población ante un fenómeno global cuyas repercusiones parecían ser anticipadas sólo por parte de las autoridades, y de cierto modo esto preparó el escenario para que más tarde se instrumentarán acciones más contundentes y específicas a la cotidianeidad local. Acciones que, sin duda alguna, han sido controversiales pero que se dirigen a actuar sobre la marcha de una situación desconocida. Sin embargo, también hubo acciones de parte de las autoridades locales que hacen desconfiar de las medidas tomadas, especialmente aquellas que contravienen las disposiciones que debe acatar el resto de la población, generando mensajes contradictorios.

Otro aspecto se relaciona con la reconfiguración de prácticas culturales, ya que a pesar de las distintas resistencias que se presentaron a lo largo del 2020, tanto en el plano personal como comunitario, la enfermedad por su rápida expansión causó que se suspendieran las actividades masivas que congregan a la comunidad en general; del mismo modo se restringieron o de plano cancelaron las reuniones familiares y los ritualidades relacionados con los fallecimientos, acontecimientos con una significación importante en el istmo de Tehuantepec.

La vida cotidiana ha cobrado distintos significados, desde modificar rutinas hasta contribuir al acompañamiento y bienestar de quienes comparten el espacio doméstico, ya sea estrechando redes o enfrentando conflictos que apelan a la lógica del cuidado, el manejo de emociones, la ayuda mutua y el redimensionamiento de la economía local, frente a un contexto que evidencia empobrecimiento, desigualdades y, sobre todo, efectos que aún estamos por descubrir.

La fiesta y el arte: la existencia de la ruptura en tiempos de pandemia

María Elena Figueroa Díaz
Adrián Gutiérrez Álvarez del Castillo

Introducción

EL TRASTOCAMIENTO DE LA VIDA COTIDIANA que supuso el inicio de la pandemia nos ha llevado a alcanzar —incluso sin advertirlo— la «nueva normalidad» que se anunciaba apenas hace poco más de un año. En un principio, la posibilidad de un cambio tan notable fue motivo de temor, incertidumbre y reticencia para amplios sectores de la población. Sin embargo, la adopción de medidas sanitarias ha contribuido a que el cambio de escenario parezca necesario y justificado por motivos de salud pública y a que, por tanto, se dé aceleradamente. Entre estas medidas, posiblemente las que más se han resentido son aquellas enfocadas en el distanciamiento social a partir del confinamiento y en evitar las reuniones con personas que no forman parte del núcleo familiar en el que se vive, es decir, de la llamada “burbuja social”. Esto se debe a que no todos pueden permanecer en casa, y a las diversas condiciones que enfrentan quienes sí pueden hacerlo.

En este contexto, los gobiernos han apostado por la continuidad de los procesos de producción y han determinado las actividades que, a su parecer, resultan esenciales para sobrellevar la pandemia. El hecho es que estas actividades son desarrolladas por un gran número de personas que, ante la falta de alternativas de subsistencia, se han visto forzadas a trabajar en condiciones sanitarias desfavorables que los ponen en riesgo permanente de contraer la enfermedad. No se menciona a aquellos que han perdido su fuente de ingreso y se han visto sumidos en una vulnerabilidad que ya asomaba en sus vidas, pero que la crisis sanitaria agudiza. Independientemente de su calificación y de si se encuentran en activo o no, muchos de estos trabajadores se enfrentan a situaciones precarias en términos de su participación en el aparato productivo y de su reproducción como fuerza de trabajo.

El sector en el que nos encontramos, el educativo, tiene el privilegio de estudiar y trabajar desde casa bajo modalidades en línea que garantizan, hasta cierto punto, la salvaguarda de la salud individual y familiar. Pese a ello, la situación no resulta menos compleja si se considera lo que implica la migración de la investigación y la enseñanza a entornos virtuales, las diferentes composiciones de los hogares y, sobre todo, las dificultades de conciliación de las labores académicas con las del cuidado, el descanso, la recreación o cualquier otra. No sería exagerado plantear que esta situación lleva a muchos a pasar por las etapas de un duelo: negación, enojo, negociación, depresión y aceptación; o, al menos, por diferentes estados anímicos dominados por el miedo, la incredulidad, el hartazgo, la indiferencia, la ansiedad y la tristeza por lo perdido. El futuro se despliega hoy, más que nunca, en su absoluta incertidumbre; la falta de certeza se afianza en la psique de miles de personas que no cuentan con los referentes suficientes o adecuados, ni tampoco con los recursos materiales o emocionales, para poder asumir la reconversión de sus propias vidas.

Una de las pérdidas aparentemente menos graves, pero más extendidas, es la de la vinculación social y el acceso a espacios públicos o privados donde se pueda dar el encuentro con personas, tanto conocidas como desconocidas. De ese modo se ha dado, ya sea de manera obligatoria o voluntaria, un arraigo sin precedentes al hogar, en el cual es crucial la búsqueda interna de espacios y tiempos que permitan satisfacer las necesidades de socialización individual y colectiva que anteriormente se realizaban en otros entornos. Este fenómeno impulsa, cuando el tiempo laboral —productivo o reproductivo— lo permite, la realización autónoma de actividades de diversa índole (cocina, manualidades, ejercicio, consumo de películas y series de televisión, entre otras), entre las que encontramos el acceso a la oferta cultural que se puede consumir desde casa. La experiencia espacio-temporal alterada por el confinamiento se ve reforzada por discursos mediáticos (con o sin el Estado de por medio) que fomentan la convivencia en familia y, con ello, la exhortación a que la socialización se limite a las personas con las que se cohabita, al ámbito de lo privado.

Desde una perspectiva cultural, los cambios derivados del confinamiento se pueden entender como trastocamientos de la experiencia espacial y temporal de las personas. El hogar, espacio anteriormente destinado —en los tiempos correspondientes— al descanso, la convivencia o las labores para la reproducción cotidiana, se ha convertido en el lugar que todo lo abarca (escuela, oficina, gimnasio, lugar de diversión); pero, por eso mismo, los momentos de distensión, diversión y relajación de la rutina se han visto cada vez más limitados,

trastocados por, o fundidos en, el tiempo laboral. Lo cierto es que, a pesar de esta alteración temporal (o precisamente debido a ella), estos momentos, expresados por ejemplo en días de descanso o en festividades ancladas a una fecha del calendario, activan (como siempre lo han hecho) necesidades atávicas de ruptura con las tareas, los espacios y los tiempos ordinarios. Quizá por ello la población tiende a irrumpir, romper y transgredir la vida cotidiana con el sentido de carnaval que plantea Merino, como ruptura de los tiempos ordinarios.¹ Si esto es así, sólo puede ser la manifestación de una necesidad poco reconocida, pero real, que en las condiciones actuales está en el límite de convertirse en *hybris*, desmesura o desenfreno, debido al riesgo que representa la violación de normas de distanciamiento social.

Frente a este panorama, el Estado y otras instancias han tratado de regular los comportamientos, de distender los espíritus y de cubrir los “vacíos” del tiempo libre desde el ámbito cultural. No obstante, los mecanismos puestos en marcha (a manera de restricciones o de promoción de eventos virtuales) no han tenido los efectos deseados, pues no logran sustituir la vivencia plena de algunas experiencias intrínsecas y fundamentales para el desarrollo cultural de las personas y las poblaciones. Tal es el caso del arte y la fiesta. Tomando en cuenta lo anterior, en este texto buscamos analizar el fenómeno de ruptura cultural que se da con el arte y la fiesta en tiempos de pandemia. Más allá del juicio moral o la banalización de estas experiencias, nos interesa comprender sus móviles, su capacidad para desbordar, e incluso transformar, las fronteras impuestas desde afuera, y sus contradicciones intrínsecas.

Pandemia, cultura y respuesta del Estado

En nuestro país, la cultura ha sido una temática recurrente dentro de los debates políticos y civiles sobre la pandemia en curso. Este hecho tiene que ver con el reconocimiento generalizado de su papel en la socialización, en la transmisión de pautas y valores a partir de la educación, y en el fortalecimiento de la identidad. Pese a ello, las alusiones recientes a la cultura suelen apuntar a aspectos que van más allá de eso. En algunas ocasiones, por ejemplo, se considera de manera abstracta que la cultura puede incidir en la adopción

¹ Francisco J. Merino, “El carnaval popular, ritos y ceremonias en tierras extremeñas”, *Extremadura. Revista de Historia*, vol. 1, núm. 1, 2014, pp. 34-64,

de medidas sanitarias o en el modo de enfrentar los efectos de la pandemia. En otras, lo cultural es visto como un medio de entretenimiento o de ocupación del tiempo libre, sobre todo por aquellos que tienen la posibilidad de acceder a la cartelera artística y cultural desde el confinamiento. También se visibiliza, desde otra perspectiva, la difícil situación que enfrentan los creadores, gestores culturales y la institucionalidad del sector cultural en general a raíz de la pandemia.

Aunque son sólo unos ejemplos, con ellos se aprecia que en la actualidad existe algún tipo de consenso al respecto de la amplitud de significados, expresiones y relaciones que se condensan en la cultura, así como la relevancia de todo ello en un contexto tan crítico como el que hoy nos aqueja. Esto no es un hecho menor, dado que apenas hace algunas décadas las concepciones de lo cultural giraban casi exclusivamente en torno a categorías relativamente puntuales, como las bellas artes, el patrimonio o la llamada “cultura popular”. El entendimiento de lo cultural sustentado en ese tipo de ponderación representa la consumación del discurso moderno sobre la cultura, con el cual algunos elementos materiales e inmateriales desarrollados en la historia se posicionaron, en detrimento de otros, como la prueba irrefutable de la «civilización».²

Lo anterior contribuyó a la consolidación de la idea de que la cultura tiene el potencial instrumental de otorgar valores simbólicos y de sentido con fines políticos, como ocurrió con la difusión del nacionalismo por parte de las estructuras estatales en los siglos XIX y XX. Aunque en la actualidad esto no es muy distinto, llama la atención que el campo cultural mexicano ha ampliado progresivamente —mediante la intervención estatal y de diversos organismos internacionales— la concepción que lo fundamenta. De ese modo se han incorporado elementos que anteriormente estaban al margen de la gestión política, bajo el supuesto de que la cultura constituye la riqueza y la expresión, no del Estado, sino de los pueblos. Con ello, el papel de este ramo de la política pública en materia de dirección, conservación y provisión cultural se ha visto severamente diluido y ha abierto el camino a una oferta comercial muy diversa. El resultado de esto es, por un lado, el privilegio dado a formas de consumo privado y mercantil, y, por otro, el reforzamiento de las diferencias de acceso y la exclusión, ya que la participación en la cultura se presenta como un asunto de competencia individual y no pública.

² Bolívar Echeverría, *La definición de la cultura*, Fondo de Cultura Económica, México, 2001.

Cabe mencionar que este cambio, aunque tiende a una equiparación cualitativa y cuantitativa de las expresiones, no representa una mejora sustancial del sector, ni de la experiencia cultural de las personas. Esto se debe a que no existen mecanismos políticos que sean capaces de abarcar el abanico de posibilidades que cabrían en una concepción cultural tan extensa, o de promover una forma distinta de relación con la cultura asociada a dicha concepción. Al contrario, todo indica que en este proceso se ha perdido la especificidad política de la cultura y que, frente a ese panorama, la alternativa ha sido transferirla al ámbito de la política social. Esta transferencia, que implica cierta desatención y descuido por parte del Estado, no es menos política que las formas previas de intervención cultural directa, como tampoco lo son sus efectos. En ese sentido, la pandemia agudiza la contradicción ya existente entre la perspectiva totalizante de las tendencias culturales actuales, y las formas de (des)regulación de la cultura por parte del Estado.

Lo paradójico de la situación es que mientras el Estado da continuidad a la ruptura de los sentidos restringidos de cultura que prevalecieron con anterioridad para instaurar uno mucho más abstracto, de tipo antropológico, que aparentemente no establece distinciones y que otorga a la atención de grupos vulnerables un papel discursivo central, ha puesto en marcha acciones que distan mucho de eso. En general, la gestión estatal de la cultura en tiempos de pandemia ha tenido dos orientaciones. En primer lugar, la promoción del acceso virtual a eventos e infraestructura cultural (pública o privada), así como al patrimonio digitalizado.³ En segundo lugar, la toma de medidas para contener expresiones culturales tradicionales o arraigadas en el imaginario colectivo (como el cierre de los panteones el Día de Muertos o las campañas mediáticas para no realizar fiestas), debido al riesgo que representan para la salud pública.

Con esto se revitaliza la tendencia del Estado, descartada en el discurso oficial, a restringir lo que se considera fundamental para el desenvolvimiento

³ Además de reducir el sentido del acceso al patrimonio al entretenimiento, la creación de plataformas virtuales implica recortes o movimientos presupuestarios a costa de la precarización de un gran número de trabajadores del sector. Especialmente de aquellos contratados bajo formas flexibles, como los trabajadores conocidos como “capítulo 3000”. Rodrigo Rosas, “Relato de la precariedad laboral a dos voces”, *Chiquilla Electrónica. Revista de arte y reflexión en México y América Latina*, marzo 2021 <<https://chiquillaelectronica.com.mx/2021/03/01/relato-de-la-precariedad-laboral-a-dos-voces/>>.

cultural en este momento. Sin embargo, la particularidad de dicha restricción radica en que no deriva de un objetivo cultural definido, como pudiera ser la generación de una conciencia crítica sobre la situación o el enriquecimiento de la visión del mundo, sino del interés de mantener a la población, o a la parte que puede hacerlo, entretenida y ocupada a partir del pago por productos y servicios culturales. Los efectos de estas formas de contacto con la cultura no han sido claros entre quienes pueden acercarse a ellas y han visto mellada su experiencia estética por la frontera que impone la distancia, ni mucho menos entre aquellos que por sus condiciones materiales son excluidos de esta modalidad. A eso se refiere Bolívar Echeverría cuando plantea que:

En ciertas circunstancias histórico-sociales, para que se produzca efectivamente una experiencia estética parece ser necesario que exista algo así como un lugar y un momento excepcionales, de orden ceremonial-festivo, en medio de los cuales ella pueda destacar. Una situación dentro de la cual ciertos hechos y palabras de apariencia igualmente ritual llegan, sin embargo, a cautivar a la comunidad gracias al modo especial en que ha sido trabajada la forma de los mismos.⁴

No debe entenderse que las personas que han estado al margen del consumo virtual de expresiones culturales son más o menos sujetos de cultura. De hecho, la búsqueda de experiencias estéticas y la satisfacción de necesidades culturales es tan generalizada que no ha parado, ni se ha resuelto como se esperaba con las formas de gestión y restricción promovidas por el Estado y por el mercado a raíz de la crisis sanitaria. Consideramos, sin embargo, que para analizar esto con detalle es preciso distinguir tres niveles y tratamientos que entran en juego en el ámbito de la cultura: 1) la cultura en tanto dimensión total de la vida social; 2) la cultura en el campo de la política, y 3) la relación entre la cultura dominante, gestada en los primeros niveles, y las posibilidades prácticas de irrumpir en ella.

El primero supone un mayor nivel de abstracción, pues implica reconocer que la cultura no constituye un conjunto de hechos específicos o independientes dentro de la realidad social. Se trata, más bien, de un factor sobredeterminante intrínseco a la totalidad de la vida práctica, acotado por las determinaciones generales que rigen a la sociedad en la historia y por las

⁴ Bolívar Echeverría, “El juego, la fiesta y el arte”, exposición en La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, 2010, p. 2.

condiciones concretas en las que ésta se particulariza. La cultura, pues, es una de las dimensiones que permiten la articulación total de relaciones sociales y en las cuales dicha totalidad se dimensiona. En ese sentido, toda forma cultural está cargada de un significado, que produce y rebasa su singularidad, derivado de la forma de organización social dominante en un momento determinado. Esto no quiere decir que la cultura se reduzca a una imposición totalitaria; al contrario, permite entender que las diversas formas, expresiones y prácticas que se congregan en ella, se dirigen a la ratificación, subversión o negación cotidiana de los términos que rigen la reproducción de la existencia social. En palabras de Echeverría:

La cultura es el momento autocrítico de la reproducción que un grupo humano determinado, en una circunstancia histórica determinada, hace de su singularidad concreta; es el momento dialéctico del cultivo de su identidad. Es por ello coextensiva a la vida humana, una dimensión de la misma; una dimensión que sólo se hace especialmente visible como tal cuando, en esa reproducción, se destaca la relación conflictiva (de sujeción y resistencia) que mantiene —como “uso” que es de una versión particular o subcodificada del código general del comportamiento humano— precisamente con esa subcodificación que lo identifica.⁵

El planteamiento de este autor corresponde a una perspectiva “totalizante” de la cultura, que no debe confundirse con la desarrollada a finales del siglo XIX por Edward Burnett Tylor, ya que no se limita a la identificación del complejo heterogéneo de elementos elaborados por el hombre como miembro de la sociedad,⁶ sino que se extiende al cuestionamiento crítico de la sociedad como productora de cultura. En esto último coincide Raymond Williams, quien problematiza las aproximaciones sociales a lo cultural a partir del uso que se le da al concepto, a partir de su génesis histórica, para referir a distintos aspectos: el desarrollo intelectual, espiritual y estético; el modo de vida de una comunidad determinada; las obras y prácticas de la actividad intelectual, especialmente artística.⁷ A su parecer, las manifestaciones vinculadas

⁵ *Ibid.*, p. 3.

⁶ Raúl Barrera, “El concepto de cultura: definiciones, debates y usos sociales”, *Revista de Claseshistoria*, núm. 343, 2003, pp. 1-24.

⁷ Raymond Williams, *Palabras clave. un vocabulario de la cultura y la sociedad*, Nueva Visión, Buenos Aires, 2003, p. 91.

con estas categorías constituyen la materialización de la cultura, la cual es producto tanto de la hegemonía dominante, como de dinámicas residuales (remanentes del pasado) y emergentes o alternativas. Es decir que el campo cultural se desarrolla, simultáneamente, bajo formas dominantes y contraculturales cuyas tensiones intentan ser dirimidas por el Estado.

Esto nos lleva al segundo nivel que es preciso tener en cuenta al reflexionar sobre la cultura en los nuevos tiempos: el tratamiento político de la cultura o, en otras palabras, la política cultural. Entendemos esta última como el conjunto de acciones “tendientes a orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de una sociedad y obtener consenso para la transformación social o el establecimiento de un nuevo tipo de orden entre las personas”.⁸ Para Jean-Pierre Warnier, bajo este tipo de política subyacen tres intereses: el desarrollo económico, la promoción y control de la información, y la socialización de los individuos mediante la transmisión del patrimonio cultural e identitario.⁹ En términos prácticos, esto se ejerce sobre ciertas expresiones materiales de la cultura (ya sean ideas, prácticas, símbolos u objetos) con el fin de normalizar, regular y controlar no sólo sus formas de producción y de consumo, sino también las condiciones sociales para entrar en contacto con ellas.

Por amplia o estrecha que sea la concepción que la sustenta, la política cultural contribuye a la fragmentación de cultura en tanto dimensión de la vida social, oscurece su carácter inherentemente humano y, por tanto, su papel en la permanencia o cambio del modo de (re)producción social. Quizá por eso la política suele presentarla como algo accesorio, e incluso suntuario, que se debe adquirir por voluntad y mediante experiencias extraordinarias en espacio-tiempos normados, regularmente posteriores a la actividad productiva. El hecho de que en nuestro país se reconozcan cada vez más actividades como culturales, podría parecer que resarce el carácter selectivo y excluyente del tratamiento político de la cultura moderna; sin embargo, como hemos dicho, en realidad no hay un planteamiento de acciones acorde con ese cambio. La pandemia ha visibilizado aún más esta situación debido a las limitaciones de los apoyos al sector, así como a la escasa o nula reflexión sobre las finalidades que podrían seguir las políticas culturales y la cultura en general para sobrellevar la situación de otra manera.

⁸ Arturo Chavolla, *Política Cultural. Pensamiento Latinoamericano y Alternativo*, Centro de Educación, Ciencia y Sociedad, Buenos Aires, 2018. Disponible en: <<http://www.cecies.org/>>.

⁹ Jean-Pierre Warnier, *La mundialización de la cultura*, Abya-Yala, Quito, 2001, p. 56.

Vivimos una realidad cultural que expresa, por un lado, el posicionamiento social frente a la esencia de las relaciones productivas–consuntivas del capitalismo contemporáneo como un todo y, por otro, la regulación y el control de ese proceso a partir de instrumentos políticos que discursivamente abarcan mucho, pero que para la sociedad resultan escasos e insuficientes. Este panorama, en el cual emerge la cultura dominante, es inmanente a la vida práctica y al curso de la temporalidad de la existencia, es decir, a la cotidianidad. De acuerdo con Echeverría:

(...) la vida cotidiana de los seres humanos sólo se constituye como tal en la medida en que, en ella, el cumplimiento de las disposiciones que están en el código [social], tiene lugar no sólo como una aplicación ciega de las mismas sino como una ejecución en la que tiene lugar de manera muy especial aquello que Jakobson llamó la función metalingüística o metasémica, que diríamos nosotros; es decir, la función de cuestionar aquello que está realizando, de plantearse las condiciones de posibilidad del sentido de lo que hace y dice en su práctica rutinaria. Por esta razón, la cotidianidad humana sólo puede concebirse como una combinación o un entrecruzamiento muy peculiar del tiempo de la rutina, es decir del tiempo en el que todo acontece automáticamente, en que el cumplimiento del código es ciego, por un lado, y el tiempo de la ruptura, por otro.¹⁰

Con base en esta cita podemos seguir al tercer nivel de lo cultural, el cual tiene que ver con las posibilidades de realizar movimientos, cambios y buscar alternativas a la configuración dominante de la cultura. Nos interesa entrar en detalle en este tratamiento debido a que durante la pandemia la población ha realizado actos que, en principio, parecen contraponerse con la situación sanitaria y que lleva a diferentes agentes, tanto políticos como civiles, a reaccionar con indignación, sorpresa y antipatía. A pesar de que el Estado los considera culturales, estos actos no están directamente vinculados con las formas de acceso a la cultura promovidas en el contexto actual desde el ámbito político, sino con la experiencia de ruptura que se da en la dimensión social de la cultura. Nos referimos a la fiesta y al arte, dos experiencias que la población ha buscado continuamente en medio de la pandemia. Más que establecer juicios morales o prescripciones desde la perspectiva de la salud pública, nuestra intención en la siguiente sección es analizar la naturaleza

¹⁰ B. Echeverría, “El juego, la fiesta...”, *op. cit.*, p. 3.

cultural de las rupturas y contradicciones que suscitan estas experiencias en la nueva normalidad.

Espacios y tiempos extraordinarios: la ruptura en la nueva normalidad

Desde tiempos remotos, sobre todo en sociedades tradicionales, se han organizado los ritmos de la vida de manera cualitativa, otorgando densidades de existencia a espacios y tiempos, diferenciados *ex profeso*, en función de lo que se considera santo o sagrado. El ser humano asume, con un sentido religioso, que va más allá de cualquier forma de institucionalidad, el mundo dividido en dos polos que eventualmente se tocan: el sagrado y el profano. El primero irrumpe, ya sea mediante invocación o de manera espontánea, en el segundo, propio de la vida ordinaria, a partir de una ruptura denominada hierofanía que instaura o funda un nuevo orden, de carácter sagrado. En la existencia humana, las dos experiencias son vitales. El tiempo y el espacio profanos corresponden al caos y al desorden; en éstos impera la contingencia, nada es seguro, hay riesgo y peligro; nada es permanente, todo cambia. Cuando lo sagrado aparece, con sus tiempos y sus espacios, reconfigura el horizonte completo hasta convertirlo en otra cosa. De ese modo, lo sagrado otorga orden y sentido a partir de la certeza que implica la conexión del ser humano con lo trascendente.

Esto constituye la experiencia fundacional del mundo, con la cual el humano se coloca en el centro de todas las cosas; de ahí que la experiencia religiosa sea sagrada. En la dimensión espacial, lo sagrado representa el eje del Universo, la conexión de la tierra con el cielo; mientras que en la temporal da cuenta de la instauración del eterno retorno, la vuelta al origen, que siempre se da en un instante sagrado. Podría parecer que esta dinámica es metafísica; sin embargo, está fuertemente anclada a la realidad y a la potencia humana que la configura. Por ello, para Eliade, “lo sagrado está saturado de ser [...] Quiere decir a la vez realidad, perennidad y eficacia. La oposición sacro-profano se traduce a menudo como una oposición entre *real* e *irreal* o pseudo-real”.¹¹ Dicha oposición se convierte en el marco de la existencia humana, en

¹¹ M. Eliade, *El mito del eterno retorno*, Alianza editorial, Madrid, 1984, p. 11.

el cual lo profano se posiciona con el terreno por excelencia de la rutina y de la apelación eventual a las experiencias sagradas. Echeverría¹² coincide en esto; en sus propias palabras:

El ser humano entiende su propia existencia como un transcurrir que se encuentra, tensado como la cuerda de un arco, entre lo que sería el tiempo cotidiano y lo que sería el tiempo de los momentos extraordinarios; entre el tiempo de una existencia conservadora, que enfrenta las alteraciones introducidas por el flujo temporal mediante la acción que restaura y repite las formas que han venido haciéndola posible, y el tiempo de una existencia innovadora, que enfrenta esas alteraciones mediante la invención de nuevas formas para sí misma, que vienen a sustituir las tradicionales.

Esta cita pone de relieve la necesaria relación entre los tiempos ordinarios (rutinarios) y los extraordinarios. Mientras en unos se impone el tiempo lineal de la productividad y el desarrollo, en los otros se recupera, cíclicamente, el sentido profundo de la existencia propia. El tiempo extraordinario (catastrófico o pleno) rectifica y renueva el sentido, o propone la posibilidad de cambio, de una comunidad. El tiempo ordinario, por su parte, posibilita la reproducción social mediante ejecuciones constantes que no son cuestionadas debido a su normalización. En la vida cotidiana, ambas temporalidades se experimentan en estrecha relación con la espacialidad de manera heterogénea y discontinua. Dicha relación supone intervalos tanto para lo sagrado como para lo profano. De acuerdo con Eliade, los primeros dan lugar a fiestas periódicas y, los segundos, a “la duración temporal ordinaria en que se inscriben los actos despojados de significación religiosa”.¹³

En la actualidad sería difícil plantear que todos los seres humanos tienen la posibilidad de alcanzar, siquiera esporádicamente, la vivencia de la presencia o del retorno al espacio-tiempo sagrado, menos aún si se considera que esta vivencia se limita a lo terrible, lo tremendo, lo milagroso, lo aterrador o lo incomprensible que, de acuerdo con Rudolf Otto, se liga a la cualidad numinosa de lo santo o sagrado.¹⁴ Sin embargo, la búsqueda y la valoración de

¹² B. Echeverría, “El juego, la fiesta...”, *op. cit.*, p. 4.

¹³ M. Eliade, *op. cit.*, p. 43.

¹⁴ Rudolf Otto, *Lo santo. Lo racional y lo irracional de la idea de Dios*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 90 y ss. Numinoso es un término acuñado por Otto, un neologismo, derivado de

lo sublime (elemento constitutivo de lo numinoso) está presente en nuestras necesidades estéticas, intelectuales, amorosas o incluso sociales más mundanas. Como también está presente en la necesidad periódica del exceso, al modo del carnaval, que tendemos a asociar con las fiestas (religiosas o no). Como nunca antes, la pandemia ratifica esta necesidad genuina del humano, generando conflictos internos y externos entre quienes intentan racionalizarla desde la ciencia, la moral, e incluso el sentido común.

Posiblemente esto se debe a que el confinamiento agrava la pérdida o la disminución del sentido de lo sagrado, como también de la vivencia más cotidiana de tiempos y espacios extraordinarios, que ya se venía dando desde los albores de la vieja normalidad. Y es que, con el predominio del capitalismo industrial, el ocio, antes pensado como la expresión de la realización de la vida y las personas, se convirtió en un aspecto negativo y separado tajantemente de las actividades productivas. Por ello, a decir de Clement Greenberg, anteriormente “algunas actitudes desinteresadas del ocio y de la cultura misma se desarrollaban dentro de un trabajo diluido”.¹⁵ Hoy esto resulta inadmisibile: el trabajo eficientista se presenta como la antítesis del ocio. Este último, siguiendo al autor, ha quedado reducido a:

(...) una ocasión de pasividad exclusiva, a un respiro y un paréntesis; se ha convertido en algo periférico, y el trabajo lo ha reemplazado como el aspecto central y positivo de la vida y como la ocasión para la realización de sus más altos fines. Con ello el ocio se ha hecho más puramente ocio —no actividad o actividad sin objetivo— y el trabajo se ha hecho más puramente trabajo, más actividad con un propósito.¹⁶

Si en nuestro sistema la eficiencia de por sí genera una gran ansiedad (otra pandemia, pero silenciosa) que la población canaliza de distintas maneras, la simple idea de la pandemia y las medidas para controlarla han agudizado esta situación. De hecho, en este contexto se han elevado sustancialmente los índices de

“numen” para referirse a la cualidad fundamental de lo sagrado o lo santo. Lejos de aludir a la bondad, al orden, a la belleza o cualquier otro valor “positivo”, refiere a lo terrible, lo tremendo, lo misterioso, pero también a lo sublime. De este modo, rescata la idea de que lo sobrenatural divino no causa sino pavor en el despliegue de su inmensidad.

¹⁵ Clement Greenberg, *Arte y Cultura. Ensayos críticos*, Paidós, Barcelona, 2002, p. 35.

¹⁶ *Ibidem*, p. 36.

problemas mentales, algunos de los cuales tienen consecuencias fatídicas. Como mencionamos antes, esto tiene que ver con la fusión de tiempos, espacios y actividades, el aislamiento, la imposibilidad de contar con los canales comunes de distensión, de socialización, de apertura. Sin estar necesariamente inmersos en sociedades tradicionales, sin ser ya seres religiosos en aquel sentido que Eliade le da al término, aún respondemos a los vestigios de otras épocas, en donde había un equilibrio que se ha perdido. Al respecto, Greenberg plantea que:

En las sociedades situadas por debajo de determinado nivel de desarrollo económico todo el mundo trabaja; y donde eso ocurre, el trabajo y la cultura tienden a fundirse en un único complejo funcional. El arte, el saber popular y la religión apenas si se distinguen en sus intenciones o en sus prácticas de las técnicas de producción, la sanidad y hasta la guerra. El rito, la magia, el mito, la decoración, la imagen, la música, la danza y la literatura oral son al mismo tiempo religión, arte, saber, defensa trabajo y ciencia.¹⁷

En el contexto de la crisis sanitaria, la fiesta y el arte sin duda han desempeñado un papel primordial para la funcionalidad de este complejo. Esto se debe a que ambas comparten su orientación hacia “una sola experiencia cíclica, la de la anulación y el restablecimiento del sentido del mundo de la vida, la de la destrucción y re-construcción de la “naturalidad” de lo humano, de la necesidad de su presencia contingente”.¹⁸ De ese modo se reactualiza lo sagrado que tuvo lugar en otro momento, a partir de un procedimiento de irrupción que implica salir de la temporalidad ordinaria para volver a ella más tarde de una manera distinta.

La experiencia festiva, en su origen y su sentido profundo, se trata de una experiencia religiosa en virtud de su ritualidad; de manera que toca lo sagrado. Puede expresarse en términos profanos, prosaicos, y sin alusión alguna a un referente religioso, pero preserva su naturaleza carnavalesca, de ruptura con lo ordinario, de evasión del tiempo y el espacio cotidianos, de catarsis, de excesos necesarios para soportar el orden y la medida. La experiencia artística o estética, por su parte, complementa la función festiva, pero tiene sus propias características. Su realización requiere que existan, en principio, las condiciones de excepcionalidad espacio-temporal asociadas comúnmente al

¹⁷ *Ibid.*, p. 37.

¹⁸ B. Echeverría, “El juego, la fiesta...”, *op. cit.*, p. 6.

universo ritual (ceremonial, festivo) para traer de vuelta la plenitud que el humano alcanzó ahí, muchas veces por la imaginación durante el trance, y así darle una forma material. En ese sentido, esta experiencia no reposa en ritos ni ceremonias, sino en “técnicas, dispositivos e instrumentos que deben ser capaces de atrapar esa actualización imaginaria de la vida extraordinaria, de traerla justamente al terreno de la vida funcional, rutinaria, e insertarla en la materialidad pragmática de ‘este mundo’”.¹⁹

Siendo así, no es azaroso que en lo que va de la pandemia muchas personas han buscado acceder a estas experiencias por su cuenta, es decir, al margen de las regulaciones estatales y a sabiendas de lo que pueden implicar para su salud. Pareciera, sin embargo, que en este contexto lo festivo se presenta como algo negativo, excesivo, irracional o extra racional cuando ocurre, como es habitual, en entornos públicos y colectivos; mientras que, cuando se da de manera privada o virtual (en plataformas de videollamada), en el ámbito del hogar y de la familia, hay mayor aceptación. Por su parte, lo artístico tiende a ser mejor valorado desde el punto de vista del creador y del espectador. No obstante, la virtualidad ha insertado esta experiencia en la tendencia contemporánea a consumir arte y a gestionarlo, ahora desde casa, como objeto de mercado, como mercancía.

Además, las redes sociales y los medios de comunicación generan tantos sucedáneos artísticos para entretener, que resulta cuestionable que en realidad se esté consumiendo más arte durante la pandemia y que la población esté alcanzando experiencias estéticas con él y con otros productos de las industrias culturales, como las series de televisión y las películas. Esto deja ver que todavía existe un fuerte predominio de la alta cultura y las bellas artes en el imaginario dominante, y pocos espacios para la difusión y el consumo virtual del arte popular. Pareciera que la cultura, y el arte en particular, siguen siendo concebidos como elementos ajenos, secundarios o accesorios al curso de la vida, como algo que nunca es central ni esencial para la mayoría, pero que puede mantener ocupado a quien tiene recursos.

La vivencia cotidiana del arte y la fiesta fuera de esos límites, como la que tienen aquellos que se han reunido, por ejemplo, para convivir, escuchar música y bailar, renueva la idea de que la cultura es más que un mero residuo que puede ser contenido mediante ciertas acciones o reducido a una cartelera

¹⁹ *Ibid.*, p. 7.

relativamente atractiva. No se trata de desconocer los peligros sanitarios que supone la realización de las festividades en las mismas condiciones que antes, sino de identificar que estas experiencias son una parte intrínseca de la dimensión cultural de la vida y que, por tal motivo, es preciso pensar, con empatía y prudencia, en un modo de incorporarlas a esta nueva normalidad. El arte, por su parte, tiene un potencial de condensación de sentidos, individuales y colectivos, que no ha sido suficientemente explorado por quienes no se consideran artistas. Se trata, pues, de algo que puede ir más allá de llenar el tiempo libre que a veces deja el confinamiento o por lo menos ayudar a que los tiempos productivos (en casa) no sean del todo ajenos al ocio.

Esto implicaría romper con la política administradora, contenedora y dosificadora de las políticas culturales —en ocasiones interiorizada por la población— de los tiempos pandémicos, e incluso considerar la posibilidad de que como sociedad (más allá del Estado y de cualquier institución) pensemos que las actividades propias de la reproducción social son tan o incluso más esenciales que las vinculadas con la producción. Lo interesante de las condiciones actuales es que han dado lugar a un sinnúmero de dinámicas que escapan a la lógica dominante y que restituyen la función vital de la cultura, no como trasgresión voluntaria de las medidas sanitarias o indiferencia al contexto, sino como el ejercicio de una necesidad genuina y legítima de ruptura lúdica, catártica, autónoma y relativamente libre.

Con el confinamiento derivado de la pandemia se da una inversión en la que lo extraordinario se vuelve, al menos parcialmente, ordinario. Los tiempos se viven de manera distinta. Cae el orden conocido de la rutina y cada persona o familia construye una nueva en la que, después de algunas negociaciones, se puede tomar la decisión de trabajar de noche o en fines de semana, y de descansar a media mañana de un día laboral. Sin embargo, las demandas del entorno se sienten más pesadas que antes y generan tensiones cotidianas por el hartazgo y el aburrimiento. Frente a este escenario, el ocio creativo y, por supuesto, las fechas festivas, representan una posibilidad de ruptura que parece ejercerse —o al menos es la intención de muchos— cada vez con más contundencia. Comentarios como: “hemos estado demasiado tiempo portándonos bien”; “si yo tuviera la posibilidad de ir de fiesta, lo haría; no lo hago porque no tengo la oportunidad”; “necesito salir; ver gente; ha pasado demasiado tiempo”, constatan lo común que es el deseo de que algo extraordinario irrumpa en la rígida rutina que han configurado estos nuevos tiempos.

El (SIN)sentido de la trasgresión

El arte y la fiesta implican dinámicas que escapan a la lógica dominante, la cual suele soterrar, o por lo menos restringir y normar en determinados tiempos, formas y espacios, necesidades vitales hondamente arraigadas en los seres humanos. De manera que el arte y la fiesta, en su carácter ritual y como expresiones de la cultura como totalidad social, aluden también a una dimensión mental inherente a la vida humana. Para Eliade, el hecho de que dicha dimensión no se sostenga en lo individual sino en lo ejemplar, da cuenta de su naturaleza antigua: “esa reducción de los acontecimientos a las categorías y de los individuos a los arquetipos, realizada por la conciencia [...] se efectúa de conformidad con la ontología arcaica”.²⁰ A partir del arte y de la fiesta, dejamos de ser, en un cierto nivel, los individuos o las personas que somos, para convertirnos en expresión, a veces diluida, del otro, del grupo, del colectivo, de algo más. La razón, en mayor o menor medida, deja de estar en el estado de alerta que suele ocupar en nuestra vida cotidiana, para abrir espacio a otras instancias psíquicas.

Ante la cultura como dimensión total de la vida social se opone la asunción de la cultura como algo negativo para la psique humana, en la medida que restringe las posibilidades de satisfacción inmediata de las necesidades dictadas por lo que Sigmund Freud denomina el principio de placer. Para este autor, “el término ‘cultura’ designa la suma de las producciones e instituciones que distancian nuestra vida de la de nuestros antecesores animales y que sirven a dos fines: proteger a los hombres contra la Naturaleza y regular las relaciones entre los hombres entre sí”.²¹ El autor saca de los confines de la cultura la posibilidad de la ruptura y de la rebeldía, porque sus fines son civilizatorios en el sentido más tradicional de la palabra.

En este sentido, el malestar generado por la cultura al canalizar la energía libidinal hacia construcciones culturales, asocia éstas a la civilización. Sin identificarnos del todo con la propuesta freudiana, ésta revela un hecho incontestable que puede ser observado desde otras categorías analíticas, tales como dispositivos de control o de disciplinamiento. Es un hecho que la vida productiva, en la era moderna capitalista, limita en buena medida los escapes

²⁰ Mircea Eliade, *El mito del eterno retorno...*, op. cit., p. 49.

²¹ Sigmund Freud, *El malestar en la cultura*, Alianza Editorial, Madrid, 1984, p. 33.

que la psique requiere. Y no sólo en términos de carnaval, sino de vínculo humano, de socialización, de contacto, dimensiones tan vitales y fundamentales como otras.

Sin lugar a dudas, hoy por hoy, la forma dominante de la cultura genera malestar: vidas precarizadas, individualizadas, rutinarias, aisladas. De aquí podemos asumir que las pulsiones (o tendencias) asociadas con la vida y con la muerte, se unan, y den lugar a esas decisiones extra racionales en las que se llevan a cabo acciones a pesar de saber que pueden resultar riesgosas. Así, para Freud, en relación con el arte, “la vida se empobrece, pierde interés, cuando la puesta máxima en el juego de la vida, esto es, la vida misma, no debe ser arriesgada. Se hace entonces tan sosa y vacía [...]. Entonces habrá de suceder que buscaremos en la ficción, en la literatura y en el teatro una sustitución de tales renunciaciones”.²² Ni qué decir de la fiesta, en la que se colman necesidades atávicas de refundación de la realidad, de hacer votos con lo sagrado (con Dios, con los muertos, con la Madre), o bien se posibilita el contacto, la socialización y, sí, quizás también el exceso.

La renuncia constante y sistemática a aquello que genera placer (en sus muchas expresiones) produce infelicidad. De este modo, “[...] el ser humano cae en la neurosis porque no logra soportar el grado de frustración que le impone la sociedad en aras de sus ideales de cultura, deduciéndose de ello que sería posible reconquistar las perspectivas de ser feliz, eliminando o atenuando en grado sumo estas exigencias culturales”.²³ Con esto no queremos decir que la represión de ciertas necesidades o conductas instintivas (sobre todo patológicas) no sea necesaria y deseable, a favor del orden civilizado, de la equidad, la dignidad humana, la salud y el valor superior de la vida. Es por ello que resulta del todo pertinente hablar de *hybris* en un sentido negativo, aunque existente y difícilmente erradicable. El término alude a la desmesura o el exceso, más aún de insolencia o de soberbia. También refiere a una falta de control de los impulsos que emergen de nuestro interior.²⁴

En este sentido, el arte y la fiesta (aquellos no controlados, autorizados o promovidos por el Estado), dejan de ser únicamente una violación de las normas y las medidas sanitarias derivadas de la pandemia. Se trata de actividades,

²² *Ibid.* 113.

²³ *Ibid.*, p. 31.

²⁴ Thesauro, “Hybris”, *Historia antigua y mitología*, Entrada: 2004 <<https://www.thesaurohistoriaymitologia.com/es/49529-rimyr>>.

en espacio-tiempos lúdicos y catárticos, orientadas a la expresión de la autonomía y la libertad en el marco de una sociedad como la que conocemos. Quizás las rupturas de lo establecido no han aumentado en tiempos de pandemia, pero son más evidentes, porque las medidas se antojan más férreas; no necesariamente las emitidas desde instancias reguladoras –gubernamentales–, que han elaborado discursos más bien desarticulados, contradictorios o, en el mejor de los casos, ambiguos. Las medidas son civiles, y se refuerzan por aquellos que han sabido sublimar sus pulsiones, que no tienen intereses u oportunidades de ruptura, o que han asumido responsabilidades individuales o colectivas a partir del miedo que, efectivamente, implica una enfermedad nueva de las dimensiones que ésta presenta.

Fechas clave para la cultura nacional, tales como el Día de la Madre, el Día de Muertos, Navidad, Año Nuevo, Los Reyes Magos, incluso la fiesta de la Candelaria, o bien periodos sagrados/vacacionales como la Semana Santa, han implicado un riesgo previsto de antemano. Se sabía que generarían violaciones a las medidas sanitarias (lo cual fue cierto), y por lo tanto, un aumento considerable en los contagios y las muertes. El 2 de noviembre de 2020 se cerraron los panteones en la Ciudad de México, porque, claro, se sabía que iba a ser prioridad para las personas visitar a sus muertos. Lo mismo pasa con las playas, los balnearios, los centros vacacionales. Da igual si se trata de playas populares abarrotadas en Guerrero o de playas privilegiadas y elitistas de la Riviera Maya. El fenómeno es el mismo; sin embargo, el manejo clasista y racista de las noticias no hace justicia a la realidad. Peor aún, también en este caso la discriminación hace acto: es, a ojos de los medios de información y de varios sectores de la sociedad, la persona no privilegiada la que no obedece, la que se excede, la que contagia o se contagia, la que satura los hospitales, la que no permite que la pandemia cese.

¿Cómo controlar los movimientos colectivos que derivan de dinámicas culturales que no responden ni a los espacios y tiempos ordinarios, ni tampoco a una sensatez desprovista, parcialmente por lo menos, de sentido? A este hecho incontrolable en sí mismo, se añade la ambivalencia en las restricciones de parte del gobierno, en las contradicciones en los discursos, en el (solo) apelar a la cordura y la sensatez de la población. La respuesta del Estado ha sido ambigua y poco clara la mayor parte del tiempo; quizás no sea para menos; una pandemia es algo inédito, y de difícil manejo, en este país en particular, con una historia de problemas estructurales de salud y de mala alimentación.

No obstante, la flexibilidad de las medidas, en aras de asumir al ciudadano como una persona solamente sensata y racional, autocontrolada; la prioridad dada a actividades económicas por encima de las educativas; la cruda realidad de tener que bajar las internaciones por covid 19 en los hospitales para no dejar de atender casos de otras enfermedades que pueden ser letales; el mantener abiertos centros de entretenimiento, entre muchos otros, han permitido la ruptura, han dejado espacios brumosos en donde basta la autorregulación, la asunción subjetiva de la gravedad de la pandemia, la propia experiencia o el sentido común.

A este hecho se debe añadir el gran peso cultural que los valores individualistas de las sociedades actuales tienen en el diseño de las trayectorias de vida, de las decisiones y las formas de asumir la propia existencia. Al respecto, Gilles Lipovetsky dice que “la moral puritana cede el paso a valores hedonistas, que animan a gastar, a disfrutar la vida, a ceder a los impulsos: desde los años cincuenta, la sociedad [...] se mueve alrededor del culto al consumo, al tiempo libre y al placer”.²⁵ Aunque no se pueda, en nuestro país, generalizar esta conducta, y menos en sectores en los que el trabajo para la supervivencia consume casi toda la energía, el despliegue de las estrategias de mercado, avalladas por las instituciones estatales, fomentan, a su modo, otro tipo de transgresión. Una cultura narcisista, por otra vía, refuerza la posibilidad de la ruptura.

Justo en ese contexto, la oferta cultural en línea y a distancia, que resulta sumamente atractiva y de alta calidad, sólo llega a ciertos sectores de la población: en general, clases medias con acceso a tecnología y con la posibilidad de poderse quedar en casa. Además, tiende a centrarse en la oferta de una cartelera para el espectador (pasivo, aunque se argumente lo contrario), que prioriza lo artístico en un sentido restringido: música, teatro, danza...

El manejo moral y moralizante de las medidas de confinamiento no es novedad. Muchos de nosotros oscilamos entre el (auto)cuidado responsable y el ocultamiento ante el escrutinio público, pues cualquier reconocimiento de que ha habido alguna fisura en nuestro sistema de control nos pondría en entredicho. Los jóvenes se ven a escondidas, o sufren por no poder hacerlo. Algunos cuidan a padres y abuelos; otros más han cedido: como por arte de magia, al cumplir un año de confinamiento, parecería que se tiene “derecho” a romper con las medidas de distanciamiento social.

²⁵ Gilles Lipovetsky, *La era del vacío*, Anagrama, México, 2002, p. 84.

Conclusiones

La dimensión ritual se manifiesta de muchas maneras, forma parte de nuestra constitución psíquica y cultural; es individual y colectiva; le otorga sentido a nuestra vida en tanto la cultura es totalidad. En tiempos pre-pandémicos, diversos factores de carácter estructural, más que coyuntural, se unieron para darle prioridad a la vida productiva, al trabajo, al grado de abarcar espacios de distensión, ocio, fiesta; ni qué decir de la cultura vista como algo suntuario, accesorio, residual, que obedece a dinámicas individuales y voluntarias, y no a una dimensión que configura nuestro ser social. La pandemia vino a recrudecer la precarización de nuestras vidas, de nuestros tiempos y espacios, de nuestras rutinas. Y, en aras de la vida, de la salud y de la integridad propia y ajena, nuestro país, a la par de todos los demás, asumieron medidas de contingencia que no se han podido respetar por completo.

Lejos de hacer una mera valoración moral, la idea de este escrito ha sido develar la complejidad de las decisiones humanas, en un contexto crítico, que pide de nosotros más de lo que podemos dar. Más aún, contribuye a darle importancia a la necesidad de sensibilizarnos y empatizar sin moralizar ni ser imprudentes. El tema va más allá de la inconsciencia ante los peligros de la pandemia. Es una respuesta no sólo a las medidas preventivas de distanciamiento, sino a necesidades reales, auténticas, que se develan con más fuerza debido a la transgresión que, en sí misma, la pandemia genera en nuestras vidas. Esto nos hace cuestionarnos sobre las actividades individuales o colectivas que son prioritarias o necesarias en una situación como la que estamos asistiendo. Lo artístico y lo festivo tienden a ser sometidos a juicios y valoraciones desde la forma dominante de cultura. Lo artístico en términos positivos (siempre y cuando derive legítimamente de lo ofertado por el Estado, o de aquello que se apega a lo establecido en esta emergencia sanitaria), lo festivo en términos negativos, como actividad que vulnera la salud pública.

Sin duda alguna, hay insuficiencia e ineficiencia en el abordaje político y mercantil de la cultura. En ambos casos, se privilegia el carácter secundario del arte, y en la oferta se enfatiza al ciudadano como consumidor y espectador. Más aún, se apela al “buen gusto” (exista o no, sea lo que quiera decir el término) de quienes sí aprecian el arte. Las manifestaciones que requieren procesos creativos, dialogantes, activos, se ven mermadas en muchos sentidos. A la vez, el manejo político (en tanto público, referente al bien común) tiende a fortalecer (no sin un tono ambivalente y excesivamente suave) las restricciones

y las valoraciones negativas (y siempre clasistas) de lo festivo. Hoy se requiere otra cosa: catarsis, contacto, socialización, romper la rutina, tanto a partir del arte como de la fiesta, así como mediante cualquier posibilidad de contacto, cara a cara, con el otro.

Sin lugar a dudas, la pandemia y las medidas de contingencia han inaugurado una nueva cotidianidad, más problemática e incierta de lo que se quisiera. Algunas preguntas que esta situación inédita nos deja son las siguientes: ¿quién puede cuidarse?; ¿qué significa cuidarse, en términos de lo que se gana y lo que se pierde?; ¿qué se le ha ofrecido a los jóvenes (y a todos los demás sectores etarios) a los que se les han coartado las posibilidades de socializar?; ¿cómo resolver los grandes huecos en la formación y la experiencia de vida de generaciones enteras? En fin, ¿cómo gestionar la salida de la contingencia para que sea lo menos violenta posible? Sin lugar a dudas, las posibles respuestas a estas y a otras preguntas pasarán por lo cultural, y tendrán que ver con la necesidad de la ruptura, de acceder a lo sagrado, a la fiesta, al arte, y al contacto humano.

Política, confianza y medidas sanitarias: percepciones y opiniones estudiantiles

Anna María Fernández Poncela

Introducción

EL OBJETIVO DE ESTE ARTÍCULO PERSIGUE retratar la confianza hacia la información difundida por el gobierno y vertida en los medios y las medidas tomadas por las autoridades sanitarias.

Todo ello en el contexto de la pandemia anunciada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2020, y con el estudio de caso de la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM/Xochimilco), a partir de una encuesta aplicada en mayo y entrevistas en octubre de ese mismo año, realizadas por internet, que buscan la opinión y sentir de las y los jóvenes universitarios. Los temas se tratan de forma amplia y cuantitativa, con datos y desde tendencias en cifras, y en alguna ocasión se enriquecen con información de relatos cualitativos y profundizando los significados dados, a partir de los testimonios recabados. Además, se contextualizan con encuestas para México.

Los resultados son percepciones, pensamientos, sentimientos, opiniones, valoraciones y actitudes, sobre temas políticos y sociales de México, en la actualidad. Una suerte de fotografía de su pensar y sentir, su estar en el mundo y sus experiencias en unos momentos de cambio e incertidumbre, de crisis sanitaria y de enfrentar retos como el quedarse en casa o la educación a distancia, entre otras cosas.

Un acercamiento a la confianza política

Aquí se presentan algunas definiciones muy generales sobre el concepto de confianza desde la psicología y la sociología especialmente a modo

introdutorio para luego acercarse a la confianza ante el gobierno, los medios, la información y las medidas sanitarias adoptadas en México durante la pandemia del 2020.

Como definición básica la confianza es emoción y sentimiento relacionado con el afecto que vincula. Su opuesto, la falta de confianza se relaciona con el miedo que protege y distancia.¹

Para hablar de confianza, primero se deben describir algunas de sus características principales que hacen del término la esperanza de respuesta positiva de un otro, un compañero, amiga, familiar, jefa, subordinado, grupo social, organización política, movimiento, gobierno, etcétera. Una persona que confía en algo o alguien, utiliza sus creencias previas y su experiencia personal también anterior, con objeto de otorgar o no una decisión, pues, siempre la confianza involucra una inversión y un riesgo, una incertidumbre presente o en el porvenir. En una sociedad compleja y un mundo incierto, la confianza traería armonía que hermanaría a los seres humanos con un proyecto colectivo en beneficio de cada individuo, de la sociedad en general, e incluso del planeta Tierra.

“La confianza, pues, es aquella actitud básica –básica porque preside la totalidad de las interacciones– mediante la cual nos disponemos a la interacción como si supiéramos del otro más de lo que podemos saber; esto es, la intención que le lleva a suscitar o mantener dicha interacción” afirma el psiquiatra Carlos Castilla del Pino,² cuando define la confianza, y añade: “Necesitamos, pues, de la confianza, pero la usamos en la dosis que consideramos precisa, es decir ‘prudentemente’”,³ y en otro momento señala, “La confianza implica, pues, incertidumbre, y el grado de confianza puede ser visto, desde otro ángulo, como el quantum de incertidumbre en toda interacción”.⁴ Este autor defiende la confianza, la desconfianza, e incluso la sospecha como actitudes adoptadas en una determinada interacción con alguien, pero ya socialmente pueden ser también formas de vida, de estar en el mundo, poseyendo un carácter duradero y sistemático en algunos casos.

¹ Anna María Fernández Poncela, “Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos, *Versión*, núm. 26, UAM-Xochimilco, México, pp. 1-24. <<https://versionojs.xoc.uam.mx/index.php/version/article/view/416>>; fecha de consulta: 3 de junio de 2020.

² Carlos Castilla del Pino, *Teoría de los sentimientos*, Tusquets, Barcelona, 2000, p. 323.

³ *Ibid.*, p. 324.

⁴ *Ibid.*, pp. 325-326.

Además, para confiar se está apostando a que en el porvenir solamente sucedan un reducido número de opciones. El futuro es totalmente incertidumbre, lo que se puede hacer es mirar hacia el pasado y especular por lo que podría suceder. Para Niklas Luhmann⁵ la confianza consiste en reducir las diversas posibilidades a unas cuantas, en la gran infinidad de probables futuros, la confianza posibilita que se imaginen solamente unas pocas posibilidades. La intolerancia a la incertidumbre aumenta en tanto las posibilidades son mayores; al momento de confiar y creer en la palabra del otro estamos visualizando un futuro con ciertas posibilidades positivas, se determina el futuro aun cuando siga siendo incierto.

Para este autor, también es condición necesaria la familiaridad, “la confianza solamente es posible en un mundo familiar, necesita a la historia como trasfondo confiable”.⁶ El presente y el acto de confianza siempre están unidos a la historia y a lo que le es familiar del sujeto, además utiliza esta decisión para imaginar uno o pocos escenarios como si fueran los únicos en su futuro dándose cierta seguridad.

La desconfianza desempeña un papel similar al de la confianza. En este escenario, desconfiar es también reducir la complejidad y las situaciones desde la perspectiva de la experiencia propia y el mundo social. Aunque la diferencia sería el no asumir el riesgo de pensar en un futuro positivamente, sino de tajo cortar cualquier lazo que posibilite un compromiso con la persona o institución que pide, se le deposite cierta confianza. La confianza, como se ha visto, es un juego temporal, es un viaje imaginario entre el pasado, el presente y el futuro, y la moneda de cambio es la historia. Depositar confianza en un grupo implica un riesgo en el que el futuro que se promete pueda no ser el que se espera, pueda no cumplirse según las expectativas; sin embargo, el riesgo se corre o no dependiendo de las experiencias previas. La historia significa reducir las posibilidades e invertir pensamientos, reflexiones para intentar reducir la incertidumbre del futuro.

Existe la confianza particularizada en personas conocidas y la depositada en la política, de hecho, se habla de la diferencia entre confianza social y confianza política. La primera una característica de las relaciones personales basada en creencias, conocimientos y experiencia. La segunda es parte de

⁵ Niklas Luhmann, *Confianza*, Anthropos, Barcelona, 1996.

⁶ *Ibid.*, p. 33.

la esfera pública y política con base en fuentes secundarias, esto es, a veces se construye a partir de los medios de comunicación de masas.⁷ Es más, se afirma que la confianza en las instituciones indica el sentimiento ciudadano en torno a su sistema político.⁸ En fin, que en la actualidad hay diferentes causas y dimensiones en relación con la desconfianza ciudadana en la política y los gobiernos, mismas que tienen que ver con la experiencia del desempeño económico, así como, los valores culturales.⁹

Noemí Luján¹⁰ en su libro sobre la confianza remarca, citando a Luhmann, que es un mecanismo reductor de la complejidad social. Añade la confianza como capital social, inspirándose ahora en Fukuyama, como un mecanismo de ahorro de recursos. Además, confianza y credibilidad son aliados de la legitimidad. Se trata, en fin, y como se dijo con anterioridad, de “una apuesta hacia el futuro”,¹¹ “es una expectativa”.¹²

“Si la confianza es un recurso escaso en las sociedades modernas, en México ha sido una gran ausente, por lo que no es exagerado calificar a la mexicana como una sociedad desconfiada”.¹³ De hecho, afirma esta autora “La desconfianza ha sido un aspecto señalado en múltiples ocasiones como un rasgo característico de la personalidad del mexicano”.¹⁴ Y para probarlo no hay que remontarse a los ensayos tradicionales de Samuel Ramos u Octavio Paz sobre la mexicanidad y el ser mexicano, baste con revisar la Encuesta de Cultura Política y Participación Ciudadana que realizó la Secretaría de Gobernación (Segob) cada dos años desde 2001 hasta 2012, y comprobar por ejemplo la confianza en las instituciones sociales y políticas, donde la familia aparece siempre como la más favorecida y algunos actores políticos como los menos dignos de

⁷ Newton cit. José Ramón Montero *et al.*, “Confianza social, confianza política y satisfacción con la democracia”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 122, 2008, pp. 11-54.

⁸ Newton y Norris cit. José Ramón Montero, *et al.*, *ibid.*

⁹ José del Tronco, “¿Por defecto o por defectos? Las causas de la desconfianza institucional en América Latina”, *Revista Latinoamericana de Opinión Pública*, núm. 3, 2013, pp. 143-180 [http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/1852-9003/article/view/rlp.22293/21768], fecha de consulta: 3 de junio de 2020.

¹⁰ Noemí Luján, *La construcción de la confianza política*, IFE, México, 1999.

¹¹ *Ibid.*, p. 40.

¹² *Ibid.*, p. 65.

¹³ *Ibid.*, p. 96.

¹⁴ *Idem.*

confianza.¹⁵ A todo lo anterior hay que sumar la apatía y desafección política de amplios sectores de la ciudadanía,¹⁶ hacia la política institucional y la esfera donde se dirimen los asuntos públicos, fenómeno que tiene lugar en general en los gobiernos de las democracias occidentales en época reciente, no sólo en México. Es más, en la contemporaneidad se habla en diversas latitudes de una crisis política, institucional e incluso ética,¹⁷ alejada de valores sociales de justicia y solidaridad, donde urge repensar y revitalizar la confianza filosófica y políticamente.¹⁸ Desde la ciencia política se reitera, y entre otras cosas, se considera que “La confianza en las instituciones políticas ha sido identificada como componente fundamental de un buen funcionamiento de la democracia”.¹⁹

De hecho, desde la concepción culturalista del capital social se subraya la confianza como fenómeno colectivo en sociedades y grupos. No obstante, en la perspectiva racional también se tiene en cuenta relacionada con valores, normas y costumbres aceptadas en determinado contexto social.²⁰ Y es que confianza y reciprocidad son fundamentales para la facilitación de la cooperación voluntaria que une a la población, grupos e instituciones en el logro de la acción colectiva. La confianza es importante en la concepción y definición de capital social,²¹ es parte del mismo;²² la confianza mutua, la reciprocidad, la creación de redes de compromiso.²³ Si bien hay quien considera la confianza como resultado de

¹⁵ Secretaría de Gobernación (Segob), Quinta encuesta de cultura política y participación ciudadana, 2012 [http://www.encup.gob.mx/es/Encup/Bases_de_datos_2012], fecha de consulta: 4 de julio de 2020.

¹⁶ Gerardo Maldonado, “Desapego político y desafección institucional en México”, *Política y gobierno*, v. temático, 2013, pp. 109-138.

¹⁷ Adela Cortina, *Ética sin moral*, Tecnos, Madrid, 2006.

¹⁸ Alex Honneth, *The Struggle for recognition: The moral grammar of social conflicts*, MIT Press, Cambridge, 1996.

¹⁹ Israel Palazuelos, “La desconfianza en los partidos políticos y la percepción ciudadana de desempeño gubernamental: México ante América Latina”, *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, vol. 1, núm. 1, 2012, p. 79.

²⁰ Mariano Torcal y José R. Montero, “La formación y consecuencias del capital social en España”, *Revista Española de Ciencia Política*, vol. 1, núm. 2, 2000.

²¹ Robert D. Putman, “Bowling Alone: America’s Declining Social Capital”, *Journal of Democracy*, vol. 6, núm. 1, 1995.

²² Roland S. Burt, *Structural Holes. The Social Structure of Competition* Harvard University Press, Cambridge, 1992.

²³ Carlos Lozares et. al., “Cohesión, vinculación e integración sociales en el marco del Capital Social”, *REDES*, vol. 20, núm. 1, 2011.

otras formas de capital social, en todo caso, la confianza permite que la persona o colectivo que confía desarrolle ideas y acciones en pro de la convivencia social, que supuestamente incrementa su bienestar real o su creencia.²⁴

Conviene añadir que, en un escenario de supuesto peligro, ante el miedo, la incertidumbre y el riesgo social que ya caracteriza a la sociedad contemporánea,²⁵ agudizado por una amenaza catastrófica,²⁶ la necesidad de confianza se hace más necesaria, urgente e importante.

Los riesgos se relacionan con inseguridad, desconfianza y temor, no importa si éste es real o irreal.²⁷ Y a mayor desconfianza social mayor percepción de riesgo, pues se carece de confianza hacia la institución, su competencia, credibilidad, o incluso honestidad en que prevenga y gestione satisfactoriamente el mismo.²⁸ Una pandemia se considera un riesgo para la salud,²⁹ por lo que la confianza de la población en el gobierno, sus medidas de acción y la información a partir de los medios es de suma importancia. La desconfianza crea incertidumbre, sospecha, suspicacia, miedo, angustia y ansiedad —incluso en un extremo la paranoia—.³⁰

Aquí se deja la teoría para entrar en la revisión de algunos datos sobre la confianza en tiempos de la pandemia en México en 2020, pues si bien, como se dijo, es esencial para el funcionamiento correcto de un sistema político, es más que básica en momentos de problemáticas sanitarias y sociales que agudizan miedo, estrés e incertidumbre en la ciudadanía.

²⁴ Elionor Ostrom y T. H. Anh, “Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva,” *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 85, núm. 1, 2003.

²⁵ Ulrich Beck, *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona, 2002. Robert Castel, *La inseguridad social ¿Qué es estar protegido?*, Manantial, Buenos Aires, 2004. Zygmunt Bauman, *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*, Paidós, Barcelona, 2007.

²⁶ Gilles Lipovetsky y Charles Sábastien, *Los tiempos hipermodernos*, Anagrama, Barcelona, 2008.

²⁷ Mary Douglas y Aaron Wildavsky, *Risk and cultura: an essay on the selection of technological and environmental dangers*, University of California Press, Berkeley, 1983.

²⁸ Ortwin Renn, “Risk Communication and the Social Amplification of Risk”, Kasperson y Stallen, *Communicating Risks to the Public, International Perspectives*, Dordrecht, Kluwer Academic, 1991. Brian Wynne, “Public Understanding of Science”, Jasanoff, Sheila *et al.* (eds.) *Handbook of Science and Technology Studies*, Sage, 1995. Kenneth Hewitt, “Daños ocultos y riesgos encubiertos: haciendo visible el espacio social de los desastres”, Mansilla, Elizabeth (ed.) *Desastres, modelo para armar*, La red, Lima, 1996.

²⁹ Ulrich Beck, *op. cit.*

³⁰ Carlos Castilla del Pino, *op. cit.*

Contexto y textos

Sobre el contexto, ya conocido por todo mundo, se trata de la pandemia del año 2020, declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo y cuyos primeros casos, según dicen, llegaron a México ese mismo mes procedentes de Europa, luego también de Estados Unidos, y a finales del mismo, se anunció que ya había casos por contagio local, decretándose la emergencia sanitaria el 30 de marzo en México.

A partir de ahí se tomaron diversas medidas sanitarias, se mantuvo informada a la población, y entre otras cosas, se cerraron los centros educativos del país y diversos espacios públicos, como aconteció también en otras latitudes, siguiendo las recomendaciones internacionales en la materia.

En el mundo algunos pensadores sociales apuntan la importancia de la confianza sociopolítica en tiempos de pandemia. Se seleccionan tres, primero Wiewiorca afirma que hay falta de líderes y de confianza en la política y sus actores, así como cierta descomposición del sistema político enfrentado entre sí y divorciado de sectores de la población olvidados.³¹ Todo ello además en una coyuntura de riesgo e inseguridad, con tendencias irracionales. Considera positiva la globalización y confía en la ciencia y el fortalecimiento de los estados más interventores. Aplaude el mundo digital y la cultura interconectada.³²

- Segundo, Harari³³ enfatiza su ya conocido discurso de confianza en la evolución de la ciencia y la tecnología de vanguardia, además de en una política global; en especial afirma la confianza en el futuro si se mantienen las instituciones y se siguen los dictados científicos. Es

³¹ Michel Wiewiorca, “Habla el reconocido sociólogo de la Escuela de Altos Estudios de Ciencias Sociales de París”, *Página 12*, 3 de mayo de 2020 <<https://www.pagina12.com.ar/263433-michel-wiewiorca-en-este-momento-el-poder-esta-desbordado>>; fecha de consulta: 3 de noviembre de 2020.

³² Michel Wiewiorca, “Coronavirus: entramos en una fase de la modernidad donde el riesgo y el sentido de ausencia de seguridad serán centrales”, *La Nación*, 24 mayo de 2020 <lanacion.com.ar/el-mundo/michel-wiewiorca-entramos-en-una-fase-de-la-modernidad-donde-el-riesgo-y-el-sentido-de-ausencia-de-seguridad-seran-centrales-nid2368931>; fecha de consulta: 3 de noviembre de 2020.

³³ Uval Noah Harari, “Esto no es la peste negra. No es como si la gente muriera y no tuviéramos ni idea de qué les mata”, *BBC*. 10 de abril 2020 <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-52247987>>; fecha de consulta: 3 de noviembre de 2020.

más, predice como acostumbra hacer, que como la confianza es el motor del sistema político, si desaparece, la civilización se vendrá abajo.

- Tercero, Lipovetsky por su parte, subraya la crisis de confianza en las autoridades políticas, sin embargo, añade, la población acata responsablemente las medidas sanitarias. Por otra parte, también resalta su confianza en la recuperación de los ataques a la libertad que están teniendo lugar en el marco de protección de la pandemia.³⁴

Con lo cual, lo que se ve es una desconfianza hacia instituciones y actores políticos en varias latitudes, por parte de la ciudadanía, como los pensadores sociales reconocen; toda vez que ellos mismos parecen tener una confianza en la beneficiosa aplicación de la ciencia en la pandemia o la recuperación democrática en aquellos lugares donde hubo ciertas medidas contra la libertad y los derechos ciudadanos.

Metodología

En cuanto a la investigación, es de carácter exploratorio y descriptivo a partir de una encuesta universitaria. No obstante, en primer lugar, se revisan algunos datos de encuestas para al país en torno a la pandemia y aquellos interrogantes relacionados con la confianza de la ciudadanía, tanto en el gobierno, el presidente, las autoridades sanitarias, la información proporcionada, las medidas tomadas, así como, los medios de comunicación y las redes sociales.

En un segundo momento, se retoman estos asuntos, pero ahora circunscritos a una encuesta aplicada en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, en la Ciudad de México. Esto es, qué opina la juventud universitaria convocada sobre el tema. Dicha encuesta se aplicó por medio del formato digital de Google, a una muestra de 560 alumnos/as de dicha universidad, y debido a las circunstancias los resultados son únicamente inferencia de la misma. Sobre sus características: 26% hombres y 74% mujeres; de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (CSH) un 43%, 45% de la División de Ciencias Biológicas (CBS) y 12% de Ciencias y Artes para el Diseño

³⁴ Gilles Lipovetsky, “Tratar la salud como un negocio nos estaba llevando al desastre”, *El País*, 19 de noviembre de 2020 <https://retina.elpais.com/retina/2020/11/19/tendencias/1605768595_881573.htm>; fecha de consulta: 3 de noviembre de 2020.

(CyAD), las edades van de los 18 a los 28 años, siendo la media 22, la mediana 22.83 y la moda 21 años. Se aplicó la segunda semana de mayo del 2020, justo al inicio del trimestre de clases a distancia que por primera vez tuvieron lugar en dicho centro de educación superior.

En cuanto a las entrevistas, participaron 20 mujeres y 10 hombres de entre 18 y 25 años de edad, y de las tres divisiones –15 de CBS, 8 de CSH, 7 de CyAD. Se trató de un muestreo intencional según sexo, división y carrera, y oportunista, ya que debido a las circunstancias de distanciamiento se adaptó a la modalidad en internet, siguiendo a veces la técnica de bola de nieve,³⁵ entrevistando finalmente a quien accediese a hacerlo.

En general es posible afirmar que la encuesta presenta datos cuantitativos y la entrevista cualitativos que es posible y fructífero combinar. La primera ilustra el contexto con tendencias de opinión; la segunda, aporta explicación más honda y significativa como modo de tender un puente hacia el otro y su visión de las cosas.³⁶ Aquella se sometió a un análisis descriptivo de las cifras obtenidas que presentan el panorama general de la comunidad estudiada, esta fue analizada de forma inductiva, organizándose en categorías interrelacionadas que proporcionan información más extensa y explican.³⁷ Todo ello además se enmarca con información de encuestas sobre el tema para el país, esto es, se contextualiza en las opiniones ciudadanas.

Finalmente, decir que se trata de un estudio de caso instrumental,³⁸ de carácter exploratorio, descriptivo y explicativo,³⁹ entretejiendo información estadística de la encuesta con la generalización analítica que comporta, combinada en alguna ocasión con el sentir y pensar, percepciones y experiencias,

³⁵ Joan M. Verd y Carlos Lozares, *Introducción a la investigación cualitativa. Fases, métodos y técnicas*, Madrid, Síntesis, 2016.

³⁶ Daniel Kats, “Los estudios de campo”, Festinger, León y Daniel Kats (comps.), *Los métodos de investigación en ciencias sociales*, Paidós, México, 1987, pp. 588-590. Manuel Valles, *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, Síntesis, Madrid, 1997. Anna María Fernández Poncela, *La investigación social*, UAM/Trillas, México, 2009.

³⁷ Barney G. Glaser y Anselm L. Strauss, *The Discovery of Grounded Theory*, Aldine, Chicago, 1967.

³⁸ Robert Stake, “Case Studies”, Norman K. Denzwhyte y Yvonna Lincoln (eds.) *Handbook of Qualitative Research*, Sage Publications, 1994, pp. 236-245.

³⁹ Robert K. Yin, “The Case Study Crisis: Some Answers”, *Administrative Science Quarterly*, núm. 26, 1981, pp. 58-65.

por medio de las entrevistas. Esto es, un método mixto que complementa y enriquece la perspectiva.⁴⁰

La confianza política en tiempos de pandemia

Para empezar, se revisan datos de encuestas de opinión pública de México –en particular las de Consulta Mitofsky– con objeto de tener un contexto general sobre el tema de la confianza en medio de la crisis sanitaria del coronavirus, para con posterioridad hacer lo propio en una universidad. Ello con la finalidad de enmarcar, acompañar y comparar ambas –la del país y la estudiantil–, en la medida de lo posible y no quedarse sólo circunscrito a un estudio de caso, sin por ello disminuir en modo alguno su valía.

Según “Spring Update del Edelman Trust Barometer 2020: Confianza y la pandemia de Covid-19” en México, en los primeros meses del año, creció la confianza en el gobierno, situándose en mayo en 56% y la confianza en los medios de comunicación fue de 60%, así como, en el presidente (54%). Es conveniente añadir que ante las preguntas sobre las expectativas de la población “los mexicanos afirmaron que esperan que el gobierno lidere y enfrente los retos que representa el coronavirus en todas las áreas, por ejemplo, contener la pandemia (72%), ayudar a las personas a sobrellevar la situación (81%), informar a los ciudadanos (72%), brindar asistencia y ayuda económica (90%) y conducir al país hacia la normalidad tras la pandemia de covid 19 (84%)”.⁴¹ Además, de acuerdo con esta misma fuente, 85% está de acuerdo con las restricciones de movilidad y 30% considera que el gobierno realiza un buen trabajo en relación con garantizar la atención médica y el tratamiento a la ciudadanía en general. por otra parte, 90% confía en los científicos que están manejando la pandemia, 87% en los médicos, 72% en las autoridades de salud. Por lo que al parecer la población presenta confianza en el gobierno, los medios, y de manera particular científicos, médicos y autoridades sanitarias.

⁴⁰ Anna María Fernández Poncela, *La investigación social*, op. cit.

⁴¹ *Milenio*. “Ante covid-19, crece confianza de mexicanos en el gobierno, según encuesta”, *Milenio*, 21 de mayo de 2020.

La Encuesta o encuestas Nacionales de Consulta Mitofsky 2020 se citan en varias ocasiones en estas páginas.⁴² Dicha fuente señala que en mayo 57%, un poco más de la mitad de la población confía mucho y algo en la información proporcionada por el gobierno en relación con las cifras de contagios y muertos, mientras casi la otra mitad (42.4%) poco o nada (Cuadro 1). Como se observa, la población parece dividida al respecto,⁴³ y también se aprecia que con el paso del tiempo aparece la tendencia de confiar menos, de hecho es posible mostrar cómo va en aumento el miedo con datos de este mismo ejercicio demoscópico –tema que excede los objetivos de esta investigación–.

Cuadro 1. Cuando el gobierno nos informa cada día de las cifras de contagios y muertos por el coronavirus, ¿qué tanto le cree?

	26 ABRIL %	17 MAYO %	21 JUNIO %
Mucho/algo	62.8	57	50.9
Poco/nada	36.3	42.4	48.1

Fuente: elaboración propia con la serie de encuestas de Consulta Mitofsky, junio de 2020.

⁴² Estas encuestas se emplean de manera recurrente para contextualizar y contrastar con la realizada en la comunidad estudiantil universitaria, es por ello que a continuación se presenta un resumen metodológico de la misma. Consulta Mitofsky realiza continuamente encuestas sobre “El Coronavirus en México” parte de las cuales publica en su web. De esta serie de encuestas aquí se toman datos de los meses más cercanos a la encuesta universitaria realizada en mayo. Las muestras consisten en 1000 mexicanos mayores de 18 años con dispositivos móviles inteligentes con acceso a internet. Señala en su metodología que “Los resultados no son frecuencias simples sino estimaciones basadas en la post-estratificación de la muestra calculado sobre factores de expansión de acuerdo a cuatro variables demográficas (Población por entidad, sexo, edad y escolaridad) obtenidas del último censo público”. Consulta Mitofsky, Quintacuagésima quinta encuesta nacional, “El coronavirus en México” [<http://www.consulta.mx/index.php/encuestas-e-investigaciones/item/1425-covid-nal>], fecha de consulta: 25 de julio de 2020.

⁴³ Como curiosidad la confianza en la información del gobierno en la pandemia del 2009 también se encontraba dividida. Anna María Fernández Poncela, “Una mirada ciudadana sobre la información y medidas sanitarias en la influenza de 2009 en el Distrito Federal”, América Molina y Claudia Pardo (edits.), *El miedo a morir. Endemias, epidemias y pandemias en México*, México, CIESAS, 2013, pp.289-310, Anna María Fernández Poncela, “Riesgo y emociones: la influenza de 2009”, Ignacio Rubio (coord.), *Sociología del riesgo*, México, UNAM, 2018, pp. 195-212.

A continuación, se presenta de manera resumida y descriptiva qué opina la muestra universitaria consultada el respecto de la información y actuación de las autoridades en medio de la crisis sanitaria, en concreto los niveles de confianza con la información gubernamental, satisfacción con las medidas gubernamentales en general y específicas, lo correcto de la información, y la confianza en los medios y las redes. Estos datos, como se dijo, se contextualizan y combinan en varias ocasiones con los mismos o semejantes para el país, en similares fechas, por supuesto.

En primer lugar, sobre la información del gobierno, más de la mitad de la muestra de la encuesta universitaria (55.20%) confía poco en la información sobre el coronavirus que asciende a 62.5% si se suma el nada, frente a 37.7% que dicen confiar o confiar mucho (Cuadro 2). Esto es, al parecer está por debajo de la confianza de la población del país, vista con anterioridad.

Cuadro 2. ¿Confías en la información que da el gobierno mexicano sobre el coronavirus?

Confío mucho	6.80%
Confío	30.70%
Confío poco	55.20%
No confío nada	7.30%
Total	100%

Fuente: encuesta universitaria, mayo de 2020.

Prosiguiendo con la encuesta nacional, en junio 51.9% aprueba el manejo de la crisis del coronavirus por el presidente Andrés Manuel López Obrador. No obstante, un elevado porcentaje (46.7%) no lo hace, también aquí se muestra división de opinión (Cuadro 3). Cuestión ésta causante de una amplia polémica –tampoco posible de ampliar aquí–.

Cuadro 3. ¿Aprueba la forma en que el presidente López Obrador maneja la crisis del coronavirus en México?

	26 abril %	17 mayo %	21 junio %
Sí aprueba	52.9	49.6	51.9
No aprueba	45.2	47.9	46.7

Fuente: elaboración propia con la serie de encuestas de Consulta Mitofsky, junio de 2020.

Sobre los datos proporcionados de la enfermedad, más de la mitad (58.7%) según cifras de la encuesta nacional del mes de abril, consideraba que había más infectados de los reportados, y sólo un cuarto (24.9%) de la población del país los califica como correctos (Cuadro 4).⁴⁴

Cuadro 4. De los datos que conocemos de la enfermedad en México ¿cree usted que...?

	13 MARZO %	17 ABRIL %
Hay más infectados de lo que nos dicen	36.8	58.7
Hay menos infectados de lo que nos dicen	30.7	10.3
Son correctos los números de infectados que nos dicen	25.6	24.9

Fuente: elaboración propia con la serie de encuestas de Consulta Mitofsky, abril de 2020.

Ahondando sobre la información gubernamental, hay cierta división de opinión estudiantil en el sentido de que 51.50% de las/os universitarios creen que es más grave de lo informado, mientras que 41.80% afirman que se informó de manera correcta (Cuadro 5). Lo cual se puede relacionar con el 58.7% que consideran hay más infectados según las encuestas nacionales, encontrándose similar tendencia de opinión general.

Cuadro 5. Elige una respuesta (sólo una)

El gobierno mexicano informó de manera correcta sobre el coronavirus	41.80%
El coronavirus es más grave de lo que informó el gobierno	51.50%
El coronavirus es menos grave de lo que informó el gobierno	6.80%
El coronavirus no existe	0.50%
Total	100%

Fuente: encuesta universitaria, mayo 2020.

Respecto a la consideración de lo que pasa realmente, 28.6% según cifras de la encuesta nacional para junio, considera que el virus no existe, mientras 62.2% piensa que sí. Por otra parte, 46.6% cree que se ocultan muertos con

⁴⁴ De nuevo, como curiosidad, en 2009 se invierte la tendencia, ya que se afirmaba que la influenza era menos grave de lo anunciado por el gobierno. Anna María Fernández, 2013, *op. cit.*

objeto de no espantar, y dicen que eso es falso 39.4% (Cuadro 6). Contradicciones aparentes pero existentes.

Cuadro 6. Durante toda la crisis del coronavirus hemos recibido mucha información, alguna cierta y otra falsa, en su opinión...

	24 MAYO	21 JUNIO %
El virus realmente no existe		
Cierto	26.5	28.6
Falso	62.1	62.2
Nos están ocultando muertos para no espantarnos		
Cierto	43.9	46.5
Falso	39.9	39.4

Fuente: elaboración propia con la serie de encuestas de Consulta Mitofsky, junio de 2020.

En cuanto a la confianza en medios y redes, ahora según la encuesta universitaria, muestra un grado de confianza relativamente elevado tanto en unos como en otras, ya que el confiar o confiar mucho para los primeros alcanza 88.9% del estudiantado –sumando el confío (37.70%) y el confío mucho (51.20%)– (Cuadro 7); mientras que 80.7% piensa lo mismo de las segundas –59.80% confían mucho y 20.90% confían–, una confianza alta como se ve (Cuadro 8).

Cuadro 7. ¿Confías en lo dicho por medios de comunicación como TV y periódicos sobre el coronavirus?

Confío mucho	51.20%
Confío	37.70%
Confío poco	10.50%
No confío nada	0.50%
Total	100%

Fuente: encuesta universitaria, mayo de 2020.

Cuadro 8. ¿Confías en lo dicho en las redes sociales sobre el coronavirus?

Confío mucho	59.80%
Confío	20.90%
Confío poco	18.80%
No confío nada	0.50%
Total	100%

Fuente: encuesta universitaria, mayo de 2020.

Acto seguido, la confianza en las medidas sanitarias. La mayoría de la gente del país (87.8%) parece de acuerdo con la decisión de encerrarse en casa que recomendó el gobierno como se desprende de la encuesta nacional (Cuadro 9).

Cuadro 9. Después de más de 100 días desde que se detectó el primer caso de covid 19 en México, ¿cree que la decisión de encerrarse en las casas durante muchos días fue la correcta?

	14 junio %
Sí	87.8
No	12.2

Fuente: elaboración propia con la serie de encuestas de Consulta Mitofsky, junio de 2020.

En la encuesta universitaria, también más de la mitad considera correcta la actuación y las medidas gubernamentales tomadas en general ante el coronavirus (54.10%) que sumadas a las muy correctas asciende a 60.7% (Cuadro 10).

Cuadro 10. Califica la actuación y medidas tomadas por el gobierno ante el coronavirus

Muy correctas	6.60%
Correctas	54.10%
Poco correctas	33.90%
Nada correctas	5.40%
Total	100%

Fuente: encuesta universitaria, mayo de 2020.

En concreto, en este mismo ejercicio el quedarse en casa es considerada correcta (33.70%) o muy correcta (61.70%) lo cual suma 95.4% de la población consultada al respecto (Cuadro 11), con lo que dicha medida parece muy popular. En este punto incluso más de lo declarado por la población del país, como se vio con anterioridad. Se debe recordar que es población joven estudiantil y en los primeros meses de la pandemia.

Cuadro 11. ¿Te pareció correcta la indicación de quedarte en casa?

Muy correcta	61.70%
Correcta	33.70%
Poco correcta	3.80%
Nada correcta	1.30%
Total	100%

Fuente: encuesta universitaria, mayo de 2020.

Sobre el seguimiento de las medidas de protección, al parecer las y los jóvenes universitarios que responden la encuesta, las han cumplido en general, mucho 52.90% o bastante 43.80%, de nuevo la mayoría de la muestra consultada (96.7%) (Cuadro 12).

Cuadro 12. ¿En general, has seguido las medidas sanitarias de protección recomendadas por las autoridades?

Mucho	52.90%
Bastante	43.80%
Poco	3%
Nada	0.40%
Total	100%

Fuente: encuesta universitaria, mayo de 2020.

Sobre este punto de las medidas, se desea ahondar a partir de la información de entrevistas a las y los jóvenes universitarios que recogen una perspectiva ampliada sobre el tema expuesta en sus testimonios.

En primer lugar, se interroga alrededor de la valoración y opinión sobre la consigna de “Sana distancia” y en general las respuestas son en el sentido de

ser “buena medida” o la “mejor medida”. Si bien la preocupación o queja es que “la gente no la respeta”, y la creencia derivada, que por ello “se mantiene el contagio” (Cuadro 13). Cuestión ésta que no sólo daña la confianza, sino que puede llegar a provocar crispación e intolerancia social.

Cuadro 13. ¿Sobre la sana distancia qué opinas?

SEXO	EDAD	DIVISIÓN	
Hombres	20	CBS	Es muy buena y te protege y protege a los demás
	20	CSH	Que se debe respetar y llevar a cabo
	20	CyAD	Que es la mejor medida
	21	CSH	Buena medida pero poco respetada
	22	CBS	Difícil de cumplirla en todos lados
	22	CSH	Una excelente medida contra epidémica
	22	CyAD	Es un buen método de prevención, sólo falta que toda la gente lo apoye
	23	CBS	Debería ser obligatoria
Mujeres	20	CBS	Es muy buena medida, pero no muchos la respetan
	20	CSH	Buena opción, aunque a la gente le vale
	20	CSH	Que sigue habiendo gente ignorante, pero hay muchos lugares donde por más que se quiera mantener la distancia, no se puede, como en el transporte público
	21	CBS	Ha ayudado a evitar contagios
	21	CSH	Que se debe respetar y llevar a cabo, aunque nadie la respeta
	21	CyAD	Está bien ya que reducimos el contraer el virus
	22	CBS	Es necesaria para evitar el contacto entre personas y por ende los contagios
	22	CSH	Si la gente la respetara, se hubieran evitado muchos casos
	23	CBS	Que nadie está respetando eso, y eso no permite que salgamos de semáforo naranja
25	CyAD	Está bien, pero no veo que lo cumplan mucho	

Fuente: entrevistas universitarias, octubre de 2020.

En segundo lugar, toca revisar la opinión que las y los estudiantes tienen acerca del uso del tapabocas, en la que todos parecen coincidir en su importancia, sin embargo, señalan que no todo el mundo lo usa o se toma en serio la medida (Cuadro 14). De nuevo, ese sesgo que juzga y culpa al otro, que lejos de comprender y aceptar, máxime si se trata de una medida voluntaria y más que controvertida, cuando las autoridades sanitarias mexicanas y la propia OMS ha cuestionado no sólo la obligatoriedad, sino sobre todo su eficacia.

Cuadro 14. ¿Sobre el tapabocas qué opinas?

SEXO	EDAD	DIVISIÓN	
Hombres	20	CBS	Excelente herramienta
	20	CSH	Siempre debe usarse al salir a la calle
	21	CSH	Muy importante y debería ser más que obligatorio aunque no presentes síntomas, de esa manera cuidas a tu familia, y creas un cambio en la sociedad, para que más personas lo usen
	21	CSH	Una excelente medida de mitigación de la enfermedad
	22	CyAD	Es excelente herramienta para prevenir el virus, siempre y cuando sea de un material adecuado
	23	CBS	Debería ser obligatorio, es muy necesario
Mujeres	20	CBS	Que deberían ser más serios respecto a su uso
	20	CBS	Que es un accesorio de protección indispensable en estos momentos, todos deberían usarlo para protegernos
	20	CSH	Buena opción, pero la gente no lo toma en serio
	21	CBS	Es básico para evitar contagiarse
	21	CSH	Todos lo usan como quieren, nadie lo usa como debería
	22	CBS	Una barrera de protección necesaria para evitar respirar las partículas que se queden en el aire de alguien que puede estar enfermo
	22	CSH	Está bien, pero se debe encontrar el adecuado para que proteja y no lastime
	23	CBS	Que mucha gente piensa que es chiste usarlo
	23	CBS	Indispensable. Aunque sólo un KN95 es efectivo
	25	CyAD	Usarlo es un signo de respeto hacia las otras personas

Fuente: entrevistas universitarias, octubre de 2020.

Y en tercer lugar, se indaga alrededor de la consigna del discutido si obligatorio o voluntario en México “Quédate en casa” (Cuadro 15), algo que estiman importante y necesario, no obstante, a veces es difícil por razones económicas y de sobrevivencia, mostrando comprensión hacia quienes por motivos laborales se ven imposibilitados de hacerlo.

Como los relatos testimoniales comparten, existe confianza importante hacia las medidas sanitarias, así como resquemor y desconfianza hacia quienes no las siguen.

Finalmente, ya para ir concluyendo este texto, y de regreso a la encuesta para el país en torno a la confianza en el gobierno sobre el coronavirus, 46.7% afirma en junio, a casi cuatro meses de la declaración de la OMS y a tres de la alerta en México, que los pronósticos gubernamentales fueron buenos

y 53.3% lo contrario (Cuadro 15). Esto es, la opinión de la población parece dividida como se observa, lo cual ha sido la constante en varios de los temas trabajados en este estudio sobre confianza en la información de gobierno y medios, así como, la confianza y oportunidad de las medidas tomadas por la alerta sanitaria.

Cuadro 15. ¿Sobre el “Quédate en casa” qué opinas?

SEXO	EDAD	DIVISIÓN	
Hombres	20	CBS	Buena opción, aunque ahora que salieron los que se quedaron en casa están sufriendo del contagio
	20	CSH	Los que pueden hacerlo por una economía que no los predisponga a salir que no lo hagan, los demás sólo salir a trabajar y ya
	21	CBS	En muchos casos es difícil. Con niños, mascotas que requieran de espacios libres para ejercitarse. Es una medida que se debe seguir para poder salir delante de la pandemia
	21	CSH	Difícil para los que viven al día
	22	CBC	Sólo puedes hacerlo cuando gozas de ciertos privilegios y un poder adquisitivo alto
	23	CBS	Debería haber mucho más énfasis en porqué es vital evitar salir
	23	CSH	Deberíamos respetarlo quienes no tengamos a nada que salir, por no respetarlo está así la situación
	Mujeres	19	CBS
20		CBS	También es una buena medida, pero no todos pueden permitírselo
20		CSH	Buena opción, pero es imposible aplicarlo al 100%
20		CSH	Que siendo México no todos pueden quedarse en casa sin ir a trabajar
21		CBS	Que no todos pueden hacerlo, bueno fuera si se pudiera
21		CBS	Ha ayudado a que no se propague más el virus
21		CSH	Los que pueden hacerlo por una economía que no los predisponga a salir que no lo hagan, los demás sólo salir a trabajar y ya
21		CyAD	La idea principal era para que el virus no se esparciera y la idea me sonaba excelente pero la gente no respeta nada
22		CBS	Es importante porque se reducen los casos de contagio, considero que se puede salir a la calle siempre y cuando se tengan las medidas necesarias antes, durante y después de regresar a casa
22		CyAD	Es una forma sana de estar sin contacto al covid 19
25	CyAD	La mejor opción para contener la pandemia y la mejor manera de evitar la propagación del virus	

Fuente: entrevistas universitarias, octubre de 2020.

Cuadro 16. Después de más de 100 días desde que se detectó el primer caso de covid 19 en México, ¿cree que el gobierno hizo buenos o malos pronósticos del tamaño de la pandemia?

	14 JUNIO %	21 JUNIO %
Buenos	59	46.7
Malos	41	53.3

Fuente: elaboración propia con la serie de encuestas de Consulta Mitofsky, junio 2020.

Hasta aquí una revisión de la confianza, o la desconfianza en su caso, de estudiantes universitarios hacia el gobierno, información y medidas sanitarias en el marco de la crisis por la pandemia, todo ello contextualizado por encuestas para el país. Confianza que es apuesta y expectativas, personales y sociales, actitud en la relación,⁴⁵ concreción de posibilidades,⁴⁶ necesaria en la política, especialmente en momentos de amenaza, vulnerabilidad y riesgo,⁴⁷ de miedo e incertidumbre⁴⁸ y de creencia en catástrofes.⁴⁹

Consideraciones finales

La confianza es el motor de la política y sin ella la civilización fenece proclamó en su tono predictivo Harari.⁵⁰ Pese a la desconfianza en la clase política en el mundo, la ciudadanía acató los protocolos que pusieron provisionalmente la salud antes que la libertad relata en tono dialogante y conciliador Lipovetsky.⁵¹ Si bien las normativas fueron las mismas, tanto su aplicación como obligatoriedad varió algo, por ejemplo, en Suiza ni se enteraron de la pandemia en el sentido de que la gente siguió haciendo su vida, mientras en España tuvieron dos confinamientos obligatorios que fueron declarados ilegales un año después por el Tribunal Constitucional.

⁴⁵ Carlos Castilla del Pino, *op. cit.*

⁴⁶ Niklas Luhmann, *op. cit.*

⁴⁷ Ulrich Beck, *op. cit.*

⁴⁸ Zygmunt Bauman, *op. cit.*

⁴⁹ Gilles Lipovetsky y Charles Sábastien, *op. cit.*

⁵⁰ Yuval Noah Harari, *op. cit.*

⁵¹ Gilles Lipovetsky, *op. cit.*

En este contexto miradas internacionales criticaron la actitud y acciones del gobierno mexicano en relación con el tratamiento de la pandemia,⁵² igual que las fuerzas de oposición internas. Pese a lo cual se debe señalar que la popularidad del presidente pareció, más o menos, mantenerse.⁵³

Se cierra este texto, reiterando la importancia de la confianza en la esfera política para la salud democrática⁵⁴ y la persistente falta de la misma en la cultura política mexicana.⁵⁵ Esto es más importante si cabe en un contexto y coyuntura de riesgo y desastre, con temor e intranquilidad en el ambiente, como se señala a lo largo de este trabajo.⁵⁶

Un resumen, de lo presentado apunta a la confianza en la información del gobierno según la mitad de la sociedad, así como, el mismo porcentaje aprueba el manejo de la crisis por parte del presidente. No obstante, hay posturas diversas en cuanto a la confianza informativa y actuación gubernamental en dicho sentido, ya que 58.7% considera que se ocultan infectados y 46.5% que se hace lo mismo con los muertos, mientras que más de un cuarto de la población (28.6%) no cree en el virus, aunque cerca de la mitad del país (46.7%) considera correctos los pronósticos gubernamentales en torno a la pandemia.

Por otra parte, en general es posible afirmar que en la mayoría de las cuestiones consultadas en la encuesta universitaria aparece una opinión favorable y confiada de las medidas del gobierno ante la crisis y de la confianza en la información, no obstante, con algunas excepciones. Por ejemplo, las medidas del gobierno son consideradas correctas por casi dos tercios de la población encuestada (60.7%), incluso la mayoría (95.4%) está de acuerdo con el quedarse en casa, y la mayoría también afirma haber seguido las mismas (96.7%). También se confía en la información vertida en los medios (88.9%) y las redes (80.7%). Pese a lo cual poco más de la mitad de la muestra confía poco en la información del gobierno (55.20%), e incluso la mitad (51.9%) afirma que

⁵² Rachel Chang *et al.*, “México, el peor país para vivir durante la pandemia de Covid-19, según *ranking* de Bloomberg”, *El Financiero*, 24 de noviembre de 2020, sección Salud. Redacción *El Economista*, “México es el peor país para vivir en tiempos de Covid-19; con la tasa de mortalidad más alta de 53 países”, *El Economista*, 24 de noviembre de 2020, sección Salud Pública.

⁵³ Consulta Mitofsky, *op. cit.*

⁵⁴ José Ramón Montero *et al.*, *op. cit.* Israel Palazuelos, *op. cit.*

⁵⁵ Secretaría de Gobernación, *op. cit.*

⁵⁶ Ulrich Beck, *op. cit.*; Zygmunt Bauman, *op. cit.* Gilles Lipovetsky y Charles Sábastien, *op. cit.*

la crisis sanitaria es más grave de lo que oficialmente se admite. Sin desviarse de este estudio concreto, decir que usualmente en momentos de catástrofes y crisis hay una tendencia de la población a creer que todo es más grave y peor de lo que la información oficial difunde, más allá de los discursos en ese sentido de los partidos de oposición, pues se trata de tendencias de negatividad cognitivo-emocional de individuos y colectivos sociales.

Finalmente, se puede decir que la población en México, así como un grupo de universitarios/as presentan una relativa toda vez que dividida confianza en el gobierno, la información y las medidas adoptadas ante la crisis sanitaria del coronavirus 19 en los primeros meses de la pandemia. Para empezar, la mitad de la sociedad cree en la información dada sobre las cifras y la otra mitad no. Hay quien considera que hay más infectados que los declarados e incluso que se ocultan muertos, y el balance de los primeros 100 días respecto al pronóstico del gobierno también divide la opinión pública. Para seguir, la población universitaria consultada parece más desconfiada de la información dada que la del país, si bien considera de manera favorable las medidas tomadas, así como, muy correcto el quedarse en casa; no obstante, también aparece la tendencia de que todo es más grave de lo que se dice, pese a la declarada confianza mayoritaria en los medios y las redes sociales.

Opiniones divididas a veces en algunos temas entre la población participante, sea ésta la del país o la muestra universitaria, pero con direcciones similares entre ambos espacios y grupos sociales; y con tendencias favorables casi siempre a la información del gobierno y los medios, y a las medidas de la administración sanitaria, sería el resumen final de la presente investigación. En general datos más favorables a la autoridad que, por ejemplo, la crisis sanitaria del 2009 en México.⁵⁷ Incluso más favorables aparentemente sobre la tradición de desconfianza de la cultura política mexicana en general.⁵⁸ Confianza pues, que en épocas inciertas favorece el actuar político para el capital social y la gobernanza necesaria según la sociología y la ciencia política.⁵⁹

⁵⁷ Cuando se cerró el país por quince días entre abril y mayo, y un año después, el Consejo de Europa declaró que había sido en realidad una falsa pandemia. Heriberta Castañón y Cinna Lomnitz, “A/H1N1: la pandemia que no fue”, *Nexos*, 1 de agosto de 2010 <<https://nexus.com.mx/?p=l&paged=57>>; fecha de consulta: 25 julio 2020.

⁵⁸ Noemí Luján, *op. cit.*, Secretaría de Gobernación (Segob), *op. cit.*

⁵⁹ Robert D. Putman, *op. cit.*; Niklas Luhmann, *op. cit.*

Confianza en momentos donde organizaciones internacionales y filántropos globales amenazan con nuevas pandemias y otras catástrofes naturales y sociales, y cuando algunos países viven bajo medidas que en otros tiempos se calificaban de dictatoriales. Confianza que entronca con seguridad y tranquilidad, y también con esperanza, tan necesaria en épocas revueltas, para la estabilidad sociopolítica y el equilibrio emocional, y para salir adelante personalmente, como país y como planeta.

¿Cómo facilitar un proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia, que cubra la experiencia del sistema modular en el Tronco Interdivisional?

*Gisela Landázuri Benítez
Ricardo González Alvarado*

Introducción

FRENTE A LA ASIGNACIÓN DE LA DOCENCIA al Tronco Interdivisional (TID), en el segundo trimestre del Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (Peer),¹ de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAMX), la inquietud inmediata fue ¿cómo facilitar un módulo a distancia que cubriera de manera amplia la experiencia del sistema modular de estudiantes de primer ingreso? Además del manejo de las nuevas tecnologías,² el reto fundamental era encontrar herramientas para replicar de alguna forma la docencia presencial, desde la propuesta del sistema modular, la perspectiva del grupo operativo, algunas recomendaciones de Programación Neurolingüística y otras corrientes pertinentes para acompañar los procesos de enseñanza-aprendizaje, que se han instrumentado por varias décadas.

Este texto presenta la sistematización de la experiencia en el TID (Módulo I) de las licenciaturas de la UAMX y compila los recursos de apoyo utilizados, para desarrollar los siguientes ejes pedagógicos y didácticos:

1. Crear condiciones de interacción y conocimiento mutuo siguiendo el cono invertido de Pichon-Rivière para el abordaje grupal de una tarea.
2. La reelaboración grupal de las lecturas, que parte por un lado del compromiso y comprensión de la lectura, de entrenarse en la expo-

¹ Modalidad de docencia a distancia, que inició en mayo de 2020, frente a las condiciones de confinamiento que marcó la crisis sanitaria mundial por el coronavirus.

² Para el manejo de tecnologías, tomé cuatro cursos y además conté con el apoyo de Ricardo González, ayudante del área de investigación.

sición oral fundamentada (participación) y finalmente, también de confrontar individualmente la escritura de textos.

3. El trabajo en equipo, que es base del sistema modular y de la investigación formativa.
4. Reconocer el fin transformador del conocimiento siempre enfocado en los futuros retos profesionales, la pertinencia de una lectura crítica de su contexto, una apertura a diferentes perspectivas y fuentes de conocimiento y la necesidad de cuestionar el impacto social y natural de algunas prácticas y enfoques disciplinarios.
5. La investigación formativa en equipos, a partir de un proceso creativo, de involucramiento activo y de formación metodológica, que permita a las y los estudiantes deconstruir el árbol de temas asociados con su problema de investigación.

Se exponen los fundamentos teóricos que sustentan las prácticas didácticas que se muestran, que atienden en primer término las condiciones para el aprendizaje grupal. En particular los que abrevan de la teoría de grupo operativo de Pichon-Rivière y de la observación de los procesos grupales que Edith Chehaybar y Kuri realizó para generar dinámicas de participación y reflexión académica. Por otro lado, se presenta la selección de herramientas técnicas digitales que coadyuvaron a potenciar las distintas habilidades para una apropiación de los contenidos modulares y la investigación formativa. Resulta pertinente ejemplificar algunas dinámicas que se manejaron a lo largo del trimestre y su intencionalidad, pues ante la novedad de la educación a distancia que se ha tenido que enfrentar durante la pandemia, resulta oportuno intercambiar experiencias entre pares.³

Crear condiciones de interacción y conocimiento mutuo siguiendo el cono invertido de Pichon-Rivière para el abordaje grupal de una tarea

La función central de la docencia modular es generar un clima que permita el trabajo grupal, en el que se propicien aprendizajes significativos, sin que se

³ En este texto se incluyen los comentarios de Ricardo González, como observador y quien apoyó en el manejo técnico de la plataforma *Classroom*.

deje de seguir cumpliendo funciones de informador y asesor en la investigación formativa. Esta última actividad abre también la experiencia de autogestión de los equipos en su propio proceso de aprendizaje.

Las condiciones que facilitan el aprendizaje requieren un ambiente de libertad para reflexionar, exponer, intercambiar prácticas, puntuar coincidencias, desplegar el análisis y la crítica. “Propiciar un ambiente favorable para el trabajo intelectual, procurar la comunicación y la autodependencia del grupo, así como asesorar y evaluar las actividades de aprendizaje” señalaba Santoyo.⁴ Y por eso la propuesta de grupo operativo resulta pertinente en este momento. La teoría de grupo operativo de Pichon-Rivière es una de las corrientes pedagógicas⁵ que sustentan el sistema modular. Hace mucho que no se menciona esto, pero se asienta en algunos de los primeros documentos de la UAM Xochimilco. Uno de los aspectos a recuperar de esta teoría son las condiciones para construir y reelaborar grupalmente el proceso de aprendizaje, en la que el /la docente funge más como facilitador/a y asesor/a, que como director/a. Desde la perspectiva de Pichon-Rivière, un grupo operativo está en condiciones de abordar una tarea y a su vez existe en función de esa tarea, que en este caso sería el proceso de aprendizaje modular.⁶ Un proceso que no solamente es de elaboración intelectual, sino en el que también están en juego la construcción del propio grupo y el aspecto humano de las relaciones.

Para explicar los distintos momentos de la construcción del grupo, él utiliza lo que llama el cono invertido y siete vectores⁷ que caracterizan el proceso. Dos de los vectores de este cono invertido son *conocerse, identificarse*

⁴ Rafael Santoyo, “La coordinación en los grupos de aprendizaje”, *Revista de Perfiles Educativos*, CISE, UNAM, 1981, p. 9.

⁵ La propuesta del grupo operativo para el aprendizaje, se sustenta en la didáctica de “apropiación instrumental de la realidad, para modificarla”, Enrique Pichon-Rivière, *El proceso grupal. Del psicoanálisis a la psicología social (I)*, Ediciones Nueva Visión, México, 1983, p. 209.

⁶ Esta es la *tarea manifiesta*, la que guía, orienta o dirige todas las acciones, tanto de los participantes como de las intervenciones del (a) docente.

⁷ De acuerdo con Pichon-Rivière: “El análisis sistemático de las situaciones grupales nos ha posibilitado registrar un conjunto de procesos relacionados entre sí, que nos permiten por su reiteración, considerarlos como fenómenos universales de todo grupo, en su estructura y dinámica”, *op. cit.*, p. 62. El autor se vale de la figura del cono invertido para explicar esta dinámica, colocando siete vectores que van de las dimensiones explícitas a las implícitas o universales grupales: pertenencia y afiliación, cooperación, pertinencia, comunicación, aprendizaje y telé. Para explicar estos principios de los procesos grupales usé la gráfica

y en la construcción grupal tienen que ver con los afectos, con la empatía (*telê*). En este sentido se pensó que una manera de sensibilizar el conocimiento mutuo no sólo podría darse formando equipos para que interactuaran, lo que se hizo durante todo el trimestre, también se propiciaron formas de comunicación más amables que las intelectuales, pues esta coyuntura lo exigía. El resultado fue un grupo muy respetuoso, solidario y con confianza para expresarse.

Una manera para incentivar la participación fue compartiéndoles un video introductorio reflexivo o artístico en cada inicio de sesión, con el pretexto original de darle espacio al arte en el proceso de conocimiento y curiosamente empezaron a asociarlos con algún tema de los que estaban a discusión. Así es que se continuó escogiendo cápsulas relacionadas con la temática de la lección del día, para que ellos pudieran expresar su propia opinión, se sintieran más relajados al discutir las lecturas y tuvieran la suficiente confianza de levantar la mano y aportar sus ideas.

El proceso de apertura y el comentar unos breves minutos sobre lo que les significaba esa imagen, esa canción, esa coreografía, también fue dando pie al conocerse y a la *comunicación*, entendida ésta como la construcción de lenguajes, de códigos comunes a partir de reconocer que su diversidad enriquece al grupo.

La integración grupal descansa en la confianza que nos inspira el espacio, frente a la vulnerabilidad que se siente al enfrentar nuevas condiciones académicas para expresarse. Y este grupo estaba enfrentando su ingreso a la universidad, o sea, un cambio de nivel escolar y una nueva institución; el sistema modular, sistema de enseñanza aprendizaje, para la mayoría diferente al enfoque pedagógico con que se formaron los últimos doce años y además en la modalidad a distancia. Este nuevo encuadre incrementaba los grados de ansiedad.

En la evaluación final, valoraron mucho esa forma de iniciar, sea por su parte lúdica, sea porque facilitaba la participación inicial. Por cierto, en las últimas semanas inundaron con propuestas de apertura, desde las que tenían que ver con el tema de ese día, o también manifestando empatía, afecto y consuelo a quienes perdieron a sus familiares.⁸

de Claudia Fernández disponible en <<https://prezi.com/p/qxhzvfdetq8s/grupovectores-del-cono-invertido/>>; consultado en octubre de 2021.

⁸ En este grupo hubo contagios personales y cuatro decesos de familiares, así como impactos directos en la economía familiar.

De la identificación se puede transitar a la *pertenencia*, al tomarse en cuenta y preocuparse por el *otro* y vaya que, si era necesario tomarse en cuenta y preocuparse por el otro u otra, en este periodo de pérdidas, de angustia, de tristeza, de aislamiento. No sólo en este grupo, sino en todos los niveles escolares se reportaron contagios, pérdidas de familiares cercanos, estudiantes que tuvieron que sumarse al ámbito laboral, ante las dificultades económicas por las que transitaban las familias. Al respecto las y los estudiantes hablaban una y otra vez de empatía.

Finalmente, se trata de que el objetivo del aprendizaje llegue más allá de los contenidos modulares, se busca que todo esto mueva internamente a los sujetos para transformarse y estar en condiciones también de incidir creativa y críticamente en su entorno.

El efecto de toda esta estrategia didáctica dio sus frutos también en la integración y trabajo de los equipos de investigación. Sería que el proceso fue muy cuidado, o que el contexto tan delicado propició un clima de respeto, y compañerismo, que no se identificaron conflictos interpersonales o rupturas importantes en los equipos de investigación como sucedió en otros módulos.

En el caso del sistema modular se busca que el trabajo en equipo también abrevie de la *cooperación*, asumiendo roles complementarios, y centrándose en la tarea, lo que corresponde al vector de la *pertinencia*.

Hace tiempo que para la discusión de los contenidos la docente titular utiliza algunas dinámicas que permiten fortalecer esta construcción grupal, y a la vez diversificar las formas de discusión para impulsar individual y colectivamente las motivaciones por acercarse al conocimiento.⁹ Las técnicas grupales asociadas con la teoría de dinámica de grupos “son un instrumento para el profesor, una herramienta que aunada a toda una estrategia sistemática y comprometida de acción docente, posibilita mayores logros en el proceso de enseñanza-aprendizaje, al permitir la participación significativa y consciente de todos los sujetos involucrados en el proceso”.¹⁰

De acuerdo con el momento, se trabajó la integración y el conocimiento del grupo, formas para fortalecer el proceso de asimilación de contenidos,

⁹ En 1983, al ingresar a la UAM y ante la falta de cursos de internalización al sistema modular, resultaron de gran apoyo los cursos que se impartían en el Centro de investigación y servicios educativos (CISE) de la UNAM sobre trabajo grupal. Uno de ellos con Edith Chehaybar y Kuri, quien daba técnicas para el trabajo grupal.

¹⁰ Edith Chehaybar y Kuri, *Técnicas para el aprendizaje grupal*, CISE-UNAM, México, 1982, p. 19.

técnicas para sensibilizar la observación de los fenómenos grupales y para la constitución de equipos de trabajo.

El alumnado poco a poco se iba dando cuenta de que trabajar a distancia con los medios necesarios, no era complicado, pero esto fue debido a la atención y a la constante comunicación por parte de la docente y del ayudante. A cada alumno se le trataba y daba constante seguimiento, a esto hay que sumarle la empatía de sus propios compañeros de clase.

Pronto se empezó a consolidar el grupo, entraron en confianza y más que “armar grupitos”, todos se hablaban con todos. Cuando se ponían los trabajos a la hora de clase, en equipos de tres o cuatro personas, estos se sorteaban de manera aleatoria y nadie pedía: “yo quiero estar con mi amigo”; al contrario, a ellos les daba curiosidad trabajar con compañeros con los que no habían trabajado, y al escucharse o participar en las discusiones de grupo, comprendieron la complementariedad o cooperación a la que alude Pichon-Rivière. Todo esto tiene también que ver con la epistemología genética de Piaget de provocar la flexibilidad de esquemas de aprendizaje.¹¹

¿Cómo hacer que las/los estudiantes, cuando llegan a la UAM, construyan poco a poco un pensamiento flexible? Particularmente la pandemia está exigiendo pensamientos flexibles, porque se tiene que reinventar todo lo que se hacía, ahora con nuevas formas.¹² Hay técnicas de aprendizaje grupal para fortalecer la creatividad como: “Construir un nuevo mundo”, que da pie a tomar decisiones por consenso y a traspasar los límites de lo conocido; “Unir nueve puntos”, para imaginar nuevas opciones o soluciones.

En esta contingencia sanitaria que golpea de tantas maneras a la población en general y a las/los jóvenes en particular, así mismo, había que estar atentos a las situaciones por las que estaban pasando en particular las y los miembros del grupo. A cada alumno se le escuchaba, y se le daba seguimiento sobre todo si pasaba por alguna situación que lo desalentara o que le impidiera continuar de manera satisfactoria; las pérdidas de familiares cercanos afectaron de una u otra forma su rendimiento. Se introdujeron ejercicios de relajación, de respiración, de estiramientos para contender con las largas horas frente a la pantalla y para apaciguar los niveles de estrés. En

¹¹ Teresa Garduño, *Conferencia virtual sobre Piaget a docentes del TID*, UAM, 20 de octubre de 2020

¹² *Idem.*

este último punto hace falta orientación e información al cuerpo docente, para poder contener las situaciones emocionales complicadas que están surgiendo durante la pandemia, más allá de remitirlas/los a los apoyos institucionales existentes.

La reelaboración grupal de las lecturas

El trabajo grupal está enmarcado por el encuadre, en el que se definen claramente los objetivos del curso, la metodología de trabajo, los aspectos formales y operativos (en este caso las condiciones para la educación a distancia), las formas de evaluación, los compromisos y funciones de la coordinación y del grupo. La importancia de delimitar bien el encuadre estriba en que disminuye la angustia de las y los estudiantes frente a la nueva situación, al aclarar aspectos tanto del contenido como de las modalidades de trabajo en el aula, en casa, individual y grupal.

Para estudiantes de nuevo ingreso, hay que ser muy específicos en la organización del día a día. Así que se aprovechó el calendario de *Classroom*, para planear cada sesión, de acuerdo con el proceso grupal y con los temas ligados directamente a la tarea explícita. Los temas modulares se abordaron con actividades distintas para cada momento.

El trabajo sobre las lecturas modulares, se actualizó con documentales, videos, conferencias u otras fuentes. Por un lado, se partió del compromiso individual y comprensión de la lectura, continuamos con la reelaboración grupal oral, en la que se respondían preguntas guía –previamente trabajadas por escrito, en casa–, con lo que se entrenaban en la exposición oral fundamentada (participación), se conformaban equipos para enriquecer los trabajos individuales (dinámicas, lluvia de ideas, palabras clave, líneas del tiempo, mapas mentales, exposiciones en equipo de las lecturas más complicadas, “representantes”)¹³ y poder consensar los aportes centrales de las lecturas o incluso debatir las distintas interpretaciones que surgían con técnicas como “concordar y discordar”. Al final de algunas unidades también tuvieron que confrontar individualmente la escritura de textos y ejercitarse en un ensayo formal a partir de las lecturas y las otras fuentes complementarias, incluyendo

¹³ Ésta, como una buena parte de las dinámicas mencionadas más adelante, es una propuesta del libro de Chehaybar y Kuri, ya citado. En ese caso las cito entre comillas.

el análisis periodístico, para vincular los ejes de cada unidad con sus manifestaciones sociales actuales.¹⁴

Una recomendación de la programación neurolingüística en los procesos de aprendizaje es manejar simultáneamente formatos diversos: visuales, auditivos y kinestésicos, pues cada uno/a tiene canales sensoriales predominantes para percibir la información. Así es que en varios temas se apoyó con audiovisuales, se organizaron dinámicas que les involucraran en el manejo de la información (programas de radio, actividades y retos de creatividad manual individual y colectiva). Se trabajó tanto con el grupo en plenaria para la reelaboración de los contenidos, como en subgrupos, y luego en plenarias. Se procuró siempre que la reelaboración de las lecturas en subgrupos tuviera una preparación previa, individual, y reconocieran que ahí y en la investigación por equipos era importante el compromiso y un trabajo en tiempo y forma, para que todas y todos aportaran. Como atestigua Ricardo:

El grupo estaba lleno de alumnos que participaban más en clase; los que participaban con frecuencia, lo seguían haciendo; los que casi nunca decían alguna palabra, ya se atrevían a exponer más sus ideas; y los que estaban en la línea media de participaciones, hacían el esfuerzo por participar frecuentemente. Me refiero a cómo la atención, la disposición, la dedicación y la flexibilidad en un método de enseñanza que busca alternativas de enseñanza-aprendizaje pueden tener óptimos resultados, no tanto para quienes lo enseñan, sí no para quienes están en la línea de aprendizaje.

Piaget también subraya la importancia de la experiencia en el proceso de conocimiento. A partir del resultado de diversas acciones y manifestaciones, se puede hacer abstracción de un esquema rígido de que el mundo solamente puede ser de una manera, y comprender que esto es central para la propuesta interdisciplinaria del sistema modular. Por ello, la incorporación de temas como otras formas de saberes y expresión del conocimiento desde el arte y las culturas originarias, resonaron aún más, cuando estudiantes originarios —o sus familiares— de Oaxaca, Puebla y otros estados reconocían esos acervos culturales.

¹⁴ El aprendizaje grupal no se limita únicamente a la elaboración intelectual, se enriquece con las propias vivencias o experiencias, con las noticias diarias que atraen la atención.

El trabajo en equipo base del sistema modular y de la investigación formativa

Dado que

(...) en el marco conceptual del modelo educativo de la UAM-Xochimilco, la interdisciplinariedad se considera como uno de los pilares del SM que se traduce en la organización de diversas disciplinas alrededor de un problema socialmente relevante, pertinente y vigente (objeto de transformación) para el desarrollo de un perfil profesional previamente establecido.¹⁵

Los contenidos temáticos se abordan en clase desde distintos discursos disciplinarios, a partir de una de las actividades fundamentales en la formación modular desde el primer trimestre de licenciatura: la investigación formativa. Esta permite concretar la mirada interdisciplinaria. Como en el primer trimestre la formación apenas inicia, no concurren de antemano enfoques disciplinarios producto de su experiencia, pero sí es posible mostrar que un problema puede abordarse desde distintos ángulos de lectura y así mismo, que al trabajar en equipo se cruzan muy diversas miradas, escuchas e interpretaciones.

Así es que antes de conformar los equipos para la investigación modular, en la discusión de las lecturas se realizaron varias dinámicas que subrayaron la importancia de la complementariedad, de las diversas argumentaciones que surgen frente a un tema, e incluso de las interpretaciones divergentes que se pueden presentar y cómo escucharlas con respeto, debatirlas y llegar o no a consensos.¹⁶ O sea, se preparó la conformación de los equipos de investigación, desde varias aristas: la tarea manifiesta, que trabaja sobre los contenidos modulares, el proceso experiencial, en el que se pone en juego el factor humano, la verticalidad de cada miembro, que nos hace relacionarnos de formas particulares en los grupos.

Las investigaciones que elaboraron los equipos giraron en torno a la crisis sanitaria actual, y cómo afectaba a sus familias o a su entorno cercano.

¹⁵ María Isabel Ysunza *et al.*, *Hacia la revitalización del Sistema Modular de la UAM-X*, Documento aprobado por el Consejo Académico en su sesión 11.19, del 20 de septiembre de 2019, México, p. 37.

¹⁶ Nos apoyamos en dinámicas como: dibujar a cuatro manos, “Reconstrucción del Nuevo mundo”, “el balón”.

Se reflexionó bajo la teoría de riesgos y vulnerabilidades¹⁷ para explorar las problemáticas pre existentes y reconocer que algunas problemáticas previas se habían agudizado con la pandemia. El “trabajo de campo” sí se realizó entre sus propios familiares en primera instancia, lo que los animó a buscar algún tipo de soluciones. Se abordaron problemas como la obesidad, las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) (pequeño comercio o actividades comerciales informales), salud emocional, depresión y ansiedad entre los jóvenes y en las familias, y actitudes sociales hacia el personal médico. La investigación formativa en equipos, a partir de un proceso creativo, de involucramiento activo y de formación metodológica, les permitió deconstruir el árbol de tramas asociadas con su problema de investigación. Accedieron, así, a reconocer la complejidad de los problemas sociales, la necesidad de los estudios interdisciplinarios y del contexto en el que se presentan.

Reconocer el fin transformador del conocimiento siempre enfocado en los futuros retos profesionales

El objetivo institucional de formar profesionales comprometidos con la sociedad requiere asociar el conocimiento teórico con el empírico. La capacidad transformadora del conocimiento se potencia con una lectura crítica de su contexto, una apertura a diferentes perspectivas y fuentes de conocimiento y la necesidad de cuestionar el impacto social y natural de algunas prácticas y enfoques disciplinarios.

Durante el trimestre se estuvieron relacionando todas las unidades a las prácticas profesionales y a sus manifestaciones recientes. Se actualizaron en gran medida las lecturas y se complementaron con algunos temas como el de los saberes tradicionales. Se recurrió a los periódicos, para reconocer la actualidad o pertinencia de los ejes de cada unidad.

La última unidad del módulo Conocimiento y Sociedad, habla de los retos del siglo XXI. Más allá de algunas lecturas incluidas en la bibliografía, las y los estudiantes propusieron los temas a tratar en las escasas dos semanas que quedaban y los prepararon en equipos (bajo una lectura general que se les

¹⁷ Pierce Blaikie, Terry Cannon, Ian Davis y Ben Winsler, *Vulnerabilidad: el entorno social, político y económico de los desastres*, Bogotá, La Red/IT, Perú/ Tercer Mundo Editores, 1996.

proporcionó), escogieron subtemas sobre lo ambiental, la violencia y seguridad. Otro tema que habían escogido fue el de educación, sin embargo, ya no hubo el tiempo de abordarlo. Nuevamente en este ejercicio, se hizo evidente la confluencia de enfoques disciplinarios distintos.

El proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia (o Proyecto Emergente de Educación Remota)

Efectivamente, como se advirtió en los múltiples cursos de capacitación en Tecnologías de la información y la Comunicación (TIC) ofrecidos por la UAM para las clases a distancia, más allá de las herramientas digitales que facilitaron el trabajo en equipos, el trabajo colaborativo en distintas aplicaciones (*White board, Google docs, Jamboard, Prezi*), las cápsulas de apertura al inicio de cada clase, etcétera, lo que contaba era sobre todo la experiencia en la docencia, en la lectura del proceso y momentos grupales y la pertinencia con las que se fue facilitando el proceso de enseñanza aprendizaje. Como bien señala Edith Chehaybar en su texto,

En resumen, utilizar técnicas grupales supone que el profesor conozca su materia; que tenga claros sus objetivos; que conozca el grupo; que observe los fenómenos grupales, los interprete y tome las decisiones pertinentes; que conozca técnicas grupales, sus diferentes modalidades, e incluso que aprenda a elaborar sus propias técnicas; que sepa que éstas son medios, actividades sistematizadas y ordenadas que debe de seleccionar y usar sabiendo que utilizar técnicas no es prescindir de la información, buscar los medios para adquirirla.¹⁸

Se trabajó fundamentalmente con *Zoom* o sea de manera sincrónica, por decisión conjunta con las/los estudiantes, una vez que conocieron la plataforma de Envía. En general, todas/os pudieron estar siempre conectadas/os, unos con mejores condiciones que otros, pero estaba siempre la posibilidad de participar por medio del chat, cuando su nivel de conexión no era el óptimo. Si bien esto era muy demandante y agotador, tanto para preparar y mantener una dinámica que permitiera la concentración y la participación continua del grupo, en las circunstancias actuales contribuyó a crear un remanso para las y

¹⁸ Chehaybar, *op cit.*, pp. 19-20.

los estudiantes; quizás en algunos casos hasta un escape de las situaciones dolorosas por las que estaban pasando; así lo manifestaron al final. Quedó claro que ese horario era su tiempo y espacio, compartido con jóvenes de su edad, aunque fuera a distancia.

Al inicio del trimestre, había la duda de si sería posible sostener las clases con la conexión sincrónica, dadas las dificultades que pudieran tener de conectividad; rara vez las hubo. El grupo se reunía puntualmente y trabajaba tres horas continuas con un breve receso a la mitad. En ocasiones, la preparación de las lecturas se proponía con diferentes modalidades escritas o gráficas como mapas mentales, infografías, cuestionarios como base de la preparación de presentaciones en *Power Point* por equipo, líneas de tiempo, que manejaban con mucha más soltura y creatividad, que la que se podía alcanzar a partir de un curso inter trimestral.

Los cursos a distancia que usan los programas de Educación Continua cuentan con materiales diseñados profesionalmente con imágenes y recursos interactivos. A raíz de esos cursos se elaboraron algunos materiales audiovisuales sobre la UAMX y el sistema modular; la intención era seguir desarrollando más, pero definitivamente no había ni tiempo ni experiencia digital para hacerlo; sin embargo, en línea se pueden encontrar todo tipo de presentaciones sobre los temas del módulo. Ahora se entiende el comentario de una compañera docente, que el trimestre pasado se había convertido en *youtubera*, pues hay buenos materiales, entrevistas, conferencias con muy diversos estilos y formatos, que pueden ser complementarios, para reforzar visual y auditivamente los contenidos.

Las herramientas más útiles de *Zoom* fueron: la pizarra blanca, compartir textos, imágenes, audiovisuales y la posibilidad de trabajar en subgrupos, poder entrar y salir a las aulas temporales para interactuar con las y los estudiantes.

Por otro lado, se facilitó más la programación de actividades en la plataforma *Classroom* y del calendario de Google para que estuvieran muy claras las lecturas diarias, las preguntas guía y las actividades que podían programarse. El apoyo de Ricardo fue invaluable para darles seguimiento y mandarles recordatorios para entrega de reseñas sobre el miércoles del TID, ensayos para cada unidad, trabajos en clase o en casa, cuestionarios iniciales sobre su entorno de aprendizaje y finales de autoevaluación y evaluación a sus pares del equipo de investigación, entre otras.

La comunicación fuera del horario de clase se dio a partir del correo electrónico o el *WhatsApp* a dos contactos de estudiantes.¹⁹ Había comunicación de ida y vuelta cuando tenían dudas sobre la tarea o cuando quería comunicarles algo puntual.

Balance

A pesar de la práctica adquirida el trimestre anterior con un grupo de doctorado, ya bajo la modalidad de enseñanza remota, que en general funcionó bien, la preocupación surgió al ver que continuaría el PEER, y había que adaptar la experiencia para estudiantes de primer ingreso a la UAM, este módulo planteaba otros retos: ¿cómo lograr que este primer contacto con la UAMX y el sistema modular fuera realmente un goce muy didáctico?, ¿se estaría bien preparada, en el manejo de las TIC, para poder repetir algunas actividades que se ejercitan en los grupos presenciales? Hay quienes dicen que no se trata de replicar lo que se hace a nivel presencial. ¿Se trataba sólo de sacar adelante el trimestre, como quizá pensamos cuando inició el PEER? No, había que echar mano a la creatividad, a la apropiación de todos los recursos didácticos, las herramientas digitales que fueran útiles y observar el proceso grupal y la construcción del y con el grupo.

La tarea del docente en el proyecto modular Xochimilco es de organizador y facilitador del conocimiento. No se quiso abordar en este texto el asunto de los contenidos, pero algo que quedó claro es que para cambiar esta realidad hay que comprenderla, explicarla y generar acciones que permitan transformarla. De eso se trata el proceso de enseñanza-aprendizaje en el Tronco Interdivisional, que las y los estudiantes aprendan a hacer una lectura crítica del contexto, del conocimiento y se propongan transformarlos.

Teresa Garduño señaló que la construcción de conocimientos se da a partir de la maduración, de la experiencia, de la interacción social, de las acciones cognitivas y de la equilibración, entendida ésta como asimilación (incorporación de lo externo) y acomodación (mi propia modificación). O sea, se trata también de un proceso de cambio de una misma(o). Sin lugar a duda,

¹⁹ Algo que sucede con en la comunicación en redes sociales, es que difícilmente se respetan horarios y días de descanso, por eso se optó por limitar la comunicación con dos estudiantes, a la vez enlazados en un chat grupal de estudiantes.

el TID pone la primera piedra de la formación y de posicionamiento frente a su futura práctica profesional.

Por último, de ninguna manera quisiera magnificar el relativo éxito con este grupo como resultado del PEER. Hay que diferenciar las bondades y aciertos de la pedagogía modular, el esfuerzo humano colectivo y lo que efectivamente en esta coyuntura es una respuesta emergente y necesaria de educación a distancia. Quedan pendientes largas reflexiones sobre sus alcances y consecuencias en la formación profesional del estudiantado uamero-xochimilca.

Competencias en la educación virtual de matemáticas en el contexto de la pandemia

Edith Ariza Gómez
Jorge Óscar Rouquette Alvarado

Introducción

ANTE EL AISLAMIENTO SOCIAL PROVOCADO por el covid 19, hubo una respuesta a la demanda social de educación. Los docentes trasladaron sus clases presenciales a un entorno virtual: conferencias remotas para dictar sus cátedras, uso de medios de comunicación para enviar lecturas y cuestionarios a los estudiantes, diseño de materiales o aulas virtuales para apoyar su docencia.

Con el fin de conocer las acciones concretas realizadas por los docentes, se realiza un estudio para identificar las competencias matemáticas que se han promovido entre sus estudiantes.

Como parte de la metodología para el análisis de las estrategias de enseñanza y aprendizaje, se utilizan los planteamientos de Juan Godino y colaboradores (2009), en cuanto a la idoneidad didáctica. Se aplica un cuestionario a estudiantes de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana (México), durante su curso de álgebra en el año 2020. Las preguntas se centran en identificar y contrastar las percepciones sobre las competencias del estudiante y docente ideal tanto en el aula como en el ambiente virtual. Entre los resultados, es evidente la falta de preparación de la planta docente en el manejo de las nuevas tecnologías y no contar con materiales educativos bien estructurados para la enseñanza virtual.

Actualmente con la restricción sanitaria de aislamiento social provocada por el covid 19 las actividades a nivel mundial se han visto afectadas (Banco Mundial, 2020).¹ En el sector educativo una respuesta a la demanda social de educación ha sido la atención de manera virtual.

¹ Banco Mundial, "Guidance Note on Remote Learning and Covid-19 (inglés)", 2020. <<http://documents.worldbank.org/curated/en/531681585957264427/pdf/Guidan>

Ante este panorama los docentes han trasladado sus clases presenciales a un entorno virtual, algunos sólo imparten conferencias remotas para dictar sus cátedras en línea. Otros utilizan algún medio de comunicación como el correo electrónico para enviar lecturas y cuestionarios donde se les pide a los estudiantes que los resuelvan. En el mejor de los casos algunos de ellos ya tenían diseñados materiales interactivos o aulas virtuales para apoyar su docencia (CODEIC, 2020).²

Al mismo tiempo que se inician las clases en línea, el cuerpo docente empieza a retomar los planteamientos de la educación a distancia, del diseño instruccional y a revisar las herramientas de apoyo que brindan las nuevas tecnologías de información y comunicación (Jiménez y Llitjós, 2006).³

En esta exposición se desarrolla el estudio sobre un aula virtual usada para la docencia remota de clases de álgebra en estudiantes que cursan su tercer trimestre en las licenciaturas de Administración, Economía y de Política y Gestión Social. La plataforma se denomina ENVIA y fue construida y desarrollada por ingenieros y pedagogos de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Una de las primeras actividades consiste en realizar una evaluación diagnóstica mediante la aplicación de un cuestionario a 84 estudiantes con los perfiles que se mencionan y que cursan el Tronco Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades en el año 2020.

Las respuestas se agrupan en las seis fases o ejes de análisis del modelo de Idoneidad Didáctica propuesto por Juan Godino y colaboradores desde el año 1980, que se enumeran y sintetizan a continuación.

El eje epistémico, trata todos los elementos asociados con los conceptos, teorías o métodos disciplinarios; el cognitivo, analiza los elementos para

ce-Note-on-Remote-Learning-andCovid-19.pdf>, fecha de consulta: 12 de enero de 2021.

² CODEIC, *Informe, Recomendaciones para la transición a la docencia no presencial*, México, CODEIC, UNAM, 2020. <https://www.codeic.unam.mx/wp-content/uploads/2020/04/Recomendaciones_para_la_transicion_a_la_docencia_no_presencial.pdf>, fecha de consulta: 11 de enero de 2021.

³ Gregorio Jiménez V. y Anna Llitjós, “Una revisión histórica de los recursos didácticos audiovisuales e informáticos en la enseñanza”. *Revista electrónica de enseñanza de las ciencias*, vol. 5, núm. 1, Barcelona, España, 2006.

la apropiación y asimilación del conocimiento; el eje afectivo, está relacionado con las actitudes, percepciones y emociones; el eje interaccional, identifica los elementos asociados con la comunicación; el eje mediacional, se centra en los recursos técnicos y uso de medios; y por último, el eje ecológico, que considera todos los elementos del entorno académico.

Las preguntas giran alrededor de las percepciones que se tienen sobre el estudiante y el docente ideal virtual, así como sobre las estrategias utilizadas en el aula y en la experiencia remota. Se plantea mostrar que tanto docentes como estudiantes esperan encontrar en la experiencia educativa remota los mismos elementos y formas de interacción que en el aula presencial.

Aunque el modelo educativo tradicional mundial se considera obsoleto, y si bien se encuentran disponibles nuevos modelos donde se ubica en el centro al estudiante, hasta el momento pocos docentes lo aplican.⁴

Hoy más que nunca es evidente que se requiere de una actualización docente para el uso de nuevos modelos pedagógicos, así como de nuevas tecnologías para promover las competencias pedagógicas necesarias en la formación no presencial.⁵

Cabe realizar un paréntesis para retomar las aseveraciones de párrafos anteriores. En la instrumentación del diseño instruccional en la generación de materiales educativos se debe tener claro el objetivo, la metodología pedagógica, los contenidos a abordar y la forma de evaluación.⁶ Así, dentro de la metodología pedagógica se debe definir el rol del docente, del estudiante y sus formas de interacción.⁷

⁴ Alcaraz y González, “Desarrollo de Competencias”, Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey, 2010. <https://www.editorialdigitaltec.com/materialadicional/1007_Desarrollocompetencias.pdf>, fecha de consulta: 18 de enero de 2021

⁵ J. Sarramona y V. Santiuste, “La formación no presencial ante el reto de las competencias profesionales”, *Revista española de pedagogía*, núm. 262, septiembre-diciembre 2015. <<https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2015/11/La-formaci%C3%B3n-no-presencial-ante-el-reto-de-las-competencias-profesionales.pdf>>. Fecha de consulta: 8 de enero de 2021.

⁶ C. Del Maestro, *El aprendizaje estratégico en la educación a distancia*, Serie Cuadernos de educación, Fondo Editorial PUCP, Lima, Perú, 2003.

⁷ Rosa Inés Lira V., *Pedagogía y virtualidad: ¿relaciones peligrosas o interacción productiva?*, 2005, <http://www.itcr.ac.cr/publicaciones/tecnologia_marcha/pdf/tecnologia_marcha1>, fecha de consulta: 10 de noviembre de 2014.

La competencia de aprendizaje independiente es fundamental para la metodología de estudio a distancia o remota, ya que los estudiantes no tienen las mismas condiciones que en el aprendizaje presencial y por lo tanto deben organizar su propio método de estudio y administración del tiempo para aprender de manera individual.⁸

En el caso de las competencias cognitivas utilizadas en matemáticas pueden organizarse en siete grupos, a saber:

- a) Las competencias cognitivas para la toma de decisiones: son los procesos que se usan para elegir entre diversas opciones. En matemáticas en general para la solución de un problema se presenta la disyuntiva para la elección del método adecuado, que permite una solución.
- b) Las competencias cognitivas de memoria: se utilizan para almacenar o recuperar información. En el caso de la disciplina se cuenta con una colección de elementos, que deben tener memorizados y comprendidos, tales como postulados, teoremas y leyes.
- c) Las competencias cognitivas de aprendizaje: contienen procesos utilizados por el estudiante, para adquirir nueva información. En las ciencias matemáticas existen procesos asociados con ciertos métodos de solución, que permiten ir incrementando el conocimiento.⁹
- d) Las competencias cognitivas de creatividad: son procesos utilizados por el sujeto para la generación de propuestas en relación con alguna situación. Estas estrategias se promueven en matemáticas cuando se plantea un problema y el estudiante encuentra y propone el método de solución y lo aplica.¹⁰
- e) Las competencias cognitivas de realidad: contienen procesos utilizados para distinguir posibles elementos de solución. Es muy común

⁸ R. T. Johnson y D. W. Johnson, "Action research: Cooperative learning in the science classroom", *Science and Children*, núm. 24, Estados Unidos, 1986, pp. 31-32.

⁹ Martínez Huérfano, Nury Tibisay, "Planeación de estrategias para la enseñanza de las matemáticas", Tesis de grado en Planeación y evaluación de la educación, Universidad de Santamaría, Caracas, Venezuela, 2001.

¹⁰ Méndez *et al.*, "La creatividad un proceso cognitivo, pilar de la educación", *Estudios pedagógicos*, Bogotá, Colombia, 2015, <https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052015000200009>, fecha de consulta: 09 de enero de 2021.

definir el espacio de soluciones posibles y eliminar las que son inválidas.¹¹

- f) Las competencias cognitivas de convencimiento: permiten tomar plena conciencia y validez de acuerdo con la experiencia. Estas estrategias se promueven con las demostraciones matemáticas, ya que el estudiante observa el proceso de solución paso a paso.¹²
- g) Competencias cognitivas de motivación: permiten a los estudiantes obtener actitud y entusiasmo para alcanzar una meta. En los materiales educativos de matemáticas se debe iniciar con un ejemplo sencillo para que el estudiante lo comprenda y se motive para resolver otros problemas de un grado de dificultad mayor.¹³

Utilizando diversas estrategias en los materiales educativos se promueven las competencias necesarias para el aprendizaje independiente y para motivar al estudiante a realizar las diferentes actividades y tareas. La motivación es el motor que nos mueve a hacer algo por voluntad propia, con persistencia y perseverancia.¹⁴

La motivación también surge de suplir una necesidad para el cumplimiento de una meta específica, ya sea intrínseca, como la superación personal

¹¹ Jean Piaget, *El pensamiento biológico, el pensamiento psicológico y el pensamiento sociológico*, Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1975.

¹² S. Tobón, J. Montoya, E. Ospina, M. González, E. Domínguez, *Diseño curricular por competencias*, Uniciencia, Medellín, 2006; S. Tobón y cols., *Aprendizaje y evaluación de competencias*, Pearson Educación, Prentice Hall, 2010, <https://www.researchgate.net/profile/Sergio_Tobon4/publication/287206904_Secuencias_didacticas_aprendizaje_y_evaluacion_de_competencias/links/567387b708ae04d9b099dbb1.pdf>, fecha de consulta: 12 de enero de 2021. S. Tobón, *Formación integral y competencias. Pensamiento complejo, currículo y evaluación*, Ecoe, Bogotá, 2010.

¹³ Alonso y Montero, "Orientación motivacional y estrategias motivadoras en el aprendizaje escolar", en C. Coll, J. Palacios y A. Marchesi (eds.), *Desarrollo psicológico y educación 2. Psicología de la educación escolar*, Alianza, Madrid, 2001, pp. 259-284.

¹⁴ Edith Ariza, Lourdes Fournier y Jorge Rouquette, "Enseñanza de las matemáticas por medio de sistemas tutoriales", Biblioteca Digital, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México, 2000; Edith Ariza y Jorge Rouquette (2018), *Uso de estrategias de enseñanza y aprendizaje en materiales educativos virtuales*. Congreso internacional sobre innovaciones en docencia e investigación. <<http://apcam.org.mx/wp-content/uploads/2019/03/PONENCIA-16-UAM-Xochimilco.pdf>>, fecha de consulta: 12 de enero de 2021.

o la realización del proyecto de vida, o extrínseca con el fin de satisfacer necesidades de reconocimiento o sociales.

La competencia de motivación es importante para un proceso de aprendizaje, ya que el estudiante tendrá la intención de mejorar y perfeccionar sus estrategias de aprendizaje y superar dificultades y problemas que se pueden presentar durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.¹⁵

Metodología

Uno de los actores del proceso de enseñanza y aprendizaje es el estudiante, y en este nuevo escenario requiere cambiar sus percepciones y actitudes sobre lo que se puede denominar el estudiante y el tutor ideales.

Para clasificar las percepciones de los estudiantes sobre su papel en el entorno virtual se utiliza el enfoque ontosemiótico (EOS), que es un marco teórico que ha surgido dentro de la didáctica de las matemáticas con el propósito de articular diferentes puntos de vista y nociones teóricas sobre el conocimiento matemático, su enseñanza y aprendizaje.¹⁶

Como se ha mencionado en la introducción de este estudio, el enfoque EOS propone como marco de referencia para el análisis los ejes o niveles epistémico, afectivo, cognitivo, interaccional mediacional y el ecológico. Todos ellos se sintetizaron en la primera parte.

Para cumplimentar con el objetivo de corroborar que, tanto docentes como estudiantes, puedan encontrar en su experiencia educativa remota los mismos elementos y formas de interacción que en el aula presencial, se aplica un cuestionario diagnóstico en la primera semana del curso a 85 estudiantes del Tronco Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades –agosto 2020– que cursan la materia de álgebra en modalidad virtual en la plataforma denominada ENVIA, perteneciente a la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana.

¹⁵ Carrillo, Padilla, Rosero y Villagómez, “La motivación y el aprendizaje”, *Revista Alteridad*, Ecuador, 2009. <<https://www.redalyc.org/pdf/4677/467746249004.pdf>>, fecha de consulta: 8 de enero de 2021.

¹⁶ Juan Godino, V. Font, R. Vilhelm, y C. Castro, “Aproximación a la dimensión normativa en didáctica de las matemáticas desde un enfoque Ontosemiótico”, *Enseñanza de las Ciencias*, v. 27, n. 1, Barcelona, España, 2009, pp. 59-76.

Cabe señalar que la población del periodo en el Tronco Divisional oscila entre 650 a 700 alumnos, en este estudio de tipo cuantitativo se integra la muestra con estudiantes seleccionados de siete grupos. Para el diseño del cuestionario se tomaron en cuenta los aspectos que se identificaron en estudios anteriores sobre el estudiante y docente virtual de matemáticas.

Las preguntas cerradas giran alrededor de las percepciones sobre el estudiante y el docente ideales en la modalidad virtual, así como en relación a las estrategias utilizadas en el aula y en la experiencia remota.

Resultados

Se presenta el análisis de las respuestas de los estudiantes en la evaluación diagnóstica aplicada al inicio del curso virtual de álgebra siguiendo el enfoque EOS, considerando las percepciones y estrategias utilizadas para el aprendizaje de manera presencial pre-Covid y virtual durante la etapa covid 19.¹⁷

Además, se analizan las estrategias de enseñanza del docente en las dos modalidades, y así se tiene la posibilidad de realizar un contraste de las estrategias de enseñanza y aprendizaje utilizadas en la modalidad virtual y en el aula, tanto por docentes como por estudiantes.

Las respuestas determinan los ejes o niveles del enfoque de Godino, se desarrollan las que tienen una mayor cantidad de observaciones (número de alumnos). Existe una mayoría de preguntas que no contienen respuestas, por tal razón en cada cuadro las observaciones tienen variación en su número total. En los cuadros referentes a los niveles siempre se colocan los seis respectivos, y es posible que algunos de éstos no contengan menciones de los alumnos (aparecen con 0).

Utilizando el enfoque ontosemiótico, en el Cuadro 1 se aprecian las respuestas que predominan sobre las percepciones del estudiante ideal virtual, entre las que destacan:

- a. En el nivel afectivo:

La motivación, empatía, interés, compromiso, ser responsable, la confianza, superación, el esfuerzo, y ser solidario con los compañeros.

¹⁷ Se considera el periodo marzo-agosto de 2020.

Cuadro 1. Percepciones del estudiante ideal virtual

NIVEL	OBSERVACIONES	%
Epistémico	0	0
Afectivo	13	37.1
Cognitivo	12	34.3
Interaccional	5	14.3
Mediacional	4	11.4
Ecológico	1	2.9
Total	35	100.0

Elaboración con base en la evaluación diagnóstica y datos procesados en programa SPSS.

b. En el nivel cognitivo:

Importancia de buscar información adecuada, ser organizado, poner atención a la clase, intentar ser autodidacta, en disposición por aprender, la disponibilidad en la materia, y adaptarse a las condiciones de enseñanza y aprendizaje.

En el Cuadro 2, las respuestas que predominan sobre las percepciones de las estrategias de aprendizaje del estudiante ideal virtual son las siguientes:

a. En el nivel mediacional:

Búsqueda de videos sobre el tema, realizar tareas escolares, la selección de lecturas, el uso de tecnologías, así como la habilidad para tomar notas en clase.

Cuadro 2. Estrategias del estudiante virtual

NIVEL	OBSERVACIONES	%
Epistémico	3	7.9
Afectivo	8	21.1
Cognitivo	8	21.1
Interaccional	7	18.4
Mediacional	12	31.6
Ecológico	0	0.0
Total	38	100.0

Elaboración con base en la evaluación diagnóstica y datos procesados en programa SPSS.

c: En el nivel afectivo:

Tener una buena organización, saber adaptarse al medio tecnológico, y ser constante en el tema.

d. En el nivel cognitivo:

Capacidad en investigar, repasar la materia y poner atención al profesor.

Las respuestas que predominan sobre las percepciones de las estrategias de aprendizaje del estudiante en el aula presentadas en el Cuadro 3, son las siguientes:

a. En el nivel cognitivo:

Repasar, memorizar, observar, eliminar distractores y comprender al profesor.

Cuadro 3. Percepciones que se detectan de las estrategias de aprendizaje

NIVEL	OBSERVACIONES	%
Epistémico	12	20.3
Afectivo	7	11.9
Cognitivo	19	32.2
Interaccional	11	18.6
Mediacional	7	11.9
Ecológico	3	5.1
Total	59	100.0

Elaboración con base en la evaluación diagnóstica y datos procesados en programa SPSS.

b. En el nivel epistémico:

Realizar ejercicios, tareas, y practicar el cálculo mental.

c. En el interaccional:

Preguntar al compañero, aclarar dudas y trabajar en equipo.

En el Cuadro 4 se comparan las estrategias de aprendizaje en las modalidades y se tiene lo siguiente:

- a) En el aula el estudiante se centra más en los factores cognitivos orientados al aprendizaje.
- b) En el entorno virtual sus estrategias se orientan más en los factores asociados con el nivel mediacional.

Cuadro 4. Contraste de las estrategias usadas por el estudiante en el entorno virtual con las usadas en el aula

NIVEL	AULA (%)	VIRTUAL (%)
Epistémico	20.3	7.9
Afectivo	11.9	21.1
Cognitivo	32.2	21.1
Interaccional	18.6	18.4
Mediacional	11.9	31.6
Ecológico	5.1	0.0
Total	100.0	100.0

Elaboración con base en la evaluación diagnóstica y datos procesados en programa SPSS.

Los estudiantes mencionan aspectos relacionados con el docente ideal virtual, se presentan en el Cuadro 5:

- a. El nivel afectivo:

Que el docente sea organizado, disciplinado, comprometido, propositivo, respetuoso, dinámico, paciente, entusiasta, constante, responsable y creativo.

Cuadro 5. Sobre el docente ideal virtual

NIVEL	OBSERVACIONES	%
Epistémico	2	2.9
Afectivo	27	39.7
Cognitivo	11	16.2
Interaccional	16	23.5
Mediacional	4	5.9
Ecológico	8	11.8
Total	68	100.0

Elaboración con base en la evaluación diagnóstica y datos procesados en programa SPSS.

b. En el nivel interaccional:

Los estudiantes señalan que el docente tenga la disposición de escuchar, promueva la interacción, ponga atención en resolver dudas y preguntas.

c. En el nivel cognitivo:

Que el docente motive, enseñe y explique con claridad.

Entre las respuestas que predominan sobre las percepciones de las estrategias de enseñanza que debería utilizar el docente ideal virtual se observan en el Cuadro 6 las siguientes:

a. En el nivel cognitivo:

Que mejore la evaluación, promueva la atención, prepare la explicación del tema, las opciones para los exámenes, la forma de repasar y que use la investigación.

Cuadro 6. Percepciones de las estrategias de enseñanza que debería usar el docente ideal virtual

NIVEL	OBSERVACIONES	%
Epistémico	1	2.6
Afectivo	8	20.5
Cognitivo	14	35.9
Interaccional	5	12.8
Mediacional	8	20.5
Ecológico	3	7.7
Total	39	100.0

Elaboración con base en la evaluación diagnóstica y datos procesados en programa SPSS.

b. Mientras en el afectivo:

Se señala que el docente sea flexible, accesible y organizado.

c. En el nivel mediacional:

Que haga uso de videos, materiales y lecturas adecuadas, el correo y plataforma Zoom.

En el Cuadro 7 se indican las percepciones de los estudiantes que predominan sobre las estrategias de enseñanza que debería usar el docente en el aula, señalando las siguientes:

a. En el cognitivo:

La cátedra magistral, explicar, la didáctica, el uso de juegos y simulaciones, el examen, el desarrollo de material didáctico, las prácticas, ejercicios, la memorización, dosificar información y trabajar con los errores.

Cuadro 7. Percepciones de las estrategias de enseñanza que regularmente usa el docente en el aula

NIVEL	OBSERVACIONES	%
Epistémico	12	20.3
Afectivo	2	3.4
Cognitivo	19	32.2
Interaccional	7	11.9
Mediacional	16	27.1
Ecológico	3	5.1

Elaboración con base en la evaluación diagnóstica y datos procesados en programa SPSS.

b. En el mediacional se menciona:

El trabajo en equipo, realizar tareas, hacer uso de calculadora, utilizar el pizarrón, uso de simuladores, videos, exposiciones y resolver dudas.

c. En el epistémico:

Realizar ejercicios, revisar temas actuales y proporcionar ejemplos.

De acuerdo con la opinión de los alumnos que se presenta en el Cuadro 8, las estrategias utilizadas por los docentes tanto en el aula como en la modalidad remota se centran en promover las competencias cognitivas y mediacionales de los estudiantes.

Cuadro 8. Contraste entre estrategias de enseñanza presencial y virtual

NIVEL	PRESENCIAL (%)	VIRTUAL (%)
Epistémico	20.3	2.6
Afectivo	3.4	20.5
Cognitivo	32.2	35.9
Interaccional	11.9	12.8
Mediacional	27.1	20.5
Ecológico	5.1	7.7
Total	100.0	100.0

Elaboración con base en la evaluación diagnóstica y datos procesados en programa SPSS.

Al analizar las opiniones de los alumnos en las estrategias de enseñanza, es notable como disminuye la percepción sobre el nivel epistémico en la parte virtual. Entre los niveles destaca que en el aula las estrategias de enseñanza se centran en los medios utilizados mientras que en línea se cuida el uso de medios (mediacional), sin embargo, en lo virtual se cuidan más los elementos afectivos.

Conclusiones

En todas las actividades que se realizan tanto en el aula presencial como en los medios virtuales, circula la sensación de que debe promoverse el desarrollo de competencias cognitivas, así como las actitudes y competencias autodidactas que propicien el uso adecuado de la información, para tomar decisiones e interactuar efectivamente en el medio educativo y laboral. Se intenta así, erradicar la presencia de informaciones inconexas y enseñar a pensar con rigor lógico, creatividad y claros referentes teórico-metodológicos.

El propósito es sistematizar el desarrollo de procesos que conceptualmente están presentes en los programas de todas las licenciaturas de la Universidad Autónoma Metropolitana, pero que en la práctica no se logran recuperar, manejar y mucho menos aplicar en la solución de problemas.

El aprendizaje independiente promueve la construcción de conocimiento porque obliga a activar el pensamiento individual, a buscar formas de

investigar sea de manera independiente o en grupo, y promueve valores de responsabilidad, comunicación y trabajo en equipo.

También en relación con el conocimiento, el trabajo colaborativo permite el logro de objetivos que son cualitativamente más ricos en contenidos. Esto se debe a que, al conocer y adquirir nueva información, se reúnen propuestas de aquellos compañeros con diferentes puntos de vista, lo que permite observar y valorar las distintas maneras de comprender y solucionar un problema. Esto se logra mediante la socialización del conocimiento en el aula presencial o en sala virtual.

En estos tiempos, de tránsito a la modalidad remota, se requiere un buen diseño de los ambientes virtuales que permitan brindar una educación con calidad, pues el estudiante, mediante la interacción con los materiales, puede desarrollar grandes competencias cognitivas.

Se ha observado que los dispositivos tecnológicos más usados para establecer canales de comunicación entre los tutores y estudiantes han sido el correo electrónico, WhatsApp, Chat y las redes sociales.

Para simular los ambientes educativos, las plataformas más usadas en la Universidad Autónoma Metropolitana son: Moodle, ENVA, y Google Classroom, entre otras. Sin embargo, se puede detectar que sólo la utilizan como repositorios de información y de actividades.

Para la planeación y diseño de herramientas didácticas virtuales, se requiere de la participación interdisciplinaria de pedagogos, diseñadores gráficos, informáticos y docentes expertos en las diferentes áreas del conocimiento, para que se realice un buen diseño instruccional.

La teoría de la idoneidad didáctica es un buen modelo para analizar el ambiente educativo, ya que relaciona las distintas facetas que intervienen en el diseño, puesta en práctica y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, por ejemplo, en este estudio se permite contrastar la modalidad presencial con la virtual y las competencias que se promueven.

También se observa que tanto estudiantes como docentes esperan trasladar todas las actividades presenciales a las virtuales, pero con un modelo educativo tradicional, donde el estudiante es un receptor de información y el docente es un emisor.

Es posible realizar un esfuerzo en cambiar el modelo tradicional a un modelo constructivista, donde el docente es el que orienta todas las actividades educativas y el estudiante es el artífice de su propio aprendizaje, es

independiente, colaborativo e innovador. Falta integrar la competencia de investigación, de comunicación y uso de medios tecnológicos.

Es un muy buen momento de hacer una reflexión de todos los aspectos educativos nacionales e internacionales y responder a las preguntas sobre ¿qué es la educación?, ¿para qué educar?, ¿cómo educar?, y ¿cuáles son las competencias que se deben promover?

La resignificación del ámbito escolar: Un acercamiento a la enseñanza universitaria en tiempos de pandemia

Verónica Gil Montes
Paola Gabriela Espinosa Cruz

Introducción

LA PANDEMIA POR EL COVID 19 ofrece oportunidades para repensar la labor pedagógica y la experiencia educativa en los nuevos formatos que impuso la educación remota.

El traslado de la escuela a la casa sugiere y prioriza pensar en la resignificación de la escuela a partir de las condiciones generadas por la pandemia en la práctica escolar y pensar en las particularidades de los estudiantes como sujetos que le dan sentido a su realidad, en un momento en donde la emergencia desafía la práctica docente. La propuesta de trabajo que nos proponemos aquí es que, sin invisibilizar los aspectos estructurales de la educación como objeto de marcos de acción social, se piense en la noción de *experiencia* y en la importancia del *vínculo social* ante un escenario que parece que tiene como principal riesgo la deserción universitaria de los jóvenes y donde lo que prima es la incertidumbre. Dicho trabajo representa el intento de abonar a la discusión en ciencias sociales sobre la importancia de incorporar a la práctica escolar la visión, sentido, pensamiento y sentimientos de los actores que tienen una historia e interpretación propia de lo que viven y enfrentan.

En diciembre de 2019, Wuhan, China, se convierte en el epicentro de la incertidumbre por una enfermedad causada por el virus Sars-CoV-2 que se propagaba aceleradamente entre las personas por su alto nivel de contagio y capacidad de mutación. El fenómeno escaló hasta ser una emergencia de salud pública internacional. Para ese momento “la OMS había utilizado el término solamente en casos de epidemias que requieren una respuesta internacional importante, incluida la gripe porcina H1N1 en 2009, el virus Zika en

2016 y la fiebre del Ébola, que devastó parte de África occidental de 2014 a 2016 y la RDC desde 2018”.¹

Pronto los gobiernos de todos los países emprendieron una serie de acciones totalmente improvisadas y repentinas ante una enfermedad nueva que trastocaba todo lo que en ese entonces se conocía. La política primordial para evitar la propagación del virus y con esto, contagios y afectaciones graves a la salud de las personas, fue el distanciamiento social.

Con este telón de fondo se llevó a cabo el cierre de escuelas y centros educativos de todos los niveles, lo que derivó en que las instituciones educativas elaboraran una respuesta de gestión ante la crisis sanitaria.

En el ámbito educativo la pandemia ha representado retos, preocupación e incluso pronósticos desalentadores por las secuelas de una respuesta institucional improvisada e inesperada. Asumiendo que las medidas ejecutadas por las instituciones de educación superior en México repercuten en las trayectorias académicas de estudiantes y profesores es que resaltamos la imperiosa necesidad de manifestar las habilidades reflexivas propias del ser humano para hacer de la pandemia algo metodológicamente útil.

En ese tenor pensamos que la emergencia sanitaria por el covid 19 y la situación de confinamiento ofrece una plataforma para repensar los problemas sociales y las rutas de atención para abordarlos. En el caso de la educación remota, como un nuevo paradigma que se impuso en estos tiempos de crisis, sugiere un campo para pensar sobre la resignificación del espacio escolar, un tema poco abordado en ciencias sociales, ya que obliga a darle un nuevo espacio a los campos de conocimiento que han estado relegados y disminuidos al no pertenecer al viejo paradigma epistemológico de carácter hiperracional que prima en el estudio y desarrollo de las ciencias sociales. En contraste, estos campos de conocimiento recuperan la voluntad humana con sus deseos, sus indeterminaciones y los significados que proyectan de la realidad, elementos que han sido omitidos o sustituidos por otro tipo de procesos y objetos de estudio.

No obstante, esta pandemia atraviesa diferentes dimensiones de nuestra realidad antropológica y obliga a incorporarlas y repensarlas. Exige la apertura

¹ Beiyi Seow, “OMS evalúa declarar ‘emergencia de salud pública a nivel internacional’ por coronavirus”, *Semanario Universidad*, 22 de enero de 2020 [<https://semanariouniversidad.com/mundo/oms-evalua-declarar-emergencia-de-salud-publica-a-nivel-internacional-por-coronavirus/>] fecha de consulta: 2 de febrero de 2021.

de otros horizontes para reimaginar el espacio universitario y los entornos de aprendizaje.

En ese sentido creemos importante la generación de espacios reflexivos en los que se construyan las narrativas de los propios sujetos como un campo creativo para el diálogo y sobre todo para dar cuenta y situar la labor docente ante las dificultades que los propios sujetos narran y a las circunstancias a las que apelan y que son dignas de exponer.

Pandemia y educación superior: El potencial peligro de la deserción

Dentro de las diferentes metodologías para abordar el problema de la deserción encontramos tres principales: la del enfoque economicista, el enfoque estructural y el enfoque integracionista.

La versión *economicista* del fenómeno de la deserción nace del entramado ideológico de lo estrictamente racional y explica la deserción como “la elección por parte del estudiante de una forma alternativa de invertir tiempo, energía y recursos que puedan producirle en el futuro beneficios mayores respecto a los costos de permanencia en la universidad”.² Es decir, en última instancia el individuo sigue una lógica de intercambio buscando los mayores beneficios de los recursos que invierte. La universidad es entonces un mercado para él y su educación sólo vale la pena si es capaz de operar una retribución a mediano o largo plazo; en el momento en que la posibilidad de desertar se presenta es dado que hubo una evaluación previa de las rutas alternativas a dicha elección, cuando sabe que los costes de permanecer en la escuela no serán superiores ni que su experiencia universitaria será validada lo suficiente según sus expectativas.

El enfoque *estructural*, por su parte, hace hincapié en observar las contradicciones del sistema social y en la debilidad de la influencia cultural y económica de la escuela. Bajo este enfoque se observa la incapacidad del espacio universitario de producir valores de igualdad que disminuyan las brechas sociales, la universidad no puede ser vista como una instancia que transforme sociedades debido a que reproduce las desigualdades y las condiciones sociales ya existentes.

² Jorge A. Durán Encalada, Graciela Díaz Hernández, “Análisis de la deserción estudiantil en la Universidad Autónoma Metropolitana”, ANUIES <<http://publicaciones.anui.es.mx/acervo/revsup/res074/art3.htm#:~:text=Para%20efectos%20de%20identificar%20en,estudios%20de%20la%20carrera%20respectiva.>> fecha de consulta: 18 de marzo de 2021.

Si bien este enfoque logra ser mucho más crítico, tiene limitaciones en el sentido de que tiende a negar la experiencia propia de los sujetos y “se invalidan los argumentos que dan los estudiantes acerca de sus motivos para desertar, al considerarlos solamente como ideologías que ocultan la verdad”.³ Lo que expresen los sujetos es irrelevante a la hora de establecer causales, ni se considera lo que ellos tienen por decir, de tal manera que se minimizan sus aportes.

Entre estas visiones ha surgido otro enfoque denominado *integracionista*. En éste, el estudiante difícilmente logra establecerse en el medio universitario, las dimensiones formales e informales resultan ausentes o escasas para que él logre conectarse con el medio universitario y encajar sus necesidades con las que la comunidad institucional le ofrece. Las instituciones de educación no logran albergar todas las expectativas del estudiante ni se establecen redes de apoyo con sus pares o docentes, por lo que experimenta el fenómeno del “extranjero” al estilo de Albert Camus, donde finalmente se olvida al individuo para dar paso a “un debilitamiento del compromiso y expectativas iniciales que tiene el estudiante con la comunidad institucional y el ámbito universitario en general”.⁴

Este enfoque apela a cómo el estudiante interpreta su realidad, sobre qué supuestos está pensando su situación y condición “ya que al ser la desertación el resultado de una falta de integración personal, solamente el individuo puede darle sentido a su propia vivencia”.⁵

Con esta lógica, resaltamos que el enfoque integracionista es el que recupera de manera integral los aspectos a considerar en una coyuntura como la que implica esta pandemia que trastoca tanto lo privado como lo público, y en ese sentido, este enfoque nos brinda mayores oportunidades de transversalidad en el análisis sobre el establecimiento de redes de apoyo y de los canales en los que, tanto profesores como estudiantes, instauramos vínculos como estrategias de resiliencia y apoyo psicosocial.

En el contexto de la pandemia una hipótesis posible es preveer que el nivel de desertación se incrementará, esto como consecuencia de diversos factores, ya sea un distanciamiento entre profesor-estudiante en el proceso de aprendizaje, por la ausencia de los recursos y herramientas de los que cuentan los estudiantes para poder llevar a cabo su educación por línea, por el impacto

³ *Idem.*

⁴ Jorge A. Durán Encalada, *op. cit.*

⁵ *Idem.*

económico de la misma pandemia e incluso por los estragos psicológicos del confinamiento y de la crisis sanitaria que hace que los aspectos de bienestar, socioafectivos y de motivación no estén presentes en los estudiantes.

Para el 14 de marzo de 2021, el subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP) mencionaba que 4 millones 931 mil 200 alumnos conformaron la matrícula de educación superior en el país en el periodo de 2019–2020 de los cuales, 3 millones 147 mil 394 pertenecían a escuelas públicas y un millón 783 mil 806 de planteles privados; a raíz de la pandemia se estimó que 224 mil 759 alumnos de instituciones privadas y 217 mil 170 de escuelas públicas desertaron de las aulas, lo que representa 12.6% de la población estudiantil de educación privada y el 6.9% de instituciones públicas.⁶

Según los informes de Estadística escolar de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, a inicios de 2019 en el trimestre 19–Invierno la población estudiantil era de 13,417 alumnos, de los cuales, 4,795 pertenecían a la división de ciencias sociales y humanidades, 6,282 a la División de Ciencias Biológicas y de la Salud y 2,340 a la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Fue en este trimestre en el que se presentó la huelga más larga que ha tenido la UAM. El paro duró noventa y tres días.

Para el trimestre siguiente, 19–Primavera, la población total ascendió a 14,007; en ciencias sociales estaban inscritos 4,948, en ciencias biológicas 6,597 y en ciencias y artes para el diseño 2,462.

Para el trimestre de Otoño del 2019, el trimestre que se llevó a cabo del 16 de diciembre de 2019, al 20 de marzo de 2020, la población estudiantil era de 14,186 estudiantes, 5,036 de la división de ciencias sociales, 6,695 de ciencias biológicas y 2,455 de ciencias y artes para el diseño; cabe mencionar que fue en este último tiempo cuando apenas iniciaba la emergencia sanitaria.

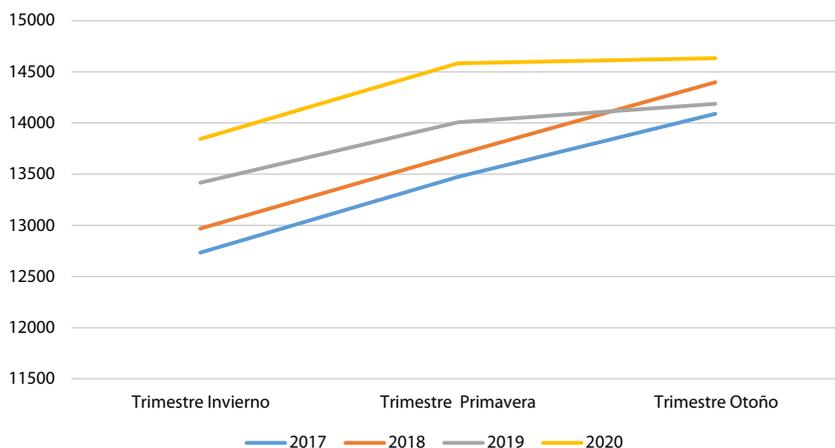
El trimestre 20 invierno empezó el 11 de mayo para finalizar el 17 de julio, 2020.

Se trató del primer trimestre que se realizaba en línea. La población inscrita bajó a 13,844. Los estudiantes de CSH eran 5,007, CBS contaba con 6,415, CyAD 2,422. Siendo la División de Ciencias Biológicas la que más

⁶ Laura Toribio, “Deserción brutal en educación superior; revela Luciano Concheiro, subsecretario de la SEP”, *Excelsior*, 11 de marzo de 2021 <<https://www.excelsior.com.mx/nacional/desercion-brutal-en-educacion-superior-revela-luciano-concheiro-subsecretario-de-la-sep>> fecha de consulta: 15 de marzo de 2021.

bajas tuvo. En la siguiente gráfica se puede distinguir el número total de inscritos por año y trimestre.

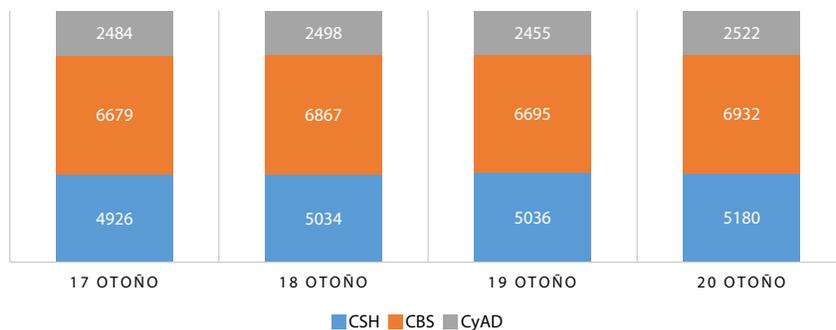
Gráfica 1. Población estudiantil UAM por año



Fuente: elaboración propia con datos del portal UAM: <<https://escolares.xoc.uam.mx/estadistica-poblacion>>. Fecha de consulta 9 de marzo de 2021.

Los gráficos que presentamos a continuación muestran la evolución del número de estudiantes desde 2017 a 2020, tomando como referencia el trimestre de Otoño, que es en el que generalmente se encuentran más estudiantes inscritos en todos los años.

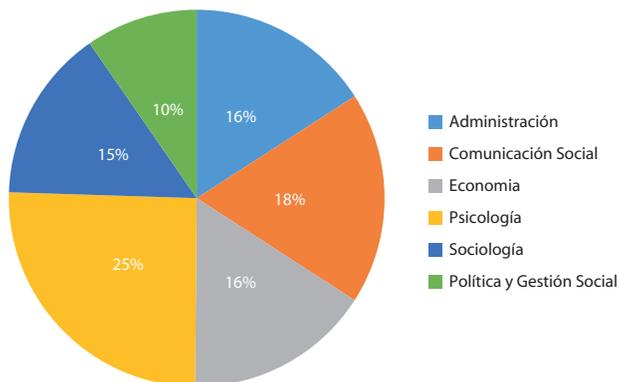
Gráfica 2. Población estudiantil UAM, trimestre de otoño por año



Fuente: elaboración propia con datos del portal UAM: <<https://escolares.xoc.uam.mx/estadistica-poblacion>>. Fecha de consulta 9 de marzo de 2021.

En ciencias sociales, la distribución poblacional por licenciatura del trimestre 20 Otoño, el tercer trimestre en línea que se dio, se presenta de esta manera:

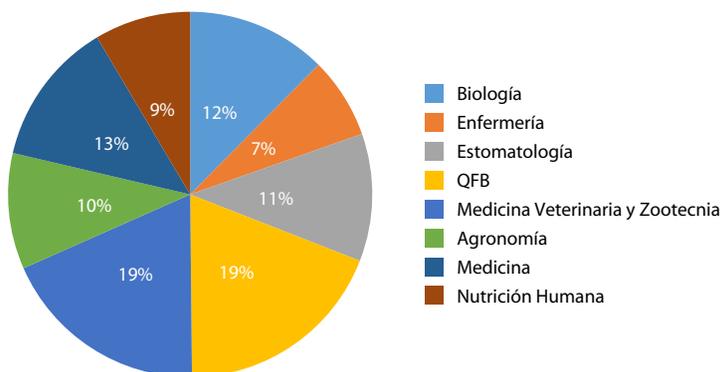
Gráfica 3. Licenciaturas CSH



Fuente: elaboración propia con datos del portal UAM: <<https://escolares.xoc.uam.mx/estadistica-poblacion>>. Fecha de consulta 9 de marzo de 2021.

De la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

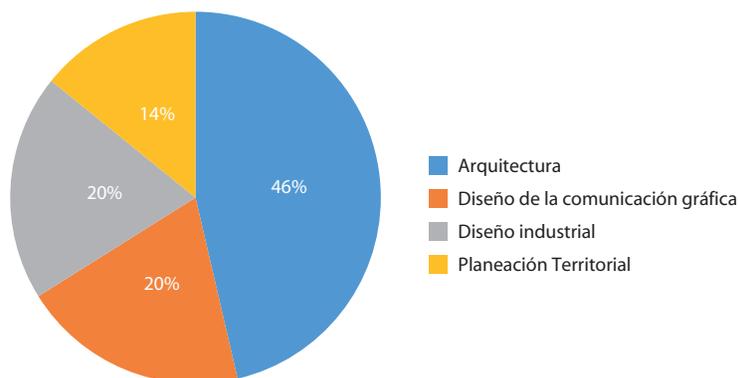
Gráfica 4. Licenciaturas CBS



Fuente: elaboración propia con datos del portal UAM: <<https://escolares.xoc.uam.mx/estadistica-poblacion>>. Fecha de consulta 9 de marzo de 2021.

Por último, en el caso de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, la división más pequeña de la UAM, la población la tenemos distribuida de la siguiente manera:

Gráfica 5. Licenciaturas CyAD



Fuente: elaboración propia con datos del portal UAM: <<https://escolares.xoc.uam.mx/estadistica-poblacion>>. Fecha de consulta 9 de marzo de 2021

En primera instancia, estos datos no indican algún tipo de descenso considerable en la matrícula durante, al menos, la primera etapa de la modalidad en línea; sin embargo, apelando a las variables que considera el enfoque integracionista sobre la deserción, nos parece pertinente que se reflexione sobre cómo se piensa y vive en el contexto de la emergencia sanitaria en los espacios universitarios.

Respuesta institucional ante la emergencia: El caso de la UAM-Xochimilco

El 20 de marzo de 2020, el Consejo de Salubridad General declaró el inicio de la emergencia sanitaria nacional por la pandemia del coronavirus 19 y como consecuencia en México se establecieron las medidas sanitarias para poder hacer frente a la pandemia del virus Sars-CoV-2, con lo cual las actividades escolares se suspendieron hasta “nuevo aviso”.⁷

⁷ Es importante recalcar que hasta el momento en que se escribe el presente artículo todavía en la Ciudad de México no hemos podido retomar clases a nivel presencial y que Chiapas fue el primer estado en operar el regreso a clases.

Ha transcurrido un año y siete meses de la declaración de la emergencia sanitaria, y desde entonces en los espacios escolares se empezaron a instrumentar las llamadas “clases en línea o virtuales”; nuestra universidad no fue la excepción y en una sesión extraordinaria del Colegio Académico el 10 de julio de 2020 (sesión 479) se aprobó lo que se denominó el Proyecto Emergente de Enseñanza Remota (PEER). Su objetivo es:

Procurar la continuidad de la formación universitaria, así como desarrollar las funciones sustantivas de la Universidad, la docencia, la investigación y la difusión de la ciencia y la cultura, en la medida de las posibilidades tecnológicas actuales, sin poner en riesgo la salud de la comunidad universitaria en el contexto de la emergencia sanitaria impuesta por la pandemia del Covid-19.⁸

Resulta interesante reflexionar en torno a “*la continuidad*” como valor primordial en el abordaje del problema, porque literalmente se ha pretendido continuar a pesar de las afectaciones a nivel social, económico, salud, que se fueron observando al transcurrir de esta pandemia.

Carlos Skliar, pedagogo y docente especialista, en una entrevista que se realizó el 23 de noviembre del 2020 comentaba que la pandemia había develado dos situaciones importantes en el sector educativo: “por una parte, ‘la desmesura en la acción pedagógica’ y, por otra, ‘la ilusión de continuidad’”;⁹ estos dos elementos presentes en el contexto educativo fueron permeando la idea de que todo estaba bajo control, que a pesar de la emergencia sanitaria y de la tragedia que implica en múltiples áreas, seguíamos avanzando.

Pero es importante repensar que la Universidad, como todos los espacios educativos, contextualiza y sostiene procesos de formación profesional que no se limitan sólo a realizar tareas, leer textos o hacer trabajos escolares; la formación profesional es un proceso que se construye a partir de un intercambio vivo de situaciones, y en este contexto de la emergencia sanitaria es que “nos

⁸ UAM, Proyecto Emergente de Enseñanza Remota [<https://www.uam.mx/educacionvirtual/uv/peer.html>] fecha de consulta: 1 abril 2021.

⁹ Pablo Gutiérrez de Álamo. “Carlos Skliar: ‘Las escuelas son lugares, tiempos y formas que no debieran parecerse a ningún otro’”, *El diario de la Educación*, 23 de octubre de 2020. [<https://eldiariodelaeducacion.com/2020/10/23/carlos-skliar-las-escuelas-son-lugares-tiempos-y-formas-que-no-debieran-parecerse-a-ningun-otro/>] fecha de consulta: 15 de abril de 2021.

damos cuenta” de las rutinas cotidianas que han sido suspendidas y que forman parte de las dimensiones con las que el estudiante se conecta al medio universitario: la trayectoria para poder llegar a la universidad, las pláticas en los pasillos, la cafetería, los jardines, la biblioteca; en especial en nuestro modelo educativo, el sistema modular, un trabajo colaborativo, por equipos, realizando trabajo de campo, lo cual supone un contacto recurrente con la sociedad.

Este afán de *continuidad*, propuesto para seguir en clase, dio como resultado un espacio de trabajo en el cual se fueron estableciendo diversas maneras de asumir un proceso de enseñanza o de sostener un espacio virtual de educación; nos encontramos con múltiples formas de estar, algunos docentes han asumido que lo mejor es saturar a los alumnos con actividades y tareas, otros graban sus clases y por medio de correos electrónicos o *chats* resuelven dudas, hay quienes ven a los alumnos uno o dos días en el trimestre, quienes dan su clases vía zoom tratando de estar como si fuera una clase presencial, quienes utilizan diversos recursos digitales; en fin, se han establecido muchas maneras de “seguir con las clases”, algunas más creativas que otras.

Lo cierto es que el aislamiento social que nos mantiene en este programa virtual de enseñanza-aprendizaje ha marcado nuestra forma de trabajar, de estudiar y de convivir. Entender qué pasa con nuestros estudiantes en este contexto, también es construir visibilidad y posibilidad de enseñanza más allá de un determinado número de horas/clase o de un programa que cubrir, y al final descubrimos que estos espacios tan demandantes de videos, zoom, cámaras que invaden la dinámica familiar y privada, se pueden convertir en espacios para la escucha y la construcción de reflexiones y de espacios críticos que tienen impacto en la formación de nuestros estudiantes y, por qué no, también de los mismos docentes.

Por otro lado, lo que el PEER también puso de manifiesto es que, mientras en otras universidades ya manejaban el modelo híbrido y ejecutaban la educación a distancia, caso del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y en el caso de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) no existe aún una modalidad en línea para cursar las carreras. Por lo tanto, la planta docente de la UAM no necesariamente está familiarizada con el uso de plataformas digitales o cuenta con alguna capacitación de herramientas tecnológicas para su labor pedagógica.

Es importante hacer notar que en este contexto de pandemia, los docentes nos vimos forzados a repensar nuestras prácticas, nuestras pedagogías,

nuestras formas de trabajo en un terreno en el que no estábamos familiarizados y que revelan no sólo la necesidad de una cultura digital entre docentes, sino también la manera en que naturalizamos ciertas prácticas y ritos académicos aun cuando éstos no tengan un impacto en la formación de nuestros estudiantes ni en la propia.

La emergencia nos sacudió de la cotidianidad y en ese sentido nos obligó a reflexionar en torno al aula, a ese espacio y “entorno sociotécnico, conformado por esa interacción entre sujetos humanos y espacios”.¹⁰

En la incertidumbre generada por la pandemia como evento transversal que toca diferentes aristas de la existencia humana, la práctica docente enfrenta una cuestión que parece haber sido olvidada en la presencialidad: los procesos y elementos internos del aprendizaje.

Dar atención y significado a un estímulo implica incluir el componente emocional y motivacional en el aprendizaje. Eso quiere decir que el significado favorece el recuerdo, de tal manera que, si la información que se está brindando a un estudiante no tiene significado, ésta pasará al olvido (...) recordamos aquello a lo que de alguna manera le atribuimos un valor, un sentido que nos demuestra que la emoción está vinculada a lo racional y va más allá del placer o del temor. No solamente sentimos o nos emocionamos, sino que al dar significado a la información podemos aprender.¹¹

La pandemia como acontecimiento

Nos parece pertinente abordar en estas páginas nuestras primeras experiencias ante los retos e incertidumbres que enfrentamos con un mes de confinamiento y con la aprobación del Programa Emergente de Enseñanza Remota (PEER); comenzamos con asesorías en el curso perteneciente a la licenciaturas en psicología y política y gestión social, pensado que esta situación duraría un tiempo corto, lo cual no sucedió, el confinamiento se prolongó y poco a

¹⁰ Inés Dussel, “La formación docente y los desafíos de la pandemia”, *Revista Científica EFI-DGES*, julio 2020, pp. 11-25. [<https://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/efi/article/view/18585/45454575770497>] fecha de consulta: 12 de abril de 2021.

¹¹ Carmen Coloma, Carol Rivero, “El cerebro, las emociones y el aprendizaje en adolescentes universitarios”, en María Angélica Pease *et al.* (ed.), *Cognición, neurociencia y aprendizaje: el adolescente en la educación superior*, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2015, p. 225.

poco la mayoría de los estudiantes no asistían a las asesorías, muchos se sentían muy agobiados, presentaban problemas de concentración y de motivación para trabajar.

Una vez arrancado el PEER trabajamos desde la licenciatura en psicología en equipos docentes para dar el contenido básico con el cual los estudiantes pudieran recuperar el tiempo que se recortó del trimestre lectivo.¹²

Mientras las clases pasaban, era evidente que los estudiantes se encontraban cada vez más desconcertados, abrumados, algunos cansados física y emocionalmente; como continuación de un proyecto de servicio social, consideramos importante abrir un espacio de reflexión con los estudiantes, vía zoom, para simplemente hablar de su estado de ánimo y para tener una instancia de compañerismo en medio de esta pandemia.

Desde ese momento, ese primer ejercicio lo hemos replicado cada trimestre, desde hace un año ejecutamos estas sesiones de grupos de reflexión con una duración de aproximadamente dos horas, donde los ejes rectores que abordamos son las preguntas “¿Cómo estás? y ¿cómo te sientes?”.¹³

Posteriormente trasladamos un poco de la discusión de estas sesiones a la escena del “salón de clases”, lo que motivaba a los estudiantes a ser mucho más participativos, a estar más presentes en la dinámica de clase al compartir sus sentimientos. Esto también derivó en un acercamiento entre docente-estudiante, ya que algunos estudiantes solicitaban tiempo para hablar fuera de clase.

Estas circunstancias nos desafiaron a repensar el trimestre como un proceso continuo de estar con el otro, en el que el aprendizaje no sea vertical, sino más bien un proceso horizontal de escucha y de acompañar eso que nos pasa y nos ocurre y de lo cual no podemos deslindarnos ni invisibilizar: nuestra experiencia.

En ese sentido, para poder dar cuenta de este proceso de escucha y reflexión que hemos realizado ya a lo largo de un año es importante considerar esta pandemia como un acontecimiento que nos trastoca, vulnera, nos cambia y que evidencia muchos de nuestros afectos y sentimientos. Entender la noción de *acontecimiento* es importante ya que permite la problematización de lo que nos ocurre.

¹² El trimestre 20 Invierno duró nueve semanas.

¹³ La invitación para participar se realizó a los estudiantes de las licenciaturas en psicología y política y gestión social de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco.

Para Žižek el acontecimiento es

(...) algo traumático, perturbador, que parece suceder de repente y que interrumpe el curso normal de las cosas: algo que surge aparentemente de la nada, sin causas discernibles, una apariencia que no tiene como base nada sólido (...) una característica fundamental del acontecimiento es la aparición inesperada de algo nuevo que debilita cualquier diseño estable, el acontecimiento.¹⁴

El acontecimiento es pues aquello que interrumpe lo cotidiano, a partir de una serie de eventos que transforman actividades propias del ser humano; el acontecimiento se sitúa en un espacio-tiempo, histórico-social, es aquello que dentro del continuo devenir histórico marca un quiebre, un antes y un después. De tal forma que es importante adjetivar y dar nombre a esta pandemia ocasionada por el virus Sars-CoV-2 que ha derivado la enfermedad del Covid-19 como un *acontecimiento*.

La experiencia de la pandemia: la mirada de nuestros estudiantes

El acontecimiento de la pandemia ha quebrantado nuestra cotidianidad, muchas personas han visto enfermar y morir a sus amigos o familiares, otras tantas sufrieron el impacto económico de la crisis, otros son víctimas de violencia intrafamiliar y otros han visto desestabilizados sus estados de ánimo (tristeza, depresión, melancolía, desesperación). En este contexto preguntarnos cómo estamos, cómo nos sentimos, cómo vivimos en este momento el espacio universitario, es necesario para poder construir y resignificar esta experiencia.

La noción sobre *la experiencia* se ha trabajado a lo largo de la génesis teórica en las ciencias sociales, pero a nuestro parecer, no de manera suficiente; si bien generalmente tiene un uso en la vida cotidiana, que permite dar cuenta de la acumulación de algún saber o conocimiento de “algo”, en el ámbito educativo, específicamente en el campo de la pedagogía, se han desarrollado diversos postulados sobre la experiencia y las formas de aprender. François Dubet menciona que en la sociología de la experiencia:

¹⁴ Slavoj Žižek, *Acontecimiento*, Sexto Piso, España, 2014, pp. 15-18.

Se estudia representaciones, emociones, conductas y las formas por medio de las cuales los actores dan cuenta de sus días (...) Es importante estudiar la subjetividad del actor y su actividad. No se trata sólo de analizar sus representaciones, sino también sus sentimientos y la relación que construye consigo mismo. (En la sociología de la experiencia) no se trata de descubrir, por ejemplo, los mecanismos globales que producen el fracaso escolar, sino de orientarse hacia la experiencia misma de un fracaso, que no puede ser sino la experiencia de individuos particulares, que construyen su mundo y su subjetividad dentro de una historia particular.¹⁵

Jorge Ramírez nos explica cómo la noción de experiencia educativa se vuelve polémica en el entendido de que en independencia con las condiciones, subjetividades y contextos, “la educación ha sido objeto de medidas de política y gestión, de explicaciones y acciones pensadas, planeadas y aplicadas, de relaciones de subordinación o de esquemas de acción que asumen el mundo de lo educativo como objeto social posible de moldear desde una intervención externa”.¹⁶

De tal forma que no buscamos soslayar los aspectos estructurales y las relaciones de poder o económicas al abordar la experiencia. Más bien, es un intento de equilibrar el debate en ciencias sociales, donde nos acostumbramos al paradigma hiperracional y cuando a estas alturas somos más propensos a hablar de números, en vez de nombres, queremos recordarnos que, además de los macroanálisis que merecen estudiarse, también hay historias y testimonios que merecen ser contados, que deben tener espacios dentro de las líneas de textos académicos.

Así, nos parece importante pensar la experiencia como una noción que puede dar cuenta de las formas de estar, de vivir, de sentir, de resignificar lo que nos constituye como sujetos.

Jorge Larrosa ha trabajado la noción de experiencia y nos parece importante seguir sus planteamientos al respecto:

¹⁵ François Dubet, *La sociología de la experiencia*, Editorial Complutense y Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 2010, p. 230.

¹⁶ Jorge Ramírez Velásquez, “Notas acerca de la noción de experiencia educativa”, *Educación y ciudad*, núm. 11, 2006, pp. 119-136 [<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5705108>] fecha de consulta: 15 de abril de 2021.

La experiencia es un acontecimiento, aquello que pasa, y se observa una ruptura de lo cotidiano, es aquello que está fuera del sujeto y no depende de su hacer, y es a través de la resignificación de la experiencia que puedo construir la potencia, una creación imaginaria de la sociedad. En la experiencia se establecen tres principios: alteridad, exterioridad y alienación (...) El principio de alteridad es aquello que me pasa, tiene que ser otra cosa que yo..... principio de alineación es porque eso que me pasa, tiene que ser ajeno a mí, es decir no es mío, ni de mi propiedad (...) el principio de exterioridad porque aquello que me pasa está fuera de mi.¹⁷

Además de eso, se pueden observar las siguientes dimensiones: reflexiva, subjetiva y de transformación. Hablamos de una dimensión reflexiva porque eso que me pasa tiene un movimiento de ida y vuelta, de lo interno a lo externo, es subjetiva pues es una vivencia que se construye a partir de la forma en que el sujeto vive, comprende, resignifica su realidad y la dimensión de transformación ya que trastoca al sujeto, lo afecta en su sentir, su hacer, en su percepción, un sujeto que a partir de esta experiencia cambia, se transforma. “el resultado de la experiencia sea la formación o la transformación del sujeto de la experiencia. De ahí que el sujeto de la experiencia no sea el sujeto del saber, o el sujeto del poder o el sujeto del querer, sino el sujeto de la formación y de la transformación”.¹⁸

Pensar el acontecimiento y la experiencia nos permitió ir observando cómo se resignifican las diversas instituciones que construyen a los sujetos, así nos encontramos en un ejercicio de escucha y en la cual nuestros estudiantes fueron construyendo una narrativa sobre lo que significa el encierro y los espacios universitarios en el contexto de la pandemia.

¿Cómo se significa el espacio universitario para nuestros estudiantes en el contexto de la pandemia?

Como ya se mencionó, una vez cerradas las instituciones escolares, se empezaron a instrumentar diversas estrategias para poder retomar clases, en nuestra

¹⁷ Jorge Larrosa, “Sobre la experiencia”, en Revista *Aloma*, núm. 19, Universidad Ramon Llull de Barcelona, Barcelona, 2006, p. 89.

¹⁸ *Ibidem*, p. 91.

universidad se estableció el PEER y poco a poco se fue instrumentado una “nueva forma de estar en la Universidad”, lo cual suponía un desafío constante en el proceso de enseñanza-aprendizaje y todo lo que conlleva a construir un aprendizaje significativo con este esquema.

Bajo estas nuevas condiciones de *estar en casa* durante la pandemia, identificamos dos tipos de estudiantes, los que tienen posibilidad de “estar” y aquellos que la escuela los sostiene.

A continuación, presentamos categorizaciones generales de lo que detectamos en nuestros estudiantes:

1) Situación en casa

Una buena parte de nuestros estudiantes tiene una situación poco favorable para estar en la “universidad de casa”, tienen espacios reducidos, comparten la mesa para estudiar o trabajar en sus deberes escolares, con uno, dos o tres hermanos y muchos tienen bajo su cuidado a otra persona: el abuelo, la mamá, el hermano, o a sus hijos. También se observó que en sus casas se presentan situaciones de violencia física y/o emocional. Los espacios de la casa se vuelven cada vez más pequeños, ya que el habitar en ellos la estancia es permanente, mientras que en la “antigua normalidad” la casa se transitaba por horas: para comer, para dormir.

2) Situación económica

Algunos estudiantes deben trabajar para sostener la casa, ya que su situación económica se precariza ante el hecho de que sus padres se quedaron sin trabajo o se enfermaron de covid 19. Ante estas condiciones, muchos de ellos toman clase en el transporte público de camino a su trabajo.

3) Situación de conectividad

Nuestros estudiantes mencionaron que no tienen dinero para pagar internet, no tienen los aparatos adecuados, y comparten su computadora, su teléfono celular con otros miembros de la familia, hermanos, primos, que también toman clases en línea.

Son estas situaciones la escenografía poco alentadora en la que se sitúa nuestro trabajo académico y de formación. El desafío que se tiene como

docentes, a pesar de la muralla de la computadora, a pesar de la desconexión y a pesar de los recuadros negros en la computadora, es posibilitar la construcción de un espacio de aprendizaje, en el cual el reconocimiento del otro y la construcción de vínculos se vuelva vital para posibilitar aquello que desde nuestro sistema de enseñanza modular hemos nombrado aprendizaje-significativo.

Al favorecer “el vínculo”, aprender a estar con los otros, con *ellos*, los estudiantes, sucede la posibilidad de construir una experiencia que los forme y permita resignificar el aprendizaje, aquello que pasa por el ser, por el sentir, por los sentimientos, si bien *la experiencia no es sólo lo que me pasa, es lo que nos pasa, y el lugar de la experiencia es el mismo sujeto*.

La experiencia es reflexiva es un movimiento de ida y vuelta, es algo que transforma, es una travesía, un viaje, en el cual el sujeto de la experiencia es un sujeto en tránsito y por lo tanto un sujeto pasional; es decir, la experiencia no se hace, sino se padece, se pasa, acontece en el sujeto, y sobre todo tiene que ver con el darse cuenta, descubrirse en algo.¹⁹

La experiencia no se podría dar sin la interacción del otro como formador de cualquier tipo de entendimiento, sentido o incluso de consciencia. Por ello consideramos esencial tomar como punto de partida a la experiencia para vislumbrar lo que los jóvenes han tenido que reconstruir en tanto su ámbito escolar, su espacio universitario.

Durante todo este año de trabajo en las aulas virtuales, no sólo se ha vivido un proceso de formación académica, también hemos podido reconocer qué pasa en el transcurso de este periodo pandémico, la dinámica de otros procesos formativos que se escondían para el docente y que ahora no se pueden pasar desapercibidos como es la relación entre la formación académica y la vida cotidiana; fue necesario abrir un espacio de reflexión que permite expresar a nuestros estudiantes cómo han construido su día a día en la normalidad pandémica, cómo el espacio escolar ha invadido su casa, su trabajo y viceversa; esta lógica nueva que se nos impuso nos permite entender cómo se resignifica para ellos el espacio universitario y cómo desde *nuestro estar en casa* construimos conocimientos, vivimos la experiencia.

¹⁹ *Idem.*

El ejercicio de preguntar

Preguntar sobre cómo se piensa, vive y resignifica la universidad en el contexto de la pandemia y el distanciamiento social, permite una escucha y narrativa que ha producido reflexiones interesantes, con lo cual los estudiantes pueden observar, transitar, expresar sus saberes, sentires y maneras de vivir este acontecimiento, un hecho histórico: la pandemia del covid 19.

Para poder acceder a estas narrativas, construimos un espacio de intervención grupal de manera virtual, las sesiones se llevaron a cabo vía zoom, la invitación que se realizó a los estudiantes fue brindarles un espacio para platicar de cómo se sentían y sus experiencias en clase en el contexto de la pandemia. Es importante mencionar que se trabajó bajo la modalidad de grupo de reflexión, en la cual el discurso del grupo permite la construcción de una narrativa que conlleva a la reflexión y se entretajan una serie de experiencias colectivas, compartiendo los saberes, se atraviesa el decir, hacer y sentir de la experiencia, en palabras de Pichon-Rivière se pone en juego el esquema referencial de los sujetos “conjunto de experiencias, conocimientos y afectos con los que el individuo piensa y actúa”.²⁰

A continuación, damos cuenta de algunas narrativas producto del ejercicio de reflexión que se realizó durante 2020. He aquí lo que encontramos:

“¡Uy! tantas cosas, pero creo que la más importante es compañía. Creo que la universidad (compañeros y maestros), ha permitido en distintos casos ser el único ladrillo que nos ata al mundo ‘real’ (lo que sea que eso signifique), ha sido muy difícil seguir el ritmo ya que la vida en casa es mucho más desgastante que antes”.

“la universidad ha sido ese escape de la terrible situación de miedo, estrés y cansancio que ha traído la pandemia”.

“Es horrible el sistema remoto, fatiga visual, dolor de espalda, sedentarismo, falta de empatía, entre otras consecuencias del sistema PEER”.

“A pesar de todo esto, sigue siendo el espacio de intercambio de ideas, de opiniones y sobre todo de reflexión sobre lo que acontece de manera personal pero también a los otros”.

²⁰ Enrique Pichon-Rivière *El proceso grupal. Del análisis a la psicología social*, Ediciones Nueva Visión, Colección Psicología Contemporánea, Argentina, 1971, p. 151.

“Actualmente para mí hay un sentimiento de amor/odio, muy necesario”.

“Para mí la Universidad perdió el sentido como lugar geográfico a donde solía pertenecer; se ha vuelto mi cuarto, la sala, el comedor, el patio trasero... cualquier lugar donde pueda hacerme un espacio para leer, hacer tareas, donde pueda tomar clases e inclusive donde pueda hacer llamadas con mis amigos para platicar sobre cosas que no tienen que ver necesariamente con lo académico. Se ha convertido en cualquier espacio, y en consecuencia ninguno”.

“En lo personal, creo que como estudiantes, estamos atravesando por un periodo de resignificación que implica el hecho de sabernos universitarios en un sistema cuya funcionalidad ha sido centro de polémica ante las medidas implementadas por la institución, mismas que si bien se avalan en el hecho de propiciar una suerte de continuidad en nuestra formación, también se ha evidenciado la falta de visión ante las circunstancias por las cuales muchos estudiantes atravesamos en materia de accesibilidad, recursos y desarrollo del aprendizaje”.

“No puedo negar que en mi caso particular, la necesidad de terminar la licenciatura debido al tiempo que llevo en la universidad ha sido un factor determinante y eso puede ocasionar que mi aprendizaje y la adquisición de conocimientos pueda verse afectada, incluyendo el factor de las prácticas cortadas debido a la situación actual, sin embargo creo que es importante que aquellos compañeros que tienen la posibilidad de cuestionar sin tapujos la modalidad presente, evidencien sus inconformidades y establezcan diálogos que propicien mejoras en aras de que su desarrollo profesional pueda ser mucho más fructífero. Quizá hay tantas cosas por decir y pocos espacios para hacerlo, pero creo que tanto docentes como alumnos tenemos voz para cambiar ciertas cosas con las cuales nos sentimos inconformes y en un sentido de identidad, representamos el ‘alma’ de la universidad, por lo que no debemos ser ignorados”.

“Por último, independientemente de los pros y los contras que evoca toda la problemática actual, he de decir que me siento orgulloso de pertenecer a una universidad donde me he permitido convivir con extraordinarias personas, donde desarrollo conocimientos que me han dado una gran satisfacción y donde he encontrado un espacio identitario que representa el orgullo de saberme universitario”.

A manera de reflexión

En este ejercicio de escucha y narración que producimos, observamos cómo el espacio virtual universitario, el espacio de recuadros del *zoom*, es en algunos

momentos un espacio de cansancio, fastidio, desconcierto; muchas veces sólo se prende la computadora y se escucha la clase distraídamente; pero también muchas otras es un espacio para conectarse con un mundo fuera de la casa, un espacio que permite dar sentido a este nuevo cotidiano sin salir o salir con miedo; es también un espacio que da significado y construye posibilidades de sobrellevar aquello que pasa en los hogares: la coexistencia con los que se enferman, con los que violentan, con los que se olvidan; es un espacio que permite transitar los miedos, administrar la angustia, poner a un lado la incertidumbre. El espacio universitario ahora inunda la casa, como se ha dicho, se encuentra en la cocina, en el cuarto, en la sala, en todos aquellos sitios del habitar cotidiano; también es el encuentro con los otros, el establecimiento de la rutina ha permitido en la mayoría de los casos poder construir un espacio de encuentro, de reflexión. Es importante hacer hincapié que esta forma de estar en el espacio virtual se establece promoviendo la participación, el encuentro, el diálogo con y entre los estudiantes; y en muchos casos ésta posibilidad de encuentro posibilita la permanencia en la universidad; reconocer el espacio remoto como una manera de anclaje, un transitar por la pandemia y sus afectaciones ha permitido a muchos de nuestros estudiantes reflexionar de forma distinta su experiencia universitaria, tanto a nivel presencial como en esta circunstancia. Ahora las clases en línea debieran ser un espacio de intercambio constante entre sujetos, sus procesos de aprendizaje y sus saberes y sentires cotidianos. Y ante esto, queda todavía una reflexión pendiente: ¿cómo se ha vivido esta experiencia por parte de los docentes?

La pandemia posibilita reflexiones interesantes en la construcción de los aprendizajes y sobre todo nos da la oportunidad de poner en la piel las enseñanzas de las pedagogías que se han construido para trabajar en una realidad adversa, con aquellos que tienen menos posibilidades que otros para transitar por una trayectoria escolar lineal, sin obstáculos y hacerles saber que su trayectoria, sus procesos, aunque intrincados, cuentan, y que sus historias pueden y deben ser narradas, expresadas y leídas.

Pandemia: de la web 2.0 a la sociedad del cansancio

Diana Grisel Fuentes de Fuentes

A mis alumnos, por su resiliencia

I

Aislados, apoltronados en el refugio de nuestros hogares, instalados en la obligatoria y sana distancia, muchos ahora estamos más conectados que nunca. Sin metáfora ni alusión a ningún vínculo emocional, las cifras son diáfanas: en los primeros meses de la pandemia el tráfico de información y datos en internet se incrementó alrededor de 30% a nivel global.¹

Ante las medidas de distanciamiento social, amarrados a las redes, muchos estamos sometidos a las interacciones y las dinámicas que desde la internet regulan el tiempo cotidiano durante el confinamiento. Así lo demuestran las cifras sobre el uso de la web y sus recursos. Si hasta 2019 existían alrededor de 413 billones de usuarios de internet –China a la cabeza con 854 millones de usuarios–,² el crecimiento producido desde marzo de 2020 es un indicador de la magnitud del fenómeno. En México, por ejemplo, según el reporte *Digital 2021: México*, realizado por la plataforma *Hootsuite* y *We are social*, hasta enero de 2021 ya se contabilizan 92.01 millones de usuarios de internet, de los cuales 3.5 se sumaron entre 2020 y 2021, lo que representa un incremento del 4% respecto de periodos anteriores. Esta cifra –a pesar de ser un importante indicador de la penetración de la internet en la sociedad mexicana que,

¹ Mary Branscombe, “The Network Impact of the Global Covid-19 Pandemic”, 14 de abril de 2020 <<https://thenewstack.io/the-network-impact-of-the-global-covid-19-pandemic/>>, fecha de consulta: noviembre de 2020.

² Statista, “Countries with the highest number of internet users of December 2019 <<https://www.statista.com/statistics/262966/number-of-internet-users-in-selected-countries/>>”, fecha de consulta: noviembre de 2020.

hasta inicios del 2021, alcanzó al 71% de la población—³ por sí misma no revela demasiado, pues no visibiliza la distribución inequitativa de los recursos de la web. Con todo, este cambio supone un movimiento sin retorno al pasado en materia de comunicaciones y de acceso a la información en México. Por esto se vuelve innegable que entramos de manera cada vez más clara en la interconectividad global, sin embargo y de modo contradictorio, lo que no nos queda tan claro aún es cuáles serán sus efectos sociales.

En cualquier caso, las cifras usadas en un sentido casi pedagógico nos dan una significativa imagen general sobre las tensiones que ha producido el emplazamiento al mundo virtual por el obligado traslado de actividades educativas, laborales y sociales a las pantallas. Estos números, sin embargo, al ser interrogados con cierto ojo crítico revelan la desigualdad estructural que propicia un persistente rezago de amplísimos sectores de la sociedad en el uso de los recursos que ofrece la interconectividad. Basta invertir algunos de los datos ofrecidos para que en lugar de atender al 70% de la población beneficiada por la ampliación de la cobertura, quede claro que alrededor de 30% de los mexicanos está excluido de su uso. Además, según información del censo de 2020⁴ del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el 87.5% de los hogares utilizan un teléfono celular como dispositivo principal para la conexión, y 38.6% lo utiliza como único medio de comunicación, pues no cuentan con telefonía fija.⁵ Lo que también demuestra que en estos hogares se depende de los servicios de datos de internet por contrato temporal o permanente para telefonía móvil. Esos mismos resultados del Inegi indican que, hasta marzo del 2020, sólo 37.6% de las viviendas en México contaba con una computadora, laptop o tableta.⁶ Mas, como era previsible en el contexto actual, la necesidad de establecer conexiones estables incrementó la adquisición de mejores dispositivos en el segundo trimestre posterior al inicio de la pandemia, por ello, hasta julio de 2020, la venta de equipos de cómputo aumentó 32%, con una

³ Kemp Simon, “Digital 2021: México” <<https://datareportal.com/reports/digital-2021-mexico>>, fecha de consulta: marzo de 2021.

⁴ Realizado del 2 al 27 de marzo de 2020. Inegi ><https://www.inegi.org.mx/programs/ccpv/2020/#Documentacion>>, fecha de consulta: 10 de abril de 2020.

⁵ Camargo Radamés, “Censo 2020: acceso a dispositivos y servicios de conectividad”, <<https://www.theciu.com/publicaciones-2/2021/2/8/censo2020-acceso-a-dispositivos-y-servicios-de-conectividad>>, fecha de consulta: 10 de abril de 2021.

⁶ *Idem*.

tasa de crecimiento del 10%, en comparación con el 1% de los años anteriores.⁷ De modo que el incremento de la conectividad ha ido aparejado de un aumento en la compra de dispositivos aptos para ello. Con todo lo reveladoras que puedan resultar estas cifras, la transformación que contrae la ampliación del acceso a internet y el uso de diversos dispositivos, en verdad, anticipa algunos de los cambios de orden, —no sólo cuantitativo, sino necesariamente cualitativos—, que implicarán formas de reestructuración social con sus correlativos impactos subjetivos, para el corto y mediano plazo.

Baste pensar no sólo en los usos de los recursos que ofrece la interconectividad, sino, por ejemplo, el incremento del tiempo diario invertido por usuario. Conectados día y noche, aquellos que hemos trasladado nuestras actividades laborales o educativas a las pantallas, vivimos de forma directa jornadas que exceden por mucho el tiempo que asignábamos a las mismas tareas antes de la pandemia. Sin embargo, este incremento también es muy desigual, pues según los datos que arroja el ya citado reporte *Digital 2021: México*, los mexicanos nos conectamos en promedio nueve horas diarias a internet, lo que representa un incremento sólo de una hora en comparación con 2019. De éstas, en promedio, los mexicanos invierten tres horas y media en redes sociales y otras cuatro en televisión. Puede resultar evidente que la media invisibiliza el hecho de que sólo algunas labores, que por su propia naturaleza se desplazaron de forma total al mundo de la conexión, han absorbido principalmente el impacto de la conectividad forzada —tal como hay otras actividades que no se han podido calzar a tan estrecha horma, como las artes escénicas o cientos de servicios—. Pero se debe destacar el hecho de que el comportamiento de los tipos de usuarios revela que 54.5% de ellos utiliza las redes sociales con propósitos laborales.⁸ Esto desmonta la amplia percepción de que las redes sociales se utilizan con fines meramente lúdicos, y nos muestra la profundidad de la adecuación de estos recursos para la compleja dinámica del trabajo contemporáneo.

⁷ Sheila Sánchez, “El confinamiento ya es un factor que impulsa la venta de cómputo y electrodomésticos”, *Forbes*, 17 de septiembre de 2020 <<https://www.forbes.com.mx/el-confinamiento-ya-es-un-factor-que-impulsa-la-venta-de-computo-y-electrodomesticos/>>, fecha de consulta: 2 de marzo de 2021.

⁸ Branch Medina Rosgaby, “Estadísticas de la situación digital de México en el 2020-2021”, s.f. <<https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-mexico-en-el-2020-2021/>>, fecha de consulta: 2 de marzo de 2021.

Si bien es evidente que el incremento del uso y la aplicación diversificada de estos recursos era ya un emplazamiento que difícilmente podríamos evadir, en el primer año de la covid, a ritmo forzosamente acelerado, quienes rondamos la mediana edad tanto como quienes nos anteceden, hemos tenido que renovar y adecuar nuestras habilidades digitales a las nuevas tecnologías. De un modo u otro, con mejores o peores resultados, nos hemos interconectado con el mundo de las aplicaciones y los dispositivos. Por supuesto, hay para quienes esto representa una señal inequívoca del apocalipsis neoconservador y autoritario que se avecina, pues implicaría la más absoluta domesticación y subsunción a nuevas formas de disciplinamiento social; mientras otros, fascinados por estos recursos, pierden de vista los riesgos de la enorme concentración del flujo de información en unos cuantos corporativos globales. Con todo, son prematuras algunas de las conjeturas sobre los efectos de largo plazo de la interconexión obligada y el uso pandémico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); lo que sí podemos prever es que en muchas profesiones y en múltiples actividades estas transformaciones no tienen vuelta a atrás.

Ahora bien, los recursos que ofrecen las TIC están atravesados por una innegable contradicción. Por una parte, su uso implica la creciente adquisición o compra de sofisticados servicios (nubes, redes, soportes técnicos, administradores, etc.) que multiplican la dependencia tecnológica —individual y colectiva—, además nos conducen u obligan al uso compartido de información personal; y, por otra, también aceptamos la sobreexposición a la publicidad en todos nuestros dispositivos, contribuyendo de modo involuntario a la concentración de enormes flujos de información en grandes corporativos transnacionales. A pesar de estos evidentes contrastes, no hay retorno al pasado: con la llegada de la Web 2.0, es decir, con los sitios que nos permiten compartir información, interactuar o alojar videos o audios, la masificación de los millones de datos que viajan por los cables de fibra óptica hacia los miles de servidores en el mundo, atravesarán los ojos de quien se detenga un instante ante una pantalla con internet. Por supuesto, como ya se ha señalado, aún no se ha resuelto la brecha digital de enormes sectores de la población, pero es innegable que estamos cada vez más distantes del mundo en el que la internet era una recurso para unos cuantos.

La gran revolución en esta creciente demanda fue facilitada no por los ordenadores personales, sino por los teléfonos inteligentes, cada vez más accesibles a todos. Es con estos dispositivos con los que hoy un grandísimo número de personas entra a la web y las plataformas de comunicación más popularizadas.

La punta de lanza del éxito de la interconexión masiva es Facebook, número uno del índice mundial con cerca de 2.5 billones de usuarios activos al mes.⁹ No es exagerado decir que la información que corre por sus muros, para un creciente número de personas, es la fuente de información cotidiana más accesible y común, además de ser un sitio fundamental para la interacción social virtual. Instituciones públicas y privadas, prestadores de servicios, medios de comunicación, personalidades, grupos del más diverso tipo, todos, paulatinamente, han entrado a este tipo de redes para no quedar desactualizados o para dar audiencia a sus contenidos. Este fenómeno hace parte de la crisis de los *mass media* del siglo XX (periódicos, revistas, radio y televisión), que comienzan a parecer reliquias de un pasado en extinción.

En el contexto de la pandemia, en México el uso de redes sociales también ha tenido un incremento importante con 11 millones de nuevos usuarios, para sumar un total de 100 millones. Esto supone que 77.2% del total de la población del país hace uso de las mismas, y de este grupo 98.90% lo hace mediante un teléfono móvil.¹⁰ De nuevo las cifras pueden opacar algunos de los aspectos de este fenómeno, por ejemplo, la cuestión sobre el uso de las redes con fines de trabajo. Y, por supuesto, como su lado anverso, su uso comercial con fines publicitarios. En México, por ejemplo, Facebook reporta que 93 millones de personas pueden ser alcanzadas mediante anuncios.¹¹ Las cuantiosas ganancias que se obtienen a partir de anuncios digitales, anuncios de búsqueda, anuncios en redes sociales, *banners* publicitarios, anuncios de video y anuncios clasificados,¹² son la muestra más fehaciente de que el estímulo que conduce a los programadores a propiciar la conexión recurrente de los usuarios es el consumo mercantil. Los usuarios son siempre potenciales consumidores que habitan y se desplazan en las redes como si éstas fueran los nuevos aparadores para la exhibición comercial. Así como ha sucedido con la gradual transformación del espacio público en torno a los escaparates de las plazas comerciales —con el consecuente deambular consumista de los habitantes de las urbes, convertidos en seres errantes que buscan apropiarse de los

⁹ En México las redes sociales más usadas son YouTube, Facebook y WhatsApp. Statista, *op. cit.*

¹⁰ Medina Rosgaby, *op. cit.*

¹¹ *Idem.*

¹² Según el estudio *Digital 2021: México*, en 2020 se invirtió un total de 2.42 billones de dólares en publicidad digital. Medina Rosgaby, *Op. cit.*

satisfactores de su deseo—, los usuarios de redes sociales o de otros recursos de las tecnologías de la información y la comunicación se transfiguran también en medio para la concreción del ciclo comercial. La gran diferencia entre las vitrinas de los andadores de la plaza comercial y el bombardeo de la publicidad en la red, es que ésta logra invadir no sólo la intimidad y el tiempo presuntamente dedicado al ocio —ése fue un triunfo de la radio y la televisión en el siglo XX—, sino también una serie de actividades que pueden estar completamente articuladas a la educación o al trabajo.

Con la pandemia, la forzosa migración de tantas actividades de servicios, laborales y educativas a las TIC no ha dado lugar al fortalecimiento o la construcción de espacios que logren prescindir de su instrumentalización con fines de lucro. Las instituciones educativas, por ejemplo, debieron contratar onerosos servicios para video llamadas o plataformas educativas, aumentando con ello su dependencia tecnológica de servicios externos. Mientras que el uso de internet es un recurso costado mayoritariamente por los usuarios privados, a pesar de que éste funcione de hecho como un medio de trabajo. Lo mismo puede decirse de los dispositivos, cuyos costos de adquisición, actualización y mantenimiento han dejado de ser, repentinamente, parte de los gastos que debe cubrir un empleador bajo un contrato con derechos de ley, o parte de la cobertura de los presupuestos estatales para determinados ramos de la salud o la educación. Nada de esto, sin embargo, en medio de la tremenda crisis que atravesamos, ha puesto en la mira de los jefes de Estado la necesidad de socializar de forma pública los recursos de la interconexión global, por el contrario, se amplía la tendencia a la dependencia proveniente de la renta tecnológica, es decir, del cobro por el uso de la tecnología de la que se es propietario. Lo que, en este caso, entre otras cosas, supone la transferencia millonaria del sector público al privado. Por ello, una de las grandes interrogantes para el futuro inmediato posterior a la crisis sanitaria será hasta qué punto la dinámica de acumulación de capital aprovechará el avance de este desplazamiento a los bolsillos de los trabajadores, de los costos de la conectividad de ciertas actividades laborales.

II

Cuáles serán los efectos que contraiga sobre nuestra experiencia inmediata del mundo el uso de los recursos de la información y la comunicación, así

como la reorganización social propiciada por su adaptación masiva, es algo que no se puede anticipar. En todo caso, es posible considerar que el antecedente más inmediato de una transformación de esta envergadura se dio en el siglo pasado con la masificación de la radio, el cine y la televisión. Ya desde las primeras décadas de expansión de estos recursos, el pensamiento crítico se detuvo a reflexionar sobre la forma en que afectaban nuestra percepción y producían una muy específica relación con el entorno social. Así lo pensaron los filósofos Theodor Adorno y Max Horkheimer en su célebre ensayo sobre la industria cultural, publicado en 1944, en el libro *Dialéctica de la ilustración*.¹³ A su decir, es la realidad la que parece deficiente después de haber visto un filme con una magnífica historia de amor o una trama llena de acción y aventuras, como aquellas que suele contarnos Hollywood, y, no al revés, es decir, no es la historia de celuloide la que se percibe como artificial, sino la realidad. De modo que se opera una inversión, cuyo efecto es que el sujeto al voltear la mirada hacia sí mismo, convertido en espectador, descubre sólo carencias en comparación de aquellos extraordinarios e impecables personajes que viven historias también extraordinarias. Según los filósofos, esta inversión tiene efectos más profundos y duraderos que aquellos derivados del bombardeo ideológico de noticieros, líderes de opinión o grupos políticos.

Otro filósofo, éste contemporáneo, el surcoreano Byung-Chul Han había previsto en su ensayo *La sociedad del cansancio* de 2016, que el comienzo del siglo XXI no sería viral sino neurológico. Con ello, señalaba que la diferencia específica del siglo XX habría sido el hecho de que éste dejó de configurar la vida social en torno al disciplinamiento en los términos pensados por el filósofo francés Michel Foucault, para ahora instituir sociedades organizadas inmunológicamente, es decir, bajo un paradigma en el que se repele todo lo extraño en una lógica del adentro y del afuera. De modo que la inmunidad supondría el desplazamiento del discurso biologicista al campo social, cuyo efecto sería la repulsa de aquello que se reconoce como extraño.¹⁴ Sin duda, Byung-Chul Han hace eco de ciertas dicotomías descriptivas con las que ya se había intentado aprehender el siglo XX, como la oposición amigo-enemigo. Más allá de la disposición de cierta forma de la filosofía contemporánea a hipostaciar sin mediaciones el plano del discurso al de la construcción de

¹³ Theodor Adorno y Max Horkheimer, “La industria cultural” en *Dialéctica de la ilustración*, Trotta, Madrid, 2006, pp. 165-212.

¹⁴ Byung-Chul Han, *La sociedad del cansancio*, Herder, España, 2020, pp. 13-14.

lo social, el cambio de época que ilustra el filósofo apunta hacia la creciente presencia de enfermedades neuronales como la depresión, el trastorno por déficit de atención con hiperactividad, el trastorno límite de personalidad o el síndrome de desgaste ocupacional, todas ellas como afecciones que no provienen del fracaso sino del exceso de positividad. Es decir, como resultado de una predisposición al productivismo y la laboriosidad, o eso que el renovado lenguaje neoliberalizado llama emprendedurismo —con esa terrible adecuación al castellano—. Nos alejamos, afirma el filósofo, del paradigma viral, en tanto se constituye esta nueva dinámica para la que los límites se vuelven menos claros, particularmente afectados por un exceso de estímulos, informaciones e impulsos.

Más allá de que el diagnóstico resultara errado o no, ante la crudeza de la realidad de la pandemia por covid 19, lo que resulta adecuado de este diagnóstico para comprender el ritmo y la experiencia de muchos de los sujetos sometidos a la dinámica del trabajo desde casa, es su señalamiento sobre cómo la nueva “administración del tiempo y la atención *multitasking* no significa un progreso para la civilización”.¹⁵ La pretensión de la multitarea produce una atención dispersa de escasa tolerancia al hastío. El sujeto moderno bombardeado por un sinnúmero de estímulos está, al mismo tiempo, incapacitado e inapetente de cualquier actividad de largo aliento. En contraste, es un sujeto hiperactivo, predispuesto hacia adelante; hacia el más, en menos tiempo. Ha respondido, diría el filósofo Bolívar Echeverría, a la demanda ética que le hace el capital; se ha adecuado, en detrimento de sí mismo, al ethos del productivismo capitalista. Así, en una perspectiva de conjunto, todos esos sujetos, adaptados a la sociedad del rendimiento, contradictoriamente, están creando la sociedad del cansancio. Ese cansancio, propio de nuestro tiempo —profundamente extrapolado con la pandemia— es, dice el filósofo surcoreano, un cansancio derivado de la potencia positiva o lo que sería lo mismo el productivismo al que nos impulsa la lógica de acumulación del capital. Y es un cansancio que aísla y divide,¹⁶ por lo que se refleja como un cansancio del nosotros.

¹⁵ *Ibid.*, p. 33.

¹⁶ *Ibid.*, p. 68.

III

Durante mi trabajo de docencia en el trimestre 20-P en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, solicité a mis alumnos contestar a una pregunta relacionada con su experiencia académica en los meses de confinamiento. Las respuestas resultaron muy íntimas y vitales, por lo que decidí solicitar su autorización para transcribir fragmentos de ellas para este trabajo, utilizando su nombre a modo de pequeño reconocimiento por la confianza que me otorgaron. He optado por presentarlas a modo de un hilo continuo y no como citas textuales, para facilitar su lectura; para tejer con ellos el pedacito de una trama con la que podemos reconocernos. Ell@s hablan:

Alan. Mi experiencia durante el confinamiento es difícil ya que no tengo la posibilidad de ver a mis amigos, maestros, familiares y, sobre todo, no poder ir a mi escuela, que es lo que más me gusta. *Liz.* En efecto, estos meses de contingencia, me han sido difíciles, estresantes y caóticos. Quizá porque no estaba acostumbrada a estar todo el tiempo en casa. La convivencia, el modo de vida y las presiones me han producido muchos cambios emocionales difíciles. *Jess.* Mi experiencia con el distanciamiento social ha sido muy complicada especialmente porque tuve un deceso en mi familia al inicio de la cuarentena. *Nelly.* La escuela en línea es cada vez más pesada para mí y ni siquiera siento que estoy aprendiendo lo que debería. Me gustaría interactuar físicamente con mis compañeros, con mis profesores, con mi familia fuera de mi casa. *Gabriela.* El distanciamiento ha sido un momento complicado, pues antes de entrar a la universidad estuve cinco meses en mi casa esperando el día a ingresar a ella, cuando al fin llegó el día me sentí muy feliz de salir y ahora me costó trabajo permanecer en mi hogar. *Isabel.* Permanecer en casa y aislarme de la sociedad con el tiempo se volvió tedioso, dejar de reunirme con mis seres queridos es una cosa que disfrutaba hacer y que, con la pandemia, ya no es conveniente. *Viviana.* (...) el hecho es que perdí a varios seres queridos, muy cercanos debido a esta enfermedad, no pude ir a verlos y lidiar con eso fue realmente difícil... *Diego.* Nunca creí estar compartiendo de mi propia voz que soy un sobreviviente del covid (...) haber tenido covid y dos trimestres en línea, puedo decir que espero más tranquilo el regreso a clases presenciales. *Val.* Al notarme sumamente sola después del primer mes, caí en episodios depresivos fuertes, los que me causaban ataques de ansiedad constantes (...) Sinceramente, muchas veces en estos últimos tres meses contemplé darme de baja, pues no siento que mi salud mental esté en el estado indicado para dar lo mejor de mí. *Paulina.* Comencé a trabajar, así que volví a conocer nuevas personas y a socializar. Siento que viví un contraste muy mar-

cado y lo que aprendí y experimenté será algo que siempre llevaré conmigo. *Fran*. Lo que más me ha costado es el hecho de que mis papás, al no tener trabajo, tuvieran que salir de la ciudad, de hecho, llevan casi siete meses en Puebla y nos han hecho mucha falta. *Karen*. Estar en casa para mí no es algo que pueda considerarse como “malo”, pero sí es muy aburrido. *Nayeli*. Algunas veces se me dificulta un poco el poner atención por medio de un celular al tomar las clases. *Oswaldo*. Cursé tercer trimestre en línea, pero lo reprobé, esto provocó que yo quisiera el abandonar la escuela porque sentí que si lo volvía a intentar, se iba a repetir la misma historia. *Juan*. Mi experiencia no ha sido buena, la mayor afectación ha sido la pérdida de personas cercanas, aún no logro asimilar su partida. *Antonio*. Las clases en línea no han sido las mejores para mí, ya que yo soy muy distraído y esto me está afectando demasiado. Tanto en calificaciones como en aprendizaje. Por un lado la distracción y, por el otro, el Wifi, ya que el internet y la señal telefónica en mi casa son horribles y eso, de verdad, que ha afectado mucho mi desempeño en la universidad. *Miriam*. En cuanto a la escuela, tengo que admitir que me costó un poco adaptarme a esta nueva modalidad y representa mucho estrés. *Karla*. Considero que lo más complicado han sido las clases en línea, ya que es muy cansado estar sentada en el mismo lugar y estar frente a la computadora porque cansa la vista. *Oswaldo*. Tomar clases por internet es muy agotador. ¡Cómo extraño las clases presenciales! Los desayunos de la UAM: eran tan baratos y el sabor no era tan malo. *Jesús*. Los profes que me han tocado hasta el momento son buenos y entienden la situación de algunos compañeros y son tolerables, pero ya estos últimos meses me he estado empezando a estresar más. *América*. Extraño a mis amigos, sobre todo comer con ellos en el jardín Zapata y tomar clases presenciales. *Damara*. Me gustaría que esta cuarentena termine lo más pronto posible, pues creo que, aunque no me gustaba mucho asistir a fiestas u otro tipo de eventos, sí me gustaba interactuar con mis compañeros de la universidad. *Noemí*. Recuerdo con nostalgia cuando me despedí de Edith, mi primera amiga en la universidad, nuestras últimas palabras fueron “sobrevive del virus, el segundo trimestre nos veremos en la salida”. *Ana*. Ahora me puedo dar cuenta de lo valiosa que es la vida, cuando menos te lo esperas, tu vida ya es otra, te tienes que adaptar a otras cosas que nunca habías hecho antes o que al menos nunca imaginaste. *Javier*. Cuando esta pesadilla acabe, habremos vencido a nuestra ansiedad y habremos logrado encontrar un rayo de luz en nuestra oscura adversidad. Todos juntos brindaremos y cantaremos con orgullo, aprovecharemos el tiempo que nos queda y no lo desperdiciaremos... nunca más.

El asilamiento social derivado del confinamiento, tanto como la interconexión obligada, son dos de los recursos a partir de los cuales se busca que

la pandemia cobre menos vidas, al tiempo que las actividades comerciales y sociales del más diverso orden continúen a distancia. Como se ha dicho ya, los efectos de la adecuación a estos procesos son aún difíciles de prever y calcular, pero estamos cansados y, al mismo tiempo, somos presas de la invasión del espacio privado no sólo por el trabajo sino por el bombardeo constante de las tecnologías para la información y la comunicación. Respondemos a la demanda de adecuación al productivismo, mientras lidiamos con la presencia de la muerte sin ritos fúnebres ni procesos de duelo. Mantenemos la fuerza productiva, con efectos subjetivos y objetivos que aceleran la dependencia tecnológica y la reorquestación de múltiples formas del trabajo, pero ante los cuales nuestros más íntimos mecanismos de resistencia se revelan como depresión, ansiedad, o eso a lo que llamaban antes desasosiego.

En esa maraña, nada pareciera cambiar la creciente dependencia tecnológica de nuestro entorno; no, en tanto los recursos que llegaron con la web estén subordinados a la dinámica de la acumulación del valor. Y, como cualquier mercancía, los nuevos recursos se ofertan como herramientas de estrechamiento humano, pero la hiperconectividad subsumida al productivismo no genera una mayor comunicación, como tampoco una opinión pública más democrática o formas de organización que logren ir más allá de las solitarias pantallas. Sin embargo, se equivocan quienes menosprecian nuestra capacidad de resistencia y de dar vuelta al sentido de lo dado, justo a través de los resquicios que se abren por las mismas herramientas que someten la libertad. Ésa es la ambivalencia de la realidad contemporánea. Quizá tenía razón el filósofo Walter Benjamin, quien se preguntaba en 1936 “¿cómo puede esperarse que las mismas fuerzas que en el campo de la política llevan al fascismo puedan tener una función curativa en el campo del arte?”.¹⁷ Acá no preguntamos por el arte, pero podríamos decir: ¿puede esperarse que las mismas fuerzas que parecen condenarnos a una mayor enajenación y aislamiento tengan una función politizadora?

¹⁷ Walter Benjamin, *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*, Ítaca, México, 2003, p. 99.

Epilogo

Liliana López Levi y Esthela Irene Sotelo Núñez

EN LOS CAPÍTULOS ANTERIORES, un grupo de profesores investigadores del Departamento de Política y Cultura, de la Universidad Autónoma Metropolitana damos una muestra de la gran diversidad de ámbitos en donde incidió la pandemia causada por covid 19 y las problemáticas, consecuencias y el impacto del confinamiento que se puso en práctica en 2020.

Los trabajos presentados en esta obra constituyen un interesante mosaico analítico sobre las respuestas inmediatas que, a diferentes escalas, actores públicos, privados y sociales tuvieron ante un evento que irrumpió de manera inesperada, poniendo de manifiesto la importancia de la capacidad adaptativa de las sociedades y sus gobiernos. Desde diferentes perspectivas, los autores muestran que la pandemia sólo agudizó, o hizo evidentes, impactos sociales y económicos –entre otros– asociados al modelo de desarrollo económico vigente y a los modelos de política social y económica predominantes en el país.

Si bien en la humanidad existen referentes históricos de pandemias y crisis sanitarias importantes, como la gripe española o la influenza AH1N1; la actual crisis, asociada a la aparición del virus Sars-CoV-2, constituye un momento histórico claramente diferenciado en la historia de la humanidad. Esto es así por la facilidad de contagio de este virus, y por lo prolongado de las medidas de confinamiento que se dieron como respuesta mundial. Sobre todo, esta pandemia se caracteriza por la centralidad que ha tenido la generación y difusión de información en tiempo real, y por un amplio despliegue de recursos económicos, legales, científicos y tecnológicos en diferentes países. Sin duda, existen grandes diferencias en cuanto a la capacidad de respuesta desplegada por los gobiernos, la capacidad financiera es una de las principales explicaciones, pero existen otros recursos asociados al éxito o fracaso en las diferentes estrategias diseñadas para contender con la rápida expansión del

virus: información, autoridad, capacidad de agencia y orientación, así como contundencia en la toma de decisiones, son sólo algunos de éstos.

Con base en los análisis realizados, podemos concluir, además, que las estrategias de respuesta pueden agruparse según los actores e identificarse desde el ámbito gubernamental, institucional y social. Diversos gobiernos nacionales, provinciales, estatales o municipales emitieron todo tipo de declaratorias de emergencia sanitaria, tales como toques de queda, estados de catástrofe, estados de calamidad, estado de excepción, etcétera. Para algunos autores de este libro, la pandemia sólo develó la incapacidad e improvisación gubernamental a partir de una toma de decisiones basada en ideas preconcebidas, sin fundamentos científicos. El común denominador de estas medidas fue la limitación o suspensión de derechos humanos o de libertades civiles, acompañándose de sanciones por incumplimiento consideradas, a menudo, desproporcionadas. Para otros, las acciones para fomentar el confinamiento fueron laxas en ciertos países, y debieron imponerse medidas de corte reglamentario, con sanciones contundentes por incumplimiento. En el fondo, lo que las medidas pusieron de manifiesto fueron estilos distintos de liderazgo, pero, a su vez, formas muy distintas de definir y comprender el problema.

Por otro lado, en el libro es evidente que, si bien los impactos asociados a esta crisis son incalculables, la pandemia por covid 19 sólo puso de manifiesto condiciones de desigualdad estructural que existían desde antes. Esta desigualdad mundial se observa en las condiciones infraestructurales y la capacidad de respuesta tan diferentes entre países, pero también al interior de nuestra sociedad.

En cuanto a las estrategias, podemos afirmar que existen dos tipos de respuesta: la inmediata y la adaptativa. Ambas con características diversas. Durante el primer año de confinamiento, las acciones desde los ámbitos identificados se reducían a una respuesta reactiva ante el problema, con lo que se hace evidente la necesidad de avanzar hacia estrategias adaptativas que permitan contender a mediano y largo plazo con esta y otras crisis sanitarias. En este sentido, la vacuna también fue una respuesta inmediata y efímera. Forma parte de esta respuesta reactiva que resuelve el problema a corto plazo y, sin embargo, absorbe una gran cantidad de recursos.

Los diferentes capítulos dan cuenta de lo que desde las políticas públicas se podría calificar como la “ciencia de salir del paso”. Es decir, hubo un diseño escaso o nulo de estrategias, a partir de las herramientas ya instaladas, mediante las cuales se responde ante un problema nuevo.

En este sentido, podemos afirmar que las soluciones propuestas sólo atienden puntos específicos y quedan abiertas una gran cantidad de situaciones a resolver. Destaca una fuerte incertidumbre y ambigüedad a futuro. Además, se identifican múltiples cuestiones no reglamentadas. Por ejemplo, a partir del confinamiento, la vida pública se trasladó al ámbito doméstico. Al diluirse la separación entre lo público y lo privado, al fusionarse los espacios, aparecieron huecos de incertidumbre y en la regulación.

Se trata de un fenómeno que llevó a cambios inéditos a nivel global. Los capítulos desarrollados en el libro nos presentan una reflexión sobre las respuestas identificadas, predominantemente reactivas. Esto nos permite profundizar en los diferentes ámbitos en los que habría que incidir. En otras palabras, la reflexión académica contribuye a identificar situaciones, fenómenos y procesos, que debieran considerarse a la hora de desarrollar una capacidad adaptativa.

Los autores

Liliana López Levi es doctora en Geografía por la UNAM. Profesora investigadora en el Departamento de Política y Cultura de la UAM-Xochimilco, donde actualmente es jefa del área Gestión Estatal y Sistema Político. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Actualmente dirige *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales*. Su principal línea de investigación es imaginarios y territorios. En los últimos años ha trabajado los temas de pueblos mágicos, áreas naturales protegidas, la vinculación entre literatura y territorio; así como cultura política, vulnerabilidad y desastres.

Esthela Irene Sotelo Núñez. Licenciada en Política y Gestión Social por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Doctora en Estudios Urbanos y Ambientales por El Colegio de México y maestra en Estudios Urbanos por la misma institución. Es profesora investigadora de tiempo completo en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-Xochimilco, donde actualmente se desempeña como jefa del Departamento de Política y Cultura. Sus líneas de investigación se centran en el análisis y evaluación de políticas urbanas, específicamente aquellas relacionadas con la gestión y acceso al agua.

Claudia Ortiz Guerrero es licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Iberoamericana, con estudios de maestría y doctorado en Economía por la UNAM. Es profesora investigadora de la UAM-Xochimilco. Asesora del Comité Técnico de los Conteos Rápidos del INE en 2020-2021. Consejera electoral del Impepac de 2014 a 2017.

Lourdes Fournier. Licenciada en Actuaría por la Facultad de Ciencias de la UNAM, con posgrados en Ciencias Sociales. Desde 1969 está dedicada a la docencia de matemáticas aplicadas a las ciencias sociales, así como metodología de investigación en diversas licenciaturas y posgrados. Desde 1980 es profesora investigadora de la UAM-Xochimilco; en 1997 fundó el Gabinete de Encuestas por Muestreo del Departamento de Política y Cultura.

Gonzalo Rosado Briseño (†). Laboró en la UAM durante 44 años, de 1976 a 2021, con la categoría de técnico académico nivel E, impartiendo el componente de taller en varios trimestres de la Licenciatura en Administración. Colaboró en los proyectos de investigación del Departamento de Producción Económica y Política y Cultura. Combinó la vida académica con la práctica administrativa al coordinar los servicios de cómputo de la UAM-Xochimilco durante ocho años, de 2002 a 2010, periodo que se caracterizó por el servicio a profesores y alumnos, creando nuevas salas de cómputo, mejorando los servicios de red y de infraestructura para los centros de datos de la Unidad.

Ana Teresa Gutiérrez del Cid es licenciada y maestra en Historia Mundial por la Universidad de la Amistad de los Pueblos (Moscú); doctora en Relaciones Internacionales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Es profesora de carrera titular “C”, adscrita al Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Entre sus libros se encuentran: *De la nueva mentalidad soviética a la política exterior de Rusia* (1996); *La Rusia de Putin y el conflicto checheno* (2001), *El impacto de la globalización en los viejos actores de la Guerra Fría: Estados Unidos y Rusia y su redefinición geopolítica* (2004), *El Fénix de Oriente: Rusia como potencia global del siglo XXI* (2009) y *El regreso de la geopolítica: Rusia y la reconfiguración del poder mundial* (2017).

Juan José Carrillo Nieto es licenciado en Derecho y maestro en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México. Doctorante en Historia por la Universidad París 1 Panthéon-Sorbonne (Francia). Es investigador titular de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Sus temas de investigación son los referidos a la historia del derecho constitucional, y al uso del derecho para el impulso de los proyectos políticos y sociales, así como el papel de los derechos humanos como herramienta social de defensa contra la violencia neoliberal. Ha coordinado libros y publicado artículos científicos y capítulos de libros sobre el uso del derecho en América Latina.

Roberto Huerta Peruyero es licenciado en Derecho por la UNAM, y en Política y Gestión Social por la UAM-Xochimilco. Maestro en Estudios Latinoamericanos en el campo Estado y sociedad: instituciones, procesos y movimientos sociales en América Latina por la UNAM; cuenta con la Maestría en Derechos Humanos por la Universidad de Tlaxcala-CNDH. Doctorante en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Profesor del Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, desde 2014. Sus líneas de investigación son referentes a la seguridad humana, la seguridad pública y los derechos humanos.

Alberto Cruz Belmont es economista, egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México; licenciado en Política y Gestión Social con maestría en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma Metropolitana, y candidato a doctor en Políticas Públicas por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y doctorante en Ciencias Económicas de la Universidad de Picardie. Su área de generación de conocimiento versa sobre el carácter político distributivo y redistributivo del Estado, con publicaciones y ponencias, nacionales e internacionales sobre políticas públicas, economía social, política social, sociología económica, sociología política, desarrollo y presupuesto.

Héctor Manuel Villarreal Beltrán es doctor en Ciencias Políticas y Sociales, orientación en Ciencia Política, por la Universidad Nacional Autónoma de México (mención honorífica) y certificado en Estado, Instituciones y Procesos Políticos. Es profesor investigador del Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, en el área Gestión Estatal y Sistema Político. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, tiene reconocimiento a perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente. Sus líneas de investigación son: sistema político mexicano, élites políticas, comunicación política y cultura política.

Juan Reyes del Campillo Lona es profesor investigador del Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Doctor en Estudios Sociales (UAM-Iztapalapa). Sus líneas de investigación son: partidos políticos, procesos electorales, representación y cultura política. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores y responsable del cuerpo académico Gestión Estatal, Sistema Político y Sociedad Civil en Prodep-SEP. Ha publicado más de 100 trabajos en revistas especializadas o como capítulos en libros. Autor y coordinador de diversos libros, el más reciente: *Cambios en el sistema de partidos. Dimensiones y dinámicas de la competencia electoral en México (1994-2018)*, publicado por la UAM-Xochimilco en 2021.

Araceli Rendón Trejo es doctora en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Integrante de las áreas de investigación Análisis y Gestión Socioeconómica de las Organizaciones, y Desarrollo de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales de la UAM-Xochimilco. Sus líneas de investigación son: empresas y nuevas estrategias competitivas en México y otras economías; la micro, pequeña y mediana empresa: estrategias y competitividad.

Andrés Morales Alquicira es doctor en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Integrante del área de investigación Desarrollo de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana,

Unidad Xochimilco. Su principal línea de investigación es empresas y nuevas estrategias competitivas en México y otras economías.

Mónica Inés Cejas es profesora investigadora del Departamento de Política y Cultura en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Actualmente es coordinadora del Doctorado en Estudios Feministas. Doctora en Estudios Internacionales y Culturales por la Universidad Tsuda (Tokio). Tiene una maestría en Estudios de Asia y África por El Colegio de México y otra en Estudios Internacionales y Culturales por la Universidad Tsuda, es también Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Luján (Argentina). Sus líneas de investigación son: mujeres, nación y ciudadanía; activismo desde la cultura; movimientos de mujeres y políticas de género en Sudáfrica; feminismos en África y políticas de la memoria.

Angélica Rosas Huerta es doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Sociedad y Territorio por la Universidad Autónoma Metropolitana. Profesora investigadora del Departamento de Política y Cultura de la UAM-Xochimilco, cuenta con el nivel I del Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de investigación son políticas públicas, evaluación de programas públicos y agencias estatales y gestión del cambio climático.

Verónica Rodríguez Cabrera es doctora en Sociología y Antropología del Desarrollo Rural por la Universidad de Wageningen (Holanda), maestra en Desarrollo Rural y licenciada en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana. Es profesora investigadora del Departamento de Política y Cultura de la UAM-Xochimilco e integrante del área de investigación Gestión Estatal y Sistema Político. Participa en los posgrados en Desarrollo Rural, Estudios Feministas y Estudios de la Mujer. Investigadora nivel I del Sistema Nacional de Investigadores. Su perspectiva feminista centrada en la voz de los actores la ha llevado a encontrar líneas de investigación que se inscriben en temáticas relacionadas al desarrollo rural, mujeres y sus intersecciones con el cuerpo, el género, la sexualidad, la violencia, entre otros.

María Elena Figueroa Díaz es doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la UNAM, maestra en Desarrollo Humano por la Universidad Iberoamericana, y maestra y licenciada en Filosofía por la UNAM. Profesora adscrita al Departamento de Política y Cultura de la UAM-Xochimilco, así como de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Investiga sobre políticas culturales, visiones de futuro y el nexo entre cultura y territorio.

Adrián Gutiérrez Álvarez del Castillo es estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales en la UAM-Xochimilco, maestro y licenciado en Geografía por la UNAM.

Profesor en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Entre los ámbitos en los que se enmarcan sus líneas de investigación se encuentra el espacio, el tiempo y la cultura.

Anna María Fernández Poncela es investigadora y docente del Departamento de Política y Cultura, en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Doctora en Antropología. Miembro de la Academia Mexicana de Ciencias, Sistema Nacional de Investigadores, Proded, entre otros. Sus líneas de investigación están relacionadas con el mundo de las emociones, así como la cultura política, las juventudes, las relaciones de género y la cultura popular.

Gisela Landázuri Benítez es doctora en Ciencias Antropológicas, adscrita al Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, desde 1983; miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ha publicado cinco libros, numerosos artículos y capítulos de libro en México y en el extranjero, también ha coordinado varios libros colectivos. En los últimos 13 años se ha concentrado en estudios y trabajo sociocultural comunitario en San Gregorio Atlapulco, Xochimilco.

Ricardo González Alvarado es egresado de la Licenciatura en Planeación Territorial por la UAM-Xochimilco. Actualmente es ayudante del área de investigación Gestión Estatal y Sistema Político en el Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Investiga y recopila información, y elabora cartografía a partir de datos estadísticos. Sus temas de interés son: territorio, desarrollo urbano y rural, sustentabilidad y medioambiente.

Edith Ariza Gómez es licenciada en Actuaría por la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México; maestra en Desarrollo y Planeación de Educación, y doctora en Ciencias Sociales, en el área de Sociedad y Educación, por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Es docente de matemáticas de 1980 en las licenciaturas en Administración, Economía, y Política y Gestión Social. Sus líneas de investigación son el aprendizaje de matemáticas y la elaboración, análisis y prueba de aulas virtuales para temas especiales.

Jorge Óscar Rouquette Alvarado es licenciado en Economía por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco; estudió la maestría en Comunicación y Tecnologías Educativas por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa. Es profesor investigador titular C en la Universidad Autónoma Metropolitana. Docente en temas de matemáticas y economía, investigación en procesos de enseñanza-aprendizaje de matemáticas, estudios sobre mipymes y en desarrollo de

materiales educativos interactivos. Ha participado en órganos colegiados de la UAM como presidente de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales, presidente de la Comisión Dictaminadora de Recursos, miembro del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, miembro del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco y miembro del Colegio Académico. Fue jefe del área Desarrollo de las Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales, y actualmente es Coordinador de Educación Continua de la DCSH.

Verónica Gil Montes es egresada de las licenciaturas en Sociología por la UAM Xochimilco y en Psicología por la UNAM; maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones y doctora en Ciencias Sociales por la UAM-Xochimilco. Es jefa del área Cultura y Sociedad, imparte docencia en las licenciaturas en Psicología y Política y Gestión Social, así como en la Maestría en Psicología Social de Grupos e Instituciones y en el Doctorado en Ciencias Sociales. Sus líneas de investigación son: memoria colectiva; creación imaginaria de los procesos instituyentes; la dimensión grupal en los proyectos colectivos; la intervención, práctica social que apunta a la creación de saber al proyecto ético tanto en el plano teórico como político; instituciones sociales, subjetividad e historia.

Paola Espinosa Cruz es licenciada en Política y Gestión Social por la Universidad Autónoma Metropolitana. Ayudante de investigación del área Cultura y Sociedad, Departamento de Política y Cultura (2017-2020). Actualmente es profesora asistente del Departamento Política y Cultura.

Diana Fuentes es filósofa por la UNAM. Profesora investigadora del Departamento de Política y Cultura de la UAM-Xochimilco. Ha realizado dos estancias de investigación en Francia, bajo la co-tutoría del doctor Michael Löwy. Desde 2009 es parte del Seminario Universitario de la Modernidad: versiones y dimensiones de la UNAM, fundado por Bolívar Echeverría. Es miembro fundador de la Asociación Gramsci México (2018) y miembro del comité editorial de la *Revista Común*.

La pandemia y las realidades develadas, se terminó de imprimir en abril de 2022. En su composición se utilizaron tipos de la familia Bembo Std; el tiraje consta de 100 ejemplares en prensa digital. Impresión *mc editores*, Av. Revolución 1546-18, Guadalupe Inn, 01020 Ciudad de México, tel. (52)(55) 5665-7163 [mceditores@hotmail.com].



Diccionario de protagonistas del mundo católico en México
Gabriela Aguirre Cristiani et al. (coords.)

Maquiavelo: sociedad y política en el Renacimiento
Roberto García Jurado

Pensamiento confederal latinoamericano (1810-1865)
Germán A. de la Reza

Antropologías feministas
Mary Goldsmith et al. (coords.)

El espejo social. Las webseries en la hipermodernidad
María Josefa Erreguerena Albaitero

*Estrategias campesinas de reproducción social
en la región de los Altos de Morelos*
Beatriz Canabal Cristiani

Análisis institucional: diálogos entre Francia y Brasil
Minerva Gómez Plata (coord.)

Las grietas de la subjetividad: silencio y trauma
Lidia Fernández Rivas, Verónica Alvarado (coords.)

Ética y política en Karl Marx
Gerardo Ávalos Tenorio

La teoría social frente al espejo de la pandemia global
Sonia Comboni y Jorge E. Brenna (coords.)

*Generación, movilización y uso del conocimiento
en Diabetes Mellitus 2 en México*
Alexandre O Vera-Cruz (coord.)

Maternidades a debate en el siglo XXI
Ángeles Sánchez Bringas (coord.)

El 'esprit gaillard' que ríe. Nietzsche y el envite del nihilismo
César Velázquez Becerril

A 75 años de la ONU: riesgos globales
Nadia Beatriz Pérez (coord.)

Días más tarde, en México se anunciaron las medidas de aislamiento, y en abril la población entró en un confinamiento que duró el resto del 2020 y buena parte del 2021. Aquello que inició como una crisis sanitaria, se convirtió rápidamente en una crisis económica, política y social; con causas que conjuntan todas las dimensiones de la vida humana y de su relación con el medio ambiente; una crisis planetaria que abarca desde el ámbito microscópico hasta las macrorregiones.



La pandemia y las realidades develadas tiene como propósito reflexionar sobre la crisis social que convulsionó a la sociedad a escala mundial en su primera etapa, durante 2020. Se parte de la premisa que el virus Sars-CoV- 2 evidenció fenómenos y procesos latentes del sistema capitalista y develó la gravedad de problemas, tales como la desigualdad, la violencia y la vulnerabilidad de los sistemas terrestres. En otras palabras, la situación tan compleja que afloró ante la pandemia está más vinculada con condiciones socioeconómicas, políticas y culturales preexistentes en las distintas sociedades, que con la aparición de un nuevo virus en el ámbito de lo humano.